

ESTANCAMIENTO Y REGRESIÓN: MÉXICO EN EL MUNDO



Marzo 2022

SIGNOS VITALES
EL PULSO DE MÉXICO



Es una organización de la sociedad civil, apartidista, sin fines de lucro, regida por un Consejo conformado por personas con una trayectoria destacada, con alto nivel ético y profesional, que cuentan con un reconocimiento nacional e internacional y con un firme compromiso por los principios democráticos y de libertad. El Consejo está conformado por un Comité Ejecutivo, un Comité Asesor de Especialistas y un Comité Asesor en Comunicación, y la operación de la organización está coordinada por la Dirección Ejecutiva.

Entre sus principales objetivos se encuentra la recolección de información fidedigna e independiente sobre las variables claves de nuestra vida económica, política y sociocultural para diagnosticar, con un buen grado de certeza, el estado en que se encuentra el país.

Signos Vitales pretende servir como una luz que muestre la dirección que México está tomando a través de la difusión de reportes trimestrales, con alcance nacional e internacional, para alertar a la sociedad y a los principales tomadores de decisiones en el país sobre la amplia diversidad de problemas que requieren atención especial.



El pulso débil o ausente puede tener muchas causas y constituye una emergencia médica. Las causas más frecuentes son el ataque cardíaco y el estado de choque. El ataque cardíaco se produce cuando el corazón deja de latir. El estado de choque se produce cuando el organismo sufre un deterioro considerable, lo cual provoca pulso débil, latido acelerado, respiración superficial y pérdida del conocimiento. Puede ser causado por diferentes factores.

Los signos vitales se debilitan y hay que estar tomando el pulso constantemente.

COMITÉ EJECUTIVO

María Amparo Casar

Enrique Cárdenas*

Julio Frenk

María Elena Morera

Alejandra Palacios

Federico Reyes Heróles

Jorge Suárez Vélez

Duncan Wood

Carlos Lascurain

Director Ejecutivo y Prosecretario

*Presidente 2020–2023



COMITÉ ASESOR DE ESPECIALISTAS

Eduardo Backoff
Rosanety Barrios
Juan Carlos Belausteguigoitia
José Ramón Cossío
Salomón Chertorivsky
Katia D'Artigues
Luis De la Calle
Carlos Elizondo Mayer-Serra
Luis Foncerrada Pascal
Ricardo Fuentes Nieva
Rogelio Gómez Hermosillo
Luis Raúl González Pérez
Eduardo González Pier
Eduardo Guerrero
Tonatiuh Guillén
Alejandra Haas

Carlos Heredia
Gonzalo Hernández Licona
Alejandro Hope
Carlos Hurtado
María Eugenia Ibararán
Edna Jaime
Sergio López Ayllón
Carlos Mancera
Regina Martínez Casas
Lorenza Martínez Trigueros
Lourdes Melgar
Alfonso Mendoza
Manuel Molano
Lourdes Morales
Tony Payan
Jacqueline Peschard

José Antonio Polo Oteyza
Alejandro Poiré
Casiopea Ramírez
Francisco Rivas
José Roldán Xopa
Hernán Sabau
José Sarukhan Kermez
Sylvia Schmelkes
Jaime Sepúlveda
Carlos Serrano H.
Eduardo Sojo
Francisco Suárez Dávila
Miguel Székely
Luis Carlos Ugalde
Pablo Zárate



TABLA DE CONTENIDO

1 A TRES AÑOS DE GOBIERNO, 9

2 DEMOCRACIA A LA DERIVA: INSTITUCIONES EN RIESGO, CONCENTRACIÓN DE PODER, ANULACIÓN DE CONTRAPESOS Y ATAQUES A LA LIBERTAD, 12

CONSECUENCIAS Y RIESGOS ANTIDEMOCRÁTICOS: LA RUINA INSTITUCIONAL EN MÉXICO 17

ATAQUES Y MALTRATO A LOS CONTRAPESOS CIUDADANOS: SOCIEDAD ORGANIZADA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ACADÉMICOS Y UNIVERSIDADES 35

DERECHOS HUMANOS 43

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 47

3 ESTRATEGIA MILITAR EN MATERIA DE SEGURIDAD 52

4 LA PANDEMIA QUE LLEGÓ PARA QUEDARSE: REALIDADES Y CONSECUENCIAS 78

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD 80

VACUNACIÓN: AVANCES, RESULTADOS E IMPACTOS EN LAS MUERTES 83

LOS SALDOS DE LA PANDEMIA: INFANTES, PERSONAL MÉDICO, DESABASTO Y REPERCUSIONES EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL 88

NUEVAS DEMANDAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD 96

5 UNA MIRADA A LA POLÍTICA SOCIAL 98

LA EDUCACIÓN MEXICANA Y LA PÉRDIDA DEL FUTURO 99

SALDOS DE LA CONTRARREFORMA EDUCATIVA Y LA PRECARIEDAD PRESUPUESTAL 106

AUSENCIA DE PROGRESO SOCIAL GLOBAL: DEGRADACIÓN DEL PROGRESO EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y POBREZA 109

PROSPECTIVA Y EFECTOS DE LA PANDEMIA EN SALUD, EDUCACIÓN Y POBREZA 112

EL DESAMPARO DE LOS GRUPOS VULNERABLES 114

ABANDONO GENERALIZADO DE LA IGUALDAD, DESPROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, INDÍGENAS Y MIGRANTES 116

EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA SOCIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE 119

¿CUÁLES SON LOS EJEMPLOS A SEGUIR? ¿QUÉ TAN LEJOS ESTAMOS? 124

6 MÉXICO ANTE EL RETO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL 126

NULO CRECIMIENTO NACIONAL Y EL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 127

POLÍTICA HACENDARIA Y BALANCE MACROECONÓMICO 133

CAUSAS Y EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL 138

ENERGÍA Y ALIMENTOS, LA DUPLA EXPLOSIVA 140

POLÍTICA MONETARIA A CONTRACORRIENTE 142

CRECIMIENTO Y EL PAPEL DE LA INVERSIÓN: INCERTIDUMBRE ENERGÉTICA 144

EN ESTADO DE DESTRUCCIÓN, SIN CONSTRUCCIÓN 147

CAPTACIÓN DE INVERSIONES VS. CAPTACIÓN DE REMESAS 149

LA PALANCA QUE MUEVE EL MUNDO 151

PANORAMA DEL MERCADO LABORAL Y SUS IMPLICACIONES 153

POLÍTICA ENERGÉTICA EN MÉXICO Y EL MUNDO 159

7 AVANCES Y RETROCESOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 169

EL INMINENTE DETERIORO AMBIENTAL EN MÉXICO 172

TRES AÑOS DE GOBIERNO: UN RETROCESO Y DESMANTELAMIENTO EN MATERIA AMBIENTAL 185

ALCANCES Y METAS INCUMPLIDAS 189

PRESUPUESTO Y LIMITACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA AMBIENTAL 191

DECADENCIA DEL TEMA AMBIENTAL EN MÉXICO 193

IMAGEN INTERNACIONAL POR INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS INTERNACIONALES 199

LA CRISIS DEL COVID-19: UNA OPORTUNIDAD PERDIDA 200

8 RETROCESO EN LA POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE MÉXICO 201

PROFUNDIZACIÓN DE LA CONTRACCIÓN DEL PRESUPUESTO 206

DESAPARICIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS: AFECTACIONES A MEDIANO PLAZO 209

PERSPECTIVAS EN CIENCIA Y EDUCACIÓN: DESINCENTIVOS DEL DESARROLLO DE CARRERA 211

9 COMENTARIOS FINALES 213

REFERENCIAS 218

1

A TRES AÑOS DE GOBIERNO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

A TRES AÑOS DE GOBIERNO



Desde el inicio del 2020, la pandemia por COVID-19 se ha convertido en el factor de cambio más importante en todos los países del mundo. Es probable que, desde la Segunda Guerra Mundial, no haya existido un elemento que impacte todos y cada uno de los componentes que dan forma y sentido a la vida de millones de mujeres y hombres. Temas como el de la fatiga democrática; inseguridad y corrupción, disminución del aprendizaje, violencia intrafamiliar, pobreza e inseguridad alimentaria, colapso de los sistemas de salud y desabasto de insumos médicos, decrecimiento económico y desempleo; son solo algunos de los casos en donde los efectos de la pandemia se han sentido de manera más notoria.

La manera en la que decenas de países han enfrentado los estragos de la crisis sanitaria son distintas y, en muchos casos, en concordancia con las capacidades institucionales que cada uno de ellos posee. A pesar de que no existe una estrategia ideal que permita dar resultados unificados y positivos, sí existen diferencias entre

los países que antepusieron sus proyectos políticos e ideológicos, y aquellos que dieron continuidad a las políticas que mostraron ser efectivas para responder a las necesidades y demandas que se iban presentando durante el paso de la pandemia. Estos últimos fueron los que pudieron demostrar un desempeño óptimo en el manejo de los desafíos que se presentaron antes, durante y después de la pandemia.

La idea de que todos los países en el mundo tuvieron un desempeño negativo o fracasado durante la crisis por COVID-19 es falsa y sin fundamento. Los gobiernos que pudieron enfrentar de manera oportuna y pertinente la crisis sanitaria fueron aquellos que lograron crear una nueva agenda de gobierno, cuyas prioridades se centraron en aquellas situaciones que estaban siendo más afectadas. Así mismo, el seguimiento de políticas públicas basadas en casos similares o experiencias previas cuyos resultados fueron exitosos fue determinante para enfrentar los diversos escenarios.

A pesar de formar parte de grupos selectos alrededor del mundo, como la OCDE, la APEC o el G20, México es uno de muchos países que ha carecido de una planeación ordenada para enfrentar el contexto actual derivado de la pandemia. De hecho, una publicación reciente de la Unidad de Inteligencia de *The Economist* indica que México había sido catalogado como un país con características de una democracia imperfecta, para pasar a uno “híbrido” que es más cercano de la categoría autoritaria. México ha dejado de estar en el grupo selecto de gobiernos democráticos en donde se mantuvo por muchos años. En parte, el descenso del país a esta categoría se debe a la forma en la que se han priorizado los intereses políticos e ideológicos en su agenda de gobierno, antes de focalizar la fuerza del Estado para atender tanto los problemas que ha arrojado el actual escenario, como los que ya venía cargando a lo largo del tiempo.

A más de tres años de gobierno, la evidencia muestra que la actual administración aún no ha podido definir la ruta para enfrentar la crisis sanitaria, hecho que ha dejado en consecuencia limitaciones y atrasos en muchos sectores que determinan el crecimiento y desarrollo del país. Enclaustrado en un proyecto ideológico, cuyos fines se basan en la implementación de proyectos y programas que poco tienen que ver con el contexto nacional o con las verdaderas necesidades que el país demanda, los datos muestran que el gobierno de México no parece estar en condiciones de solucionar los problemas, sino por el contrario, muchos de los indicadores que se evidencian en este reporte no solo dan muestra de un estanca-

miento, sino de un retroceso, el cual se prevé impactará de manera negativa a muchas de las generaciones futuras.

Si bien, el reto que enfrentó desde el inicio el actual gobierno no era fácil e implicaba mejorar muchas de las acciones y políticas que llevaron al estancamiento del país, definitivamente la solución no implicaba la destrucción, el desmantelamiento, la división y la animadversión a todo lo que pudo haberse hecho en administraciones anteriores. Uno de los ejemplos más claros es que, en México, a razón de más de 25 años, se pudo tener una alternancia positiva en donde participaron cuatro presidentes y tres partidos políticos distintos. En el México de hoy no hay, lamentablemente, espacio para hacer valer los aciertos y las rutas virtuosas que provocaron avances en el país.

El retraso que ha provocado el gobierno de la autodenominada 4T no solo es notorio al momento de analizar datos e indicadores en prácticamente todas las áreas, sino que es ya evidente el rasgo característico con el que se está gobernando al país, posicionándolo en categorías como de autoritario, militarizado o de desgobierno. La administración de López Obrador se ha esforzado en destruir y echar abajo todo lo que ya se había construido y, en su obsesión por hacerlo, ha dejado en duda la capacidad de su gobierno para reemplazar o mejorar lo criticado o, en su caso, crear nuevas rutas e instituciones que hagan un mejor trabajo que el realizado anteriormente.

Desde el inicio de la actual administración se dio muestra de una forma de gobernar que rompía con todos los esquemas tradiciona-

les; no obstante, nunca se contemplaron los componentes básicos del diseño de las políticas públicas para dar resultados y alcanzar las metas prometidas. De esta manera, no es de extrañar que sea complicado encontrar algún resultado o un logro de la administración, ya que sus metas están más bien basadas en un cambio de régimen basado en la forma de gobierno y no en los resultados que éste pueda otorgar a la población.

Este primer reporte de Signos Vitales en 2022 da cuenta del estado que guarda el país a poco más de la mitad del sexenio del presidente López Obrador. Debido al inminente peso que ha tenido la pandemia por COVID-19 en el mundo, esta investigación se acompaña de diversas comparaciones con otros países para ubicar a México tanto en las posiciones que ha venido ocupando en el pasado, así como las que ostenta en la actualidad en temas como por ejemplo: agresiones contra periodistas, cumplimiento de derechos humanos, administración de vacunas para COVID-19, aprendizaje en matemáticas y lectura, incremento de personas en situación de pobreza, incremento en los precios de alimentos, estrés hídrico o financiamiento privado para la ciencia y tecnología.

Desde esta perspectiva, el reporte permite detectar la dinámica de nuestros signos vitales en comparación con otros países para detectar brechas que requieren la atención urgente por el gobierno, la iniciativa privada o la sociedad civil. De esta forma se puede incidir en la detección, contención o solución de muchos de los problemas

públicos que en este reporte se plantean por parte de tomadores de decisiones y diseñadores de políticas públicas.

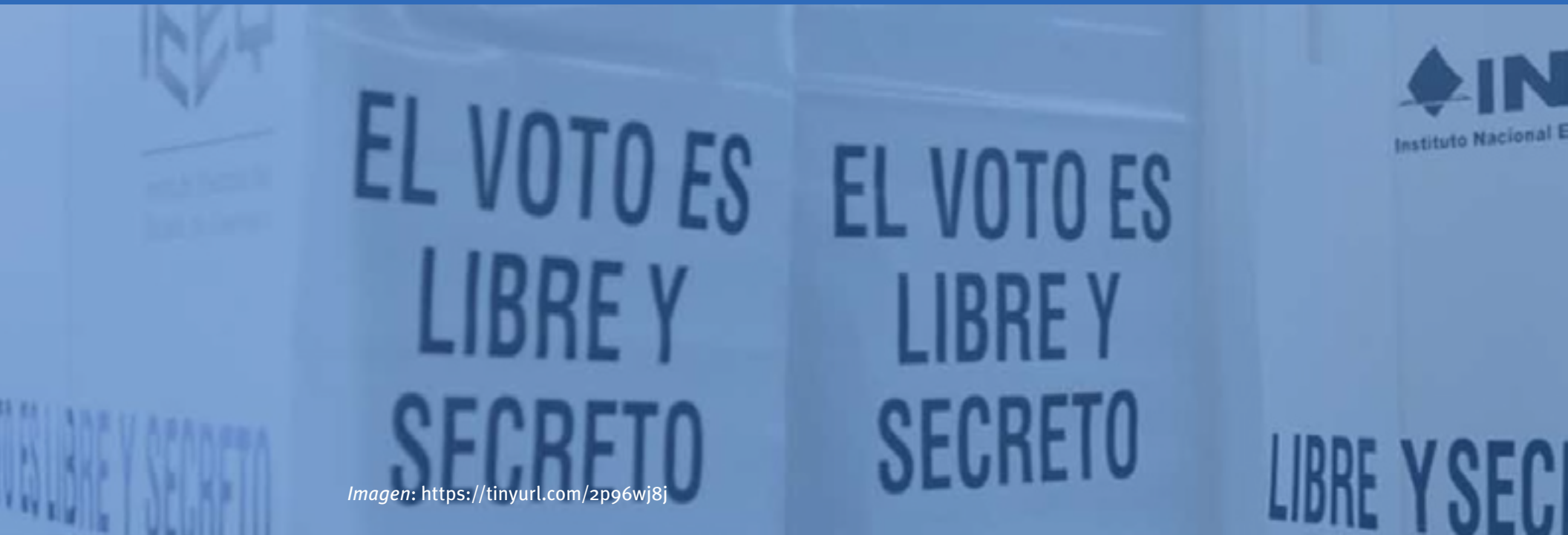
Los temas que se analizan en el reporte consideran cinco temáticas: aquellas relacionadas con la **GOBERNANZA**, mismas que contemplan la destrucción y desmantelamiento institucional, temas de seguridad, Estado de Derecho, corrupción y transparencia, entre otros. En una segunda sección se consideran **TEMAS SOCIALES** que abarcan desde las carencias de salud, el manejo de la pandemia, el incremento de pobreza en el país, la tragedia del avance educativo y el desamparo de los grupos vulnerables, entre otros. En una siguiente sección se tratan temas como el del nulo **CRECIMIENTO ECONÓMICO** en el país y sus consecuencias en la población, la implicación del posicionamiento de México ante las energías limpias, la afectación del turismo, así como los contextos del comercio internacional o la inflación en la economía, entre otros más. Finalmente, se consideran dos temas neurálgicos para poder cubrir el balance de los tres años de gobierno mexicano; los avances y los retrocesos en materia de **MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES**, así como la orfandad en la que ha quedado el impulso y fomento a **LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN** en México.



2

DEMOCRACIA A LA DERIVA:

**Instituciones en riesgo, concentración del poder,
anulación de contrapesos y ataques a la libertad**





MÉXICO LLEVA MÁS DE TRES DÉCADAS construyendo instituciones sólidas para establecer contrapesos a los poderes estatales; actualmente este balance se encuentra amenazado tras el desmantelamiento y desaparición de muchas de estas instituciones.

«

Las democracias liberales poseen ciertas características necesarias para ser consideradas como tales. Entre los requisitos esenciales están: la representación de la población en las instituciones de poder público, la división de poderes, la libertad de expresión, el derecho irrestricto a los derechos humanos, el derecho de las y los ciudadanos a diferir en pensamiento, así como a organizarse y participar en la vida pública del país y, por último, la fiscalización política de las instituciones de poder por parte de la

ciudadanía. Si bien ningún país cumple cabalmente con estas condiciones, los países que se consideran democráticos deben cumplir con altos estándares en cada uno de estos criterios.

El caso de México ha sido objeto de debate ya que, con la pérdida de la mayoría en la Cámara de Diputados que experimentó el PRI en 1997, así como la alternancia partidista en la presidencia de la república en el año 2000, se terminó con el tradicional régimen

de partido único, lo que llevó a varios estudiosos y analistas a considerar a México como una democracia. Esto, a pesar de que el resto de requisitos mencionados no fueran necesariamente cumplidos. Justamente la izquierda mexicana fue sumamente crítica con la democracia iniciada a principios del siglo XXI, argumentando que las reglas democráticas eran más una simulación entre las élites políticas y económicas que un genuino sistema democrático. En contraste con esas críticas, los indicadores al respecto no han mejorado con la llegada de la actual administración presuntamente de izquierda e, incluso, en ciertos aspectos se han experimentado retrocesos institucionales y democráticos relevantes.

Como lo ha reportado Signos Vitales,¹⁵ las tácticas que ha ocupado este gobierno para concentrar poder, han ido en contra de muchos principios democráticos. Algunas de las estrategias antidemocráticas que se han utilizado son por ejemplo, la intromisión en poderes distintos al ejecutivo (principalmente la cúpula del Poder Judicial), la colonización y reducción de atribuciones de los órganos constitucionalmente autónomos, los ataques a la sociedad civil organizada, la arremetida pública contra la libertad de expresión de periodis-

¹⁵ Para mayor detalle revisar: México enfermo con indicios de un régimen totalitario. <https://tinyurl.com/auawazru>

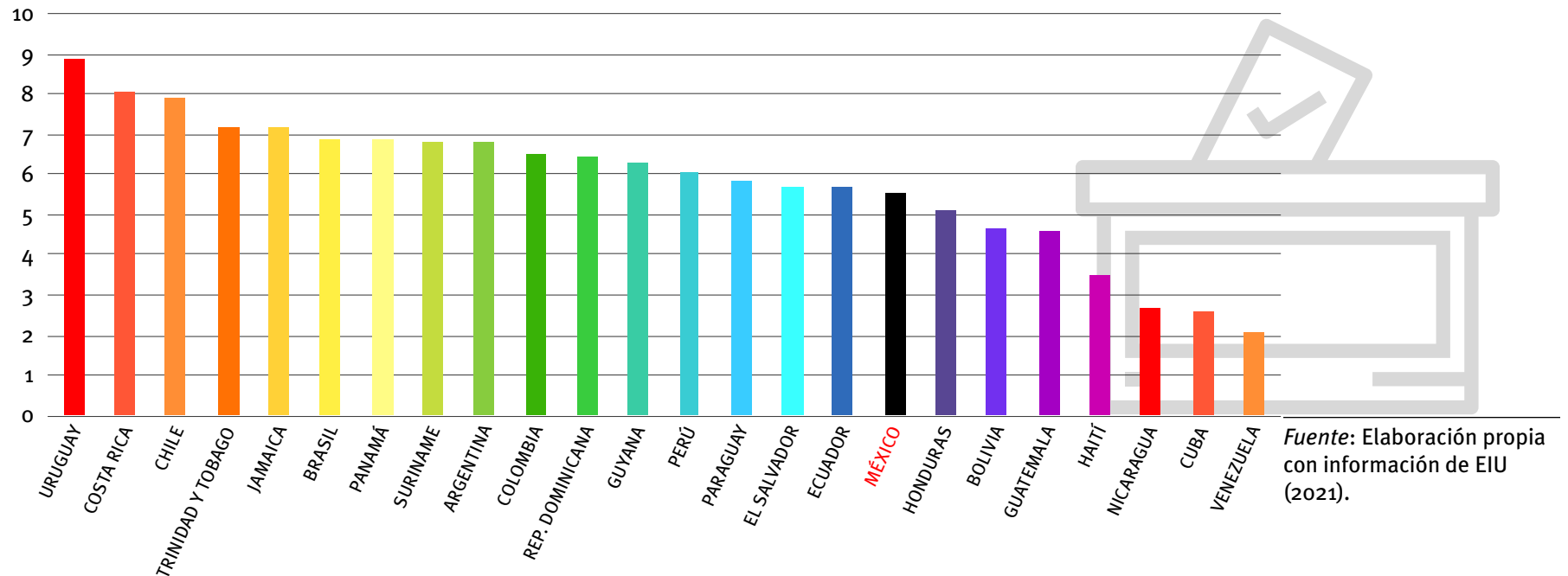
tas y medios de comunicación, así como en contra de instituciones educativas, académicos e intelectuales. Todo esto en conjunto, evidentemente, ha hecho que México esté mal calificado en los estudios comparativos sobre fortaleza democrática en el mundo.

El índice de democracia realizado por la Unidad de Inteligencia de *The Economist* (2021), dejó de considerar a México como una democracia imperfecta para catalogarla como un régimen híbrido, es decir, que el país pasó del polo DEMOCRÁTICO al AUTORITARIO. Ahora comparte grupo con países como Bolivia, Paraguay, Zambia, Tanzania, Kenia y Madagascar. Entre los países de América Latina y el Caribe, México es el octavo país peor calificado, detrás de países como Paraguay, El Salvador, Perú, Guyana o República Dominicana. En general, la región sufrió una regresión democrática, en donde México no es la excepción. De hecho, el índice calificó al país con la peor calificación desde que éste se lleva a cabo (2006). Es importante aclarar que, desde el 2013, la calificación de México en este índice ha caído en picada.

Los países que más erosionaron la democracia en América fueron Venezuela, Cuba, Nicaragua y Haití, por lo que se ha alertado de una ola antidemocrática en ciertas partes de Latinoamérica. Los únicos países

GRÁFICA 1. ÍNDICE DE DEMOCRACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2021



que según el informe son considerados como democracias plenas en la región latinoamericana son Uruguay y Costa Rica. Chile, que era considerada democracia plena, ahora fue catalogada como democracia imperfecta (EIU, 2021).

Por otro lado, la organización Freedom House (2021), dedicada a medir las libertades en el mundo, tam-

bién colocó a México en un lugar poco halagador en materia de libertades, al otorgarle 61 puntos en una escala de 100, en donde el cero representa ausencia total de libertad y el 100 la existencia de libertad absoluta. Las razones por las que México está igual de calificado que países como Albania, Bután, Bolivia o República Dominicana son: la penetración del crimen organizado en esferas gubernamentales locales y



Imagen: “Totalitarismo y autoritarismo en México”. Foto: Quadratín / etcetera.com.mx en <https://tinyurl.com/46bcuvw5>

nacionales, los altos niveles de inseguridad, la falta de transparencia gubernamental, la ineficiencia y corrupción judicial, la pérdida de autonomía de poderes, como el judicial, y la crítica situación en el campo de la libertad de expresión y de las organizaciones no gubernamentales, principalmente las relacionadas con la protección de derechos humanos, para llevar a cabo sus tareas sin temor. Si bien el país nunca ha contado con altos niveles de salud democrática, vale la pena repasar los principales hechos que han dificultado el desarrollo democrático en México.

CONSECUENCIAS Y RIESGOS ANTIDEMOCRÁTICOS:

LA RUINA INSTITUCIONAL EN MÉXICO



A más de tres años de gobierno y en el terreno de la separación de poderes, se ha observado una inusual alineación partidista que no se había visto en todo el siglo XXI. El partido gobernante, además de controlar la presidencia de la República, posee la mayoría en ambas cámaras federales, la mayoría de los congresos locales y gubernaturas y ha logrado interferir en diversas tareas propias de poderes autónomos (Signos Vitales, 2020c). Como se ha reportado anteriormente, la Corte ha sido uno de los espacios que más atención ha atraído a este respecto, debido a que sus fallos o la ausencia de los mismos en temas cruciales para el país han despertado una serie de dudas sobre su independencia frente al poder ejecutivo federal.

En principio, fue el propio presidente de México quien mencionó que intervino en una decisión de la Corte para impedir que se le devolvieran 35 mil millones de pesos a la empresa Modelo (Expansión, 2019), lo cual ya es un indicio de la intromisión del ejecutivo en esferas propias del poder judicial. Pero al aproximarse con mayor detenimiento a la labor de

la Corte, se observa que algunas de las acciones y controversias constitucionales en contra de lo que se puede considerar el corazón del proyecto de la actual administración, ni siquiera han sido resueltas desde 2019, y en algunos de los casos en los que la Corte se ha pronunciado lo ha hecho de manera parcial.

Como lo reportó Fernández (2022), desde el primero de diciembre de 2018 y hasta enero de 2022, se han presentado en la Corte 113 controversias y acciones de inconstitucionalidad, de las cuales se han resuelto solo 44. Entre los asuntos pendientes a resolver por la Corte resaltan casos como las controversias contra la Reforma de la Ley de Coordinación Fiscal, la extinción de los Fideicomisos Públicos, la Reforma de la Ley de la Industria Eléctrica y la Reforma de la Ley para la Transparencia, así como acciones de inconstitucionalidad como las promovidas contra la Ley Federal del Régimen de los Servidores Públicos, la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional del Registro de Detenciones, la Reforma sobre la militarización de los Puertos y la Reforma

**LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA:**

**HA RECIBIDO 113
CONTROVERSIAS
Y ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

HA RESUELTO 44.

a la Prisión Preventiva Oficiosa. También están pendientes decretos y acuerdos presidenciales de alto alcance como el publicado el 11 de mayo de 2020 por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública, el cual fue impugnado.

La Corte tampoco ha resuelto sobre amparos importantes como los interpuestos contra la reforma eléctrica o en materia de marina mercante, y en algunos de los temas que se ha pronunciado lo ha hecho de manera parcial sin ir, necesariamente, al fondo de los asuntos. Ahí sobresalen la Ley Nacional Sobre Uso de la Fuerza, que tendrá que ser corregida por el poder legislativo, ya que la Corte invalidó el artículo sexto de la misma con el que se pretendía categorizar como uso de fuerza epiletal el uso de armas de fuego o letales contra ciertos presuntos agresores. Validó esta ley en lo general, por lo que habilitó a las fuerzas de seguridad pública, entre las que se encuentran las Fuerzas Armadas (al menos hasta el 2024), para usar armas de fuego contra participantes de manifestaciones que sean consideradas violentas, de manera unilateral, por los agentes de seguridad (SCJN, 2021b). También destacan la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que le da a la Guardia Nacional la facultad para realizar investiga-

ción en materia de prevención de delitos, efectuar tareas de verificación para prevenir infracciones administrativas, solicitar la georreferenciación de equipos móviles, solicitar la intervención de comunicaciones, recabar información en lugares públicos, requerir y solicitar información a autoridades y personas, así como analizar y procesar información (Signos Vitales, 2021e). En el mismo caso se encuentra la Ley Nacional Sobre Extinción de Dominio que, si bien sufrió la invalidación de su artículo 1, de la fracción XIX de su artículo 2, el párrafo segundo del artículo 5, la fracción segunda del artículo 7 y el artículo 9; aún quedan muchas dudas sobre los efectos y alcance de dicho fallo (Monroy, 2021).

Quizá el caso reciente más sonado fue la suspensión parcial del acuerdo presidencial por el que se instruyó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, con el que el gobierno pretende hacer excepciones en el proceso de licitación para otorgar permisos, concesiones y las licencias para prácticamente todas las obras que decida llevar a cabo el gobierno federal, así como

reservar la información como de seguridad nacional (Vela, 2021). Frente a ello, el INAI interpuso una controversia constitucional que fue admitida por la Corte y suspendió parcialmente dicho acuerdo, reservó lo relativo a la reserva generalizada de información de las obras de infraestructura como de interés público y seguridad nacional, pero se mantuvo el apartado que exime al gobierno federal a seguir los procesos de licitación como lo marca la ley (Pérez, 2021).

También existen otros fallos particularmente controvertidos, como el relativo a la pregunta que se hará en la consulta de revocación de mandato. A pesar de que el artículo quinto de la Ley Federal de Revocación de Mandato, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2021 establece con toda claridad que se entenderá como revocación de mandato que la ciudadanía determine la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza. El artículo 19 de la misma ley, en su fracción quinta reza que “La pregunta objeto del proceso, deberá ser: ¿Estás de acuerdo en que al/la Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?” (Segob, 2021a).

A FAVOR DE MODIFICAR LA PREGUNTA



JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
<https://tinyurl.com/2p88td9h>



ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
<https://tinyurl.com/mr2f4sf8>



NORMA LUCÍA PIÑA
<https://tinyurl.com/2p8aferb>



JAVIER LAYNEZ POTISEK
<https://tinyurl.com/2p8s5ccw>



LUIS MARÍA AGUILAR
<https://tinyurl.com/y5vac65p>



MARGARITA RÍOS FARJAT
<https://tinyurl.com/2p8su7bu>



ALBERTO PÉREZ DAYÁN
<https://tinyurl.com/2p92vc2x>

EN CONTRA DE MODIFICAR LA PREGUNTA



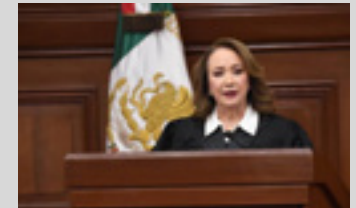
ARTURO ZALDÍVAR
<https://tinyurl.com/2p8xdnp3>



LORETTA ORTIZ AHLF
<https://tinyurl.com/yf9zpbu5>



JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA
<https://tinyurl.com/4vh73usj>



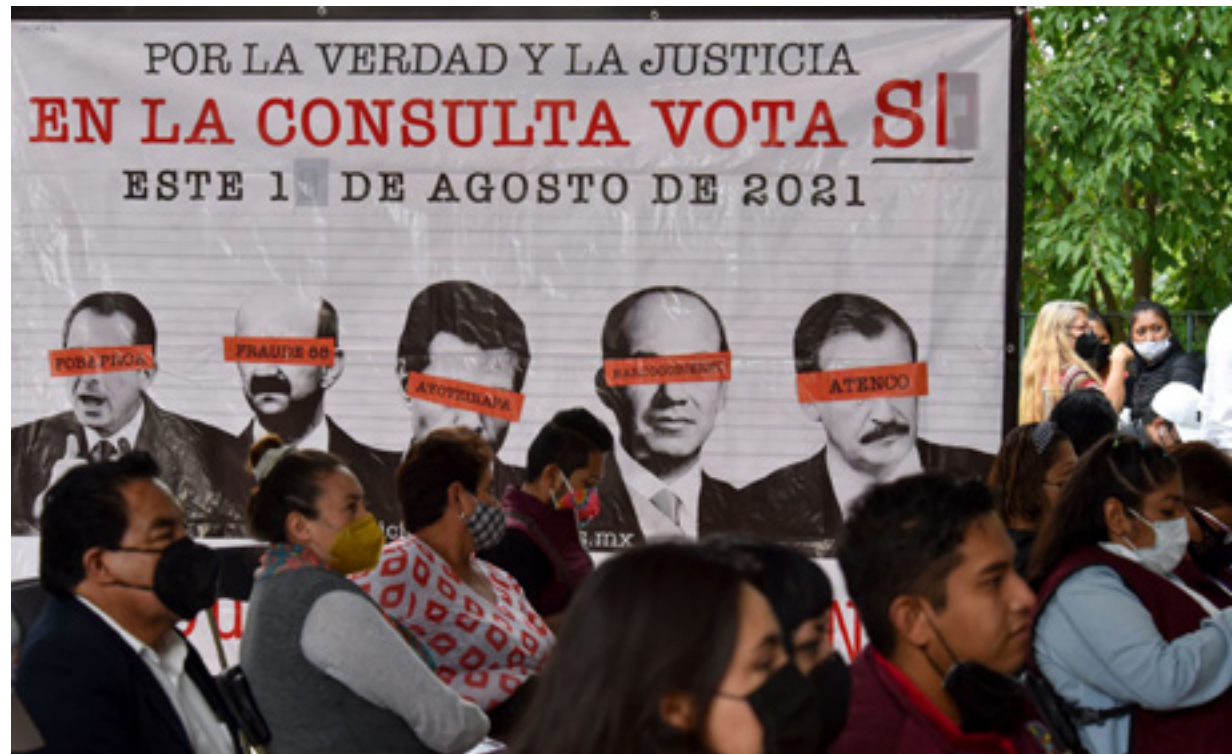
YASMÍN ESQUIVEL MOSSO
<https://tinyurl.com/yck2jt6c>

Es decir que esta última disposición no se limita a preguntar sobre la revocación del mandato, sino que se extiende a preguntar también sobre la ratificación del mismo. Este hecho dio origen a la acción de inconstitucionalidad 151/2021 interpuesta por legisladores de la oposición, misma que fue turnada al ministro Jorge Mario Pardo quien en su condición de ponente formuló un proyecto que proponía modificar la pregunta para que solo incluyera la parte relativa a la revocación. Aunque la votación en la sesión de la Corte inclinaba la balanza a favor del proyecto del ministro Pardo, ésta fue suspendida debido a fallas en el aire acondicionado del salón en el que los ministros sesionaban. Al reanudar la sesión al día siguiente, la tendencia de votación había cambiado (SCJN, 2021a).

Este hecho fue leído en la opinión pública como un acto de apoyo al presidente López Obrador, ya que fueron justamente el ministro Arturo Zaldívar, a quien López Obrador intentó extender de manera inconstitucional su mandato como presidente de la Corte y tres ministros nombrados por el actual ejecutivo federal quienes se negaron a modificar la pregunta en cuestión. Llama la atención que uno de los argumentos que utilizó Arturo Zaldívar para defender la redacción inicial de la pregunta sobre la revocación de mandato es que su modificación haría que fuera poco enten-

Imágenes: Boleta para votar por la revocación de mandato.

“Consulta a ciegas” Crisanta Espinosa /Cuartoscuro en El País en <https://tinyurl.com/3htytxav>



dible para la ciudadanía. Es decir, que para el ministro presidente preguntar “¿Estás de acuerdo en que, a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de confianza?” (SCJN, 2021a), introduciría mucha confusión en la mayoría de la ciudadanía, pero consideró que otra pregunta, redactada por él para la consulta popular llevada a cabo el primero de agosto de 2021, era pertinente a pesar de su evidente falta de claridad. La pregunta de aquella consulta fue:

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?” (Blanco, 2020).



Imagen: boleta para votar en la consulta para enjuiciar a expresidentes en El Economista.mx.

Todo esto en conjunto ha prendido las alarmas sobre la independencia que debería ejercer la Suprema Corte de Justicia de la Nación y deja muchas dudas sobre las razones por las que esta institución no ha resuelto temas cruciales para el país, o ha fallado de manera dudosa en temas trascendentales como la ratificación de la pregunta que se hará en la consulta de revocación de mandato.

El gobierno federal también ha hecho un esfuerzo importante por restar relevancia a otro contrapeso importante en el sistema político mexicano, el que ejercen los órganos constitucionalmente autónomos (OCA). Las principales vías para debilitar el rol de contrapeso que estas instituciones tienen frente al ejecutivo federal han sido tres: la colonización de los OCA nombrando personas afines al presidente en posiciones de gran jerarquía dentro de estos organismos y en ocasiones por vías abiertamente ilegales, restando las facultades de los mismos, y reduciendo sus presupuestos.

En lo que va de este sexenio se han renovado miembros de órganos de gobierno/ejecutivos en: la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales (INAI), el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Algunos de estos nombramientos han sido impugnados o señalados por la oposición o por organizaciones de la sociedad civil, quienes han acusado de ilegales los procesos que se siguieron. Los casos más mediáticos fueron el nombramiento de la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el de cuatro comisionados de la Comisión Reguladora de Energía y el de la nueva gobernadora del Banco de México.

Cabe resaltar que este año aún están pendientes nombramientos para ocupar un asiento en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dos comisionados del pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), tres comisionados del pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), tres miembros del órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), un comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), tres magistrados del

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES EN 2022:

2 COMISIONADOS DEL IFT	1 COMISIONADO DE LA CRE
1 ASIENTO EN EL INEGI	3 MAGISTRADOS TJA
3 COMISIONADOS COFECE	1 CONSEJERO DE LA JUDICATURA
3 MIEMBROS CNH	1 MAGISTRADO DEL TRIBUNAL AGRARIO

Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), un magistrado del Tribunal Agrario y un consejero de la Judicatura que suplirá a Loreta Ortiz, quien fue nombrada ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el ámbito presupuestal se han observado algunas reducciones a algunos de estos órganos, en ocasiones poniendo en riesgo su operatividad, como en el caso del Instituto Nacional Electoral. El INAI, la Cofece, el IFT y la CNDH experimentaron reducciones presupuestales respecto a 2018, último año del gobierno de Enrique Peña Nieto. De igual manera, la mayoría ha tenido reducciones, uno o más años, en su presupuesto respecto del Proyecto de Presupuesto de

TABLA 1. COMPARATIVO ENTRE MONTOS SOLICITADOS EN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LOS MONTOS APROBADOS EN LOS PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

MILLONES DE PESOS REALES, BASE = ENERO, 2018

RAMO	PPEF 2018	PEF 2018	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ANUAL %	PPEF 2019	PEF 2019	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ANUAL %
INE	25,015.3	24,215.3	-3.2%	–	15,630.7	14,720.4	-5.8%	-39.2%
INAI	1,098.5	1,098.5	0.0%	–	898.0	862.5	-3.9%	-21.5%
COFECE	618.1	618.1	0.0%	–	558.4	558.4	0.0%	-9.7%
IFT	1,998.0	1,998.0	0.0%	–	1,705.5	1,437.3	-15.7%	-28.1%
INEGI	7,588.9	7,788.9	2.6%	–	12,101.4	11,622.3	-4.0%	49.2%
CNDH	2,033.0	2,033.0	0.0%	–	1,888.8	1,733.7	-8.2%	-14.7%
RAMO	PPEF 2020	PEF 2020	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ANUAL %	PPEF 2021	PEF 2021	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ANUAL %
INE	16,457.7	15,463.1	-6.0%	5.0%	24,821.8	24,041.9	-3.1%	55.5%
INAI	860.8	814.4	-5.4%	-5.6%	823.6	811.6	-1.5%	-0.3%
COFECE	547.1	539.4	-1.4%	-3.4%	536.7	536.7	0.0%	-0.5%
IFT	1,605.6	1,430.5	-10.9%	-0.5%	1,353.6	1,353.6	0.0%	-5.4%
INEGI	15,381.5	15,381.5	0.0%	32.3%	6,943.8	6,943.8	0.0%	-54.9%
CNDH	1,773.8	1,739.5	-1.9%	0.3%	1,505.9	1,505.9	0.0%	-13.4%
RAMO	PPEF 2022	PEF 2022	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ANUAL %				
INE	20,637.4	16,524.1	-19.9%	-31.3%				
INAI	822.9	822.9	0.0%	1.4%				
COFECE	515.8	515.8	0.0%	-3.9%				
IFT	1,306.1	1,306.1	0.0%	-3.5%				
INEGI	9,306.1	9,306.1	0.0%	34.0%				
CNDH	1,442.0	1,442.0	0.0%	-4.2%				

Fuente: Elaboración propia con información de SHCP (2018b; 2019b; 2020b; 2021a; 2022c).

Egresos de la Federación (PPEF), es decir, en relación a los montos que estos institutos solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP, 2018b; 2022c). El caso del INE es particularmente ilustrativo, ya que es el órgano con el que más conflicto ha tenido el presidente López Obrador y es el que en todos los años ha sufrido una reducción presupuestal respecto del PPEF de cada año (Tabla 1).

Por último, durante estos tres años de gobierno, el presidente de México también ha intentado restar importancia a algunas instituciones, ya sea desapareciéndolas o intentando modificar su condición jurídica. El caso más drástico fue la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) el 15 de mayo de 2019, como consecuencia de la aprobación de la nueva reforma educativa, aunque no es el único (Moreno, 2109). El 19 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo por el que se oficializó la adhesión de distintas unidades administrativas y órganos desconcentrados a la Secretaría de Salud, entre las que se encuentra la Cofepris (Signos Vitales, 2020c).



Imagen: portal del INEE que aún se conserva en línea en <https://www.inee.edu.mx/>

**TABLA 2. 16 ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS QUE SERÁN ADSCRITOS A SECRETARÍAS DE ESTADO
U OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO**

ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS DESCONCENTRADOS	SECRETARÍA O ENTIDAD A DONDE SERÁ ADSCRITO
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)	Secretaría de Gobernación
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam)	Secretaría de Bienestar
Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis)	Secretaría de Bienestar
Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)	Secretaría del Trabajo
instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	Comisión Nacional del Agua (Conagua)
Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Coordinación General de la Comisión Nacional de Ayuda	Instituto Nacional de Migración
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	Secretaría de Energía
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Secretaría de Energía
Información Agroalimentaria y Pesquera	Sader
Inspección y Certificación de Semillas	Sader
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Secretaría de Relaciones Exteriores
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	DIF Nacional.
Instituto Nacional de la Economía Social	Secretaría de Bienestar

Fuente: Elaboración propia con información de Fuentes (2022).

Recientemente, el presidente advirtió con mandar una iniciativa al Congreso con el fin de compactar 16 órganos descentralizados y desconcentrados en Secretarías de Estado u otras entidades de Gobierno, con lo que perderán su autonomía técnica y de gestión (Fuentes, 2022). Entre dichos órganos se encuentran el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y el Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), entre otros. Además, según la información revelada por el diario *Reforma*, el presidente también pretende desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) (Tabla 2).

Vale la pena recordar que el presidente también ha amenazado públicamente con desaparecer o terminar con la autonomía de 200 organismos autónomos (no se conoce cómo llegó a esa cifra) entre los que se encuentran el INAI, el IFT y la Cofece (Gutiérrez, 2021), cuyas funciones las llevarían a cabo la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Economía respectivamente. El INE, actualmente enfrentado con el gobierno federal, también ha sido amenazado con

su desaparición. En este último caso, vale la pena comentar que las cuatro rutas que la fuerza mayoritaria ha utilizado para menguar la reputación y actuación del INE han sido: la vía presupuestal, las advertencias para desaparecer al Consejo General del INE o al propio INE, las amenazas de juicio político a los consejeros y las amenazas indirectas a la integridad de los consejeros del INE, como sucedió con las amenazas de Félix Salgado Macedonio contra Lorenzo Córdoba y Ciro Murayama (Primera Plana, 2021).

Esas amenazas no han sido inocuas, sino que, como ya se mencionó, han tenido importantes repercusiones presupuestarias y políticas. Varias de estas instituciones son ramos autónomos que juegan un rol de contrapeso hacia el gobierno federal. Paralelamente, el gobierno de México ha realizado transformaciones administrativas radicales que ponen en riesgo las capacidades del Estado mexicano. Por un lado, se han desaparecido o amenazado de desaparecer institutos, organismos y entidades gubernamentales, y por otro se ha desprotegido a la burocracia gubernamental, incluida la más especializada que ocupa espacios importantes de la administración pública (Tabla 3).

4 RUTAS DE MORENA PARA MENGUAR AL INE:

1. VÍA PRESUPUESTAL

2. ADVERTENCIAS PARA DESAPARECER AL INE O AL CONSEJO GENERAL DEL INE

3. AMENAZAS DE JUICIO POLÍTICO A CONSEJEROS

4. AMENAZAS INDIRECTAS A LA INTEGRIDAD DE LOS CONSEJEROS DEL INE

**TABLA 3. SUBSECRETARÍAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS
DESAPARECIDOS O AMENAZADOS DE DESAPARECER 2019–2021**

ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO	ESTATUS	ÓRGANO DESCONCENTRADO/ ENTIDAD PARAESTATAL/ ÓRGANO TÉCNICO	ESTATUS
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	DESAPARECIDO	Agencia de Investigación Criminal	DESAPARECIDA
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	EN EXISTENCIA, PERO CON AMENAZA DE DESAPARECER	Centro de Evaluación y Control de Confianza	DESAPARECIDA
Instituto Federal de Telecomunicaciones	EN EXISTENCIA, PERO CON AMENAZA DE DESAPARECER	Centro Federal de Protección a Personas	DESAPARECIDA
Comisión Federal de Competencia Económica	EN EXISTENCIA, PERO CON AMENAZA DE DESAPARECER	Centro Nacional de Planeación	DESAPARECIDA
SUBSECRETARÍAS	ESTATUS	Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	DESAPARECIDA
Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico	DESAPARECIDA	ProMéxico	DESAPARECIDA
Subsecretaría de Planeación y Política Turística	DESAPARECIDA	Instituto Nacional del Emprendedor	DESAPARECIDA
Subsecretaría de América del Norte	DESAPARECIDA	Estado Mayor Presidencial	DESAPARECIDO
Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	DESAPARECIDA	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	DESAPARECIDO
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	DESAPARECIDA		
Subsecretaría de Ingreso de Hacienda	DESAPARECIDA		
Subsecretaría de Gobierno	DESAPARECIDA		
Subsecretaría de Minería	DESAPARECIDA		

Fuente: Elaboración propia con información de Signos Vitales (2021e).

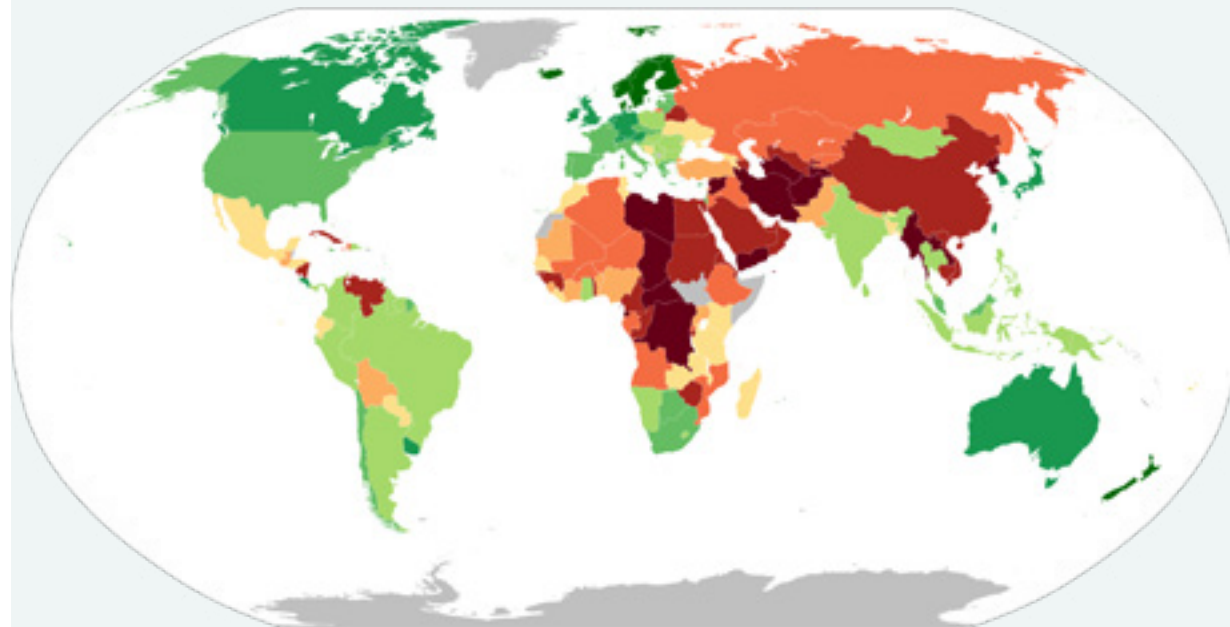
Otra de las acciones preocupantes en materia democrática realizadas por el presidente, ha sido la concentración de poder en su persona. Este intento por atraer cada vez más atribuciones ha sido ampliamente reportado por Signos Vitales y otras organizaciones como *The Economist*. Naturalmente todos los jefes de gobierno y de Estado en el mundo tienen una atracción por aumentar sus capacidades para llevar a cabo el proyecto político que encabezan, pero justamente un sistema democrático está diseñado para frenar esos impulsos que en muchas ocasiones conducen a regímenes no democráticos y en casos extremos a autoritarismos personalistas.

El presidente López Obrador logró, durante los primeros tres años de su gobierno, llevar a cabo un conjunto de modificaciones al marco legal y constitucional que le otorgan capacidades inusuales en países democráticos. Esas capacidades atraviesan los ámbitos presupuestal, penal, laboral y de seguridad (Tabla 4).

Quizás el ejemplo más extremo ha sido la modificación del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que facultó al presidente de México para que los ahorros obtenidos como resultado de la racionalidad del gasto esta-



Democracy Index 2021



MÉXICO CAYÓ DE LA CATEGORÍA DEMOCRACIA DEFICIENTE
(2020) A RÉGIMEN HÍBRIDO (2021)

Imagen: Índice de democracia 2021 en *The Economist*, 6 de febrero 2022. En es.wikipedia.org.

TABLA 4. NUEVAS CAPACIDADES LEGALES DEL EJECUTIVO FEDERAL 1/2

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	Faculta al presidente de México para reorientar de manera unilateral los ahorros obtenidos a partir de la racionalización del gasto.	Artículo 61
LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA Y DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL BAJO LOS CRITERIOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN.	El presidente puede reorientar y gastar de manera unidireccional el 75% de subejercicios de las partidas de materiales y suministros y servicios generales de todos los ramos administrativos debido a la crisis sanitaria por COVID-19.	Artículo 2 (Decreto)
LEY DE LA GUARDIA NACIONAL	Invadir responsabilidades que eran propias de diversos poderes y niveles de gobierno. El presidente, a través de la Guardia Nacional, ahora puede: » Atender ilícitos del fuero federal y de los fueros locales, » La GN puede investigar delitos, » Realizar investigación en materia de prevención de delitos, efectuar tareas de verificación para prevenir infracciones administrativas, solicitar la georreferenciación de equipos móviles, solicitar la intervención de comunicaciones, recabar información en lugares públicos, requerir y solicitar información a autoridades y personas, analizar y procesar información.	Artículos 7 y 9
LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	Extinguir el dominio de propiedades privadas bajo supuestos que pueden ser violatorios de la constitución, como cuando un individuo no compruebe a cabalidad la legítima procedencia de los bienes en controversia.	Artículo 7 y artículo 9 numeral 4
LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS (LFRSP)	Violar derechos laborales a través de la reducción de salarios a funcionarios públicos.	Artículo 6
CÓDIGO PENAL FEDERAL	Penalizar a los funcionarios que reciban remuneraciones que superan el salario que le corresponde al presidente de la República.	Artículos 217 y 217 bis (Declarados inconstitucionales por la SCJN)

TABLA 4. NUEVAS CAPACIDADES LEGALES DEL EJECUTIVO FEDERAL 2/2

LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES	La Fuerza Armada permanente está autorizada para llevar a cabo y registrar detenciones	Artículo 19 5to. transitorio
LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA	» Utilizar la fuerza epitelial, permitiendo el uso de armas menos letales o de fuego con la finalidad de neutralizar a los agresores y proteger la integridad de la autoridad o de personas ajenas, con alta probabilidad de dañar gravemente al agresor. » Utilizar armas contra quienes participen en manifestaciones o reuniones públicas que sean calificadas, sin fundamentos claros por la autoridad, como no pacíficas o carentes de objeto lícito. » Se les permite a los entes encargados de garantizar la seguridad pública a hacer uso de todos los niveles de la fuerza pública, entre las que se encuentran el uso de armas de fuego y el uso de la fuerza letal en los casos en los que, a juicio de los ejecutores de la fuerza, las manifestaciones sean violentas.	Artículo 6, fracción VI Artículo 27 Artículo 28

Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019a; 20109b; 2019c; 2019d; 2019e; 2019f; 2021a; 2021b; 2021c).

blecida en la Ley de Austeridad Republicana (LAR), puedan ser dirigidos, por decreto presidencial, a cualquier sitio de la administración federal, mientras que la legislación anterior obligaba al ejecutivo a justificar frente a la Secretaría de Hacienda por qué las reorientaciones presupuestales ayudarían al cumplimiento del Plan Nacional de desarrollo (Signos Vitales, 2020b). En este sentido, el presidente ya dispone con entera discrecionalidad de la ejecu-

ción del gasto. Esto se dio en un contexto en el que los presidentes de México ya disfrutaban de un gran poder presupuestal. Como lo reportó Núñez (2016), México era el único país de los miembros de la OCDE en el que cualquier tipo de gasto (inversión, de operación, y discrecional), excepto el obligatorio, puede ser aumentado sin un límite y sin que otra institución se involucre en su aprobación o ratificación (Tabla 5).

TABLA 5. POSIBILIDAD DE QUE EL EJECUTIVO INCREMENTE EL GASTO DESPUÉS DE QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL PRESUPUESTO 1/3

OB: OBLIGATORIO, D: DISCRECIONAL, OP: OPERACIÓN, I: INVERSIÓN ● APROBACIÓN EX ANTE ● APROBACIÓN EX POST ● SIN NECESIDAD DE APROBACIÓN

	PAÍS	NO PERMITIDO	PERMITIDO SIN UMBRAL Y SIN OTRA APROBACIÓN	PERMITIDO SIN UMBRAL Y REQUIERE APROBACIÓN	PERMITIDO CON UMBRAL Y SIN APROBACIÓN. PUEDE SUPERARSE EL UMBRAL CON APROBACIÓN	PERMITIDO CON UMBRAL Y CON APROBACIÓN	OTRO	APROBACIÓN DEL MINISTRO DE FINANZAS/ ECONOMÍA	APROBACIÓN DE LA LEGISLATURA	OTRO TIPO DE APROBACIÓN
	ALEMANIA						OB,D, OP, I	●	●	●
	AUSTRALIA	D		OP, I			OB	●	●	●
	AUSTRIA				OP, I	OB, D		●	●	●
	BÉLGICA	OB, OP, I		D				●	●	●
	CANADÁ						OB,D, OP, I	●	●	●
	CHILE	OB, D, OP, I								
	COREA	OB, D, OP, I								
	DINAMARCA	D, OP	OB	I				●	●	●
	ESLOVAQUIA		I				OB, D,OP	●	●	●
	ESLOVENIA						OB, D, OP, I	●	●	●
	ESPAÑA			OB, I		D, OP		●	●	●
	ESTADOS UNIDOS	D, OP, I	OB							
	ESTONIA		OB				D, OP, I	●	●	●
	FINLANDIA	D, OP, I		OB				●	●	●

Fuente: Elaboración propia con información de OCDE (2014).

TABLA 5. POSIBILIDAD DE QUE EL EJECUTIVO INCREMENTE EL GASTO DESPUÉS DE QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL PRESUPUESTO 2/3

OB: OBLIGATORIO, D: DISCRECIONAL, OP: OPERACIÓN, I: INVERSIÓN ● APROBACIÓN EX ANTE ● APROBACIÓN EX POST ● SIN NECESIDAD DE APROBACIÓN

PAÍS	NO PERMITIDO	PERMITIDO SIN UMBRAL Y SIN OTRA APROBACIÓN	PERMITIDO SIN UMBRAL Y REQUIERE APROBACIÓN	PERMITIDO CON UMBRAL Y SIN APROBACIÓN. PUEDE SUPERARSE EL UMBRAL CON APROBACIÓN	PERMITIDO CON UMBRAL Y CON APROBACIÓN	OTRO	APROBACIÓN DEL MINISTRO DE FINANZAS/ ECONOMÍA	APROBACIÓN DE LA LEGISLATURA	OTRO TIPO DE APROBACIÓN
 FRANCIA	OB, D, OP, I								
 GRECIA				OB,D, OP, I			●	●	●
 HUNGRÍA	OB		I	D, OP			●	●	●
 IRLANDA	OB		D, OP, I				●	●	●
 ISLANDIA									
 ISRAEL	OB, D, OP, I								
 ITALIA					OB,D, OP, I		●	●	●
 JAPÓN			OB, D, OP, I				●	●	●
 LUXEMBURGO	D		OB, OP, I				●	●	●
 MÉXICO		D, OP, I	OB				●	●	●
 NORUEGA	OB, D	OP, I							
 NUEVA ZELANDA			OB, D, OP, I				●	●	●
 PAÍSES BAJOS	D, OP, I	OB							

TABLA 5. POSIBILIDAD DE QUE EL EJECUTIVO INCREMENTE EL GASTO DESPUÉS DE QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL PRESUPUESTO 3/3

OB: OBLIGATORIO, D: DISCRECIONAL, OP: OPERACIÓN, I: INVERSIÓN ● APROBACIÓN EX ANTE ● APROBACIÓN EX POST ● SIN NECESIDAD DE APROBACIÓN

	PAÍS	NO PERMITIDO	PERMITIDO SIN UMBRAL Y SIN OTRA APROBACIÓN	PERMITIDO SIN UMBRAL Y REQUIERE APROBACIÓN	PERMITIDO CON UMBRAL Y SIN APROBACIÓN. PUEDE SUPERARSE EL UMBRAL CON APROBACIÓN	PERMITIDO CON UMBRAL Y CON APROBACIÓN	OTRO	APROBACIÓN DEL MINISTRO DE FINANZAS/ ECONOMÍA	APROBACIÓN DE LA LEGISLATURA	OTRO TIPO DE APROBACIÓN
	POLONIA	OB, D, OP, I								
	PORTUGAL	OB					D, OP, I	●	●	●
	REINO UNIDO			D, OP, I		OB		●	●	●
	REPÚBLICA CHECA	OB, D			OP, I			●	●	●
	RUSIA			I			OB, D, OP	●	●	●
	SUECIA				OB, D, OP, I			●	●	●
	SUIZA			OB, D, OP, I				●	●	●
	TURQUÍA	OP		OB, D, I				●	●	●

Fuente: Elaboración propia con información de OCDE (2014).

Esta anomalía le ha permitido a los presidentes mexicanos contar con excedentes presupuestales nada despreciables. Entre 2013 y 2020 el gobierno federal ha ejercido 1 billón 905 mil millones de pesos más de los que se planeaba gastar, es decir un excedente del 7.7%. Entre 2019 y 2020, el gobierno actual gastó 148

mil 961 millones de pesos más de los presupuestados.¹⁶ Aunque este comportamiento fue muy criticado por AMLO cuando era opositor, ya como presidente, si bien bajó el monto modificado, continuó con él.

¹⁶ Cálculos propios con información de la SHCP (2013–2020). Para mayor detalle revisar <https://tinyurl.com/3rmmyt97>

TABLA 6. PRESUPUESTO APROBADO VS GASTO PÚBLICO EJECUTADO
MILES DE MILLONES

AÑO	APROBADO	MODIFICADO	DIFERENCIA NETA	DIFERENCIA PORCENTUAL
2013	2,865.1	3,058.6	193.5	6.7
2014	3,245.4	3,336.7	913.6	2.8
2015	3,407.8	3,661.8	254.0	7.5
2016	3,551.3	4,118.3	567.0	1.6
2017	3,674.5	4,065.1	390.6	1.1
2018	3,961.1	4,289.6	328.4	8.3
2019	4,361.3	4,442.0	806.2	1.8
2020	4,515.2	4,583.5	683.4	1.5

Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP (2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018a; 2019a; 2020a).

ATAQUES Y MALTRATO A LOS CONTRAPESOS CIUDADANOS: SOCIEDAD ORGANIZADA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ACADÉMICOS Y UNIVERSIDADES



Desde el inicio de la actual administración, los ataques públicos y no públicos que este gobierno ha emprendido contra quienes no apoyan de manera incondicional su gobierno ha sido un sello de esta administración. No hay día en el que el presidente de México no se lance en contra de algún medio de comunicación, periodista, columnista, organización de la sociedad civil, universidad o académico. Sus agresiones han sido percibidas en el mundo como una clara amenaza a la libertad de expresión, de asociación y académica.

Los medios de comunicación no afines al gobierno de López Obrador han sido tildados de corruptos, neoliberales e independientes del pueblo. De hecho, desde el 30 de junio de 2021 se inauguró una sección en la conferencia mañanera llamada “Quién es Quién en las Mentiras”, en donde el gobierno expone lo que a su consideración son noticias falsas (Arista, 2021). Sin contrastar la información con datos oficiales, ni presentando mayor evidencia en la mayoría de ocasiones para sustentar sus dichos, se descalifica a quienes se oponen parcial o totalmente a las políti-

cas y acciones de su gobierno. Según la organización SPIN (2022), los medios más atacados en esta sección hasta el 14 de enero de 2022 han sido: *El Diario Reforma* (63), *El Financiero* (42), *El Universal* (30), *Latínus* (10 veces) y *El País* (9 veces). En general, durante sus primeras 740 conferencias matutinas (llevadas a cabo entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021) el presidente ha atacado con vehemencia a medios entre los que nuevamente sobresalen *El Diario Reforma* (649 veces), *El Universal* (274 veces) y *Televisa* (107 veces).

Esta sección de las conferencias presidenciales ameritó que diversas organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con la defensa de la libertad de expresión, como Artículo 19 y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instarán al gobierno mexicano a terminar de inmediato con ese ejercicio que, a su consideración, es nocivo para la libertad de expresión. La Oficina de la Presidencia no solo no respondió a la solicitud, sino que mantuvo la sección “Quién es Quién en las Mentiras” (Expansión Política, 2022c).

Asimismo, el presidente ha atacado directamente a periodistas que considera adversarios. Los casos más recientes son los de Carlos Loret de Mola y Carmen Aristegui. El primero presentó en el sitio informativo que dirige (Latinus) una investigación en la que deja interrogantes sobre el posible conflicto de intereses que podría haberse presentado en la familia de López Obrador después de que su hijo mayor, José Ramón López Beltrán, viviera por un año (entre 2019 y 2020) en una casa ubicada en Texas. En ese tiempo la casa le pertenecía a Keith Schiling, quien fue un alto ejecutivo de la empresa Baker Hughes, la cual ha tenido importantes contratos con distintos gobiernos mexicanos, incluido el actual, con el que ha celebrado contratos por al menos de 151 millones de dólares en obras para Pemex. Más tarde, Carmen Aristegui le dio una cobertura amplia al reportaje lo que le dio un impulso mediático relevante y derivó en un fuerte, y en ciertos aspectos ilegal, ataque del presidente contra los periodistas (Aristegui Noticias, 2022).

En la conferencia matutina del 11 de febrero de 2022, López Obrador presentó datos sobre los ingresos anuales de Carlos Loret de Mola, cuya fuente no se conoce. El titular del ejecutivo mencionó que pedirá un informe al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para investigar si Loret de Mola ha pagado im-

puestos. Este hecho podría constituir un delito, debido a que, como lo resolvió la Corte en 2012, el secreto fiscal no puede ser violado cuando se trata de un particular cuyos ingresos o beneficios fiscales no mantienen relación con el escrutinio de la actuación de las autoridades. Además, el INAI comunicó que el periodista puede interponer una denuncia si considera que se violó la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, luego de que el presidente pudiera haber revelado datos personales (Expansión Política, 2022a).

Estos ataques se dan en un contexto brutalmente violento para los periodistas en México. La organización Artículo 19 (2021) reportó que en el primer semestre de 2021 (último dato disponible) se acreditaron 362 agresiones contra periodistas. La mayoría de éstas eran intimidaciones, hostigamientos y amenazas y provenían de funcionarios públicos, partidos políticos y fuerzas de seguridad civiles (Tabla 7).

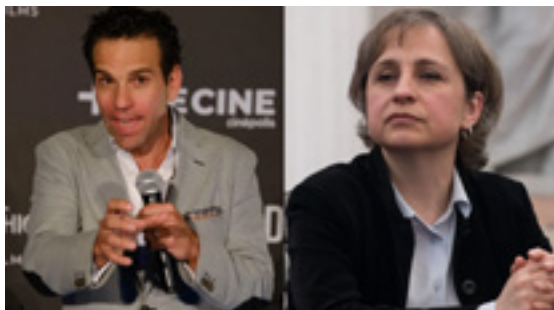


Imagen: López Obrador arremetió contra Carlos Loret y Carmen Aristegui, entre otros periodistas, en la Mañanera/Fotos: Graciela López/Andrea Murcia/Cuartoscuro/Infobae.com en <https://tinyurl.com/36yznpc2>

TABLA 7. TIPO DE AGRESIONES CONTRA LA PRENSA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021

TIPO DE AGRESIÓN	MUJERES	HOMBRES	MEDIO DE COMUNICACIÓN /COLECTIVO	TOTAL
ACCESO ILÍCITO	3	5	2	10
ALLANAMIENTO	4	3	0	7
AMENAZA	15	37	2	54
ASESINATO	0	3	0	3
ATAQUE A BIENES MATERIALES	11	6	0	17
ATAQUE FÍSICO	9	26	0	35
ATAQUE DE DENEGACIÓN DE SERVICIO (DOS, DDOS)	0	0	6	6
BLOQUEO O ALTERACIÓN DE CONTENIDO	11	20	1	32
DESAPARICIÓN	0	1	0	1
DESPLAZAMIENTO	1	1	0	2
DOMINIOS FALSOS O CUENTAS FALSAS	1	2	6	9
INTIMIDACIÓN Y HOSTIGAMIENTO	50	54	9	113
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	8	8	0	16
REMOCIÓN DE CONTENIDO	2	10	8	20
USO ILEGÍTIMO DEL PODER PÚBLICO	6	21	8	35
VIGILANCIA ILEGAL DE COMUNICACIONES	1	1	0	2
TOTAL	122	198	42	362

Fuente: Elaboración propia con información de Artículo 19 (2021).

Además, la violencia homicida contra periodistas sigue en niveles alarmantes. Desde el primero de diciembre de 2018 y hasta el 12 de febrero de 2022, la organización registró 31 asesinatos contra periodistas por motivos relacionados a su trabajo (Artículo 19, 2022). Tan solo en los primeros 31 días de 2022, cinco periodistas fueron asesinados, una de ellas, Lourdes Maldonado, ya había solicitado ayuda al presidente de México en una mañana debido a que temía por su vida como consecuencia de un enfrentamiento legal con el ex Gobernador de Baja California, Jaime Bonilla. Cabe mencionar que, hasta el 15 de marzo de 2022, en los medios periodísticos se han registrado 8 asesinatos contra periodistas, pero la organización Artículo 19 sólo ha corroborado que seis de estos han estado relacionados con su labor profesional.

A nivel comparado, México es el país peor calificado en lo que a homicidios contra periodistas se refiere. La UNESCO (2021b), reportó que en 2021 México fue el país más letal para periodistas, ya que en su base de datos confirman el asesinato de nueve periodistas. Además, la organización Reporteros Sin Fronteras, desde el año 2020 ya consideraba a México como el país más peligroso para periodistas en el mundo (Gómez, 2020).

**TABLA 8. NÚMERO DE PERIODISTAS
ASESINADAS/OS EN MÉXICO POR AÑO**
2000–2022

PERIODISTAS ASESINADAS/ OS EN MÉXICO	AÑO
3	2000
3	2001
2	2002
1	2003
4	2004
3	2005
10	2006
3	2007
10	2008
9	2009
10	2010
8	2011
7	2012
4	2013
5	2014
7	2015
11	2016
12	2017
9	2018
10	2019
7	2020
7	2021
6	2022

Fuente: Elaboración propia con información de Artículo 19 (2022).

TABLA 9. NÚMERO DE PERIODISTAS ASESINADOS COMPARACIÓN INTERNACIONAL EN 2021

PAÍS	NÚMERO DE PERIODISTAS ASESINADOS EN 2021	PAÍS	NÚMERO DE PERIODISTAS ASESINADOS EN 2021
 MÉXICO	9	 ISRAEL	0
 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	0	 AZERBAIYÁN	2
 ARGENTINA	0	 IRÁN	0
 BRASIL	1	 IRAK	0
 CANADÁ	0	 TURQUÍA	1
 COLOMBIA	1	 KENIA	1
 CHILE	0	 NIGERIA	0
 EL SALVADOR	0	 REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	3
 VENEZUELA	0	 SOMALIA	2
 CHINA	0	 YEMEN	1
 INDIA	5	 FRANCIA	0
 JAPÓN	0	 ITALIA	0
 INDONESIA	0	 CROACIA	0
 VIETNAM	0	 ALEMANIA	0
 AFGANISTÁN	7	 RUSIA	0

Fuente: Elaboración propia con información de UNESCO (2021b).

Al igual que los medios de comunicación y periodistas, la Sociedad Civil Organizada ha sido atacada constantemente. Además de las tradicionales expresiones difamatorias y de las agresiones provenientes directamente del presidente de México desde la mañanera, el gobierno ha tomado decisiones que afectan el trabajo que desde hace años realizan miles de organizaciones de la sociedad civil. Algunas de las acciones que sobresalen son la desaparición de programas sociales como el de las estancias infantiles que era operado por diversas organizaciones de mujeres. También se redujo el presupuesto de los refugios para mujeres también operados por organizaciones sociales. Además, en 2021 se aprobó la miscelánea fiscal que restringe la deducibilidad de los donativos hechos por personas físicas a organizaciones sociales (Segob, 2021c).¹⁷ Según el Registro

¹⁷ Hasta el 2021, la Ley de Ingresos permitió que una persona pudiera deducir o bien el 15% de sus ingresos acumulables o hasta 163 mil pesos anuales, según lo que resulte menor. Paralelamente, la ley permitía que una persona que donara a una organización de la sociedad civil pudiera deducir ese monto siempre y cuando no rebasara el 7% de su ingreso total anual. A esto se le conoce como el Límite Global para Deducciones Personales. La nueva ley de ingresos mandata que las deducciones de los donativos que una persona haga a una organización social serán contempladas dentro del Límite Global referido, por lo que se generó un incentivo para que los donadores dejen de aportar a organizaciones de la sociedad civil (Segob, 2021c).

Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, hasta el 31 de diciembre de 2021 existían 43 mil 690 organizaciones en dicho padrón, de las cuales 5 mil 100 reciben casi todos sus ingresos como donativos de personas físicas (Gobierno de México, 2021a).

El último gremio que ha sido fuertemente asediado por el gobierno federal es el de académicos. No es nueva la animadversión pública que el presidente ha expresado en contra de diversas universidades, a las que ha acusado de neoliberales que agacha-

Imagen: “estudiantes del CIDE, la UDLAP y la UdeG marchan hacia el Senado para defender la autonomía universitaria, este martes en Ciudad de México” Foto: Mosiés Pablo/El País en <https://tinyurl.com/42cty6zu>



ron la cabeza frente a los regímenes saqueadores. Las instituciones que más han sido atacadas por el jefe del Estado son el Tecnológico de Monterrey, la UNAM y más recientemente el CIDE, aunque son al menos cuatro centros de investigación en los que se ha logrado imponer a directores afines a la titular del Conacyt a través de mecanismos a veces dudosos y a veces abiertamente ilegales.¹⁸

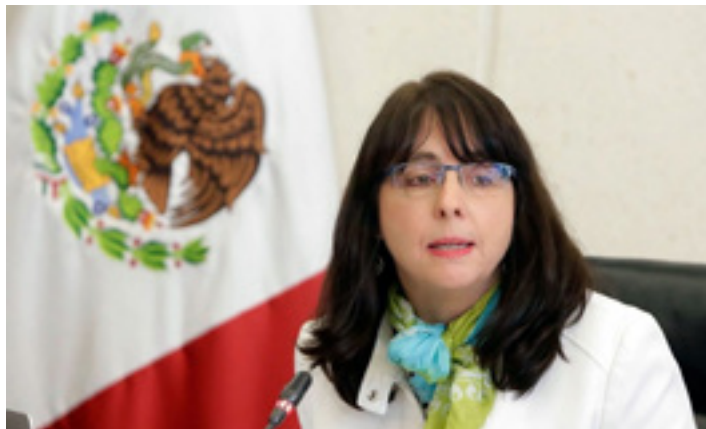
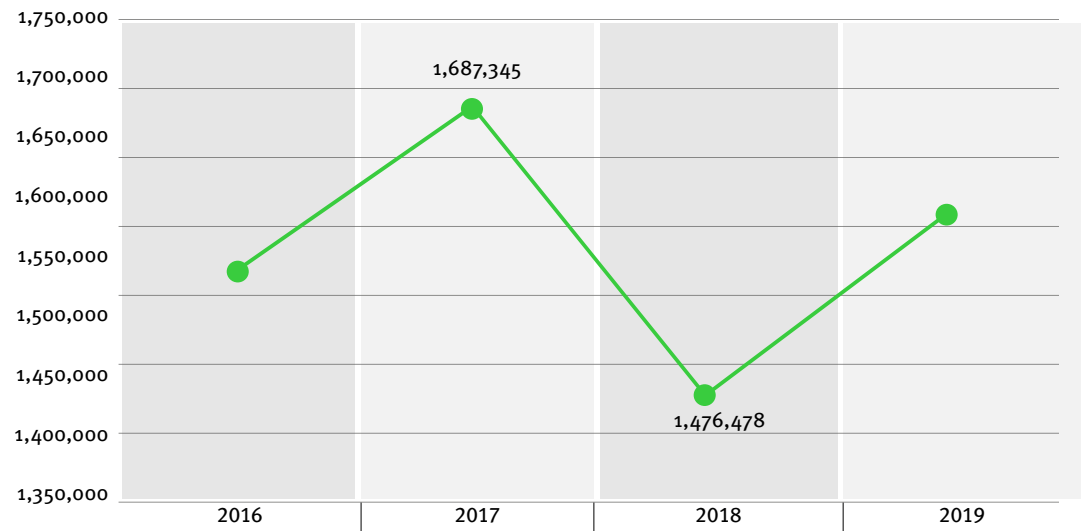


Imagen: Dra. Ma. Elena Álvarez Buylla, directora de Conacyt / Noticiasrnt.com en <https://tinyurl.com/yfaaxkck>.

Este procedimiento para imponer directores en centros de investigación públicos es una muestra más del poco respeto a la ley que esta administración tie-

¹⁸ Para mayor información véase Álvarez-Buylla y el control de los centros de investigación. <https://tinyurl.com/2p8h74xu>

GRÁFICA 2. PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL POR AÑO



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2021c).

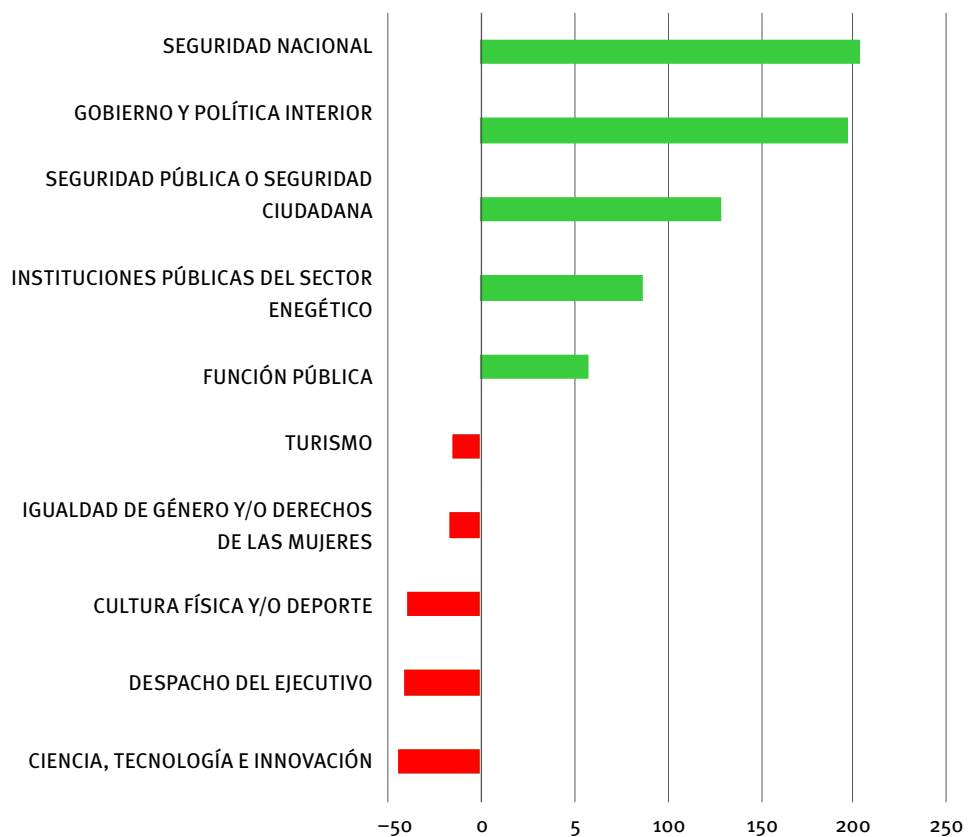
ne. Anteriormente, Signos Vitales ya había reportado de múltiples violaciones flagrantes al marco normativo mexicano por parte del presidente de México para imponer sus decisiones.¹⁹

A este ataque contra universidades y centros de investigación le precedió el decreto presidencial publicado el 2 de marzo de 2020 en el DOF en el que se daban por extintos los fideicomisos públicos con el objetivo de, según el presidente, parar el despilfarro y enfrentar la crisis por COVID. La extinción de diversos fideicomisos destinados al Conacyt en conjunto rebasaban los 2 mil millones de pesos y aunque el 30 de junio de 2021 era la fecha límite para regresar ese monto a la Tesorería de la Federación, no queda claro si se regresó el monto total, ya que la Auditoría Superior de la Federación informó en noviembre de 2021 que alrededor de mil millones de pesos aún no habían sido devueltos (Signos Vitales, 2021e).

Otro indicador preocupante sobre el abandono en materia de Ciencia y Tecnología fue que precisamente en esta área es donde se presentó la reducción de personal más grande en toda la APF durante el primer año de este gobierno.

¹⁹ Para mayor información véase alerta de Erosión Constitucional: <https://tinyurl.com/ctz9pbhf>

GRÁFICA 3. VARIACIONES PORCENTUALES DE 2018 A 2019
POR FUNCIÓN



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2021c).

DERECHOS HUMANOS



Los derechos humanos, otro elemento esencial de una democracia, han sido violados de manera sistemática en México desde hace décadas y esa realidad no ha cambiado en la actualidad. Son numerosas las organizaciones que han acusado una situación de extrema gravedad en México en esta materia. Además, como lo muestra el índice universal de derechos humanos del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, México es el segundo país con más recomendaciones recibidas por este órgano desde 2007, al acumular 1 mil 209. El año 2018 fue en el que más recomendaciones se le hicieron al gobierno mexicano, un total de 375 (ACNUDH, 2022) (Tabla 10).

Según el informe presentado por el Global Witness (2021), sobre homicidios contra activistas, en 2020 México fue el segundo país más peligroso para activistas de la tierra y del medio ambiente en todo el mundo, solo detrás de Colombia. El informe detalla que en 2020 se documentaron 30 ataques letales contra activistas medioambientales en México, lo que representa un aumento del 67% con respecto a

2019. El 95% de estos asesinatos no enfrentan ningún tipo de proceso legal, por lo que quedan en entera impunidad²⁰ (Tabla 11).

**MÉXICO FUE EL SEGUNDO PAÍS
MÁS PELIGROSO EN TODO
EL MUNDO EN 2020
PARA ACTIVISTAS DE LA
TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE
CON 30 HOMICIDIOS.**

**REPRESENTA UN AUMENTO
DEL 67% RESPECTO A 2019.
GLOBAL WITNESS, 2021**

²⁰ Para información más detallada sobre el estado de los derechos humanos en México, revisar reporte Balance negativo de los derechos humanos en México <https://tinyurl.com/vjdn6cdv>

**TABLA 10. RECOMENDACIONES PARA PAÍSES DE AMÉRICA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS POR AÑO 1/2**

	PAÍS	RECOMENDACIONES POR AÑO															
		2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	TOTAL
	ANTIGUA Y BARBUDA			33		58	115					89				24	319
	ARGENTINA		27		105	233	47		24		177	59	138	14	21		845
	BAHAMAS				204					98	27			24			353
	BARBADOS				137	65				115				21		12	350
	BELICE				147				51	126				46		20	390
	BOLIVIA		13	260			42	25	193	67		20	79	69	69		837
	BRASIL		24	8		246	182	103	19		191	7	49	115	24	19	987
	CANADÁ		28	17	325	56	57	18		162	112		23	89	36	23	946
	CHILE	32		284	70		80	80	246	22				137	40	64	1055
	COLOMBIA		49	31	211	36	109	63		202	26		215	118		38	1098
	COSTA RICA		43	230		25	98	22	242			25	101	15	20	24	845
	CUBA			31	370	20		40		318	25	55		89	11		959
	DOMINICA			140					116				61	5			322
	ECUADOR		14	139		325	20	46	26	18	115	20	125	31	55	26	960
	EL SALVADOR		207	57	95	30	16		233	40		5	221	52	23	48	1027
	ESTADOS UNIDOS		347			60	82	343	79	84	23	235	36	24	116	15	1444
	GRANADA		148					104			26		126	26			430
	GUATEMALA			53	291	27	40	25	24	29	163	54	71	66	43	55	941

**TABLA 10. RECOMENDACIONES PARA PAÍSES DE AMÉRICA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS POR AÑO 2/2**

	PAÍS	RECOMENDACIONES POR AÑO															
		2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	TOTAL
	GUYANA		199	31	29			174		37	29		112	11			622
	HAITÍ				36		284	17	19			136					492
	HONDURAS		270	78	22	92	145	233	28	3	30	129	55	33		82	1200
	JAMAICA		170			31	25	201		45	25	145					642
	MÉXICO			76	375	64		63	30	176	66	123	108	106	6	16	1,209
	NICARAGUA			259			36		209				202	22	66	19	813
	PANAMÁ		181	14	51	85		125	17	54		137	80		12		756
	PARAGUAY	210		24		27	290	61	17	108	21	207	138		22	5	1130
	PERÚ			20	87	232	134	65	45	43	182	6	11	32	23	19	899
	REPÚBLICA DOMINICANA			191		3	35	76	134	53	24		79		71		666
	SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	165						133				113					411
	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS				26	39	128	29		6		92			14		334
	SANTA LUCÍA	165							33			116					314
	SURINAM				34		186	50				94		16		57	437
	TRINIDAD Y TOBAGO						182					118					300
	URUGUAY			266		55	64	65	255	42	1	33	32	96	29	40	978
	VENEZUELA				10		274	49	119	20		148				46	666

Fuente: Elaboración propia con información de ACNUDH (2022).

TABLA 11. NÚMERO DE ASESINATOS POR PAÍS

NÚMERO TOTAL DE ASESINATOS DOCUMENTADOS POR PAÍS						PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE ASESINATOS PER CÁPITA		
	COLOMBIA	65		SUDÁFRICA	2		NICARAGUA	12/6.6M
	MÉXICO	30		TAILANDIA	2		HONDURAS	17/9.7M
	FILIPINAS	29		ARABIA SAUDITA	1		COLOMBIA	65/50.3M
	BRASIL	20		SRÍ LANKA	1		GUATEMALA	13/16.6M
	HONDURAS	17		NEPAL	1		FILIPINAS	29/108.1M
	R.D. CONGO	15		CANADÁ	1			
	GUATEMALA	13		COSTA RICA	1			
	NICARAGUA	12		UGANDA	1			
	PERÚ	6		IRAK	1			
	INDIA	4		ARGENTINA	1			
	INDONESIA	3		KIRIBATI	1			

Fuente: Elaboración propia con información de Global Witness (2021) .

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Sin duda, el combate a la corrupción ha sido la principal bandera de López Obrador a lo largo de su carrera política, paradójicamente también es una de las grandes deudas de este gobierno. Como lo reportó la última entrega del índice de percepción de corrupción elaborado por Transparencia Internacional (2021), México se encuentra entre los países más corruptos del mundo. De una lista de 180 países, donde el puesto uno representa la menor corrupción percibida y el 180 la mayor corrupción, México ocupó el puesto 124. El país obtuvo una calificación de 31 en una escala de 100, el mismo puntaje que un año anterior (Tabla 12 y Gráfica 4).

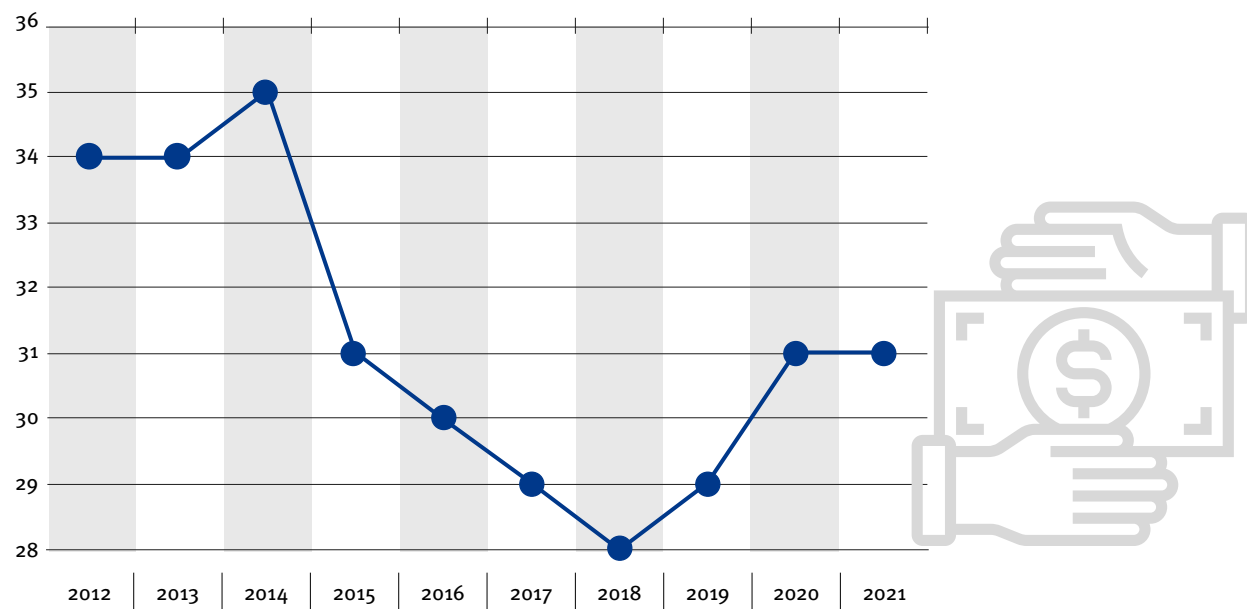
**DE 180 PAÍSES,
DONDE EL PUESTO UNO
REPRESENTA LA MENOR
CORRUPCIÓN PERCIBIDA Y EL 180
LA MAYOR CORRUPCIÓN, MÉXICO
OCUPÓ EL PUESTO 124.**

**TABLA 12. ÍNDICE DE PERCEPCIÓN A LA CORRUPCIÓN
COMPARATIVA INTERNACIONAL 2021**

PAÍS	RANGO	PUNTUACIÓN
SIRIA	178	13
VENEZUELA	177	14
COREA DEL NORTE	174	16
SUDÁN	164	20
IRAQ	157	23
LÍBANO	154	24
IRÁN	150	25
RUSIA	136	29
BOLIVIA	128	30
MÉXICO	124	31
EL SALVADOR	115	34
TURQUÍA	96	38
BRASIL	96	38
ARGENTINA	96	38
COLOMBIA	87	39
INDIA	85	40
CHINA	66	45
ISRAEL	36	59
CHILE	27	67
FRANCIA	22	71
JAPÓN	18	73
DINAMARCA	1	88

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Internacional (2021).

GRÁFICA 4. ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN



Fuente: Elaboración propia con información de Transparency International (2021).

Aunado a esta alta percepción de corrupción, en México se ha observado el uso político de instituciones del Estado. Entre los diversos casos de corrupción política que han tenido alto impacto mediático, se puede observar un tratamiento muy distinto por parte del gobierno y la Fiscalía. Mientras que en casos como el del ex senador del PAN Jorge Luis Lavalle, la Fiscalía General de la República actuó con velocidad, acusando al político por los delitos de asocia-

ción delictuosa, cohecho y lavado de dinero, todos relacionados a los supuestos sobornos que se repartieron durante el gobierno de Enrique Peña Nieto para aprobar la reforma energética. En otros casos, como el de la actual Secretaria de Educación Pública federal, Delfina Gómez, ni la fiscalía, ni la Secretaría de la Función Pública, ni el partido Morena, decidieron abrir una investigación relacionada al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

(TEPJF) en el que se constata que la funcionaria retuvo ilegalmente el 10% del salario de más de cien trabajadores de la alcaldía de Texcoco cuando Delfina Gómez la encabezaba (El Financiero, 2022a). El INE acreditó que al menos 2 millones 264 mil 612 pesos fueron usados para la operación ordinaria de Morena, por lo que se pretendió ocultar de esta manera el destino real de los recursos retenidos a empleados municipales (El Financiero, 2022a).

Este comportamiento asimétrico de las instituciones federales no ha sido excepcional sino constante. Mientras que a adversarios o enemigos se les persi-

gue con todo el rigor de la ley (a veces incluso sobre ella), a los aliados o amigos se les protege a toda costa. Casos como el de Bartlett, Alfonso Romo u Olga Sánchez Cordero sobran.²¹

En lo que a la transparencia se refiere, este gobierno ha llegado a extremos verdaderamente preocupantes. Es verdad que las administraciones anteriores ocultaron mucha información de alto valor público. Tan solo en el gobierno de Peña Nieto se reservaron

²¹ Para profundizar en casos de presunta corrupción durante la actual administración, revisar: El valor de la verdad: a un tercio del sexenio. <https://tinyurl.com/4vhx43p2>



Jorge Luis Lavalle ex senador por el PAN. Forbes.com.mx en <https://tinyurl.com/4phhvrzv>



Delfina Gómez, secretaria de Educación. Cadenapolitica.com en <https://tinyurl.com/2vv42ahu>.

**COMPORTAMIENTO
ASIMÉTRICO DE
LAS INSTITUCIONES
FEDERALES:**

**A LOS ADVERSARIOS
O ENEMIGOS TODO EL
RIGOR DE LA LEY, A LOS
ALIADOS O AMIGOS SE
LES PROTEGE A TODA
COSTA.**

más de 12 millones 406 mil 136 expedientes (Flores, 2017). A pesar de eso, ningún presidente anterior se había animado a emitir un acuerdo por el que pudiera reservar toda la información relativa a las obras públicas llevadas a cabo por diversas dependencias del gobierno federal, como lo hizo López Obrador el 22 de noviembre de 2021, mismo que fue invalidado parcialmente por la SCJN. Con dicho acuerdo, el gobierno pretendía no dar información sobre montos públicos multimillonarios. Cabe resaltar que López Obrador prometió absoluta transparencia, incluso llegó a decir que es partidario de “no reservar nada, que todo sea transparente. A lo mejor algunas cuestiones en particular que tienen que ver con la seguridad del Estado, pero tienen que justificarse muy bien y que todo lo demás sea transparente, que no exista reserva” (Daen y Aguirre, 2021). De hecho, este gobierno ha reservado información sobre asuntos de gran interés público como el aeropuerto de Felipe Ángeles de Santa Lucía, el Tren Maya, o contratos como los relativos a la compra de vacunas. También se reservaron los datos de muertes sobre COVID, los suministros de heparina sódica en un hospital de Pemex, el caso Tlahuelilpan, el avión presidencial y el operativo contra Ovidio Guzmán.



EL RETROCESO DEMOCRÁTICO QUE SUFRE MÉXICO lo puede llevar a un punto sin retorno.

Se prevé que el sexenio cierre con un aproximado de 200 mil homicidios dolosos y que los cometidos contra periodistas lleguen a su punto máximo histórico. La democracia mexicana está erosionándose y transitando hacia un régimen autoritario.

3

ESTRATEGIA MILITAR EN MATERIA DE SEGURIDAD



Imagen: <https://tinyurl.com/2p9v9vyv>



EL USO DE LA FUERZAS ARMADAS EN MÉXICO

y en Latinoamérica se ha ido normalizando en los últimos años. Los cuerpos castrenses se integran cada vez más al poder político formal, participan en tareas no relacionadas a la defensa nacional y se han ocupado casi totalmente de la seguridad pública.

«

No es novedad hablar de militarización de la seguridad pública en México. Como se ha reportado anteriormente, el enfoque de seguridad pública en el país durante prácticamente todo el siglo XXI ha estado caracterizado por el uso creciente de las Fuerzas Armadas (FFAA) (Signos Vitales, 2021g). Este gobierno le otorgó todo un marco jurídico a las FFAA para que puedan llevar a cabo casi cualquier tarea en materia de seguridad. Esto ha sido interpretado por especialistas como un acto decisivo para militarizar al

país, refrendando la activa participación de militares y marinos en responsabilidades de seguridad, en detrimento de las corporaciones civiles. Como ya se informó, este gobierno ha reducido fuertemente el presupuesto para policías subnacionales. El golpe más duro en este sentido fue la desaparición del fondo para subsidio para seguridad municipal (Fortaseg), pero esta tendencia de ocupar más cuerpos castrenses que civiles no es exclusiva de México, sino que, de hecho, es una tendencia regional (Tabla 13).

De hecho, usar políticamente a las instituciones militares como garantes de la seguridad pública sigue siendo un elemento clave para la gobernabilidad en países latinoamericanos (Friedrich–ebert–Stiftung, 2021, p.20). Como se expone en el libro *Militares y Gobernabilidad, las Fuerzas Armadas en América Latina* se han convertido cada vez más en un poder de veto en asuntos políticos, como resultado de la inclusión cada vez mayor de éstas en puestos y decisiones que en teoría deberían corresponderles a civiles. Los casos extremos son países no democráticos como Cuba y Venezuela en donde los militares tienen enorme influencia en el gobierno, aunque países como Brasil y México han acelerado su paso hacia ese rumbo (Friedrich–ebert–Stiftung, 2021).

Como lo muestra Ramalho (en Friedrich–ebert–Stiftung, 2021), en la actualidad hay más militares en posiciones civiles en el gobierno brasileño que en tiempos de la dictadura militar. En el caso de México es sabido que la transición a la democracia no parte de una dictadura militar como en la mayoría de los países sudamericanos, sino más bien de un régimen autoritario de partido único. Aún así, se aprecia que los militares han tenido posiciones políticas de gran relevancia. En el gobierno actual, las Fuerzas Armadas controlan por lo menos 55 posiciones civiles, la

TABLA 13. NUEVAS CAPACIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA GUARDIA NACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
MARCO NORMATIVO	CAPACIDADES
LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1. Reservar de manera absoluta, indeterminada y previa toda la información contenida en las bases de datos del Sistema Nacional de Información, en los Registros Nacionales. 2. Prohibir que el público acceda a la información contenida en las bases de datos del Sistema Nacional de Información en los registros nacionales.
LEY DE LA GUARDIA NACIONAL	3. Realizar investigación en materia de prevención de delitos. 4. Efectuar tareas de verificación para prevenir infracciones administrativas. 5. Solicitar la georreferenciación de equipos móviles. 6. Solicitar la intervención de comunicaciones. 7. Recabar información en lugares públicos. 8. Requerir y solicitar información a autoridades y personas. 9. Analizar y procesar información.
LEY NACIONAL SOBRE USO DE LA FUERZA	10. Hacer uso de todos los niveles de la fuerza pública, entre las que se encuentran el uso de armas de fuego y el uso de la fuerza letal. 11. Utilizar armas contra quienes participen en manifestaciones o reuniones públicas que sean calificadas, sin fundamentos claros por la autoridad, como no pacíficas o carentes de objeto lícito.

Fuente: Signos Vitales. (2021g).

mayoría de ellas en temas relacionados a la seguridad pública y la migración (Causa en Común, s.f.) (Tabla 14).

Esta inclusión de las instituciones castrenses en el gobierno está acompañada de un conjunto de actividades no relacionadas a la seguridad nacional que llevan a cabo. Como se ha mostrado en los últimos dos años, las Fuerzas Armadas mexicanas realizan un sinnúmero de tareas en áreas que van desde la seguridad pública hasta el control de puertos y aeropuertos, pasando por la construcción de sucursales bancarias y la repartición de programas sociales. Pero en contraste con lo que se podría pensar, en América Latina son varios los ejércitos que realizan varias tareas distintas a la seguridad nacional, en parte porque los conflictos bélicos entre Estados en la región son casi inexistentes y la mayoría de los problemas de gobernabilidad y control territorial se deben al creciente poder del crimen organizado (Tabla 15).



Imagen: “Trabajadores denuncian militarización en el ISSSTE” Jens Pedro Lohmann toma dirección de las finanzas del ISSSTE/ yoinfluyo.com en <https://tinyurl.com/5n954tv2>



Imagen: “Se concreta traspaso de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante a Semar”/mundomarinero.cl en <https://tinyurl.com/bdzmwxj>



Imagen: “Llega José Luis Urban Ocampo, militar, a policía estatal en Hermosillo” / elimparcial.com en <https://tinyurl.com/muv4pzu8>

TABLA 14. ELEMENTOS MILITARES EN LA ESFERA CIVIL 1/9

ESTADO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	NOMBRE		CARGO PREVIO	CARGO ACTUAL	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES
AGUASCALIENTES	Instituto Nacional de Migración	Pedro León Álvarez Alcacio		General de Brigada IC DEM	Titular de oficina de representación	17/03/2020
BAJA CALIFORNIA	Administraciones Portuarias Integrales	Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo	 https://tinyurl.com/2p9yk553	Capitán de Altura	Director General	14/08/2020
BAJA CALIFORNIA SUR	Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Los Cabos	Russel Rodas Moreno	 https://tinyurl.com/mrxeay45	Capitán	Director	03/09/2019
BAJA CALIFORNIA SUR	Secretaría de Seguridad Pública	Germán Wong López	 https://tinyurl.com/ycxy76jv	Capitán de Navío	Secretario	07/02/2018
BAJA CALIFORNIA SUR	Policía Municipal de La Paz	Armando Valdez	 https://tinyurl.com/yckzwbwn	Capitán de Corbeta	Director	12/08/2019
BAJA CALIFORNIA SUR	Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Loreto	Carlos Lenin López Torres	 https://tinyurl.com/2p965xr6	Teniente de Navío	Director	17/10/2019

TABLA 14. ELEMENTOS MILITARES EN LA ESFERA CIVIL 2/9

ESTADO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	NOMBRE		CARGO PREVIO	CARGO ACTUAL	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES
BAJA CALIFORNIA SUR	Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Mulegé	Lizandro Castan Mel- chor	 https://tinyurl.com/2p969x75	Teniente de Navío	Director	19/02/2019
CAMPECHE	Instituto Nacional de Migración	Roberto González López	 https://tinyurl.com/4phfkxxy com/2p9yk553	Vicealmirante	Titular de oficina de representación	21/08/2019
CHIAPAS	Administraciones Portuarias Integrales	Aurelio Antonio Argüelles	 https://tinyurl.com/mrmympxy	Agregado Naval en Suecia y Alemania	Director General	18/08/2020
CHIHUAHUA	Instituto Nacional de Migración	Pedro Alberto Al- calá López	 https://tinyurl.com/3nn7twb7	General	Titular de oficina de representación	17/03/2020
COAHUILA	Instituto Nacional de Migración	José de Je- sús Barajas Santos	 https://tinyurl.com/2p9xe85	General de divi- sión PADEMA	Titular de oficina de representación	21/08/2019
COLIMA	Administraciones Portuarias Integrales	Salvador Gómez Meillón	 https://tinyurl.com/4a955mpc	Almirante	Director General	02/09/2020

TABLA 14. ELEMENTOS MILITARES EN LA ESFERA CIVIL 3/9

ESTADO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	NOMBRE		CARGO PREVIO	CARGO ACTUAL	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES
COLIMA	Secretaría de Seguridad Pública	Carlos Jesús Miravete	 https://tinyurl.com/yckncjh9	Analista Jurisdiccional de la Cuarta Región Naval	Subsecretario de Operaciones	18/06/2020
COLIMA	Secretaría de Seguridad Pública	Fernando Troncoso Torres	 https://tinyurl.com/yc89p85zcom/2p9yk553	Director General de Seguridad Privada del Estado de Puebla	Director General de Policía Auxiliar	18/06/2020
COLIMA	Instituto Nacional de Migración	Ramón Juárez Suárez	 https://tinyurl.com/mrmympxy	Vicealmirante CG	Titular de oficina de representación	17/03/2020
ESTADO DE MÉXICO	Instituto Nacional de Migración	Efraín Sánchez Velasco	 https://tinyurl.com/2p9h8uh9	General de Brigada DEM	Titular de oficina de representación	17/03/2020
ESTADO DE MÉXICO	Secretaría de Seguridad Pública	Sergio Hernández Chávez García	 https://tinyurl.com/5b67b3a3	General Retirado del Ejército.	Subsecretario de Policía Estatal	09/02/2018
FEDERACIÓN	Centro Nacional de Inteligencia (CNI)	Audomaro Martínez Zapata	 https://tinyurl.com/yc78cpn3com/4a955mpc	General retirado del Ejército (parte del Estado Mayor, General de División y General Brigadier)	Director General	01/12/2018

TABLA 14. ELEMENTOS MILITARES EN LA ESFERA CIVIL 4/9

ESTADO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	NOMBRE		CARGO PREVIO	CARGO ACTUAL	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES
FEDERACIÓN	Administración y Finanzas del ISSSTE	Jens Pedro Lohmann Iturburu	 https://tinyurl.com/35ck5yzp	Comandante de la IV Región Militar, en Mty, NL	Director	01/04/2019
FEDERACIÓN	Programa de Pensión para Adultos Mayores en la región de Veracruz	José Manuel Solano Ochoa	 https://tinyurl.com/muhukpkp-com/2p9yk553	Vicealmirante de la Marina hasta junio de 2017, cuando se retiró por exceder el límite de edad requerida por la Secretaría de Marina.	Delegado regional de programas Bien-estar	S.F.
GUANAJUATO	Instituto Nacional de Migración	Enrique Aviña Gutiérrez		General de Brigada DEM	Titular de oficina de representación	21/08/2019
GUERRERO	Instituto Nacional de Migración	Víctor Manuel Martínez Maya	 https://tinyurl.com/5x83rmus	Contralmirante	Titular de oficina de representación	17/03/2020
HIDALGO	Instituto Nacional de Migración	Francisco Javier Hernández Sánchez	 https://tinyurl.com/2bhc9gua	Capitán Primero de Caballería	Titular de oficina de representación	17/03/2020
JALISCO	Administraciones Portuarias Integrales	Víctor Francisco Uribe Arévalo	 https://tinyurl.com/4ufbm35p3com/4a955mpc	Almirante	Director General	07/08/2020

TABLA 14. ELEMENTOS MILITARES EN LA ESFERA CIVIL 5/9

ESTADO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO PREVIO	CARGO ACTUAL	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES
JALISCO	Instituto Nacional de Migración	Pedro Valencia Salcedo  https://tinyurl.com/a672xrp8	General de División DEM	Titular de oficina de representación	21/08/2019
MICHOACÁN	Administraciones Portuarias Integrales	Jorge Luis Cruz  https://tinyurl.com/2p8zb4k6 https://tinyurl.com/2p9yk553	Almirante	Director General	02/09/2020
MICHOACÁN	Instituto Nacional de Migración	Salomón Maldonado Silva  https://tinyurl.com/3xzju2dy	General de Brigada DEM	Titular de oficina de representación	21/08/2019
MORELOS	Comisión Estatal de Seguridad Pública	José Antonio Ortiz Guarneros  https://tinyurl.com/45huc5nz	Vicealmirante	Secretario de Seguridad Pública del Estado	01/10/2018
MORELOS	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	José Manuel Rodríguez Morales  https://tinyurl.com/45huc5nz	Contralmirante	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	01/10/2018
NAYARIT	Instituto Nacional de Migración	Miguel Ángel Nophal Baldaras 	General de Brigada	Titular de oficina de representación	17/03/2020

TABLA 14. ELEMENTOS MILITARES EN LA ESFERA CIVIL 6/9

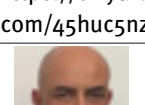
ESTADO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO PREVIO	CARGO ACTUAL	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES
PUEBLA	Secretaría de Seguridad Pública de Atlixco	Enrique Jaime Tapia Espinoza  https://tinyurl.com/abgtzkdh	Teniente Coronel en retiro	Titular	27/06/2019
PUEBLA	Instituto Nacional de Migración	Jose Luis Chávez Aldana  https://tinyurl.com/22asp3t8	General de Brigada DEM	Titular de oficina de representación	17/03/2020
SINALOA	Administraciones Portuarias Integrales	Mariel Aquileo Ancona  https://tinyurl.com/yv8r42ex	Contralmirante	Director General	02/09/2020
SINALOA	Instituto Nacional de Migración	Genaro García Wong  https://tinyurl.com/48f3psdh	General de Brigada DEM	Titular de oficina de representación	17/03/2020
SONORA	Policía Municipal de Hermosillo	Gilberto Landeros Briseño  https://tinyurl.com/45huc5nz	General de División del Estado Mayor en retiro	Comisionado General	15/08/2019
SONORA	Secretaría de Seguridad Pública de Guaymas	Andrés Humberto Cano Ahuir  https://tinyurl.com/3cv6emr	Capitán	Director de Seguridad Pública	21/08/2019

TABLA 14. ELEMENTOS MILITARES EN LA ESFERA CIVIL 7/9

ESTADO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	NOMBRE		CARGO PREVIO	CARGO ACTUAL	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES
SONORA	Secretaría de Seguridad Pública de Empalme	Luis Alberto Taylor	 https://tinyurl.com/y5m74w4t	Teniente de Navío	Comisario General de Seguridad Pública	15/04/2020
SONORA	Instituto Nacional de Migración	Salvador González Guerrero	 https://tinyurl.com/3c2zdyt-6com/2p9yk553	Contralmirante CG DEM	Titular de oficina de representación	17/03/2020
TABASCO	Administraciones Portuarias Integrales	Gregorio Martínez Núñez	 https://tinyurl.com/2p96svj9	Vicealmirante	Director General	02/09/2020
TAMAULIPAS	Administraciones Portuarias Integrales	Miguel Báez Barrera	 https://tinyurl.com/2p82tz2w	Vicealmirante	Director General de API Tampico	10/08/2020
TAMAULIPAS	Administraciones Portuarias Integrales	Óscar Miguel Ochoa Go-rena	 https://tinyurl.com/45huc5nz	Capitán de Altura	Director General de API Altamira	10/08/2020
TAMAULIPAS	Policía Estatal	Rodrigo Bau-tista		Teniente	Jefe de Delegación Estatal en la Zona Sur	27/08/2019

TABLA 14. ELEMENTOS MILITARES EN LA ESFERA CIVIL 8/9

ESTADO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO PREVIO	CARGO ACTUAL	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES
TAMAULIPAS	Secretaría de Seguridad Pública	José Jorge Ontiveros Molina  https://tinyurl.com/5dmjazj7	Capitán	Secretario de Seguridad Pública del Estado	20/07/2020
TAMAULIPAS	Secretaría de Tránsito y Vialidad de Tampico	René Naranjo Sánchez  https://tinyurl.com/2p8cm8c26com/2p9yk553	Teniente de Navío	Titular	27/01/2020
VERACRUZ	Administraciones Portuarias Integrales	Romel Eduardo Ledezma  https://tinyurl.com/5yr6bhny	Almirante	Director General	02/09/2020
VERACRUZ	Secretaría de Seguridad Pública	Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla  https://tinyurl.com/2p8ztz2w	Capitán de Navío	Subsecretario de Operaciones	17/07/2019
VERACRUZ	Administraciones Portuarias Integrales	Nicodemus Villagómez Broca  https://tinyurl.com/45huc5nz	Vicealmirante	Director General	10/08/2020
VERACRUZ	Secretaría de Seguridad Pública	Juan Sánchez Alvarado  https://tinyurl.com/yfkrs97d3com/4a95mpc	Contralmirante	Director de Operaciones Intermunicipales	S.F.

TABLA 14. ELEMENTOS MILITARES EN LA ESFERA CIVIL 9/9

ESTADO	INSTITUCIÓN/ DEPENDENCIA	NOMBRE		CARGO PREVIO	CARGO ACTUAL	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES
VERACRUZ	Secretaría de Seguridad Pública	Laureano Suárez Allen	 https://tinyurl.com/4rzpsjpr	Vicealmirante	Director General de Prevención y Reinser- ción Social	08/05/2019
VERACRUZ	Secretaría de Seguridad Pública	Luis Enrique Torres Cam- pos	 https://tinyurl.com/2p8cm8c2	Primer Maestre	Director General de la Fuerza Civil	S.F.
VERACRUZ	Secretaría de Seguridad Pública	José Anto- nio Camps Valencia	 https://tinyurl.com/rcdhn6a6	Capitán de Corbeta	Director General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado	25/03/2019
VERACRUZ	Secretaría de Seguridad Pública	Evaristo Cruz Cabañas	 https://tinyurl.com/28ej2f7e	Contralmirante	Director General del Instituto de For- mación "Centro de Estudios e Investiga- ción en Seguridad"	S.F.
VERACRUZ	Instituto Nacional de Migración	Raúl Alber- to Paredes Hernández	 https://tinyurl.com/27evav4v	Contralmirante CG DEM	Titular de oficina de representación	21/08/2019
YUCATÁN	Instituto Nacional de Migración	Juan Saucedo Almazán	 https://tinyurl.com/3cy5paue	General Brigadier DEM	Titular de oficina de representación	21/08/2019
YUCATÁN	Administraciones Portuarias Integrales	Jorge Carlos Tobilla	 https://tinyurl.com/ycksa8kw	Administrador de Logística de Esta- do Mayor (SEMAR)	Director General	18/08/2020

Fuente: Elaboración propia con información de Causa en Común. (s.f.).

TABLA 15. ATRIBUCIONES DE FUERZAS ARMADAS (INCLUYENDO A LA GUARDIA NACIONAL) 1/2

ATRIBUCIONES CONFERIDAS

ÁREAS	RESPONSABILIDADES/ACCIONES/PROYECTOS Y SU SUSTENTO LEGAL
SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Prevención del delito. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción I, y Acuerdo 11 de mayo
	Investigación de delitos. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracciones III y VIII.
	Realizar detenciones y aseguramiento de bienes. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción XIII.
	Decomiso de droga. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción XIII.
	Combate al crimen organizado.
	Combate a robo de casa habitación. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción I.
	Búsqueda de prófugos. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción XIII.
	Vigilancia de instalaciones estratégicas (e.g. enfrentamiento en presa "La Boquilla"). Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción II, inciso e.
	Vigilancia de caminos y carreteras. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción II, inciso e.
	Protección de personajes de interés público. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción XXVII.
	Atención a víctimas. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción XXI.
COMBATE AL ROBO DE COMBUSTIBLE	Vigilancia de ductos. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción II, inciso e.
	Aseguramiento de bienes y de combustible. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción XIII.
	Realizar detenciones. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción XIII.
MIGRACIÓN	Coordinación con autoridades migratorias (INM). Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción II, inciso b.
	Resguardo de estaciones migratorias. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción II, inciso a.
	Inspección de documentos migratorios. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción XXXV.
CONTROL DE PUERTOS Y ADUANAS	Sedena controlará aduanas marítimas, fronterizas e interiores. No hay sustento constitucional.
	SEMAR controlará, operativamente, las Administraciones Portuarias Integrales. No hay sustento constitucional.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	Aeropuerto Santa Lucía. No hay sustento legal.
	Sucursales Banco del Bienestar. No hay sustento legal.
	Tren Maya. No hay sustento legal.
	Cuarteles de la Guardia Nacional. No hay sustento legal.
	Parque Ecológico del Lago de Texcoco. No hay sustento legal.

TABLA 15. ATRIBUCIONES DE FUERZAS ARMADAS (INCLUYENDO A LA GUARDIA NACIONAL) 2/2

ATRIBUCIONES CONFERIDAS

ÁREAS	RESPONSABILIDADES/ACCIONES/PROYECTOS Y SU SUSTENTO LEGAL
APOYO A PROGRAMAS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A GRUPOS SOCIALES	"Sembrando Vida". No hay sustento legal.
	"Jóvenes Construyendo el Futuro". No hay sustento legal.
	"Pensión para el Bienestar de Personas Adultos Mayores". No hay sustento legal.
ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	Resguardo y acondicionamiento de hospitales y almacenes con equipo médico. Ley de la Guardia Nacional, artículo 9, fracción II, inciso e.
	Distribución de equipos y medicamentos. (Plan DN-III)
CARGOS PÚBLICOS DE CARÁCTER CIVIL	Seguridad pública en los estados.
	Instituto Nacional de Migración.
	Sector salud.

Fuente: Elaboración propia con información de Causa en Común. (s.f.)

Otro dato que llama la atención es que el gasto militar mexicano como proporción del PIB es uno de los más bajos en el mundo. Mientras que la mayoría de países en Latinoamérica tienen un gasto militar que oscila entre el uno y el dos por ciento del PIB, México apenas llega al 0.6% (Banco Mundial, s.f.). En este sentido, cabe pensar que el poder presupuestal de las Fuerzas Armadas mexicanas depende altamente de tareas distintas a la defensa, como se vio anteriormente. De hecho, el uso extremo de estas instituciones por parte de la actual administración se ha reflejado en el presupuesto que se les asigna, que, en el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional (Se-

dena), pasó de 81 mil 21 millones de pesos en 2018 a 104 mil 108 millones de pesos en 2022. En el caso de la Secretaría de Marina (Semar), su presupuesto pasó de 31 mil 306 millones de pesos en 2018 a 37 mil 750 millones de pesos en 2022 (Cámara de Diputados, 2021d) (Tabla 17).

De hecho, si solo se toman en cuenta indicadores estrictamente relacionados con la capacidad militar de un país, es decir el gasto militar, el tamaño del personal militar en comparación con la población o el calibre de las armas con las que cuentan los cuerpos castrenses, México no se encuentra entre los países

TABLA 16. FUNCIONES LEGALES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN PAÍSES DE AMÉRICA

PAÍS	SEGURIDAD PÚBLICA	DESARROLLO ECONÓMICO	DEFENSA EXTERNA	MINISTRO CIVIL
ARGENTINA			x	x
BOLIVIA	x	x	x	x
BRASIL	x	x	x	
CHILE			x	x
COLOMBIA	x		x	x
CUBA	x	x	x	
ECUADOR	x	x	x	
EL SALVADOR	x	x	x	
GUATEMALA	x	x	x	
HONDURAS	x	x	x	
MÉXICO	x	x	x	
NICARAGUA	x	x	x	x
PARAGUAY	x	x	x	
PERÚ	x	x	x	
REP. DOMINICANA	x	x	x	
URUGUAY			x	x
VENEZUELA	x	x	x	

Fuente: Friedrich–ebert–Stiftung. (2021, p. 351).

con más poderío militar. El índice global de militarización 2020 no coloca a México ni entre los primeros cien países más militarizados en este sentido (BICC, 2020), lo que no quiere decir que los militares no tengan un peso fundamental en la vida política interna

del país, sino más bien que su influencia en el terreno de la seguridad mundial y bélico es menor (Tabla 18).

En el terreno de la seguridad pública, donde más presencia han tenido la Sedena y la Semar, los resultados han sido visiblemente negativos. Mientras

MAPA DE LAS FUNCIONES LEGALES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN PAÍSES DE AMÉRICA (CONT)

- SEGURIDAD PÚBLICA
- DESARROLLO ECONÓMICO
- DEFENSA EXTERNA
- MINISTRO CIVIL

Fuente: Friedrich–ebert–
Stiftung. (2021, p. 351).

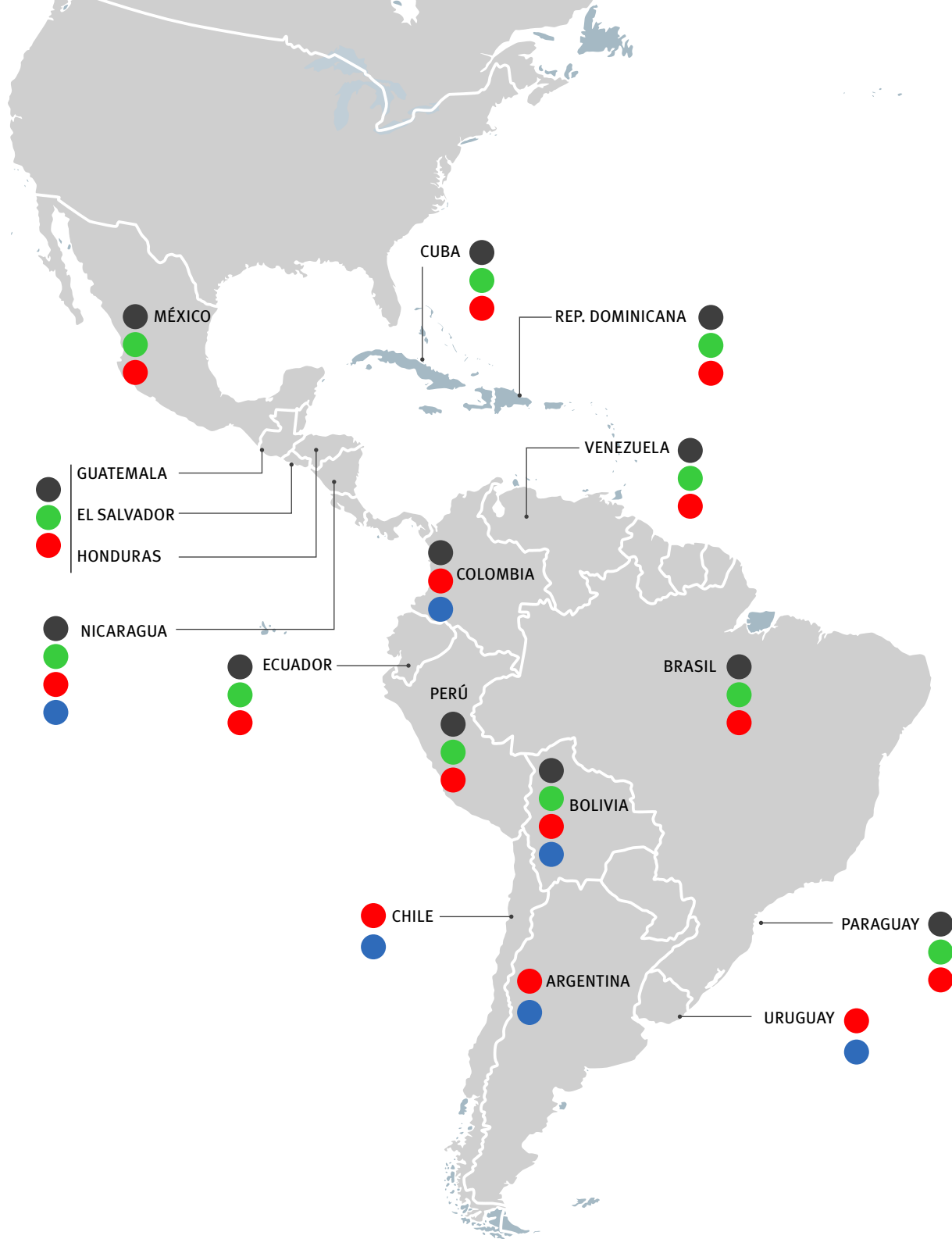


TABLA 17. COMPARACIÓN GASTO MILITAR (% DEL PIB)

	PAÍS	AÑO MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE		PAÍS	AÑO MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE
	AFGANISTÁN	2020	1.4		COLOMBIA	2020	3.4
	ALEMANIA	2020	1.4		COREA	2020	2.8
	ARABIA SAUDITA	2020	8.4		CUBA	2018	2.9
	ARGELIA	2020	6.7		ECUADOR	2020	2.4
	ARMENIA	2020	4.9		EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	2014	5.6
	AUSTRALIA	2020	2.1		ERITREA	2003	20.9
	AZERBAIYÁN	2020	5.4		ESPAÑA	2020	1.4
	BAHREIN	2020	4.1		ESTADOS UNIDOS	2020	3.7
	BOLIVIA	2020	1.6		FEDERACIÓN DE RUSIA	2020	4.3
	BRASIL	2020	1.4		IRAQ	2020	4.1
	BURKINA FASO	2020	2.7		ISRAEL	2020	5.6
	CAMBOYA	2020	2.4		JORDANIA	2020	5
	CANADÁ	2020	1.4		KUWAIT	2020	6.5
	CHAD	2020	3.1		LIBIA	2014	15.5
	CHILE	2020	1.9		MÉXICO	2020	0.6
	CHINA	2020	1.7				

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, (s.f.).

TABLA 18. ÍNDICE DE MILITARIZACIÓN GLOBAL
2020

PAÍS	RANGO
 MÉXICO	143
 ESTADOS UNIDOS	25
 CANADÁ	96
 COLOMBIA	61
 BRASIL	114
 CHILE	62
 VENEZUELA	39
 ANGOLA	49
 ALEMANIA	103
 ARGELIA	12
 REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	140
 MALÍ	53
 ETIOPIA	127
 CHINA	97
 RUSIA	10
 JAPÓN	126
 AUSTRALIA	68

Fuente: Elaboración propia con información de BICC (2020).

que en 2007, antes de que el gobierno de Calderón aumentara de manera significativa el despliegue de militares en el territorio nacional para combatir al crimen organizado, la tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes en México era de 8.1, la más baja desde 1990. Para 2009 ya era de 18 y para 2011 de 24. Si bien los años 2014 y 2015 presentaron disminuciones (16.6 y 17 homicidios por cada cien mil habitantes respectivamente) (INEGI, 2021a), los homicidios siguen colocando a México entre los países más violentos y peligrosos del mundo.

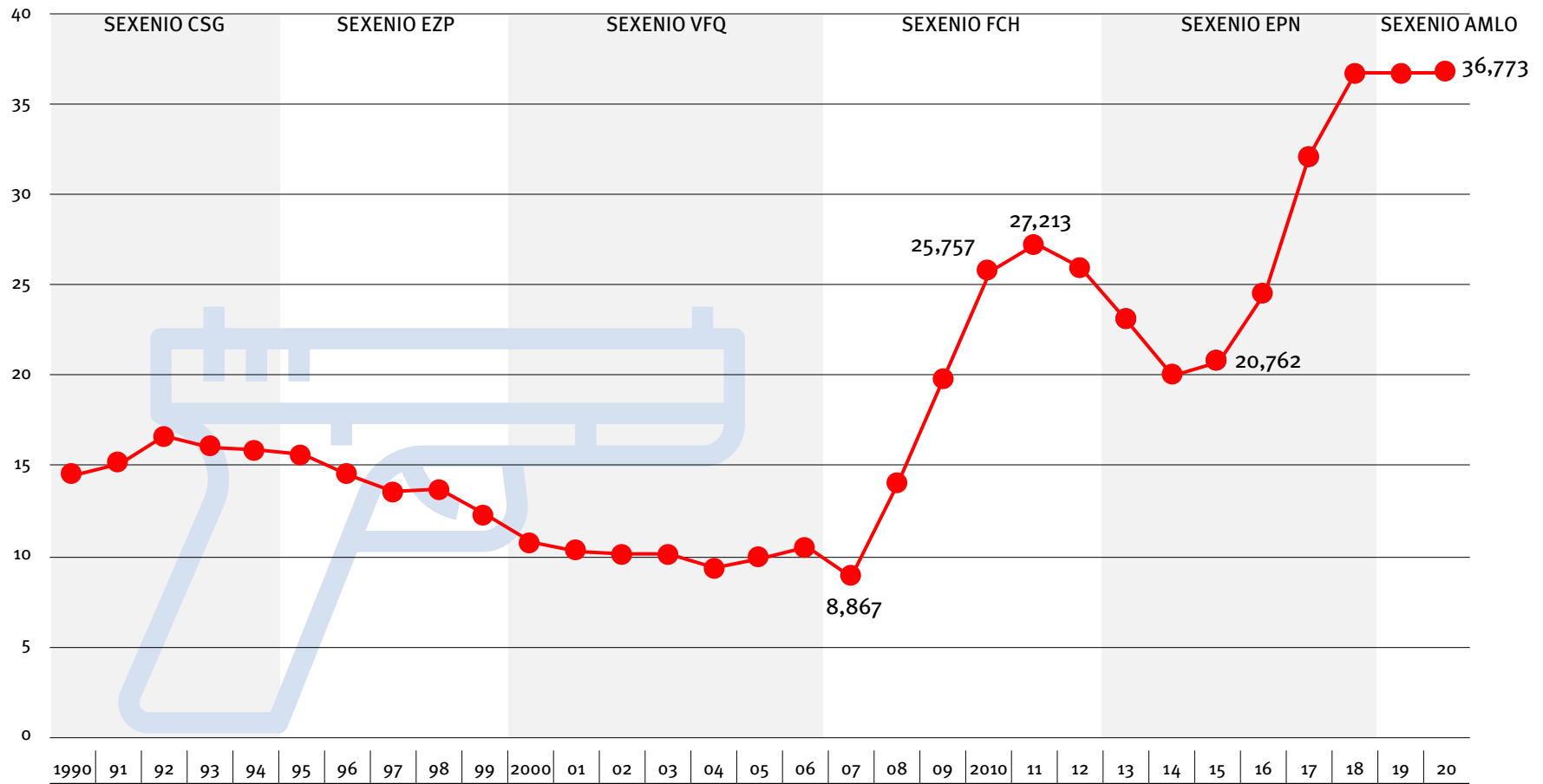
Con la llegada del gobierno actual, esta realidad no se modificó. De hecho, 2018, 2019, 2020 y 2021 han sido los años con más homicidios dolosos en la historia de México (33 mil 739, 34 mil 690, 34 mil 554 y 33 mil 308 homicidios dolosos respectivamente) (INEGI, 2021a). Este indicador pone a México en una mala posición comparativa frente a países de la región y del mundo. En el estudio Global de Homicidios presentado en 2019 por el Centro de Información de la Organización de las Naciones Unidas (el último disponible), México ocupó el lugar 12 de los países con más homicidios en el mundo. A pesar de eso, el país mantiene un gasto en seguridad cercano al 0.7% del PIB, el menor entre todos los países de la OCDE (Institute for Economics and Peace, 2021) (Gráfica 5).

MÉXICO OCUPÓ EL LUGAR 12 DE LOS PAÍSES CON MÁS HOMICIDIOS DOLOSOS EN EL MUNDO:

2018	33 MIL 739
2019	34 MIL 690
2020	34 MIL 554
2021	33 MIL 308

GRÁFICA 5. HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL

SERIE ANUAL 1990-2020



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2021a).

De igual manera, el Índice de Paz Global 2021 posicionó a México entre los países con MENOS PAZ, debido a la cantidad de homicidios registrados, así como a la incidencia delictiva y el creciente poder del crimen organizado (Tabla 19).

Esto no significa que todos los tipos de inseguridad en México se comporten de la misma manera. Mientras que los homicidios se han incrementado de manera relevante en el país, otros delitos como el secuestro, el robo de autopartes o a transeúntes ha disminuido en porcentajes importantes desde antes del inicio de la pandemia. Desde agosto de 2019, los delitos por secuestro muestran una tendencia a la baja, al pasar de mil 629 casos entre enero y diciembre de 2019, a 813 en el mismo periodo, pero de 2021. El robo de vehículo con violencia pasó de 70 mil 2 casos en 2019, a 51 mil 13 casos en 2021. Finalmente, el robo con violencia a transeúnte pasó de 66 mil 902 casos en 2019 a 56 mil 442 en 2021 (Causa en Común, 2022) (Tabla 20 y 21).

La variación en la incidencia delictiva también se presenta por región. Mientras que estados como Guerrero, Tabasco y Yucatán han logrado reducir su incidencia en asesinatos, otras entidades como Zacatecas, Morelos y Campeche han empeorado año con año

TABLA 19. COMPARATIVA INTERNACIONAL
ÍNDICE DE PAZ GLOBAL 2021

PAÍS	RANGO	PUNTUACIÓN
ALEMANIA	17	1.48
HOLANDA	21	1,506
ESPAÑA	31	59
INDONESIA	42	1,783
CHILE	49	1,831
FRANCIA	55	1,868
PANAMÁ	64	1,919
ARGENTINA	68	1,945
ECUADOR	88	2,044
CHINA	100	2,114
EL SALVADOR	110	2,184
GUATEMALA	111	2,195
REPÚBLICA DEL CONGO	119	2,291
ESTADOS UNIDOS	122	2,337
BRASIL	128	2.43
INDIA	135	2,553
PALESTINA	138	2.61
MÉXICO	140	2.62
COLOMBIA	144	2,694
LÍBANO	147	2,797
PAKISTÁN	150	2,868
VENEZUELA	152	2,934
RUSIA	154	2,993
IRAK	159	3,257
SIRIA	161	3,371
AFGANISTÁN	163	3,631

Fuente: Elaboración propia con información de Institute for Economics and Peace (2021).

desde 2019. Esto puede deberse, en parte, al tipo de relación que las autoridades locales mantienen con las fuerzas de seguridad federales. Se ha observado que los gobiernos de Veracruz y Guerrero han recibido un apoyo importante de la Guardia Nacional, mientras que gobiernos como el de Guanajuato no necesariamente han logrado coordinar sus acciones con las autoridades federales (Gráficas 6 y 7).

Dentro del área de seguridad, vale la pena hacer un breve recorrido sobre la situación que la seguridad fronteriza del país guarda. La migración y el tráfico de armas son dos de los temas cruciales en esta materia. Como se ha reportado ampliamente por Signos Vitales, la migración ha sido uno de los temas que más polémica han generado en los últimos tres años, ya que el enfoque de militarización con el que los gobiernos de México y Estados Unidos se aproximaron al fenómeno migratorio fue relativamente inesperado, sobre todo en el caso del gobierno de López Obrador, así como criticado por numerosas organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con la defensa de los derechos humanos y la migración²² (Tabla 23).

²² Para profundizar en el tema revisar la Contención migratoria, una política de corte militar. <https://tinyurl.com/2p97s-f5m>

TABLA 20. SECUESTRO

PERIODO	NÚMERO DE VÍCTIMAS DE SECUESTRO REGISTRADAS	PROMEDIO DIARIO DE VÍCTIMAS DE SECUESTRO REGISTRADAS
ENERO–DICIEMBRE 2019	1,629	4
ENERO–DICIEMBRE 2020	1,047	3
ENERO–DICIEMBRE 2021	813	2

Fuente: Elaboración propia con información de Causa en Común (2022).

TABLA 21. ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA

PERIODO	ROBOS DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA REGISTRADOS	TASA DE ROBOS DE VEHÍCULO REGISTRADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES	PROMEDIO DIARIO DE ROBOS DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA
ENERO–DICIEMBRE 2019	70,002	56	192
ENERO–DICIEMBRE 2020	56,799	45	156
ENERO–DICIEMBRE 2021	51,013	40	140

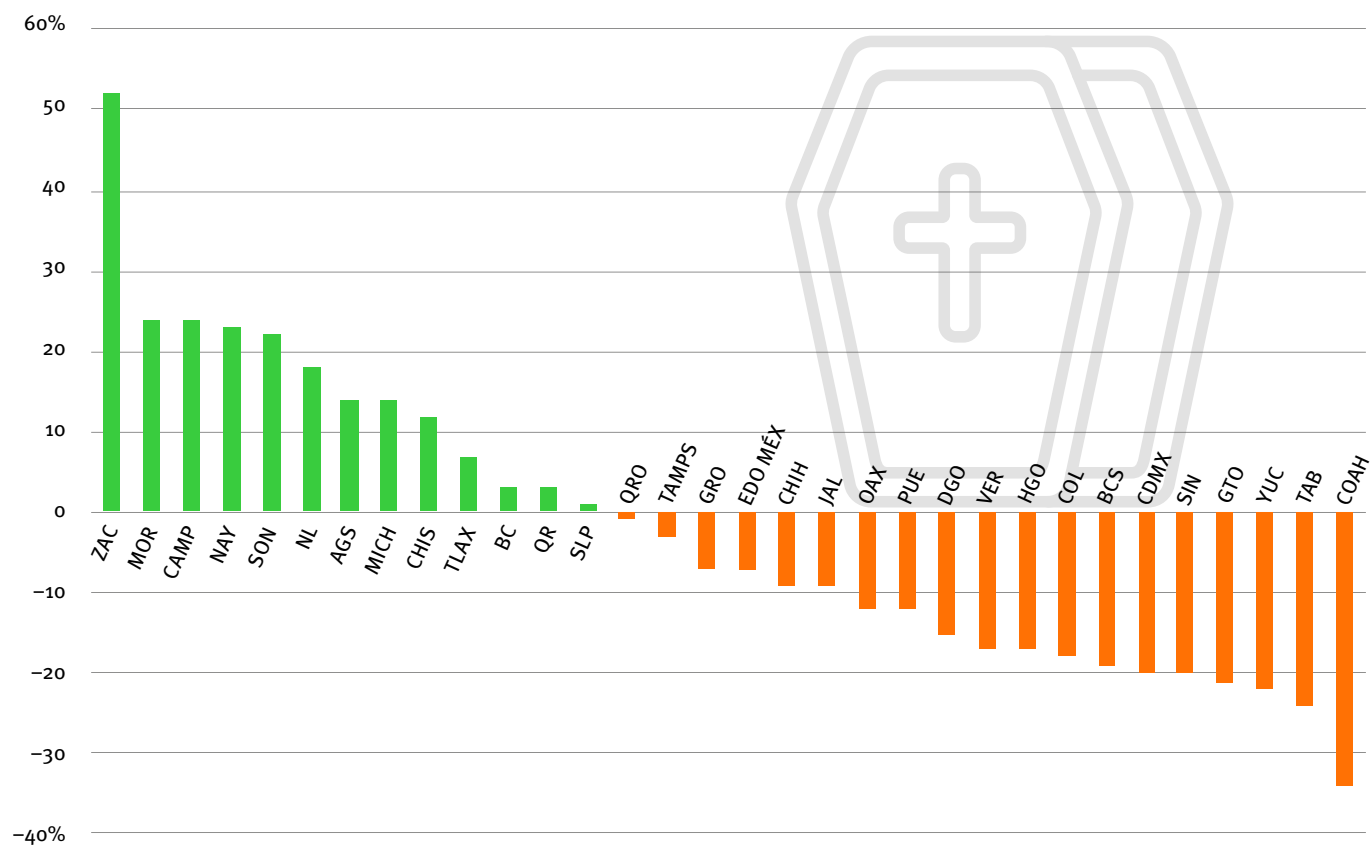
Fuente: Elaboración propia con información de Causa en Común (2022).

TABLA 22. ROBO A TRANSEÚNTE CON VIOLENCIA

PERIODO	ROBOS A TRANSEÚNTE CON VIOLENCIA REGISTRADOS	TASA DE ROBOS A TRANSEÚNTE CON VIOLENCIA REGISTRADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES	PROMEDIO DIARIO DE ROBOS A TRANSEÚNTE CON VIOLENCIA
ENERO–DICIEMBRE DE 2019	66,902	53	183
ENERO–DICIEMBRE DE 2020	53,150	42	146
ENERO–DICIEMBRE DE 2021	56,442	45	155

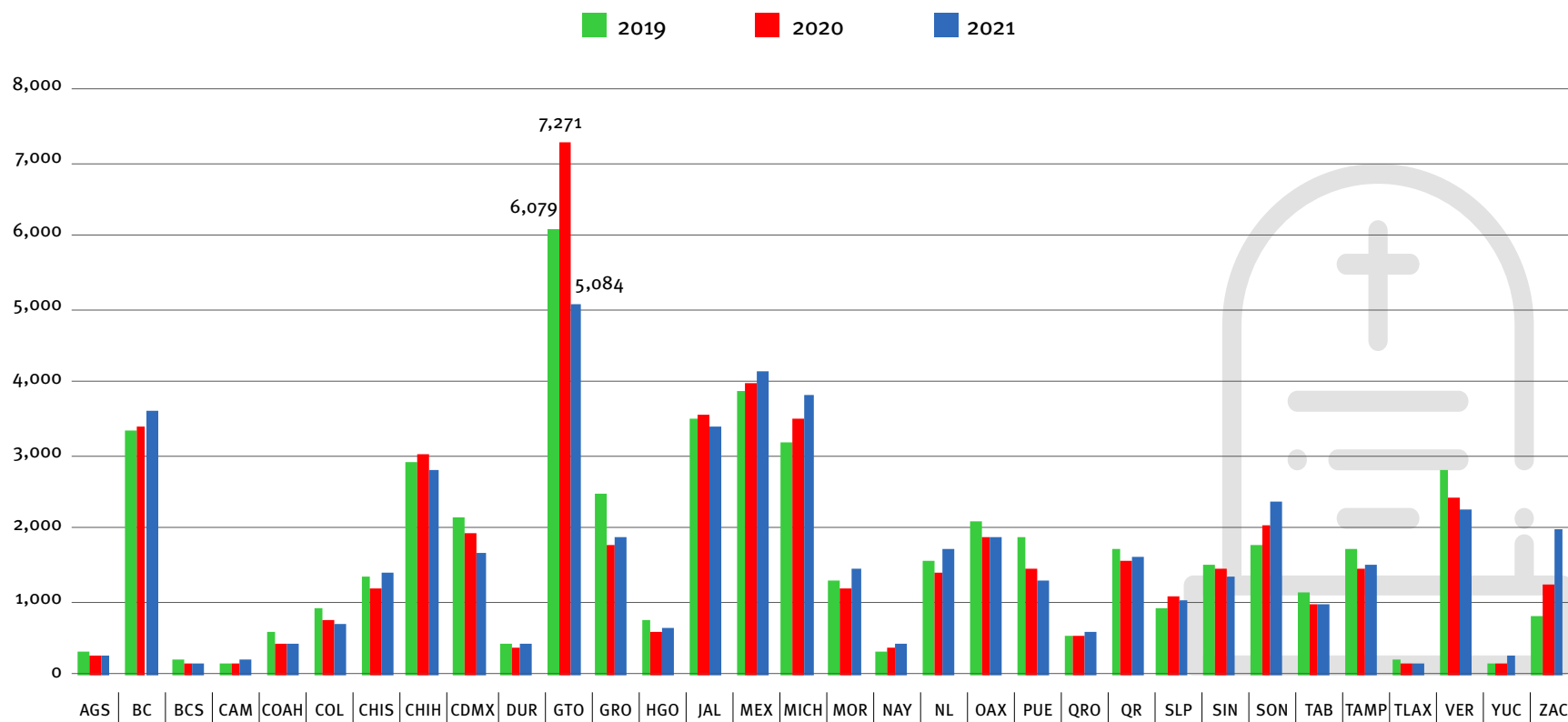
Fuente: Elaboración propia con información de Causa en Común (2022).

**GRÁFICA 6. VARIACIÓN PORCENTUAL EN EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE ASESINATO REGISTRADAS
ENERO A DICIEMBRE 2021 VS ENERO A DICIEMBRE 2020**



Fuente: Elaboración propia con información de Causa en Común (2022).

GRÁFICA 7. NÚMERO DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO POR ENTIDAD



Fuente: Elaboración propia con información de SESNSP (2019; 2020b; 2021).

El otro tema incómodo en materia de seguridad fronteriza es el tráfico de armas. Este reto no es nuevo y ha sido un punto de alta tensión entre distintos gobiernos mexicanos y estadounidenses. Si bien los gobiernos norteamericanos han presionado fuertemente a los mexicanos para adoptar una medida

confrontativa ante la venta ilegal de drogas, lo que disparó la tasa de homicidios en México, al mismo tiempo la capacidad de fuego de los grupos criminales mexicanos se ha incrementado debido a que la mayoría de las armas que poseen provienen de los Estados Unidos.

El Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego (2020), elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, muestra que entre 2016 y 2017 América del Norte fue la región de donde procedían la mayor cantidad de armas de fuego incautadas, seguidas con gran diferencia por Europa y Asia Occidental. Los países en el continente americano en los que más armas fueron incautadas fueron: Estados Unidos, Colombia, Argentina, Costa Rica, Canadá, México, Chile, Guatemala y Honduras; mientras que en donde menos armas se incautaron fueron Suriname, Bolivia, Guyana, Santa Lucía, Paraguay, Antigua y Barbuda, Granada y Cuba (UNODC,2020).²³

Según el reporte, las principales rutas de tráfico transnacional de armas que involucran al continente americano son:

- » De América del Norte a Asia Occidental
- » Del resto del mundo a América del Sur
- » De África Occidental y Central a América del Norte

Ya desde el sexenio de Felipe Calderón surgió el escándalo *Rápido y Furioso*, un programa bilateral entre los gobiernos mexicano y estadounidense que consistió en permitir la entrada a México de miles de ar-

²³ Para mayor información véase <https://tinyurl.com/2p92pcxe>

TABLA 23. PRINCIPALES EVENTOS EN POLÍTICA MIGRATORIA BINACIONAL	
1	Firma del acuerdo en materia migratoria el 7 de junio de 2019.
2	Despliegue masivo de la GN hacia las fronteras mexicanas para impedir el paso de migrantes con rumbo a E.U.A.
3	Aceptación tácita de México como un tercer país seguro.
4	Violaciones a derechos humanos de migrantes.
5	El presidente anunció mandar una iniciativa que incluya la subordinación de la COMAR al INM.

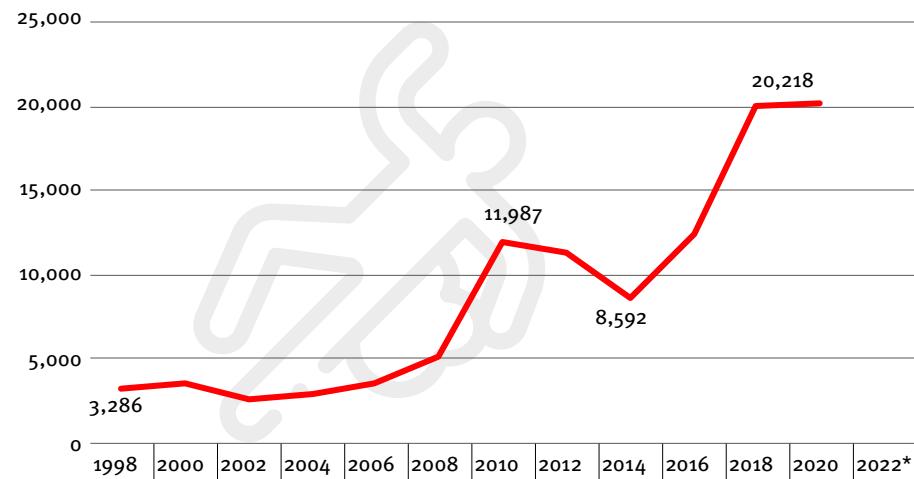
Fuente: Elaboración propia con información de Signos Vitales (2021d).

mas de fuego de manera ilegal, pero con chips de rastreo que les permitiera a los gobiernos involucrados conocer las rutas de tráfico de armas. El resultado fue catastrófico, ya que las armas ilegales que entraron fueron utilizadas por grupos criminales en diversos homicidios, incluidos los de dos agentes estadounidenses. De hecho, coincide la estrategia de combate contra las drogas de Calderón con el incremento radical de asesinatos por armas de fuego en el país.

A pesar de los llamados de diversos especialistas y organizaciones para endurecer la política anti-armas, fue hasta este gobierno cuando se tomó la decisión de emprender una estrategia jurídica al respecto. Frente a este problema compartido, el gobierno mexicano, a través de la cancillería, interpuso el 4 de agosto de 2021 una demanda en una corte federal en Massachusetts en contra de empresas estadounidenses dedicadas a la venta de armas, muchas de las cuales llegan a manos de criminales en México debido a la negligencia con la que actúan dichas empresas (El Financiero, 2021a). Aunque en principio esta iniciativa no parecía tener mucho futuro, a principios de febrero, 4 procuradores generales de diversos estados, así como decenas de fiscales distritales de todo Estados Unidos, junto con las organizaciones no gubernamentales más importantes en materia de tráfico de armas, se sumaron al caso legal en apoyo a México (La Jornada, 2022).

Una potencial victoria jurídica del gobierno mexicano, más allá de impactar o no en los niveles de violencia que experimenta México, servirían como un importante antecedente para que diversos países del mundo siguieran la misma ruta con el fin de integrar una táctica más en el combate contra el tráfico ilegal de armas.

GRÁFICA 8. HOMICIDIOS DOLOSOS CON ARMA DE FUEGO
1998–2022



Fuente: Elaboración propia con información de SESNSP (1998; 2000; 2002; 2004; 2006; 2008; 2010; 2012; 2014; 2016; 2018; 2022).



LA RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LAS FUERZAS ARMADAS

influirá en el armado de una nueva democracia, en donde el Ejército y la Marina ganen un nivel de poder político capaz de subordinar a los civiles a largo plazo.

4

LA PANDEMIA QUE LLEGÓ PARA QUEDARSE: REALIDADES Y CONSECUENCIAS



Imagen: <https://tinyurl.com/mr44pvdj>



MÉXICO PRESENTA LAS CONDICIONES MÁS BAJAS para enfrentar la pandemia con menor gasto social, menor número de médicos, enfermeras y camas de hospital. La esperanza de vida al nacer ha caído 2.5 años para mujeres y 3.6 años para hombres. México es el país con mayor exceso de muertes reportadas durante la pandemia.

«

El paso de la pandemia de COVID-19 ha evidenciado que muchos de los sistemas de salud alrededor del mundo siguen siendo altamente vulnerables a los riesgos que impactan la salud local, nacional y global. La crisis ha debilitado la capacidad de respuesta de los sistemas de salud y eliminado las ganancias previas en los resultados de salud y el desarrollo social y económico (OPS, s.f.1).

México no ha sido la excepción. Si bien las carencias, deficiencias y necesidades del sistema de salud mexicano son añejas, las promesas del actual gobierno por mejorarlo no han sido cumplidas. La destrucción de instituciones por parte del actual gobierno, de la cual el sector salud no ha sido la excepción, amenaza ya la calidad de vida de millones de mexicanos. El ejemplo más notorio es el desmantelamiento de com-

ponentes vitales del sistema de salud que se tradujo en la limitación de capacidades y que dejó a más de 15 millones de mexicanos sin seguridad social.

La eliminación del *Seguro Popular* y la implementación del *INSABI*, lejos de implicar servicios de salud igual que el de los países nórdicos, tal como lo aseguró el Presidente Andrés Manuel (El Financiero, 2019), se ha convertido, de acuerdo con la opinión de expertos como el Dr. Julio Frenk²⁴, en un sistema público monopólico con regresiones que: reduce los beneficios cubriendo solo servicios de primer y segundo nivel, debilita la capacidad rectora de la Secretaría de Salud, entorpece la compra y distribución de medicamentos en el sector público, reduce la protección social en salud y deteriora las condiciones de salud de México.

Los efectos de la pandemia, aunado a las acciones del ejecutivo federal en la destrucción de instituciones evidencian el pobre desempeño, las enormes limitaciones y el colapso del actual modelo de salud de México. Con un total de 300 mil 386 muertes oficialmente confirmadas por COVID²⁵ (Gobierno de México,

²⁴ Julio Frenk es médico y exsecretario de salud de México. Entrevista en conferencia de prensa del “Foro Nexos” México (González-Márquez, 2021)

²⁵ Semana 52 del 2021.

2022), nos posicionamos en el quinto lugar a nivel mundial, donde el 20% de los decesos por COVID-19 ha sido en trabajadores de la salud (porcentaje más alto del mundo). De igual forma, se cuenta con un exceso de muertes del 54.8% en comparación con las reportadas de 2015 a 2019, siendo el porcentaje más alto entre los países de la OCDE (OCDE, 2021d) donde COVID-19 fue la primera causa de muerte en 2020 y 2021. El número de muertos en exceso al promedio de los años previos llegó a 4,456 por millón de habitantes de acuerdo a cifras oficiales, lo que coloca a México en el país con más muertes excedentes en el mundo (OCDE, 2021d). Lo anterior, sin considerar el desabasto de tratamientos, medicamento e insumos médicos (Cero Desabasto, 2021a), elementos que en conjunto dejan secuelas de corto, mediano y largo plazos para la salud y la vida de los mexicanos.

EL NÚMERO DE MUERTOS EN EXCESO

LLEGÓ A 4,456 POR MILLÓN DE HABITANTES DE ACUERDO A CIFRAS OFICIALES, LO QUE COLOCA A MÉXICO EN EL PAÍS CON MÁS MUERTES EXCEDENTES EN EL MUNDO (OCDE, 2021d).

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD



Como se ha documentado en otros reportes de Signos Vitales, la salud es un elemento fundamental del capital humano de un país, ya que sin una buena salud, los niños no pueden ir a la escuela y aprender, y los adultos no pueden trabajar y contribuir a sus hogares y economías (Signos Vitales, 2021b;2022c). Una población sana, educada y con capacidad de adaptación es absolutamente imprescindible para que los países compitan de manera eficaz en la economía mundial (Banco Mundial, 2018a). Sin embargo, el Sistema de Salud en México enfrenta una grave crisis ante la falta de inversión en el sector sanitario, el desmantelamiento del sector salud (que ha reflejado sus impactos en un mayor número de personas sin afiliación social), el descuido en la calidad de atención y tratamientos, sin dejar de mencionar el inminente desabasto de medicamentos que hemos venido monitoreando (Signos Vitales, 2022c). En conjunto, estas condiciones violan los derechos de las personas y atentan contra la calidad de vida de los mexicanos.

Mayor cantidad de dinero para salud y más salud por el mismo dinero implica una vía para tener un sistema de salud resiliente (OCDE, 2021d). Aunque un mayor número de recursos no se traducen automáticamente en mejores resultados de salud, si definen en cierta medida las capacidades de los sistemas de salud alrededor del mundo. De acuerdo con la OCDE (2021d), se han logrado identificar algunos indicadores de la capacidad de los sistemas de salud entre sus países miembros: 1) el gasto en salud per cápita resume la disponibilidad general de recursos, 2) el número de médicos y enfermeras proporciona más información sobre la oferta de trabajadores de la salud y 3) las camas de hospital son un indicador de la capacidad de atención aguda.

México es uno de los países con mayores riesgos sanitarios que ya apuntaban al colapso del sistema de salud previo a la pandemia. Uno de ellos es la eficiencia del gasto en salud, donde para 2019, México junto con Turquía y Colombia, gastaron menos en salud per cápita (1.1 mil dólares) alrededor de una cuarta parte de lo que reporta el promedio de la OCDE

(4 mil dólares per cápita) (OCDE, 2021d). La gráfica 9 muestra el comportamiento de dichos elementos donde México en particular denota tanto menor gasto per cápita en salud, así como menores recursos al servicio del sistema sanitario.

De acuerdo con la OCDE (2021d), con el inicio de la pandemia hubo un fuerte aumento del gasto sanitario general en 2020, de alrededor del 5.1 % en promedio. A pesar de esto, el número de médicos se reportó en menos de 2.5 por cada 1,000 habitantes en países como Turquía, Colombia, Polonia y México, a más de cinco en Austria, Portugal y Grecia en 2019.

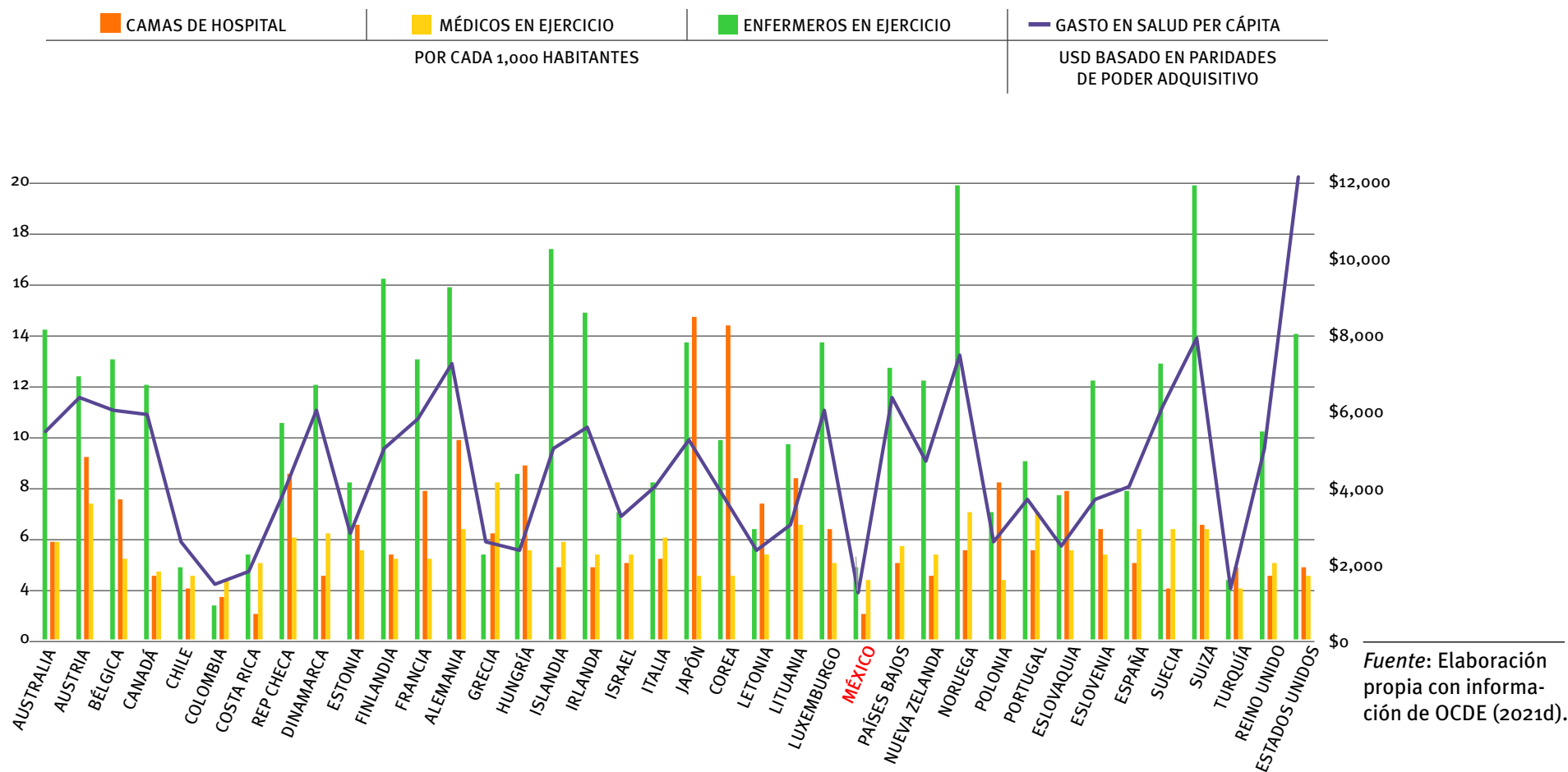
De igual manera, la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con suficientes camas de hospital²⁶ (en particular, camas de cuidados intensivos), junto con un número suficiente de médicos y enfermeras. Para los países de la OCDE en 2019, hubo un promedio de 4.4 camas de hospital por cada 1000 personas. Más de la mitad de los países de la OCDE reportaron entre 3 y 8 camas de hospital por cada 1000 personas. Sin embargo, Japón y Corea tienen más camas de hospital (12–13 por cada 1000 personas) y con pocas camas en México (1.0), Costa Rica (1.1) y Colombia (1.7) (OCDE, 2021d).

²⁶ El número de camas de hospital proporciona un indicador de los recursos disponibles para prestar servicios de hospitalización (OCDE, 2021d).

En lo que refiere al número de enfermeras y enfermeros, se reportaron menos de 9 enfermeras por cada 1,000 habitantes en promedio en países de la OCDE en 2019. Esta cifra cae a poco menos de 3 por cada 1,000 personas en Colombia, Turquía, México y Chile, obteniendo las más altas (alrededor de 18 por cada 1,000 hab.) en Suiza y Noruega (OCDE, 2021d). Elementos que ponen en duda el compromiso del presidente López Obrador acerca de implantar un sistema de salud similar al de los países nórdicos (Gráfica 9).

En general, los países con mayor gasto en salud y mayor número de trabajadores de la salud y otros recursos sanitarios tienen mejores resultados de salud, calidad y acceso a la atención (OCDE, 2021d). Sin embargo, aunque la cantidad absoluta de recursos invertidos no es un predictor perfecto de mejores resultados, es sin duda un indicador certero de cómo un país prioriza sus problemas, otorgando evidentemente mayores recursos a los temas que encabezan su lista.

GRÁFICA 9. INDICADORES DE LA CAPACIDAD Y RECURSOS DEL SISTEMA DE SALUD
AÑO 2019 O MÁS RECIENTE



VACUNACIÓN:

AVANCES, RESULTADOS E IMPACTOS EN LAS MUERTES



A nivel mundial, la velocidad de implementación de la vacunación se ve afectada por factores como los procesos de aprobación regulatoria, las estrategias de adquisición, distribución de vacunas, la infraestructura y la capacidad del personal sanitario. La vacilación y la resistencia a las vacunas en algunos países también frenó el progreso de la vacunación. Sin embargo, para enero de 2022 la mayoría de los países de la OCDE tuvieron más del 60% de la población con al menos una vacuna (OCDE, 2021d) (Gráfica 10).

Hasta el 28 de febrero de 2022, México administró al menos 1 dosis al 65.4% de su población (4.82% de personas vacunadas parcialmente y 60.58% de personas vacunadas completamente (Our World in Data, 2022).

En México, un planteamiento adicional a la vacunación es la estrategia poco transparente y desorganizada que ha seguido el Gobierno Federal. La única información disponible por parte del gobierno indica que México ha comprado 243 millones 930 mil dosis para 139 millones 660 mil mexicanos (Secretaría

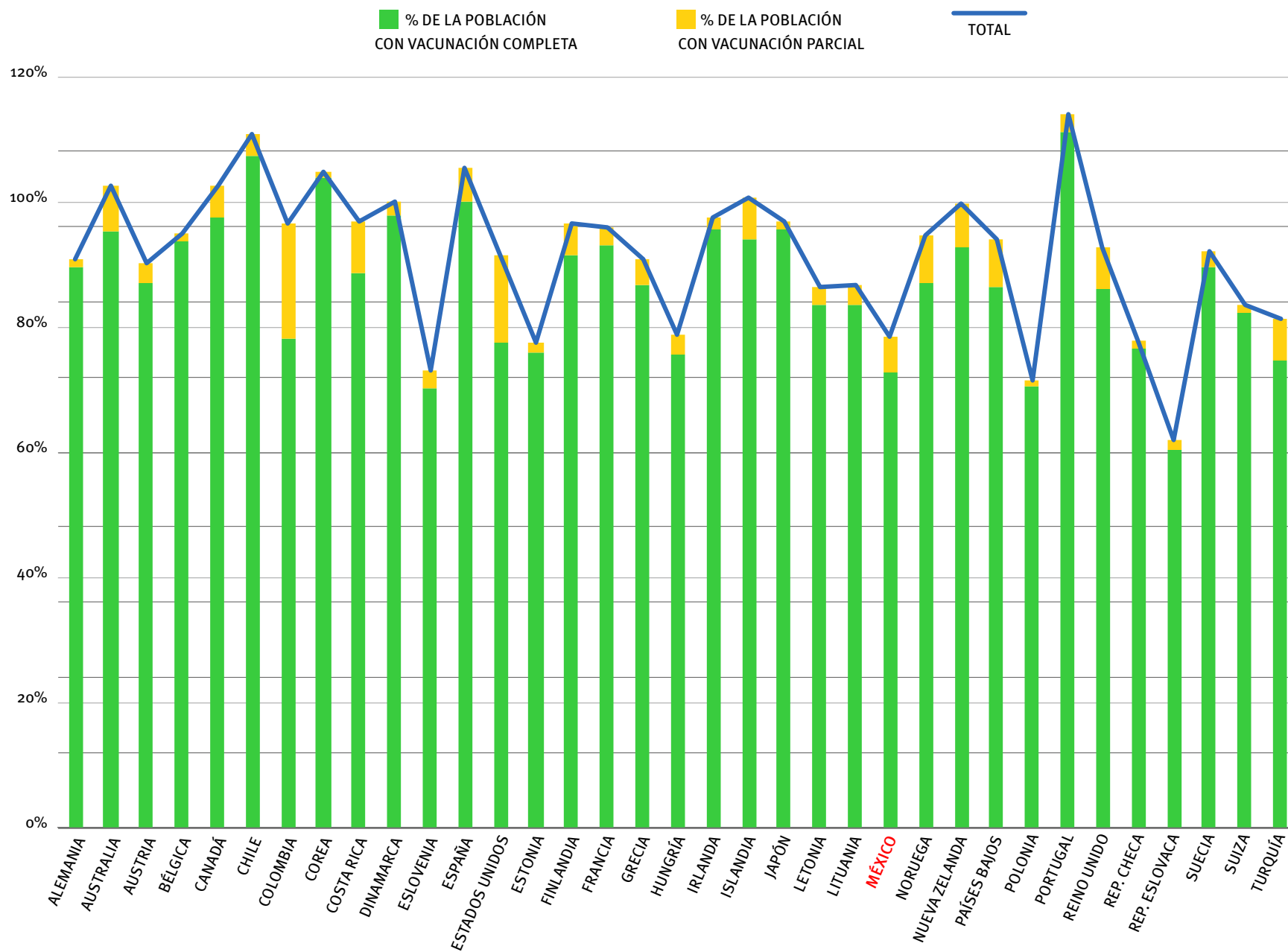
de Salud, s.f) bajo contratos con laboratorios como AstraZeneca (Reino Unido), Cansino (China), Pfizer (Estados Unidos de Norteamérica) y Sinovac (China). Además del acuerdo con la Plataforma de Acceso Global para la Vacuna contra COVID-19, y COVAX como resultado de los esfuerzos multilaterales para el aceleramiento, desarrollo y distribución justa internacional de la vacuna contra COVID-19 entre la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI), la Alianza Global de Vacunas e Inmunización (Gavi) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (OPS, 2021).

Desafortunadamente, la distribución nacional de las vacunas no ha sido equitativa entre las entidades en relación a la Ciudad de México. Eduardo Clark (El Financiero, 2022b), director de gobierno digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, explica que por ejemplo en Nueva York, que tiene una población de 8.4 millones de personas, el 86 por ciento de los ciudadanos ya cuenta con el esquema completo de vacunación; en Londres, donde habitan 8.9 millones

**MÉXICO HA COMPRADO
243 MILLONES 930 MIL
DOSIS**

**PARA 139 MILLONES
660 MIL MEXICANOS:
ASTRAZENECA
CANSINO
PFIZER Y SINOVAC**

GRÁFICA 10. PROPORCIÓN DE PERSONAS VACUNADAS CONTRA COVID-19



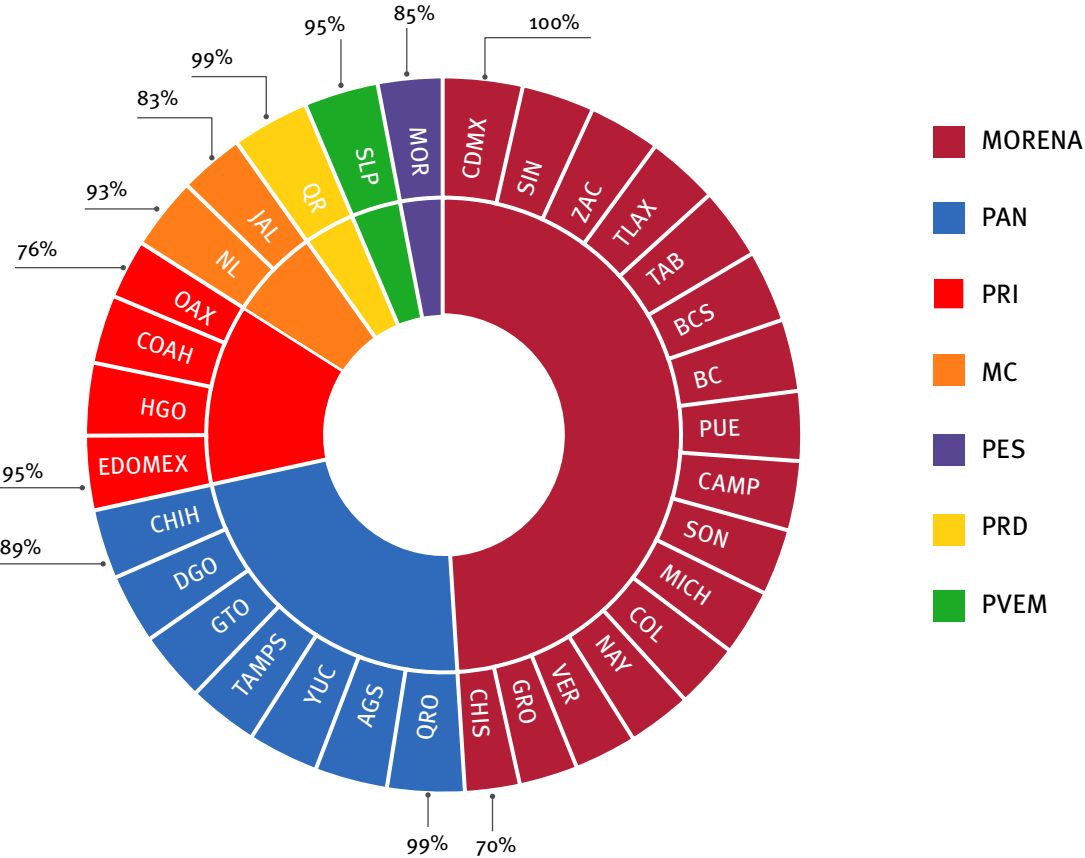
Fuente: Elaboración propia con datos de Our World in Data (2022).

de personas, es el 82 por ciento, y en la CDMX, con una población de 9.2 millones, el 92 por ciento de las personas ya recibieron todas las dosis COVID hasta agosto de 2021 (Secretaría de Salud, 2021b).

De acuerdo con la Secretaría de Salud (2022), a nivel entidad federativa para fines de enero se registró el 100% de la vacunación solo para la CDMX, mientras que, para otras entidades con mayores vulnerabilidades como Chiapas o Oaxaca con los porcentajes más altos en pobreza, apenas tienen un 70% y 76% respectivamente del total de su población totalmente vacunada, elementos que hacen pensar que la vacunación ha seguido una ruta poco clara que atiende en mayor medida a los estados con inclinaciones partidistas (Gráfica 11).

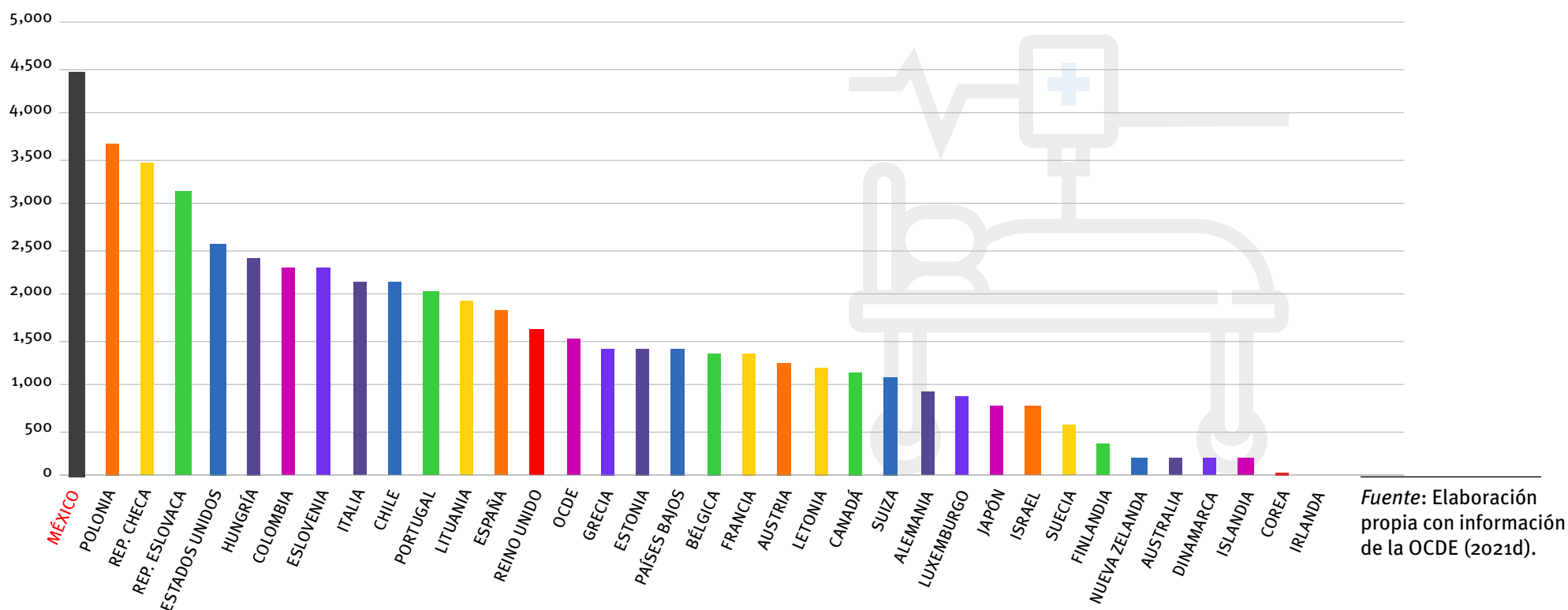
A pesar de tener a más del 50% de la población totalmente vacunada, México continúa registrando excesos de muertes (OCDE, 2021d), posicionándose como el país con mayor exceso de muerte de la OCDE (Gráfica 12). Este dato evidencia que México durante el 2020 presentó el mayor número total de muertes por todas las causas entre los países de la OCDE. Es decir, México registró 4,456 muertes más (por millón de habitantes) por encima de lo que normalmente

GRÁFICA 11. PORCENTAJE DE LA VACUNACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
AL 31 DE ENERO DE 2022



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud (2022).

GRÁFICA 12. EXCESO DE MUERTES POR MILLÓN DE HABITANTES



podría esperarse en 2020, comparadas con el promedio de los cinco años anteriores (2015 a 2019).²⁷

El exceso de mortalidad fue mucho más alto que las muertes por COVID-19 notificadas en México y Polonia, lo que podría indicar que se notifican algunas muertes por COVID-19 y/o muertes adicionales debi-

do a otros factores, incluidas las consecuencias indirectas del virus, como la falta de atención de otros padecimientos por la incapacidad del sistema de salud para atenderlos (OCDE, 2021d).

La rápida implementación de políticas de vacunación en el mundo al arranque del 2021, acompañada de medidas de contención y mitigación, contribuyó a re-

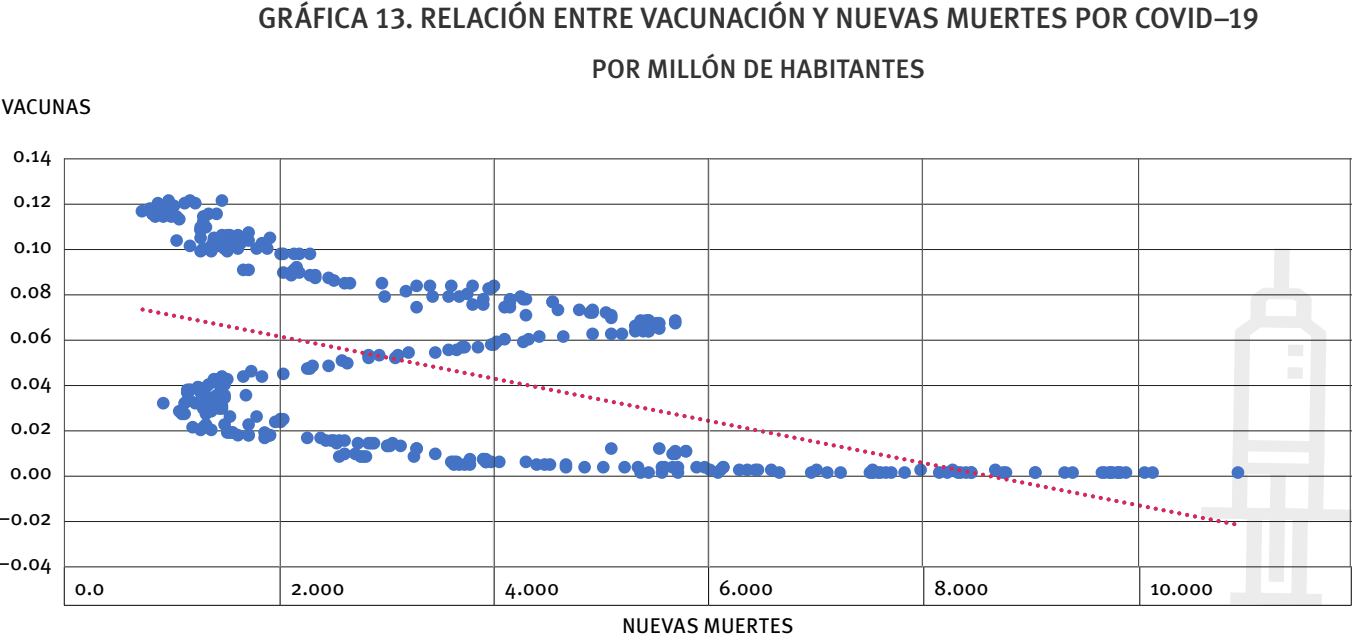
²⁷ Cálculo de Signos Vitales con información de OCDE (2021d)

ducciones drásticas de nuevas infecciones y muertes hacia mediados del año. Ejemplo de esto fueron países como Israel, el Reino Unido o los Estados Unidos, que estuvieron entre los primeros países de la OCDE en comenzar sus campañas de vacunación de manera puntual y eficiente (OCDE, 2021d).

En México, con un total de 64.5% de la población vacunada, aunque existe una relación negativa entre

la vacunación (Gráfica 13) y las nuevas muertes, por cada millón de dosis aplicadas a la población mexicana, las nuevas muertes en promedio se reducen en solo un 32.7%, lo que implica que el resto se explica por motivos indirectos al COVID-19.²⁸

²⁸Cálculo de Signos Vitales con información de Our World in Data (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de Our World in Data (2022).

LOS SALDOS DE LA PANDEMIA: INFANTES, PERSONAL MÉDICO, DESABASTO Y REPERCUSIONES EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL



Al 2020, una de las consecuencias para las nuevas generaciones que enfrentaron al COVID-19 ha sido su impacto en la disminución de la esperanza de vida (en 24 de los 30 países de la OCDE para los que hubo información) (OCDE, 2021d).

Sin embargo, existe evidencia que muestra que antes de la pandemia por COVID-19, un gran número de las muertes se debió a una disminución en las mejoras de enfermedades cardiovasculares y un aumento en la mortalidad por demencia y malas temporadas de gripe (Raleighi, 2019). Los datos para 2020 sugieren que la esperanza de vida disminuyó en todos los países de la OCDE para los que hay datos disponibles, excepto Noruega, Japón, México, Costa Rica, Dinamarca, Finlandia y Letonia (Our World in Data, 2019) (Gráfica 14).

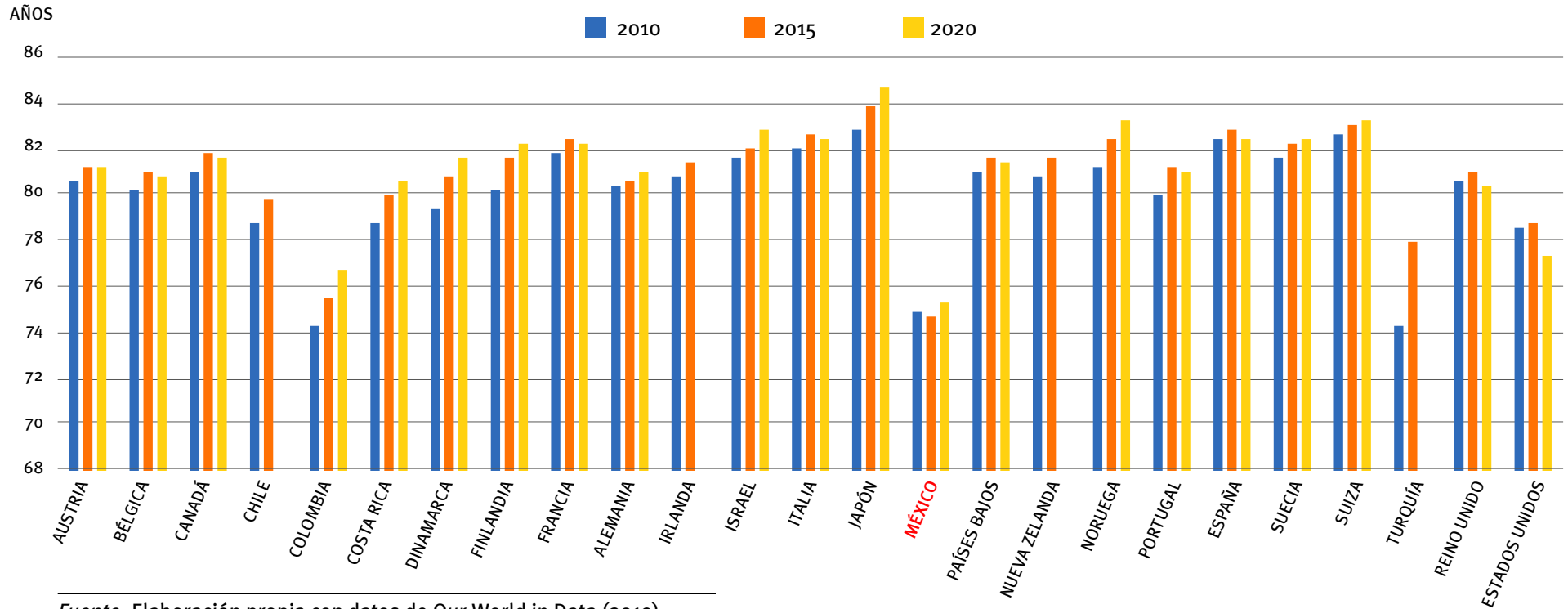
En el caso de México, las proyecciones de Conapo indican un aumento de 0.5 puntos porcentuales del 2015 al 2020 en la esperanza de vida de las personas. Sin embargo, algunas estimaciones indican que, para finales del 2021, la población mexicana había

perdido alrededor de 2.5 y 3.6 años de esperanza de vida al nacer para mujeres y hombres, respectivamente (Conapo, s.f.).

Las desigualdades socioeconómicas en la esperanza de vida también obedecen a dinámicas educativas. En promedio, entre 24 países de la OCDE, una persona de 30 años con un nivel de educación inferior a la secundaria superior puede esperar vivir 5.2 años menos que una persona de 30 años con educación terciaria (título universitario o equivalente). Estas diferencias son mayores entre los hombres, con una brecha promedio de 6.5 años, en comparación con una brecha promedio de 3.9 años entre las mujeres (OCDE, 2021d).

Ante las nuevas variantes derivadas de la pandemia por COVID-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió que, aunque la variante ómicron puede ser menos grave, la narrativa de que es una enfermedad leve “es engañosa”, ya que perjudica la respuesta de las personas contra la enfermedad y además se

GRÁFICA 14. ESPERANZA DE VIDA EN 2010, 2015 Y 2020
PAÍSES DE LA OCDE



Fuente: Elaboración propia con datos de Our World in Data (2019).

cobra más vidas (ONU, 2022b). Tan solo en lo que va del 2022, se han notificado 15 millones de casos de COVID-19 a nivel mundial, tratándose del mayor registro semanal desde que comenzó la pandemia.

En el caso de México, durante el mes de enero del 2022 se registraron 992,225 casos nuevos, rebasan-

do en 29,358 los casos registrados en enero de 2021, a pesar de que para ese entonces el porcentaje de la vacunación fue del 0.48% mientras que para enero del 2022 fue del 64% de los mexicanos con al menos una dosis (Our World in Data, 2022).

Pese a los avances del mecanismo COVAX²⁹ (hasta enero de 2022) la ONU informa que se llegará a los 1,000 millones de vacunas suministradas. Sin embargo, 90 países todavía no han conseguido alcanzar el objetivo previsto por la OMS para 2021 de vacunar al 40% de su población, y 36 de ellos han vacunado a menos del 10% de su población. En México, a pesar de contar con más de la mitad de la población vacunada, las muertes subieron en enero, sin embargo, empezaron a bajar en febrero del 2022 (ONU, 2022a). El 3 de diciembre del 2021 en México se detectó la primera muestra positiva de la variante omicrón (Secretaría de Salud, 2021a) que a pesar de ser “menos agresiva” impulsó el número de muertes en el país.

Dentro de los efectos de las nuevas muertes en México y el mundo, se encuentran la muerte de jefas o jefes de familia que han dejado a niñas, niños y jóvenes sin un tutor. Las condiciones más abrumadoras

²⁹ COVAX es parte de un esfuerzo global sin precedentes para suministrar vacunas para al menos el 20% de la población de cada país participante durante 2021, con el fin de proteger a las personas en mayor riesgo de presentar formas graves de COVID-19 y salvar vidas. Está codirigido por Gavi, la Alianza para las Vacunas, la Organización Mundial de la Salud y la Coalición para las Innovaciones en la Preparación ante las Epidemias (CEPI), y trabaja en asociación con UNICEF, el Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud, así como con el Banco Mundial, organizaciones de la sociedad civil, fabricantes y otros.

las enfrentan grupos de la población con menores condiciones y mayores vulnerabilidades. De acuerdo con el estudio “Estimaciones mínimas mundiales de niños afectados por la orfandad asociada al COVID-19 y la muerte de los cuidadores”, publicado en la revista *The Lancet*, de marzo de 2020 a abril de 2021 a nivel mundial, se estima que 1 millón 134 mil niños y niñas menores de 18 años sufrieron la muerte de sus cuidadores principales, incluido al menos uno de los padres o abuelos con custodia.

De los 21 países estudiados en esta investigación, México registró la cifra más alta de menores en esta situación, pues se calcula que 33,342 menores sufrieron la muerte de su madre, que 97,951 perdieron a su padre, y se estima que 32 menores perdieron a ambos padres (Hillis *et al.*, 2021). Pero considerando también que muchos de estos menores perdieron a sus cuidadores secundarios, como sus abuelos o parientes mayores (de 60 a 84 años), la cifra de menores huérfanos en el país se eleva a 141,132. (Hillis *et al.*, 2021).

Las prioridades de la pandemia se han centrado en la detención de la propagación, dejando de lado los efectos secundarios en grupos vulnerables como las niñas y niños en situación de calle y/o niñas y niños

**MÉXICO REGISTRÓ
LA CIFRA MÁS ALTA
DE MENORES
QUE PERDIERON A
SUS CUIDADORES
PRINCIPALES, PADRES
O ABUELOS:
141,132 HUÉRFANOS**

que han quedado huérfanos ante la COVID-19. Estos factores amenazan a la niñez con graves consecuencias adversas y con mayores riesgos de sufrir algún tipo de violencia (física, sexual o emocional), exponiéndose a enfrentar abusos y pobreza.

Save the Children (2021b), indica que en México la violencia se ha convertido en una forma de disciplina que pone en riesgo la vida de las niñas y niños. Además tiene consecuencias físicas y mentales en su desarrollo, muchas de ellas de por vida. Desde el inicio de la pandemia, 3 de cada 4 infantes son violentados dentro de sus hogares. De igual forma, Save the Children (2021a) también constata que las niñas y niños han pasado desapercibidos a lo largo de esta pandemia donde es necesario promover la entrega equitativa de vacunas y apoyar a las familias para que cuiden a niñas y niños cuyas madres, padres o cuidadores fallecieron. Estas niñas y niños sin nombre son la trágica consecuencia ignorada de las millones de muertes por la pandemia.

Los trabajadores de la salud han estado al frente en la batalla contra la COVID-19 y mucho más expuestos al virus que otras profesiones. El impacto en los trabajadores de la salud fue más agudo en 2020, debido a la falta de equipo de protección personal (EPP) adecua-

dos a principios de la pandemia. A nivel país, la OMS informa que los trabajadores de la salud representaron el 8% de todos los casos de COVID-19 en 2020 a nivel mundial (OCDE, 2021g). Esta proporción rondaba el 10% en los primeros tres meses de la pandemia, pero se redujo al 2.5% a partir de septiembre de 2020 (OCDE, 2021g). Entre la docena de países de la OCDE donde se publicaron informes de seguimiento epidemiológico, México es el país donde los trabajadores de la salud se han visto más afectados. A fines de octubre de 2021 se reportaron en el país más de 283,122 trabajadores de la salud infectados con más de 4,515 defunciones (Secretaría de Salud, 2021c).

El impacto de la pandemia en la condición de salud de los trabajadores del sector médico ha ido más allá de la infección por COVID-19. Existe evidencia a nivel internacional que la presión sostenida por las cargas de trabajo extenuante afectó el bienestar de muchos trabajadores de la salud con altas tasas de depresión, estrés, agotamiento y mala salud mental. Los retos del personal de la salud incluyeron la confusión, escasez, precariedad y paranoia (Pérez y Doubova, 2020).

Para marzo de 2020 trabajadores de la salud en Italia reportaron que 1 de cada 2 (49%) presentaba sín-

tomas de síndrome de estrés postraumático. Donde además los trabajadores de primera línea tenían probabilidades significativamente más altas de exhibir síndrome de estrés postraumático que aquellos que no informaron haber trabajado con pacientes con COVID-19 (Rossi *et al.*, 2020). Asimismo, una encuesta de abril de 2020 a profesionales de la salud en España encontró que cerca de las tres quintas partes de los encuestados reportaron síntomas de ansiedad (59%) y/o trastorno de estrés postraumático (57%), con cerca de la mitad (46%) exhibiendo síntomas de depresión (Luceño–Moreno *et al.*, 2020).

En México, por su parte, no existe un seguimiento sistemático sobre las afectaciones en el personal de salud ni se han destinado mayores recursos o esfuerzos por fortalecer al sector, a pesar de la constante exposición al virus, prolongadas jornadas laborales y el deterioro tanto físico como mental que la lucha en la primera línea de defensa conlleva, lo que contribuye al desarrollo crónico de trastornos psicológicos (Hidalgo, Vargas y Carvajal, 2021) .

Como lo hemos manifestado en reportes previos, el desabasto de medicamentos e insumos médicos ha sido un efecto colateral de los cambios en el sector salud a cargo de la actual administración, que junto



con los efectos de la pandemia por COVID-19 reflejan parte de las causas del colapso en el sector salud (Signos Vitales, 2022c). Aunque las autoridades sanitarias no han señalado ausencias importantes de medicamentos, el número de recetas no surtidas

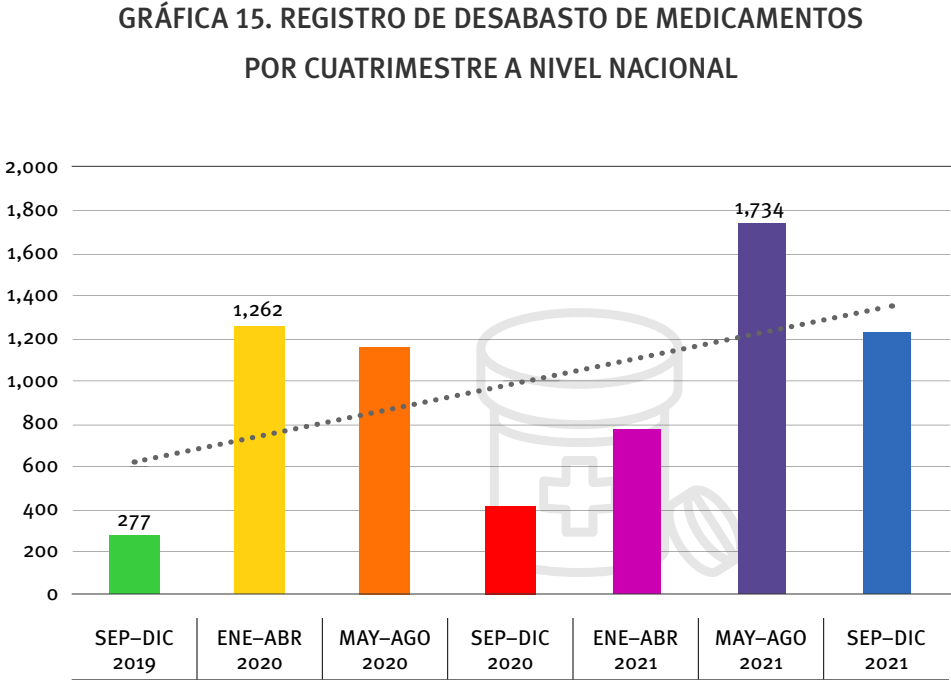
Imagen: Personal sanitario en México /coronavirus.onu.org.mx en <https://tinyurl.com/y4sr26ry>

en el IMSS se ha triplicado, y los reportes de desabasto en medicamentos para diferentes tratamientos ha ido al alza.

De acuerdo con el INEGI (2020a), en 2019 para el IMSS, que es la institución que brinda la mayor cantidad de atenciones con una afiliación del 51% de los mexicanos, también se reportó que 227 millones de recetas fueron surtidas efectivamente y solo 2% no. Sin embargo, para 2020 el número de recetas no surtidas oportunamente se triplicó, pasando de 5 millones en 2019 a 15.9 millones en 2020 y a poco más de 22 millones en 2021 (Cero Desabasto, 2021a; 2022).

En cuanto a los reportes de desabasto, en instituciones públicas que son parte del Sistema Nacional de Salud se reportaron 8,632 reportes de desabasto de medicamento desde enero de 2019 hasta diciembre de 2021, siendo el segundo cuatrimestre del 2021 el periodo que más número de faltantes presenta (Cero Desabasto, 2022) (Gráfica 15).

Desafortunadamente, y pese a los tropiezos del nuevo modelo de compras de medicamento implantado por el Gobierno de México, se sigue una política de austeridad que amenaza la calidad de los insumos médicos y/o medicamentos y menor concentración de proveedores que se asociaba con presunta co-



Fuente: Elaboración propia con información de Cero Desabasto (2022).

rrupción. Sin embargo, el enfoque del gobierno no incluye el costo de los retrasos en los tratamientos médicos, y por ende el costo en la salud y vida de los mexicanos.

Parte de lo que se dejó de atender y priorizar en salud, incluye la vacunación universal que protege con-

tra enfermedades como el sarampión, Neumococo, Hepatitis B, Tuberculosis, Rotavirus, influenza, virus del papiloma humano (VPH) (entre otras). Donde las vacunas con menos dosis aplicadas del 2020 al 2021 refieren a Hepatitis B (de 1,763,467 en 2020 a 874,843 en 2021), Neumocócica polisacárida (de 546 mil en 2020 a 214 mil en 2021), incluso la vacuna de antiinfluenza estacional disminuyó de 22 millones 299 mil dosis aplicadas en 2020 a poco más de 15 millones en 2021 y con una baja impresionante la vacuna contra el VPH que previene el cáncer cervicouterino pasando de 261 mil dosis aplicadas en 2020 a sólo 24 mil 484 dosis en 2021 (Cero Desabasto, 2022).

La crisis de la COVID-19 también ha tenido amplios impactos colaterales en la salud mental de las personas. El deterioro de la salud mental durante la pandemia fue uno de los cinco riesgos principales que señala el Informe de Riesgos Globales de 2022 (GRPS). La erosión de la cohesión social, las crisis de los medios de vida, y el deterioro de la salud mental son tres de los cinco riesgos que más han aumentado a nivel mundial durante la crisis (World Economic Forum, 2022). Estos tres riesgos, y la propia pandemia, también se consideran una de las amenazas más inminentes para el mundo. Esta cicatriz social agrava los desafíos de la formulación de políticas na-

cionales efectivas y reduce la atención y el enfoque necesarios en la cooperación internacional para los desafíos globales (World Economic Forum, 2022).

La pandemia provocó 53 millones de casos adicionales de depresión mayor en todo el mundo (COVID-19 Mental Disorders Collaborators, 2021). La revista *The Lancet* indica que de 2020 a 2021, se presentaron dos indicadores de impacto de COVID-19, específicamente las tasas diarias de infección por el COVID-19 y las reducciones en la movilidad se asociaron con una mayor prevalencia del trastorno depresivo mayor, que es una condición que afecta los sentimientos, los pensamientos y el comportamiento de una persona, y puede causar una variedad de problemas físicos y emocionales (Mayo Clinic, s.f). De acuerdo con este estudio, las mujeres se vieron más afectadas que los hombres por la pandemia y, además, se encontró que los grupos de edad más joven se vieron más afectados que los grupos de personas de mayor edad (Covid-19 Mental Disorders Collaborators, 2021). Incluso la UNICEF ha declarado que los efectos nocivos de la pandemia por COVID-19 afectan también la salud mental en niños y jóvenes, donde los trastornos mentales entre los jóvenes suponen una pérdida para la economía de casi 390,000 millones de dólares al año (UNICEF, 2021a).

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Psicología Hospitalaria (AMPH) (2020), cuando hay un evento que pone en riesgo nuestra salud, el aparato psíquico entra en un desequilibrio emocional. En el país solo dos de cada diez personas (20%), recibe apoyo psicológico cuando lo necesita (Gómez–Maqueo, 2016), siendo un factor importante el limitado presupuesto destinado a salud mental.

De acuerdo a estimaciones, en México solo se destina alrededor del 2% del gasto en salud a la salud mental, cuando la OMS recomienda que se invierta entre el 5 y el 10% (Cortés, 2021). Además, el 80% del gasto en salud mental se emplea para mantener hospitales psiquiátricos, mientras que el resto se destina a detección, prevención y rehabilitación de trastornos o afectaciones psicológicas (OMS, 2018). Estas últimas son acciones de suma importancia para el bienestar mental de los mexicanos que, lejos de ser apoyadas, están limitadas por la política de austeridad implementada por el Ejecutivo, aún siendo un derecho establecido en la ley.

LA CRISIS DE LA COVID–19 TAMBIÉN HA TENIDO AMPLIOS IMPACTOS COLATERALES EN LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS.



Imagen: “La pandemia dispara suicidio de adolescentes” /educandoenigualdad.com
en <https://tinyurl.com/2p8zwped>

NUEVAS DEMANDAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



Con la llegada de la pandemia, los desafíos en el sector salud incluyen la afiliación social universal no solo en cantidad, sino en calidad a favor del aumento del nivel de salud de los mexicanos. La mayoría de los países de la OCDE han logrado una cobertura universal (o cerca de ella) para un conjunto básico de servicios de salud, que generalmente incluyen consultas con médicos, pruebas y exámenes, y atención hospitalaria (OCDE, 2021d).

En México, aunque el actual gobierno federal ha promulgado que durante su gobierno se tendría cobertura universal, en la práctica el porcentaje de la población con acceso a servicios de salud ha disminuido en los últimos años. Ello ha implicado retrocesos importantes no solo en cobertura, sino en el desabasto de medicamentos, el colapso del sistema de salud y los tratamientos no atendidos causados por la pandemia. Un ejemplo son las atenciones a tratamientos por cáncer (siendo ésta la tercera causa de muerte en México) (Secretaría de Salud, 2017). The Economist Intelligence Unit (2019), reportó que México está dentro de los países latinoamericanos con rezago en el puntaje del dominio en los servicios de salud y

fuerza laboral para proporcionar servicios en la etapa de tratamiento contra el cáncer. Sus puntajes se encuentran por debajo del promedio en “Políticas y Planificación” (73.2 vs promedio 75.8), “Servicios de Salud” (61.9 vs promedio 64) y “Sistemas de Salud y Gobernanza” (45.2 vs 47.9).

No todo el pasado implica malas decisiones como lo expresa normalmente el gobierno. Es necesario reconocer que hubo esfuerzos importantes en materia de salud como el Seguro Popular, mismo que implicó la reducción significativa en la carencia por acceso a servicios de salud, pasando de 29% en 2010 a 15.6% en 2016, manteniéndose para 2018 en 16.2% (Coneval, s.f.). Desafortunadamente, la eliminación del Seguro Popular y el desastre que ocasionó el virus SARS-CoV-2 se reflejan en el drástico aumento de 12 puntos porcentuales de la población entre 2018 y 2020 en la carencia por acceso a los servicios de salud, implicando que casi tres de cada diez personas dejaron de tener algún tipo de afiliación a las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina), a servicios privados, o bien no tuvo derecho a recibir

los servicios que presta el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Lo anterior significa que en dos años hubo un aumento de 15.6 millones de personas que reportaron no estar afiliadas, inscritas o tener derecho a recibir servicios de salud en una institución pública o privada. Además, entre 2018 y 2020, el mayor aumento en la incidencia de la carencia por acceso a los servicios de salud se dio en el 30% de la población con menores ingresos (decil I, II y III) con un aumento de casi el doble al promedio nacional en el 20% de la población más pobre, y 50% más para las personas que se encuentran en el tercer decil más pobre de la población (Coneval, 2021). Estos datos indican que no solo no están “primero los pobres”, sino que tampoco vamos hacia un “sistema de salud como el de los países nórdicos” (Signos Vitales, 2021b).



EL DESMANTELAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD DE MÉXICO ha provocado que no se atiendan los tratamientos a enfermedades crónico-degenerativas, cáncer, enfermedades cardiovasculares, coberturas de vacunación de enfermedades prevenibles como el sarampión.

El desabasto de insumos y medicamentos dejarán severos contextos sanitarios aún más complejos bajo contextos de pobreza y marginación, implicando secuelas de largo plazo para la vida de millones de mexicanos.

5

UNA MIRADA A LA POLÍTICA SOCIAL



Imagen: <https://tinyurl.com/2p832aua>



MÉXICO NO ES EJEMPLO DE PROGRESO SOCIAL

Con cerca de la mitad de la población sumergida en pobreza (43.9%) y un porcentaje más alto de pobreza extrema (8.5%) respecto del reportado en 2016 y 2018, México es el octavo país con mayor pobreza de 36 países miembros de la OCDE.



LA EDUCACIÓN MEXICANA Y PÉRDIDA DEL FUTURO

La pandemia por COVID-19 ha tenido efectos adversos en prácticamente todos los aspectos de la vida. En especial, en el sector social, las consecuencias de esta crisis sanitaria han sido catastróficas. El sector educativo es uno de los que lamentablemente encabeza esta lista. El cierre de escuelas en el mundo fue una política generalizada para detener la dispersión del virus, mismo que ha afectado a más de 190 millo-

nes de estudiantes (UNICEF, 2021b). Existe evidencia de que el cierre de escuelas y las crisis económicas incrementan las brechas de inequidad, el riesgo de abandono y exclusión educativa (Fore, 2021), donde el nivel de escolaridad y aprendizaje cae a raíz tanto del cierre de escuelas (Azebedo *et.al.* 2020), así como de la respuesta educativa por parte de las autoridades.

A poco más de tres años de gobierno, las autoridades educativas en México han implementado una serie de medidas al alcance de sus capacidades, pero con enormes limitaciones programáticas y de efectividad al momento de su implementación. La primera respuesta de las autoridades incluyó el cierre de las escuelas y con ello el cambio de paradigma de enseñanza–aprendizaje del modelo presencial a uno a distancia, implementando el ya conocido programa “Aprende en casa” que como hemos analizado, genera riesgos de abandono y exclusión educativa para quienes no cuentan con medios electrónicos, internet o computadora e incluso televisión (Signos vitales, 2021f) (Tabla 24).

La preocupación por el rezago educativo incluye, además, la pobreza de aprendizajes, es decir, la calidad de los aprendizajes de millones de niñas, niños y jóvenes en edad de aprender, el riesgo de perder las habilidades fundacionales y/o aprendizaje adquirido mediante la convivencia, como las habilidades para asumir responsabilidades del trabajo en equipo, el debate o la solución conjunta de conflictos (Schmelkes, 2021).

De acuerdo a un informe de la UNESCO, UNICEF y Banco Mundial (2021), los datos regionales de Brasil, Pa-

TABLA 24. EFECTOS DEL CAMBIO DE PARADIGMA DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE

ABANDONO ESCOLAR	EXCLUSIÓN EDUCATIVA
Para el ciclo escolar 2020–2021, la población en edad escolar inscrita (menor a los 24 años) fue de poco más 32.1 millones, (50.6% del total de 3 a 24 años), es decir 14.1% de esa población dejó de estudiar de un ciclo escolar a otro. Donde además la ECOVID–ED encuentra que cerca de 2 millones 126 mil personas entre 3 y 24 años no estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2020–2021 por motivos asociados directamente a la pandemia de COVID–19 y 1.9 millones, por falta de dinero o recursos (INEGI, 2020c). Donde, además de la población inscrita en el ciclo escolar 2019–2020 e inscrita en el 2020–2021 (30.4 millones), 302 mil cambiaron de escuela privada a pública (1.0%); y 285 mil (0.9%) cambiaron de pública a escuela privada. (INEGI, 2020c).	El INEGI (2020c), arrojó los siguientes datos que indican mayor exclusión para los más desfavorecidos: 1. Solo casi 2 de cada 10 hogares (15.7%) ubicados en el estrato socioeconómico más bajo, dispone de computadora, en comparación de 6 de cada 10 hogares (60.6%), que pertenecen al estrato medio alto, 2. casi 3 de cada 10 hogares (25.1%) del estrato más bajo, tampoco tiene acceso a internet y c) 20.4% no cuenta con televisión en el hogar, elementos que constituyen una violación a su derecho a la educación.

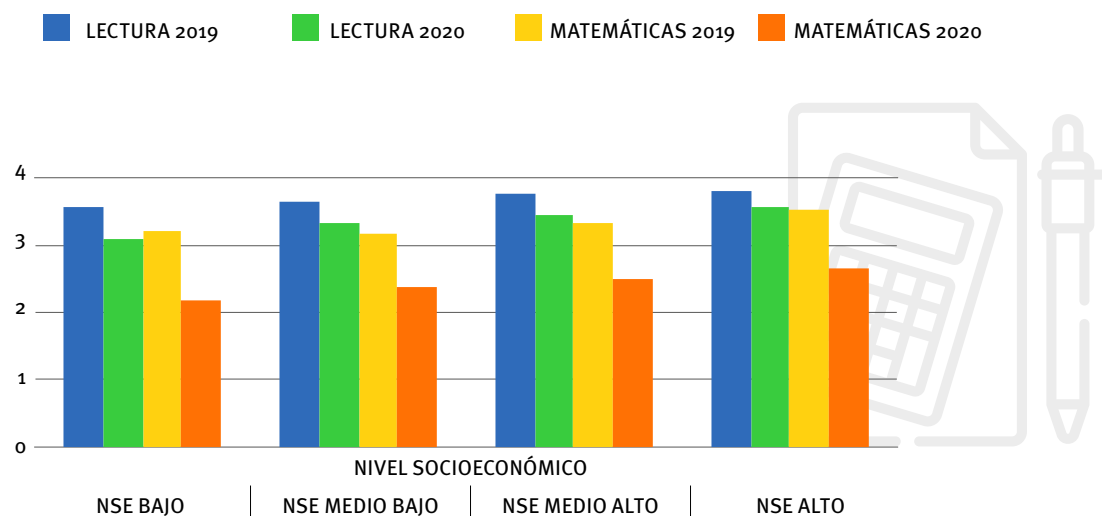
Fuente: Elaboración propia con información de Signos Vitales (2021f).

kistán, la India rural, Sudáfrica y México, entre otros países, MUESTRAN PÉRDIDAS SUSTANCIALES EN MATEMÁTICAS Y LECTURA. Dicho informe demuestra que, en algunos países, las pérdidas promedio de aprendizaje son proporcionales a la duración del cierre de escuelas. Sin embargo, existe una gran heterogeneidad entre los países y según las materias, el nivel socioeconómico (NSE) de los estudiantes, el género y el grado. Por ejemplo, los resultados en México revelan pérdidas de aprendizaje significativas en lectura y matemáticas para los niños de 10 a 15 años de edad.

Las pérdidas de aprendizaje estimadas fueron mayores en matemáticas que en lectura, y afectaron de manera desproporcionada a los estudiantes más jóvenes, a los que provienen de hogares con bajos ingresos y a las niñas (Banco Mundial, UNICEF y UNESCO, 2021). Otro estudio agrega evidencia de la pérdida de aprendizaje tanto para lectura como matemáticas en estudiantes de México. En lectura hubo pérdida de aprendizaje en todos los niveles socioeconómicos (NSE) y en matemáticas dichas pérdidas fueron más profundas en estudiantes del nivel socioeconómico bajo y medio-bajo. (Hevia, *et al.* 2022) (Gráfica 16).

La pobreza de aprendizaje en lectura se define como la incapacidad de un niño de diez años para leer y entender un texto adecuadamente (Banco Mundial,

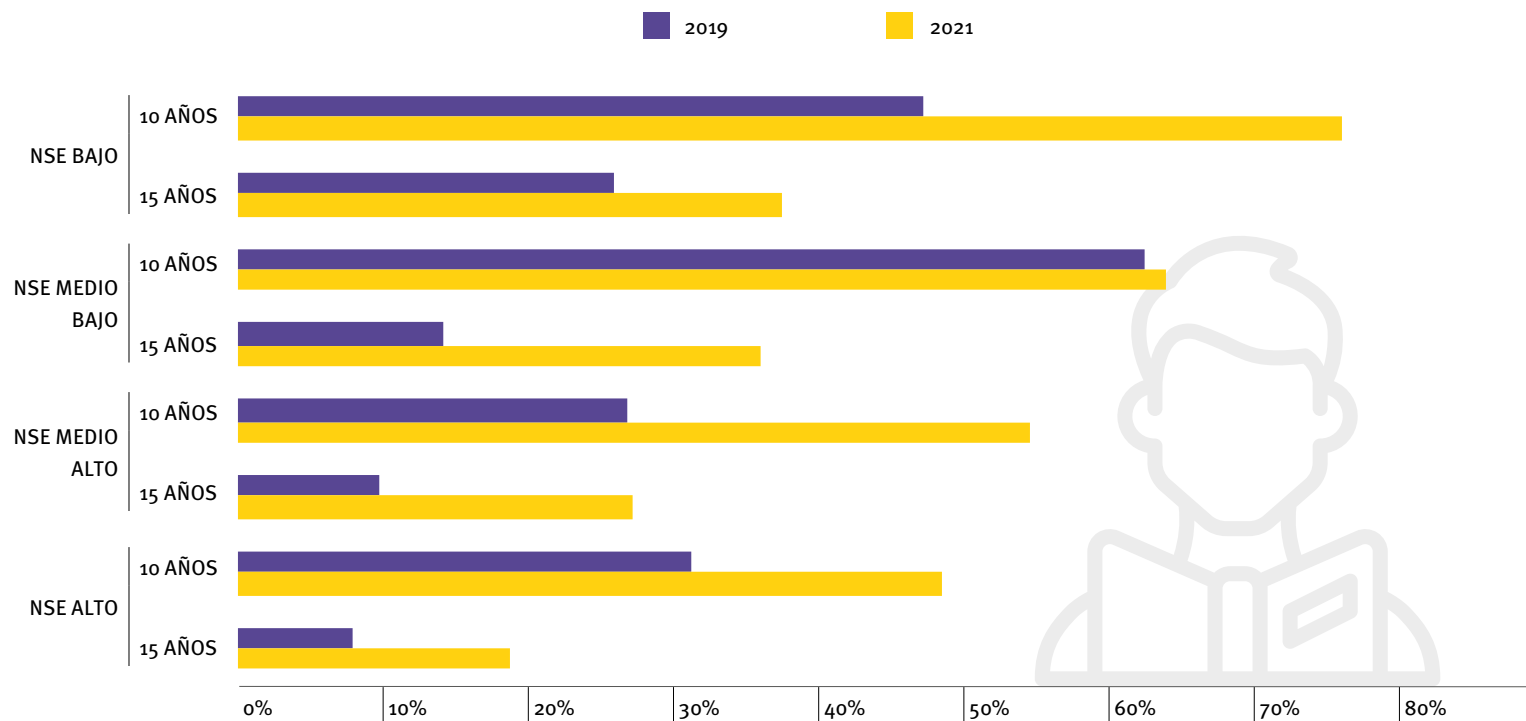
GRÁFICA 16. PÉRDIDA DE APRENDIZAJE EN LECTURA Y MATEMÁTICAS POR NIVELES SOCIOECONÓMICOS Y AÑOS



Fuente: Elaboración propia con información de Hevia *et al.* (2022).

2019b). Desafortunadamente en México, del 2019 al 2021 hay un incremento sustancial en dicho indicador para todos los niveles socioeconómicos (en edades de 10 y 15 años), siendo más profundas en niños de bajo nivel socioeconómico donde la brecha entre ellos años alcanza los 25.7 puntos porcentuales entre 2019 y 2021 (Hevia, *et al.*, 2022) (Gráfica 17). Lo anterior se traduce en que los alumnos de hoy con

GRÁFICA 17. POBREZA DE APRENDIZAJE EN LECTURA
POR EDAD, NIVEL SOCIOECONÓMICO (NSE) Y AÑO



Fuente: Elaboración propia con información de Hevia *et al.* (2022).

menos aprendizaje, se vuelven trabajadores del mañana con menores habilidades.

Por otro lado, la pobreza de aprendizaje en matemáticas³⁰ sigue el mismo patrón, encontrando aumentos importantes en el porcentaje de niños sin capacida-

³⁰ Los autores la definen como: el porcentaje de niños de 10 años que no pueden resolver problemas con divisiones de 3 dígitos (Hevia *et al.* 2022)

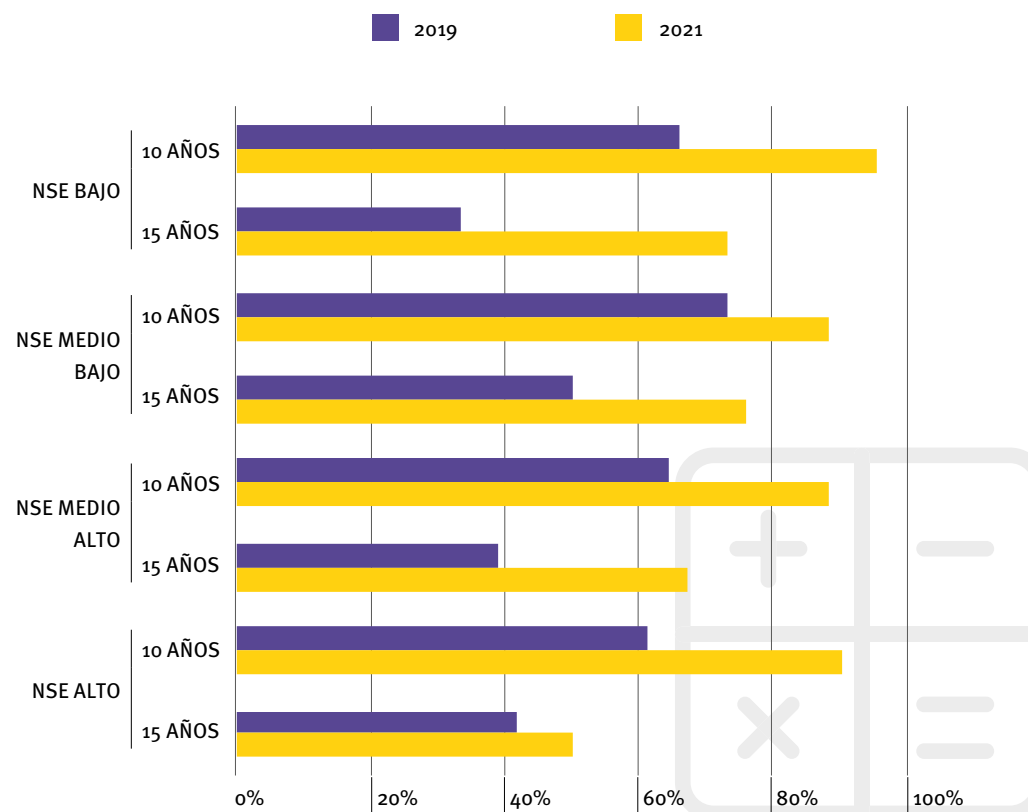
des en matemáticas que aumentan la “pobreza de aprendizaje”, donde la brecha sigue siendo mayor para los niños de hogares con bajos niveles socioeconómicos (Hevia *et al.*, 2022) (Gráfica 18). Es decir, las afectaciones en ambos casos son para los estudiantes más pequeños y más pobres, limitando así sus habilidades a temprana edad y perpetuando la pobreza de aprendizaje de generación en generación.

Las tendencias generales de los datos en todo el mundo coinciden con los resultados obtenidos en México (Banco Mundial, UNICEF y UNESCO, 2021). La crisis ha exacerbado las desigualdades en materia de educación para los niños que viven en hogares con menores ingresos, menor acceso a aprendizaje, en las personas marginadas o más vulnerables, y afectaciones más profundas en el caso de las niñas (Tabla 25).

Los desafíos sumandos al cierre de escuelas y el cambio de modalidad enseñanza–aprendizaje incluyen el deterioro de habilidades socioemocionales, una mayor dificultad para encontrar trabajo y mayor deterioro de la equidad de género (Fernández y Herrera, 2021). Tal como lo indica la tasa de participación de la mujer en la fuerza de trabajo a principios de 2020 (cuando llega la pandemia a América Latina), existen efectos drásticos en países como Chile, Colombia y México (Gráfica 19). La caída es más profunda en el caso de México, ya que sin una recuperación bien planeada, nos pone en cifras similares a las obtenidas años antes (2018), reflejando uno de los tantos retrocesos que ha dejado la crisis sanitaria en las mujeres.³¹

³¹ Cálculo de Signos Vitales con información de Ilostat (2022) e INEGI (2022c).

GRÁFICA 18. POBREZA DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICAS
POR EDAD, NIVEL SOCIOECONÓMICO (NSE) Y AÑO



Fuente: Elaboración propia con información de Hevia *et al.* (2022).

**TABLA 25. EFECTOS DIFERENCIADOS
EN LOS APRENDIZAJES**

Los niños provenientes de hogares con bajos ingresos, los niños con discapacidades y las niñas tuvieron menos oportunidades de acceder al aprendizaje a distancia que sus compañeros. Esto se debió menudo a la falta de acceso a las tecnologías y la carencia de electricidad, conectividad y dispositivos, así como a la discriminación y las normas de género.

Los estudiantes más jóvenes tuvieron menos acceso al aprendizaje a distancia y se vieron más afectados por la pérdida de aprendizaje que los educandos de más edad, especialmente entre los niños en edad preescolar en etapas fundamentales de aprendizaje y desarrollo.

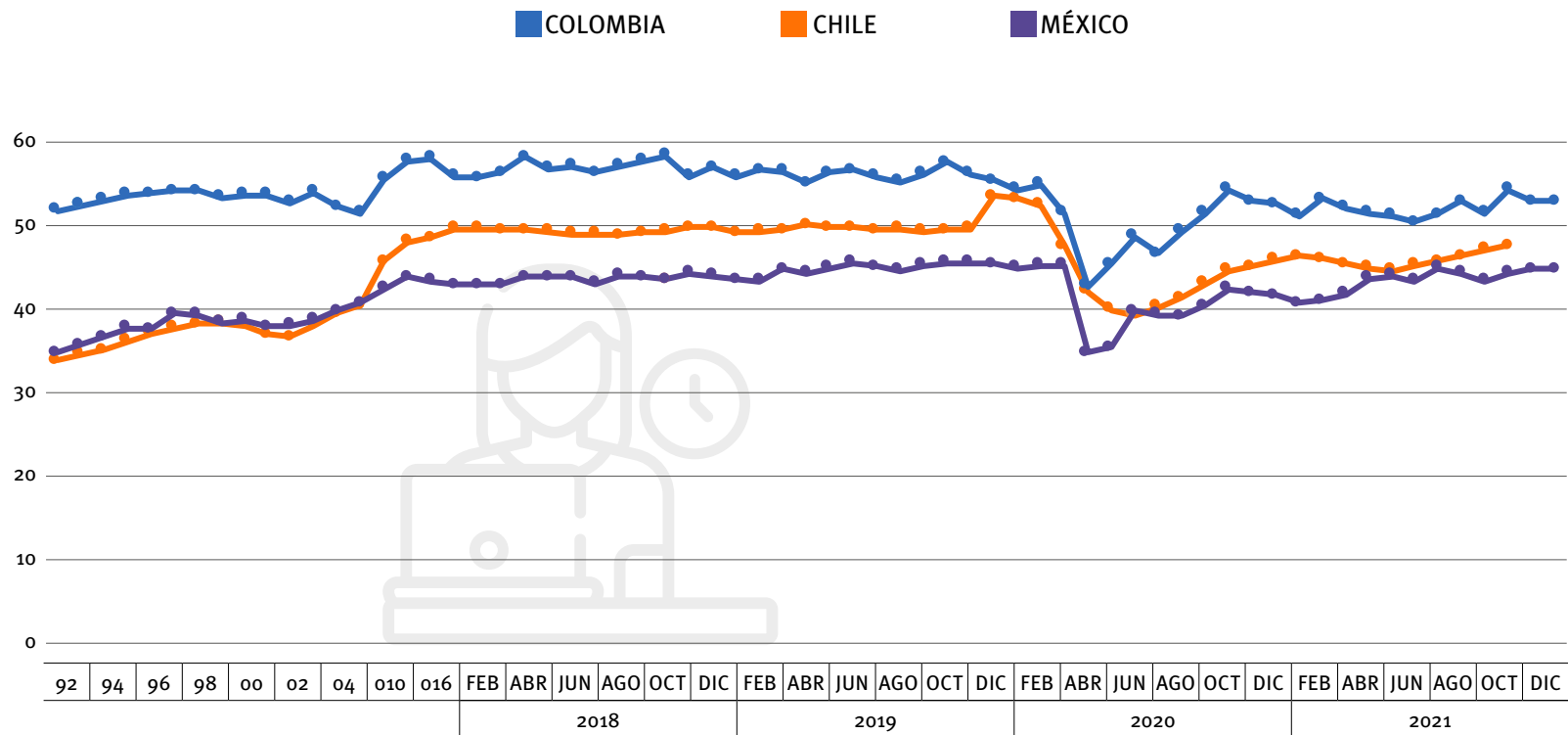
El impacto negativo en el aprendizaje ha afectado de manera desproporcionada a los más marginados o vulnerables. Las pérdidas de aprendizaje fueron mayores para los estudiantes de un nivel socioeconómico inferior en países como Ghana, México y Pakistán.

Los primeros datos indican mayores pérdidas entre las niñas, ya que están perdiendo con rapidez la protección que las escuelas y el aprendizaje ofrecen a su bienestar y a sus oportunidades de vida.

Fuente: Elaboración propia con información de Banco Mundial, UNICEF y UNESCO (2021).

El progreso social para el caso mexicano conlleva fuertes preocupaciones que están comprometiendo la educación y el futuro de toda una generación en el corto, mediano y largo plazo. Los datos indican que las autoridades están más ocupadas en destruir lo que trabajaron los gobiernos anteriores, erosionando instituciones y modificando, sin evidencia de su posible impacto, planes y programas de estudio, indicadores, evaluaciones, que más allá de considerar los riesgos educativos, termina por desarticular el Sistema Educativo Nacional (SEN) e ignorar los efectos de la pérdida de aprendizajes en los niños, comprometiendo así el futuro de toda una generación.

GRÁFICA 19. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA FUERZA DE TRABAJO



Fuente: Elaboración propia con datos de Ilostat (2022) e INEGI (2022c).

SALDOS DE LA CONTRARREFORMA EDUCATIVA Y LA PRECARIEDAD PRESUPUESTAL



A pesar de las cifras que México presenta, nos enfrentamos a un sistema educativo desarticulado, sin coordinación, ni directrices de política a las autoridades educativas, ni evaluaciones pertinentes al sistema. Previo a su destrucción, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) coordinaba el análisis y los estudios que dieron paso a indicadores que permitían una evaluación internacional consistente, como las pruebas PISA (Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos), el Laboratorio Latinoamericano de Calidad de la Educación, y de la Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA). El INEE se convirtió en un centro de estudio, pensamiento y propuesta sobre la educación en México (INEE, s.f) al estudiar temas sobre educación cívica y directrices de política educativa que priorizaron la equidad educativa: la atención a hijos de jornaleros agrícolas migrantes y a la población indígena, las escuelas multigrado, formas de evitar el abandono escolar en bachillerato, la formación inicial, y el desarrollo profesional de docentes.

El gobierno de la 4T en su proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) eliminó la obligatoriedad de la evaluación. El proyecto de la NEM incorpora en su modelo atender a los segmentos que han sido desatendidos históricamente a partir de los componentes de equidad, justicia, inclusión, perspectiva de género, humanismo social, excelencia y educación cívica en todos los grados, para contribuir a la formación de ciudadanos responsables, respetuosos, participativos, comprometidos con su entorno, su comunidad y con el medio ambiente (Gobierno de México, s.f.2). Pero en la práctica, las carencias se han visibilizado en un conjunto de elementos que, aunados a la pandemia por COVID-19, profundizan las desigualdades, excluyen a los menos favorecidos, no atienden la pérdida de aprendizajes a los más vulnerables ni el abandono escolar.

Adicionalmente, la falta de claridad en los contenidos programáticos y la falta de acuerdos de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con los diferentes actores involucrados, asociado al

reciente brote de la pandemia por COVID 19, expone un gobierno que lejos de priorizar el abandono escolar, la inclusión educativa y la pérdida de aprendizaje en los estudiantes, ha emitido propuestas paliativas homogéneas ante una realidad que ataca a los maestros, padres, directivos y estudiantes de manera diferenciada, exacerbando así las desigualdades educativas.

Finalmente, es necesario considerar que la COVID-19 trastoca la forma de impartir conocimiento y realizar evaluaciones de los aprendizajes a diferentes escalas (individual, institucional y estatal o nacional) y en cualquiera de los escenarios sobre el regreso a clases (presencial o a distancia). Por tanto, la evaluación de los aprendizajes tendría que transformarse y adecuarse a la nueva realidad educativa. De lograrse una mejor integración de la enseñanza, aprendizaje y evaluación, representaría un avance nacional e internacional (Backhoff, 2021).

Parte de las acciones que siguen comprometiendo el futuro educativo se relacionan directamente con la austeridad presupuestal, rúbrica del actual gobierno, que no solo compromete el futuro sino que además amenaza la equidad educativa. Actualmente existen sólo 38 de 76 programas presupuestales

que tenía la SEP en 2018. El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del 2021 desapareció 15 programas, entre los que estaban: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, EVALUACIONES EDUCATIVAS, DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, entre otros.



Imagen: en el Presupuesto de Egresos de 2021 desaparecieron las evaluaciones educativas. /Ovaciones.com en <https://tinyurl.com/4jbskby2>

De acuerdo a Fernández y Herrera (2021), el análisis del PEF 2021 muestra que el 24% de los recursos se destinaron a becas que carecen de focalización en beneficio de los menos favorecidos, y tampoco están acompañadas de tutorías o estrategias complementarias para recuperar aprendizajes, ni mucho menos están diseñadas para disminuir el abandono escolar. Incluso, previo a la pandemia disminuyó en 1.8% la matrícula en educación media superior desde el año 2000 (Fernández *et al.*, 2021), confirmando las eva-

luaciones de Coneval de las limitaciones de este tipo de apoyos para atender el problema del abandono escolar (Coneval, 2020a). De hecho, los porcentajes más bajos del PEF en 2021 fueron destinados a educación en primera infancia (1.5%) y profesionalización docente (0.1%). Para el 2022 el PEF destinará solo 3.1% del PIB en educación siendo la proporción más baja de los últimos siete años y solo el 0.8% de los recursos necesarios para cumplir con la cobertura en todos los niveles educativos (CIEP, s.f.), sin considerar medidas o apoyos especiales para la recuperación de aprendizajes.

Un fenómeno importante a considerar, fue la contracción del presupuesto educativo en México y el Mundo (Banco Mundial, 2021d), como respuesta a las necesidades urgentes de salud y las consecuencias de los impactos económicos. Sin embargo, existe evidencia que países como Canadá ofreció ayudas económicas para la continuación de estudios y diseño becas focalizadas en aquellos estudiantes de menores recursos, donde incluso se incluyó capacitación docente. O en el caso de Reino Unido, que destinó recursos para mantener abiertas las escuelas en periodos vacacionales e impartir cursos remediales a quienes menos tienen (OCDE, 2021a).

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2022 DESTINARÁ SOLO 3.1% DEL PIB EN EDUCACIÓN, SIENDO LA PROPORCIÓN MÁS BAJA DE LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS Y SOLO EL 0.8% DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA COBERTURA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS (CIEP, S.F.).



Imagen: “Las Becas Benito Juárez van dirigida a estudiantes de Educación Media Superior con el fin de seguir sus estudios a través de Bienestar Azteca”/TolucaBellacd.com en <https://tinyurl.com/4bnt6j7u>.

AUSENCIA DE PROGRESO SOCIAL GLOBAL: DEGRADACIÓN DEL PROGRESO EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y POBREZA



La pobreza en México es un problema histórico estructural que afecta a cerca de la mitad de la población. Sin embargo, en las últimas décadas se han tenido importantes avances en materia de desarrollo social, aunque a un ritmo y profundidad lejos del ideal (México Cómo Vamos, 2021). Los resultados de la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) publicada por INEGI y la medición de la pobreza multidimensional presentada por Coneval muestran un franco deterioro en la materia.

La emergencia sanitaria ha provocado por primera vez la caída del desarrollo humano a nivel mundial con implicaciones en ingresos, salud y educación (Gaceta UNAM, 2022). De acuerdo con ese estudio, bajo el contexto de la pandemia por el COVID-19, la enfermedad y la muerte no son solo un dato de salud, sino la expresión máxima de las desigualdades en un país donde existen 7.9 millones de viviendas sin agua entubada en el interior, 1.5 millones de viviendas sin drenaje; 1.2 millones con piso de tierra, 4.4 millones

de viviendas que usa carbón y leña para cocinar, 4.3 millones carece de refrigerador y, peor aún, en casi un millón de hogares una niña o niño comió una sola vez al día o ninguna.

El efecto social de la crisis también se deja ver en la población en situación de pobreza (multidimensional) que ascendió de 41.9% en 2018 a 44.5% en 2020, lo que representa 4.3 millones más de personas en situación de pobreza. Por otra parte, debe notarse que la prevalencia de la pobreza en 2020 fue similar a la de 2008, que fue de 44.4% (Coneval, s.f).

Entre 2018 y 2020, 2.4 millones de personas adicionales se encuentran en situación de pobreza extrema. Su prevalencia aumentó en 1.7 puntos porcentuales, al pasar de 7.4% a 9.2%. Sin embargo, de 2008 a 2020, el porcentaje de población en situación de pobreza extrema se redujo en 1.8 puntos porcentuales, de 11% a 9.2%. Las entidades federativas con mayor porcentaje de población en pobreza extrema

son Chiapas (29%), Guerrero (25.5%) y Oaxaca (20.6), estados que han mantenido su posición desde 2018 (Valdez *et al.*, 2020).

Más allá de las cifras, existen problemas relacionados con la pobreza como la desigualdad, falta de empleo y de acceso a servicios que afectan la calidad de vida de las personas. En México hay 30 millones de personas vulnerables por carencias sociales definidas por el Coneval, es decir, que presentan una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. En el país, 67.6% de la población tiene al menos una de las seis carencias sociales, lo que se traduce en 85.7 millones de mexicanas y mexicanos, un aumento de un millón de personas en comparación con los resultados de 2018 (Coneval, s.f.).

El aumento de carencias en los últimos dos años estuvo relacionado con salud, educación y alimentación. Como ya se mencionó, la falta de acceso a los servicios de salud afectó a 28.2% de la población (35.7 millones de personas, 12 puntos porcentuales más que lo registrado en 2018). El rezago educativo afectó a 19.2% de la población (24.4 millones de personas, porcentaje muy similar al de 2018). La falta de acceso a la alimentación nutritiva afectó a 22.5% de



la población (28.6 millones de personas, cifra ligeramente mayor que la registrada en 2018) (Coneval, s.f.). Asimismo, las estimaciones derivadas de la Encovid-19 realizada por Equide-Ibero, documentaron un desplome dramático de la seguridad alimentaria de los hogares, cayendo de 39 % en abril de 2020 a 27 % en marzo de 2021 (Villagómez, 2021). En febrero de 2021, resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – Continua Covid-19, encontraron

Imagen: pobreza extrema en México/Forbes.com en <https://tinyurl.com/3f962k8p>

que solo el 40% de los hogares lograron mantener su seguridad alimentaria en 2020, con una reducción consecuente en la prevalencia general de seguridad alimentaria, que pueden constituir la antesala de problemas mayores que engrosen la pobreza (Villagómez, 2021).

El impacto de la crisis sanitaria en México y la inacción del gobierno para brindar apoyo a las familias y empresas también ha afectado el nivel de ingresos. La pobreza aumentó entre 2018 y 2020. Así, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema (ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema, que es el valor monetario de la canasta alimentaria) aumentó de 14.0% a 17.2% a nivel nacional. Es decir, el número de personas que, aún destinando todo su ingreso a la compra de alimentos no puede adquirir los productos de la canasta alimentaria, aumentó de 17.3 a 21.9 millones de personas (Coneval, s.f.).



Imagen: “El devastador golpe de la pandemia”/Infobae.com en tinyurl.com/2p97dhsu

ENTRE 2018 Y 2020:

2.4 MILLONES DE PERSONAS ADICIONALES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, AL PASAR DE 7.4% A 9.2%.

PROSPECTIVA Y EFECTOS DE LA PANDEMIA EN SALUD, EDUCACIÓN Y POBREZA



La población en situación de pobreza (con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos, que es el valor monetario de la canasta alimentaria, más la no alimentaria) aumentó de 49.9% a 52.8% entre 2018 y 2020. Es decir, la población sin recursos suficientes para adquirir la canasta de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades básicas aumentó de 61.8 a 66.9 millones de personas (Coneval, s.f.).

La política social del actual gobierno cambió tanto en el número de programas existentes, como en la distribución de las transferencias monetarias otorgadas para combatir la pobreza (Rodríguez y Patrón, 2017). De 2018 a 2020, el monto destinado a programas sociales aumentó 13% en términos reales, de 911 mil 872 millones de pesos en 2018 a 1 billón 30 mil 183 millones de pesos en 2020 (SHCP, 2020b). Sin embargo, hubo mayor apoyo para la población con mayor nivel de ingreso (deciles V, VII y VIII) que para la población de los deciles más bajos, es decir, con menores ingresos (deciles I y II) (Signos Vitales, 2022b).

A nivel internacional, México es el octavo país con mayor pobreza de 36 países miembros de la OCDE para

2020 (OCDE, 2021h). Sin embargo, las transferencias monetarias de emergencia por COVID-19 se encuentran debajo de la línea de pobreza, lo que significa que no han sido suficientes para cubrir las necesidades básicas (CEPAL, 2021b). Sólo en 6 de 16 países de América Latina se otorgaron transferencias monetarias cuyo monto promedio mensual en el periodo marzo-diciembre 2020 supera la línea de pobreza extrema (CEPAL, 2021b). México no figura entre ellos.

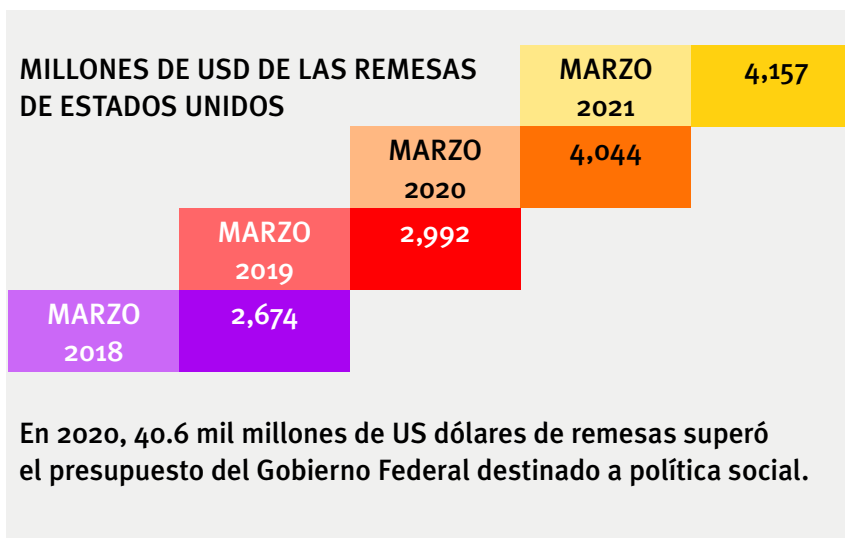
La falta de políticas de emergencia que atiendan los efectos COVID-19 para contrarrestar los estragos en los grupos más pobres, sugiere que la gestión en materia social se encuentra limitada para enfrentar los efectos de corto y largo plazo que ha dejado la pandemia (Signos Vitales, 2022b). Sin embargo, el

**LA POLÍTICA SOCIAL DEL ACTUAL GOBIERNO
CAMBIÓ TANTO EN EL NÚMERO DE PROGRAMAS EXISTENTES,
COMO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS
MONETARIAS OTORGADAS PARA COMBATIR LA POBREZA
(RODRÍGUEZ Y PATRÓN, 2017).**

ingreso de miles de mexicanos se ha apoyado por las remesas de sus familias en Estados Unidos que aumentaron significativamente durante 2020 y 2021. En marzo de 2018 las remesas alcanzaron los 2,674 millones de dólares; en el mismo mes de 2019 fueron de 2,992; en marzo de 2020 llegaron a 4,044; y en marzo de 2021 incrementaron a 4,157 millones de dólares en un solo mes (Banxico, 2021g). El notable incremento destaca aún más considerando el contexto de recesión económica global y en los Estados Unidos, de donde proceden prácticamente en su totalidad estos recursos (Banxico, 2021f). El monto de las remesas de Estados Unidos a México supera incluso el presupuesto destinado a política social. Al cierre de 2020 las remesas alcanzaron la cifra de 40.6 mil millones de dólares, cantidad muy superior al presupuesto de política social del gobierno federal. En el mismo año, el presupuesto total de la Secretaría de Bienestar federal equivaldría apenas al 12% de los recursos enviados desde el exterior (Guillén, 2021). Los flujos de remesas en México han sido similares e incluso superiores a la Inversión Extranjera Directa (Mendoza y Valdivia, 2016).

En México, las remesas pueden influir en el crecimiento del PIB regional por habitante, donde se ha encontrado que la dinámica de crecimiento regional

se explica por los años de escolaridad de la población ocupada y las remesas como proporción del PIB de 2001 a 2008 (Mendoza y Valdivia, 2016). Asimismo, los flujos migratorios y el dinero proveniente de otros países (remesas) ayudan a alivianar el peso de la pobreza, donde un incremento del 10% en la migración hacia Estados Unidos (como porcentaje de la población en el país de destino) se traduce en una reducción de 8.6% de la población que vive con menos de US\$ 1.90 al día en México, al tiempo que la brecha de pobreza se reduce en 12.8%. Con relación al envío de remesas, se observa una reducción de 6.7% en la población pobre y de 10% respecto a la brecha de pobreza (Banxico, 2021f).



EL DESAMPARO DE LOS GRUPOS VULNERABLES



El nuevo 2022 inicia con reconfiguraciones a cargo de la actual administración federal con la desaparición de instituciones y programas (Suárez, 2022). Mediante un decreto presidencial del pasado 31 de enero de 2021 (Segob, 2021b), se ordena la desaparición del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), dejando de lado programas destinados a atender la promoción de la cultura de género incluyendo temas de violencia en mujeres e inclusión. Dicho decreto está apegado una vez más a las políticas de austeridad republicana y deja sin beneficio ni apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad por razones de género.

La política actual supone la centralización de los programas sociales en detrimento de los órganos autónomos. Dicha acción ha sido catalogada incluso como un grave retroceso en los derechos humanos. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) corre el riesgo de desaparecer y pasar sus funciones al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Incluso, los escritores afiliados a ese organismo, creado en 1993, solicitaron al Jefe del Ejecutivo detener aquella iniciativa y que el Ina-



Imagen: publicación del INALI de alfabetos ilustrados de lenguas indígenas en https://www.inali.gob.mx/pdf/alf_tseltal.pdf

li no desaparezca, “antes bien fortalecerlo para que siga regando con su labor nuestra tierra y broten y se esparzan nuestras lenguas por todos los confines”, y evitar la pérdida de sus derechos, al igual que su desarrollo integral y sostenible en detrimento de las culturas e identidades (Vargas, 2022).

Las disparidades sociales en materia de género y de los pueblos y comunidades indígenas se reflejan en la persistencia de desigualdades que atentan contra los derechos humanos (Colegio de México, 2018) (Tabla 26).

TABLA 26. PERSISTENCIA DE DESIGUALDADES

DESIGUALDADES DE GÉNERO	PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Aunque las desigualdades de género son mucho menos agudas que las asociadas al origen socioeconómico, persisten a pesar de los avances. En México, 55% de las mujeres que nacen en el quintil más bajo de ingreso logran ascender a otro estrato en su vida adulta, en comparación con 75% de los hombres con el mismo origen. Asimismo, la participación de las mujeres continúa siendo baja, pues sólo 45% de las mujeres tienen un trabajo remunerado. Estas diferencias no presentan cambios significativos a lo largo del tiempo, por tanto, enfrentamos lo que podría denominar “escenario de desigualdades persistentes” en materia de género (Colegio de México, 2018)	Respecto a jóvenes hablantes de lengua indígena la desigualdad aumentó: en 2010, un joven hablante de lengua indígena tendría 29% menos probabilidades que el resto de concluir el primer año de secundaria, mientras que en 2015 tendría 38% menos probabilidades. Al considerar la condición lingüística y el tipo de localidad, también se manifiestan desigualdades en el aprendizaje a los 15 años. En cuanto a la conclusión de la educación media superior, “poderoso indicador de la igualdad de oportunidades”, el informe muestra que mientras en 2010 los jóvenes ubicados en el estrato de altos ingresos (quintil 5) tenían una probabilidad 5.6 veces superior de terminar ese nivel educativo que los de ingresos más bajos (quintil 1), en 2015 esa ventaja era sólo de 2.6 veces

Fuente: Elaboración propia con información de Colegio de México (2018).

ABANDONO GENERALIZADO DE LA IGUALDAD, DESPROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, INDÍGENAS Y MIGRANTES



En México viven casi 40 millones de niñas, niños y adolescentes que representan 35 por ciento de la población, y más de la mitad, 51.1% vive en pobreza (UNICEF, 2022). A escala global, el informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 2021 (UNICEF) “Estado Mundial de la Infancia” (octubre de 2021) examina la salud mental de esa población, y estima que 13 por ciento de quienes tienen de 10 a 19 años padece un trastorno mental diagnosticado. En ese rango de edad, el suicidio es la cuarta causa de muerte: cada año, casi 46 mil adolescentes se quitan la vida, uno cada 11 minutos (UNICEF, 2022).

Existen además problemas profundizados que se deben visibilizar como el caso de trabajo infantil, deserción escolar y violencia al interior de las familias, entre otras. Hasta antes de la emergencia sanitaria, por ejemplo, siete de cada diez niñas y niños indígenas en México no lograban satisfacer a cabalidad sus derechos, entre ellos, educación, alimentación y la salud (CIDH, 2020). Tan solo la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), advierte que

en México podría haber entre 30 mil y 45 mil infantes en actividades delictivas, y alrededor de 250 mil se encuentran en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado (Redim, 2021a).



Imagen: “Las denuncias por pedofilia y pornografía infantil se dispararon durante el 2020: ha sido el año con más reportes de este tipo en la historia de México” /Noticiasnrt.com en <https://tinyurl.com/5fm34nkw>

Además, la Redim también informó que las niñas son utilizadas para delitos como explotación sexual a través de la pornografía infantil, la cual tuvo incremento importante durante los meses de pandemia. El balance anual de Redim 2020 “El año de la sindemia y el abandono de la niñez en México” estableció que ese delito tuvo un aumento de 157 por ciento el año pasado, con respecto a 2019 (Redim, 2021b).

En este siglo XXI, los pueblos indígenas y afroamericanos están en la última escala de la sociedad que conformamos, y enfrentan serias condiciones de pobreza, marginación, injusticia, discriminación y racismo. Hacia 2018, el Coneval reconoció que 69.5% de la población indígena en el país vive en situación de pobreza y, en las localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, 78.7 por ciento de la población indígena se encuentra en la misma condición (Saavedra, 2021). Con 68 lenguas y grupos étnicos, México es uno de los 10 países con más lenguas originarias del mundo, pero 31 están en alto riesgo de desaparecer y cerca de 37 están amenazadas (Saavedra, 2021). Las entidades que cuentan con más presencia de grupos indígenas son las que tienen los más altos niveles de marginación del país y, paradójicamente, también son las que tienen las mayores reservas de recursos y riquezas naturales, es decir, Oaxaca, Guerrero,

Chiapas, Durango y San Luis Potosí, donde los porcentajes de pobreza son superiores al 80 por ciento (Saavedra, 2021). Existe evidencia que indica que las personas indígenas tenían mayores probabilidades de morir que las personas no indígenas, con pacientes indígenas hospitalizados con un riesgo 1.13 veces mayor de morir por COVID-19 que los pacientes no indígenas (Ibarra-Nava *et al.*, 2021).

A nivel internacional, los censos de población aportan algunos indicadores clave que exhiben mayor vulnerabilidad enfrentada por la población indígena en comparación con la no indígena ante la crisis sanitaria. Considerando tres variables claves para la prevención del contagio: 1) los bajos niveles de acceso al agua potable, 2) acceso al saneamiento y 3) la situación de hacinamiento en el hogar. A estos efectos, en los cinco países analizados (Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú) que concentran el 80% de la población indígena de América Latina, la proporción de población indígena residente en municipios con vulnerabilidad alta o crítica es muy superior a la observada en el caso de la población no indígena. En Colombia (67% vs 17%), Guatemala (78% vs 34%) y México (39% vs 12%) se dan situaciones más extremas (CEPAL y otros, 2020).

El caso de México en acceso a saneamiento es muy ilustrativo, pues existe una relación directa entre una mayor proporción indígena a nivel municipal y una mayor proporción de población sin acceso al saneamiento (CEPAL, 2021b). Asimismo, se constata que en los municipios predominantemente indígenas que registran índices altos y muy altos de marginación y aislamiento geográfico y social, el riesgo de muerte materna indígena es hasta nueve veces mayor que en los municipios mejor comunicados.

Es preciso considerar las brechas existentes dentro de los propios pueblos indígenas, que ponen en una situación de mayor vulnerabilidad a las mujeres, los jóvenes y los niños y niñas. Nacer mujer indígena puede ser una sentencia a vivir siempre en una situación de pobreza, exclusión y discriminación, debido en gran medida a las circunstancias históricas de marginación. Aspectos como el sexo, los procesos de racialización, las relaciones interétnicas discriminatorias, la discapacidad y las desigualdades territoriales a menudo se combinan para colocar a las mujeres y niñas indígenas en una situación de extrema vulnerabilidad. Cuando se superponen uno o más de esos factores, como suele ser el caso, el riesgo de exclusión y marginación no sólo se perpetúa, sino que adquiere una cualidad duradera, que puede extenderse

durante toda la vida y a través de diferentes generaciones (ONU–Mujeres, 2020). Asimismo, otro de los grupos vulnerables en México lo constituyen los migrantes donde las condiciones más profundas son para desplazados ambientales indígenas que viven en condiciones de gran precariedad en las grandes urbes, y los expone de manera desproporcionada al riesgo de enfermar y morir por COVID–19.

La vulnerabilidad se ha constituido en un rasgo social en América Latina. La pobreza, inequidad y mala distribución del ingreso son solo algunos de sus componentes (CEPAL, 2001). El bajo nivel de desarrollo y la pandemia atribuida al virus SARS–CoV–2 ha incrementado la complejidad en su expresión y el efecto negativo que ejerce sobre el ámbito social. La base de riesgo en México supone características de una población vulnerable, una carga de enfermedad con factores de riesgo metabólico y enfermedades crónicas en sitios preponderantes, además de modos de vida y enfermedades transmisibles no resueltas. Las condiciones sociales de desigualdad y el deteriorado sector salud facilitó el daño a un grupo vulnerado de origen (González, 2021).

EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA SOCIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE



El 2022 se ha declarado en modo de emergencia por el medio ambiente. A medida que comienza el nuevo año, el mundo continúa lidiando con una serie de desafíos: la continua pandemia de COVID-19, las crisis duraderas por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y los desechos (PNUMA, 2022a). La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto los vínculos que existen entre la salud humana y la naturaleza (Banco Mundial, 2021c). Sin embargo, las acciones y medidas tomadas para contrarrestarlo están generando un efecto negativo para el medio ambiente.

Las medidas para hacer frente a la COVID-19 están representando retos políticos y efectos negativos al entorno natural con consecuencias graves en el largo plazo en los ámbitos económico y social, ambiental y en el manejo de recursos naturales (López-Feldman et. al, 2020), que no son tomados en cuenta dentro de las políticas de acción respecto del agua, el consumo y los residuos generados.

El agua se ha convertido en una necesidad esencial para la salud. Una de las principales medidas reco-

mendadas por la OMS radica en la higiene en las manos, siendo extremadamente importante para evitar la propagación de la COVID-19 (UNESCO, 2021a). El acceso y abastecimiento de agua de calidad contribuye a minimizar los riesgos de la pandemia. Sin embargo, las características del agua en México han contribuido negativamente a las afectaciones de la crisis sanitaria. En 2016, México se colocó en el sexto lugar como uno de los países con mayor Huella Hídrica (678, 800 Millones de metros cúbicos (MM³/año)) en el mundo, y en 2020 se ubicó en el lugar 24 a nivel internacional como uno de los países con mayor nivel de estrés hídrico. Ello se debe a las afectaciones del cambio climático, los altos niveles de contaminación del agua, del bajo volumen de tratamiento de aguas residuales y de niveles de inversión en infraestructura hídrica, así como el debilitamiento y limitaciones presupuestales a instituciones claves en la materia. México se ubica en niveles de estrés hídrico semejantes a España y Grecia, y más desfavorable en comparación con países como Estados Unidos, Canadá, Brasil o Alemania (Fundación Aqua, s.f y WRI, 2019) (Tabla 27).

TABLA 27. CONDICIONES DEL AGUA Y POBLACIÓN, 2016, 2019, 2020

PAÍS	CONSUMO (M³/AÑO) (2016)	ESTRÉS HÍDRICO (2020)	POBLACIÓN (MILLONES) (2019)
NUEVA ZELANDA	2,162,300	0.05	4.79
ESTADOS UNIDOS	1,582,500	1.85	329.09
CANADÁ	1,338,100	0.88	37.28
GRECIA	1,016,900	3.8	11.12
ESPAÑA	883,200	3.74	46.44
AUSTRALIA	696,900	2.67	25.09
MÉXICO	678,800	3.86	132.32
BRASIL	415,300	0.78	212.39
ALEMANIA	311,900	2.14	82.44

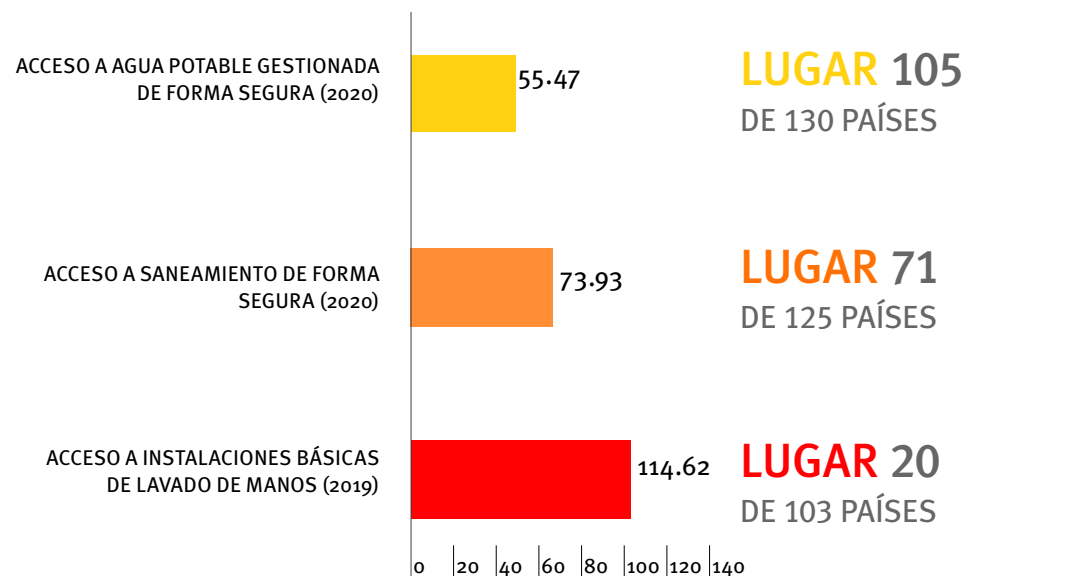
Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación Aqua (s.f) y WRI (2019).

La pandemia ha resaltado la importancia del agua para la vida y la salud aumentando su demanda. Sin embargo, las condiciones de acceso al agua y saneamiento en el país son insuficientes y acrecientan los riesgos de contagio. Al 2019, únicamente 114.6 millones de personas (89.84% de la población) tienen acceso a instalaciones básicas de lavado de manos. Al 2020, sólo el 43% (55.5 millones) tiene acceso a agua potable segura y el 57.3% (75.9 millones) acceso a saneamiento de forma segura (Our World in Data, 2020). De tal manera que, en conjunto con el

rápido crecimiento de la población y la continuidad de la pandemia, la presión sobre el agua aumentará, incrementando los niveles de estrés hídrico en el país en los próximos años (Our World in Data, 2020) (Gráfica 20).

A nivel mundial, más de 3,000 millones de personas y dos de cada cinco centros de salud carecen de acceso adecuado a instalaciones de higiene de manos (UNESCO, 2021a). El agua es cada vez más escasa debido al cambio climático, a la contaminación del agua

GRÁFICA 20. CONDICIONES DE ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO EN MÉXICO
MILLONES DE PERSONAS 2019 Y 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de Our World in Data (2020).

y al aumento de la población, y según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ésta rozará los 10 mil millones de personas en 2050 (Iberdrola, s.f.2).

La presión sobre el agua aumenta y la necesidad de un mayor acceso y abastecimiento a agua de calidad se torna indispensable para el bienestar y salud de los mexicanos. Pese a ello, al día de hoy no existe estrategia federal que involucre una gestión y admi-

nistración integral del agua dentro de la política contra la COVID-19, lo cual ha contribuido al exceso de mortalidad y contagios en México.

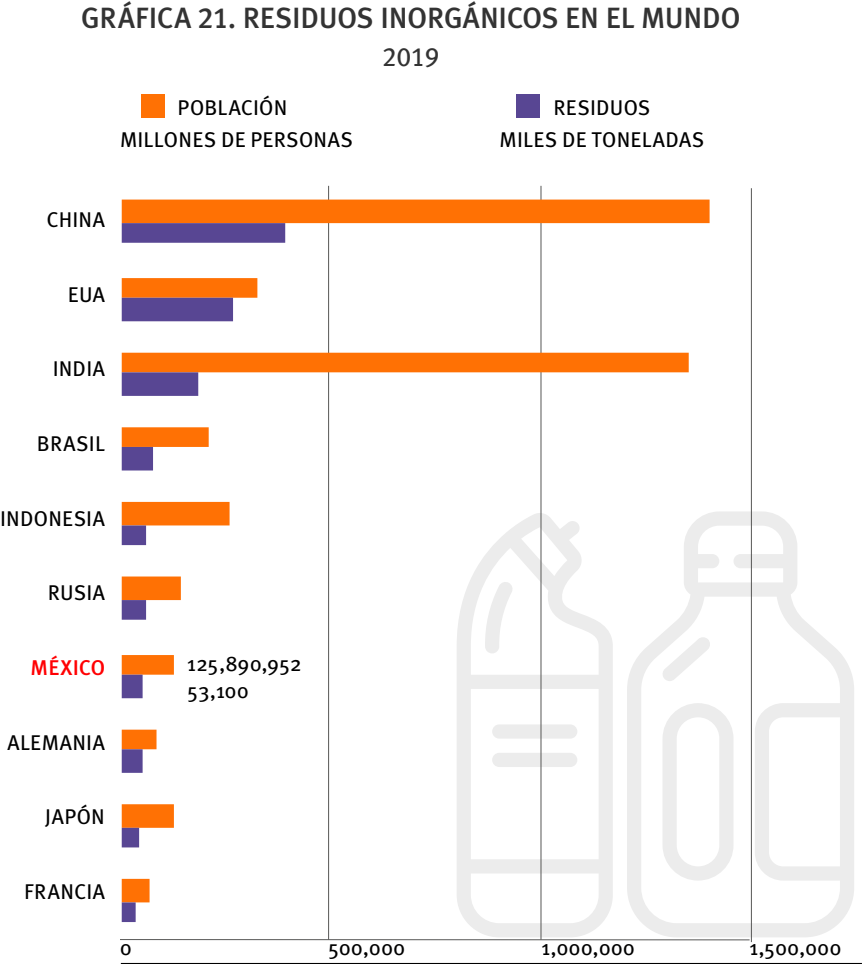
A lo largo de la pandemia hemos visto un cambio en los hábitos de consumo. Las farmacias y tiendas de comestibles tuvieron un repunte en la recepción de visitantes, el cual ha ido en constante incremento, alcanzando más del 20% por encima de los meses pre-pandemia (Estrada y Arango, 2021). En farmacias, el

repunte corresponde principalmente a herramientas de salud para evitar la propagación y contagio de la COVID-19, y el aumento en tiendas de comestibles se debe principalmente a consumo de productos como bebidas azucaradas, snacks, comida rápida y productos precocinados (León y Arguello, s.f.), generando una marea de plástico causada por la COVID-19 que también es un peligro para la economía y la naturaleza (Naciones Unidas, 2020).

“La gestión inadecuada de los desechos está produciendo la contaminación de los océanos del mundo, obstruyendo los drenajes y causando inundaciones, transmitiendo enfermedades, aumentando las afecciones respiratorias por causa de la quema, perjudicando animales que consumen desperdicios, y afectando el desarrollo económico”, afirmó Sameh Wahba³² (Banco Mundial, 2018b).

La gestión de los desechos sólidos es una problemática preocupante en el país. En 2019, México se ubicó en la séptima posición internacional con 53 millones 100 mil toneladas de residuos por año, como número dos en Latinoamérica y como uno de los más grandes generadores de residuos sólidos, superando a países

como Alemania (50.6), Japón (42.7) y Francia (36.7 millones de toneladas/año) (Banco Mundial, 2021b) (Gráfica 21).



32 Director de Desarrollo Urbano y Territorial, Gestión de Riesgos de Desastres y Resiliencia del Banco Mundial.

Con la pandemia, la contaminación por residuos inorgánicos aumenta y pone en riesgo la salud humana y ambiental. El exceso en la cantidad de desechos médicos adicionales derivados de la respuesta a la pandemia de COVID-19 ha ejercido una enorme presión sobre los sistemas de gestión de desechos de la atención de salud a nivel mundial (OPS, 2022c). Pese a ello, esta problemática no se encuentra contemplada en las estrategias contra la pandemia. México sigue un rumbo diferente a las recomendaciones internacionales y a las medidas que toman otros países, que se traducirán en altos costos sociales.

**MÉXICO SIGUE UN RUMBO DIFERENTE
A LAS RECOMENDACIONES
INTERNACIONALES Y A LAS MEDIDAS
QUE TOMAN OTROS PAÍSES,
QUE SE TRADUCIRÁN EN ALTOS COSTOS
SOCIALES.**



Imagen: “Residuos peligrosos aumentaron 16,5% con el Covid, indica estudio”/Jornada.com.mx en <https://tinyurl.com/mryee92t>

¿CUÁLES SON LOS EJEMPLOS A SEGUIR? ¿QUÉ TAN LEJOS ESTAMOS?



La contaminación ambiental es uno de los principales problemas a nivel mundial que afectan la salud humana (Gobierno del Estado de México, s.f.). El problema de la contaminación ambiental es tan preocupante que el simple hecho de respirar está comprometiendo seriamente nuestra salud (G, 2018). Los altos niveles de contaminación atmosférica afectan a grupos más vulnerables, ancianos y personas que padecen enfermedades crónicas respiratorias o cardiovasculares (ECODES, s.f.), siendo éstos además, los más golpeados por COVID-19, colapsando el sistema de salud pública, disminuyendo la atención a personas necesitadas e incrementando el número de muertes por COVID-19.

El agua y aire de calidad son factores indispensables para disminuir la morbilidad por COVID-19. Con la llegada de la pandemia, la higiene, dependiente al acceso a agua de calidad pasó de ser una necesidad urgente a un asunto de vida o muerte (Olmedo y González, 2021). Un estudio de la European Society of Cardiology de 2020 estima que alrededor del 15% de las muertes en todo el mundo por COVID-19 podrían atribuirse a la exposición a largo plazo a la contami-

nación del aire, proporción que podría evitarse si la población estuviera expuesta a niveles contrafactuales más bajos de emisiones provenientes de combustibles fósiles y factores antropogénicos (ESC, 2020).

La pandemia por COVID-19 ha sumido a la economía mundial en una crisis y las políticas fiscales verdes (PFV) pueden desempeñar un papel clave en la configuración de la recuperación. El presupuesto verde puede racionalizar los gastos ineficientes y alinear el gasto con la sostenibilidad. En los países en desarrollo con espacio fiscal limitado, PFV pueden ser parte de una solución sostenible (PNUMA, s.f.), si se establecen en el marco recomendatorio internacional.

El gasto federal verde es fundamental para hacer frente a las crisis ambientales, sociales y económicas generadas por la COVID-19 y presenta una oportunidad de recuperación sostenible. América Latina, en materia de gasto ambientalmente sostenible posterior a la pandemia, está rezagada con respecto al resto del mundo. Solo seis de los 33 países de la región dedicaron más de 0,1% de su PIB en planes de recuperación post-COVID-19, entre ellos, Chile (14,9%), San

Cristóbal y Nieves (13,3%), Santa Lucía (11,3%), Bolivia (10,5%) y Brasil (9,26%) (PNUMA, 2021a), siendo estos últimos ejemplos claros de estructuras políticas responsables con la sociedad y la sostenibilidad.

El gasto rezagado ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe (PNUMA, 2021a), llevó a que, solo el 1% del gasto total y el 8% del gasto de reactivación a largo plazo fueron ambientalmente sostenibles hasta diciembre de 2021; en comparación con el 31.2% a nivel mundial (PNUMA, 2021b).

Mientras que países como Panamá destinaron el 43.3% del Gasto Total de Reactivación (GTR) post pandemia en Gasto de Reactivación Verde (GRV), República Dominicana 31.6% o Brasil 33.3%, México sólo destinó el 7.4% en GRV. Más del 70% del GTR fue destinado a reactivación no ambientalmente sostenible, una parte de éste fue considerado neutro y otra ambientalmente negativa, derivado de la incertidumbre que genera a largo plazo la renovación de seis refinerías para aumentar la eficiencia energética y las continuas inversiones en infraestructura portuaria que refuerzan un status quo insostenible (PNUMA, 2021b).

México presenta una brecha porcentual de reactivación verde muy amplia y bastante lejana de sostenibi-

lidad. Al compararla con países latinoamericanos, tan solo la diferencia entre el GRV del país y el destinado por Panamá es de 35.9 puntos porcentuales (UNEP, 2021). Estas cuestiones plantean la baja capacidad gubernamental y la mala gestión pública para hacer frente a los retos actuales y futuros que los efectos exacerbados de la pandemia están generando en el deterioro ambiental, la salud humana y el bienestar social, y se ve reflejado en las cifras actuales de contagios (5,506,105) y muertes (318,086³³) (Covid-19 Tracker, 2022).

³³ Datos actualizados al 28/02/2022. <https://tinyurl.com/y7crvfbt>



COMO RESULTADO DEL DESMANTELAMIENTO Y DE LA DESTRUCCIÓN INSTITUCIONAL el efecto social se refleja en la pérdida de equidad educativa, aumento del abandono escolar, pérdida de aprendizajes, profundización de la pobreza, desprotección de la niñez, y abandono a indígenas y migrantes. La tendencia es el empeoramiento de estos indicadores hacia el fin de esta administración federal.

6

MÉXICO ANTE EL RETO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL



Imagen: <https://tinyurl.com/3jzvjrav>



LA CAÍDA DE LA INVERSIÓN HA CARACTERIZADO a la actual administración, dejando una brecha de -23.7% en su trayectoria de largo plazo. El consumo privado ha detenido su débil crecimiento y las exportaciones manufactureras peligran por los cuellos de botella en la economía internacional. La crisis energética está latente y la crisis de alimentos está al acecho.

«

NULO CRECIMIENTO NACIONAL Y EL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

La actividad económica a nivel mundial se contrajo considerablemente en 2020. La parálisis de los factores de la producción ha sido característica de la crisis sanitaria, principalmente capital y trabajo, lo que ha conducido a su subutilización. Los activos no pudieron ser reasignados para efectos de producir algo más. La mejor respuesta en este tiempo de pandemia

ha sido el despliegue del avance científico, el cual ha permitido desarrollar vacunas como en ningún otro momento de la historia de la humanidad.

No obstante, la economía mexicana ya se encontraba en crisis previo a la llegada de la COVID-19. El Producto Interno Bruto (PIB) de México tuvo un estanca-

miento (−0.1%) en 2019. La economía había tenido un pobre crecimiento en los años previos, apenas 2.5% en promedio entre 1994 y 2018 (INEGI, 2021i), y acaarreaba ciertos vicios. Muchos de éstos se han exacerbado lo que pone en riesgo el futuro económico del país. Los factores estructurales que aquejan a los mexicanos también han sido persistentes: poca competencia en mercados estratégicos, falta de inversión (pública y privada), y corrupción en todos los niveles de gobierno. Estos se están agravando. En lo que va de la presente administración federal, el crecimiento económico acumulado es 4% menor al del inicio de la misma (2018). Después de 12 trimestres de gobierno, es la administración con mayor rezago en el PIB respecto al inicio de su gestión. El único antecedente de crecimiento negativo a mitad del periodo de gobierno había sido −0.1% durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (INEGI, s.f.).

La economía mexicana cayó 8.3% en 2020 (el mayor descalabro de la historia moderna) y rebotó parcialmente el año siguiente, al crecer 5% durante 2021 (INEGI, 2021i). Por tanto, el crecimiento ha sido insuficiente pues el nivel actual es semejante al de 2016. A diferencia de México, la caída del PIB mundial en 2020 fue de −3.4%, la contracción en América Latina y el Caribe (ALC) fue de −6.7%, en la región de Améri-

ca del Norte (AN) −3.8% y entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la variación alcanzó −4.6% (Banco Mundial, 2020a). Como resultado, México ha pasado de ser la 15^a economía del mundo a la 16^a, superada por Indonesia (OCDE, 2021c).

El crecimiento en medio de la crisis sanitaria ha sido desigual entre regiones y entre países; los agregados macroeconómicos por el lado de la demanda muestran diferencias considerables. De igual manera, factores de oferta han afectado sustancialmente el comportamiento de diversas economías: escasez de suministros, cuellos de botella en diversas cadenas de valor y la más reciente crisis energética. Además, diversos riesgos pueden descarrilar la economía internacional durante 2022, incluyendo la guerra en Ucrania.

Al menos siete factores internos afectarán directamente a la economía mexicana en lo inmediato:

1. Contrarreforma energética (así se lleve a cabo o no)
2. Incremento en el costo de la deuda por alza en tasas de interés,
3. Menor inversión (sobre todo privada)
4. Baja productividad

5. Incremento en el costo financiero de la política social del gobierno federal
6. Disminución de la competencia en mercados estratégicos como el de las gasolinas, y principalmente diésel y
7. Elevada inflación en alimentos.

Sumados a estos se encuentran los riesgos externos a la que será sometida la economía nacional: escasez de semiconductores, elevada incertidumbre en el mercado de los energéticos (principalmente metano y propano), encarecimiento de fertilizantes, volatilidad en los mercados financieros y desaceleración de la economía estadounidense. Además, las sanciones económicas impuestas a Rusia por el actual conflicto con Ucrania podrán impulsar la crecida de los precios de alimentos y energéticos, así como de productos intermedios. A todo esto se agrega la crisis sanitaria que sigue en curso, cuyas repercusiones sociales, económicas y de salud pública ni siquiera han sido estimadas por el gobierno federal.

El ingreso per cápita se contrajo en el mundo durante 2020 (-4.4%) (Banco Mundial, 2020a). En México la variación fue de -9.3% y ninguna de las crisis más recientes desde 1970 ha tenido un impacto tan severo en los ingresos de las personas. En la región de Amé-



Imagen: “Se disparan precios del limón, el aguacate y el chile” /Excelsior en <https://tinyurl.com/2p84a25u>

rica del Norte, el crecimiento fue de -4%, en América Latina y el Caribe (ALC) hubo decrecimiento per cápita de -7.5%, y los países miembros de la OCDE presentaron una variación de -5.1% en su ingreso por habitante. A diferencia de otras grandes economías, China mantuvo su tasa de crecimiento positivo (2.1%), la tasa más baja desde 1990 (2.4%). Aunque se debe observar que este país venía desacelerando su crecimiento per cápita desde 2010 (10.1%), un año previo a la crisis sanitaria el PIB per cápita creció 5.6%. México ya crecía -1.3% per cápita en 2019, mientras todas las regiones antes mencionadas mos-

traron crecimientos positivos en el mismo año, con excepción de ALC (−0.1%) (Banco Mundial, 2020a).

Solo suponiendo que la economía mexicana mantenga la tendencia de crecimiento observada durante 2021 y considerando su trayectoria de largo plazo, el nivel de PIB per cápita observado en diciembre de 2018 podría volverse a obtener hacia el final de 2023. Sin embargo, la baja inversión permite prever la dificultad para que el PIB pueda mantener su tendencia de crecimiento. De hecho, más bien la economía se está desacelerando. El alza de las tasas de interés que representa un endurecimiento de la política monetaria ha llegado en un momento en el que la economía aún se mantiene −4.9% por debajo de su potencial. El mismo Banco de México (2021e) estimaba al tercer trimestre de 2021 que la brecha en el producto sería todavía negativa hasta el último trimestre de 2023 (−0.1%). Es decir, la economía está por debajo de su trayectoria normal.

La reducción de la actividad económica se refleja en el consumo, que todavía sigue −1.4% por debajo del primer mes de gobierno (diciembre de 2018) (INEGI, 2021d). En el mismo periodo de tiempo, los primeros tres años de gobierno, sólo en la administración de Felipe Calderón Hinojosa de los últimos cinco gobier-

nos se observó comportamiento negativo semejante (−1.7%), el que coincidió con la gran crisis financiera de 2008–2009. Sin embargo, en las tres administraciones restantes el crecimiento fue positivo: destacan los crecimientos de 10.4% en las administraciones de Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL) y Enrique Peña Nieto (EPN) respecto de su primer mes de gobierno, diciembre de 1994 y diciembre de 2012, respectivamente (INEGI, 2021d).

La reciente crisis sanitaria implicó que el consumo privado de las familias y empresas se concentrara en bienes nacionales e importados (55.2% del total del consumo al tercer trimestre de 2021), debido a la severa contracción en la demanda por servicios. Al mes de noviembre de 2021, la lenta trayectoria positiva se explica principalmente por el crecimiento del consumo de bienes importados (10.9% por arriba de febrero de 2020), mientras los bienes de origen nacional se encuentran al mismo nivel de dicho mes, y los servicios se alejan −8.1% (INEGI, 2021d).

Se estima que la brecha entre el consumo observado en el tercer trimestre de 2021 y su trayectoria de largo plazo es de −7.9% para el caso de México (IMF, s.f.). Otra economía en la misma situación es la brasileña, con una brecha de igual magnitud, aunque

SE ESTIMA QUE LA BRECHA ENTRE EL CONSUMO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2021 Y SU TRAYECTORIA DE LARGO PLAZO ES DE −7.9% PARA EL CASO DE MÉXICO (IMF, S.F.)

más cerca del nivel previo a la crisis sanitaria (−2.1% respecto del último trimestre de 2019) (IMF, s.f.). Es importante recalcar que muchas economías a nivel mundial han tenido avances considerables. En América Latina destacan Colombia y Chile, las cuales han incrementado su consumo privado entre el último trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2021 en 22.7% y 7.5%, respectivamente (IMF, s.f.). Tal situación les permite mantener el dinamismo de sus economías al menos en el corto plazo.

A nivel global, por su peso en el consumo mundial, es sumamente preocupante el retraso en el que se encuentran economías como Japón, Alemania, Reino Unido, India, Italia, Canadá, además de Brasil, y en menor medida Francia. Ocho de las diez economías más grandes del mundo no solo no retornan su trayectoria de largo plazo, sino que se encuentran rezagadas respecto del nivel previo a la pandemia. Mientras tanto, Estados Unidos se mantiene ligeramente por arriba de su trayectoria de largo plazo (1%) y es el motor del consumo mundial (FMI, s.f.) (Gráfica 22).

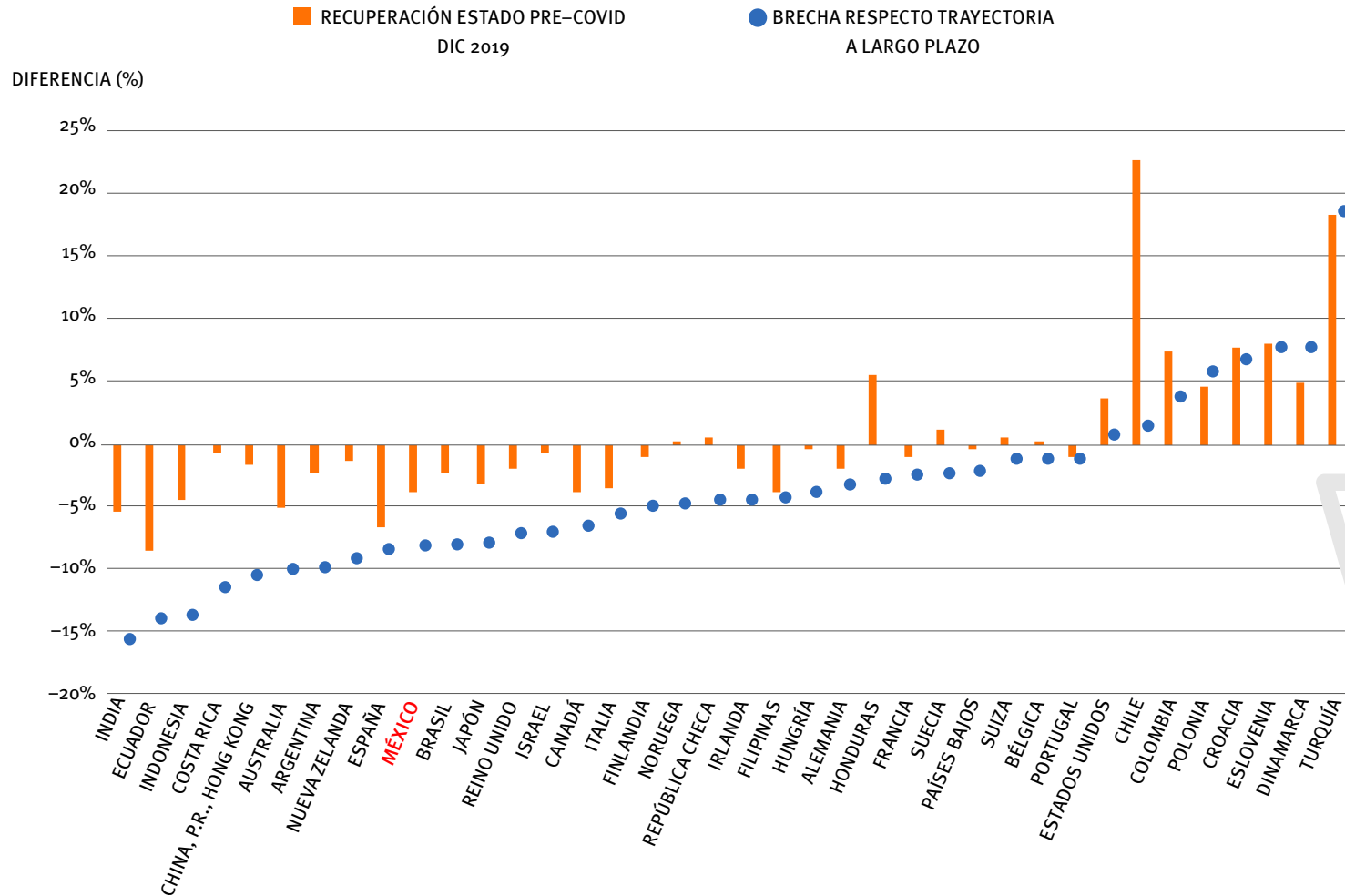
MUCHAS ECONOMÍAS A NIVEL MUNDIAL SÍ HAN TENIDO AVANCES.

EN AMÉRICA LATINA DESTACAN COLOMBIA Y CHILE, QUE HAN INCREMENTADO SU CONSUMO PRIVADO ENTRE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2019 Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2021.



Imagen: “Consumo privado cobró fuerza en noviembre de 2020, reporta Inegi” [Elsoldemexico.com.mx](https://elsoldemexico.com.mx) en <https://tinyurl.com/yhnwvm8u>

GRÁFICA 22. BRECHA DE LARGO PLAZO EN EL CONSUMO Y VARIACIÓN RESPECTO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2019
(%) SERIES DESESTACIONALIZADAS



Fuente: Elaboración propia con cálculos de Signos Vitales e información del FMI (2019).

POLÍTICA HACENDARIA Y BALANCE MACROECONÓMICO



Los ingresos del gobierno mexicano de enero a diciembre de 2021 fueron de 5.96 billones de pesos (bdp), cifra superior a los 5.34 billones de pesos del año anterior. Tal variación (620.9 mil millones de pesos) se explica principalmente por el incremento de los ingresos petroleros, los cuales se incrementaron 550.7 mil millones de pesos (mmdp) (80.6% en términos reales) (SHCP, 2022b). El alza en el precio del barril de petróleo fue fundamental para mantener los ingresos por encima de lo observado en la crisis sanitaria.

A su vez, el incremento interanual en los ingresos no petroleros solo fue de 70.3 mmdp, la variación real fue de -4% (SHCP, 2022b). Si los precios del petróleo durante 2021 se hubieran mantenido deprimidos el crecimiento de los ingresos gubernamentales hubiera sido negativo durante el año; dentro de los ingresos no petroleros (tributarios), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) muestra el mayor de los incrementos (136.2 mmdp) (variación real de 7.7%) (SHCP, 2022b). Este último se puede explicar por la reactivación económica y un mejor desempeño del consumo privado que la inversión o el gasto gubernamental. No obstante, la desaceleración del consumo

privado es una llamada de atención, por la debilidad del crecimiento económico y de las finanzas públicas al depender de ingresos no recurrentes. Entre septiembre de 2021 y diciembre del mismo año, los ingresos petroleros pasaron del 18% al 36.3% de la recaudación (SHCP, 2022b).

El gasto público se incrementó en el último año 6.4% (743.8 mmdp). Sin embargo, la inversión física apenas creció 0.2% en términos reales (38.6 mmdp) y los subsidios del gobierno federal han continuado en franco ascenso, mientras las pensiones incrementan la presión de gasto (aumentó de 3.4%, equivalente a 80.4 mmdp), y constituyen una alerta de los signos vitales hacia el final del sexenio. Contrario al incremento en el gasto en Pemex y en subsidios, casi todos los rubros presentaron caídas en la inversión entre 2020 y 2021, con excepción del sector energético enfocado en los hidrocarburos (29.2% en términos reales), y el abastecimiento, agua potable y alcantarillado (crecimiento real de 17.7%) (SHCP, 2022b).

Como se ha hecho notar en otros reportes de Signos Vitales (2022a), la contracción en la inversión públi-

ca en sectores sociales y económicos en la presente administración es alarmante. En tanto las obras relacionadas con los hidrocarburos han elevado la inversión en el sur del país, pero se encuentra sumamente concentrada, además del vasto historial de violaciones a los derechos humanos (Signos Vitales, 2021b). Las comunicaciones y transportes, educación y salud presentan tres años consecutivos con contracciones en la inversión (con excepción de 2020 en materia de salud). En 2021 la inversión en educación fue el 0.24% del total, el peor registro en las últimas cinco administraciones federales había sido el del segundo año de gobierno de EPN (1.9%) (SHCP, 2022b). Este es el primer trienio de una administración con mayor descenso de la inversión pública.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) (deuda total del Estado Federal), fue de 10.6 bdp en 2018 y pasó a 13.1 bdp en diciembre de 2021. De este último, 8.7 bdp corresponden a deuda interna y los restantes 4.4 bdp deuda externa. En estos tres años, la deuda interna se ha incrementado en mayor medida (2 bdp), mientras que la externa explica 551.5 mmdp (-5% a tasa anual) (SHCP, 2022b). El crecimiento acumulado del SHRFSP en términos reales en estos tres últimos años ha sido de 9.2%. Este saldo representa el 50.1%



Imágenes: Deterioro de transporte público, de escuelas públicas en México/ eloccidental.com.mx; pasajero7.com; nvinoticias.com en <https://tinyurl.com/yksa6k2>; <https://tinyurl.com/bdd3xabn>; <https://tinyurl.com/3p7mnyps>

EN ESTOS TRES AÑOS,

LA DEUDA INTERNA SE HA INCREMENTADO (2 BDP), MIENTRAS QUE LA EXTERNA EXPLICA 551.5 MMDP (-5% A TASA ANUAL). EL CRECIMIENTO ACUMULADO DE LA DEUDA TOTAL EN TÉRMINOS REALES HA SIDO DE 9.2% QUE REPRESENTA EL 50.1% DEL PIB. DESPUÉS DE 2020 REPRESENTA LA SEGUNDA MÁS ELEVADA DESDE QUE SE TIENE REGISTRO (SHCP, 2022).

del PIB de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), proporción que después de 2020 (51.7%) representa la segunda más elevada desde que se tiene registro (SHCP, 2022d). Considerando la deuda de gobiernos subnacionales, el financiamiento al sector público (SHRFSP más deuda de gobiernos subnacionales) ya era de 13.2 bdp al tercer trimestre de 2021 (Banxico, 2022a).

Así también, el financiamiento al sector privado (interno y externo) fue de 10.6 bdp a septiembre de 2021; el financiamiento interno al sector privado concentra la mayor parte de la cartera (75.4%), mientras el externo 24.6%; a su vez, del total del financiamiento privado interno, 52.7% lo mantienen los hogares y 47.3% las empresas; los hogares conservan el 70.7% de su deuda en la vivienda (2.98 bdp), y 29.3% en consumo, el que se venía contrayendo desde el último trimestre de 2019 (Banxico, 2021a).

Del total de los valores gubernamentales en circulación a diciembre de 2021 (9 bdp),³⁴ 7.4 bdp se encuentran en poder de residentes en el país y 1.6 bdp en poder de residentes en el exterior; de aquellos que se encuentran en poder de residentes naciona-

³⁴ Se incluye la emisión de títulos de deuda para efectos de regulación monetaria (1 bdp), y estados y municipios (69.3 mmdp).

les el 88.7% lo concentran la banca comercial (1.6 bdp), las siefores (2.3 bdp) y el sector privado (2.7 bdp) (Banxico, s.f.). Por su parte, los no residentes en el país acumulan el 86.8% de sus inversiones en bonos, 6.5% en cetes, y el restante 6.5% en Bondes D, Bondes F y Udibonos. En los últimos dos años los extranjeros han reducido sus tenencias en México por 664.6 mmdp, de un total de 2.3 bdp que tenían en enero de 2020. 649.1 mmdp corresponden al vencimiento de bonos, pero a pesar de ello los valores gubernamentales en circulación se han incrementado 1.25 bdp en el mismo periodo de tiempo. Dicho incremento se explica por la compra de 1.93 bdp de valores gubernamentales de residentes en el país, tales compras provienen en mayor medida del sector privado (851.5 mmdp), la banca comercial (494.9 mmdp) y las siefores (460.6 mmdp) (Banxico, s.f.).

El perfil de vencimiento de la deuda está concentrado en el largo plazo. 6.1 bdp de deuda se encuentra a largo plazo y 1.9 bdp en corto plazo y en los últimos meses ha crecido la tenencia de valores de largo plazo (Banxico, s.f.).³⁵ De acuerdo con información del

³⁵ El plazo remanente difiere del plazo al momento de la colocación. Se refiere al periodo de tiempo que resta para el vencimiento, el cual se considera de corto plazo cuando es menor o igual a 364 días y de largo plazo aquel con vencimiento mayor a 364 días.

Banco de México el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales es de 2,641 días al mes de diciembre de 2021 (7 años con 3 meses aproximadamente), solo 49 días mayor al promedio observado en septiembre del mismo año, pero con una clara tendencia a la baja desde febrero de 2020 (2,891 días) (Banxico, s.f.).

El comercio con Estados Unidos ha sido el factor más relevante para la estabilidad económica en México. Las manufacturas y la creciente demanda por productos alimenticios han jugado un papel de suma importancia. Así también, la guerra tecnológica con China, iniciada desde la administración de Donald Trump ha dado pie a que México capitalice gran parte de este comercio. No obstante, la capitalización de estas oportunidades no ha sido efecto de algún tipo de política industrial por parte del gobierno federal, sino por la vocación manufacturera de la economía mexicana, las facilidades que ofrece el T-MEC y la cercanía misma con el mercado norteamericano.

La producción industrial en México tuvo un comportamiento en forma de “V” hasta noviembre de 2020, pero a partir de tal fecha el crecimiento se ha detenido y se mantiene 2% por debajo del nivel de febrero de 2020 (Banxico, 2021c). Tal recuperación se

EL COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS

HA SIDO EL FACTOR MÁS RELEVANTE PARA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA EN MÉXICO. LAS MANUFACTURAS Y LA CRECIENTE DEMANDA POR PRODUCTOS ALIMENTICIOS HAN JUGADO UN PAPEL DE SUMA IMPORTANCIA.

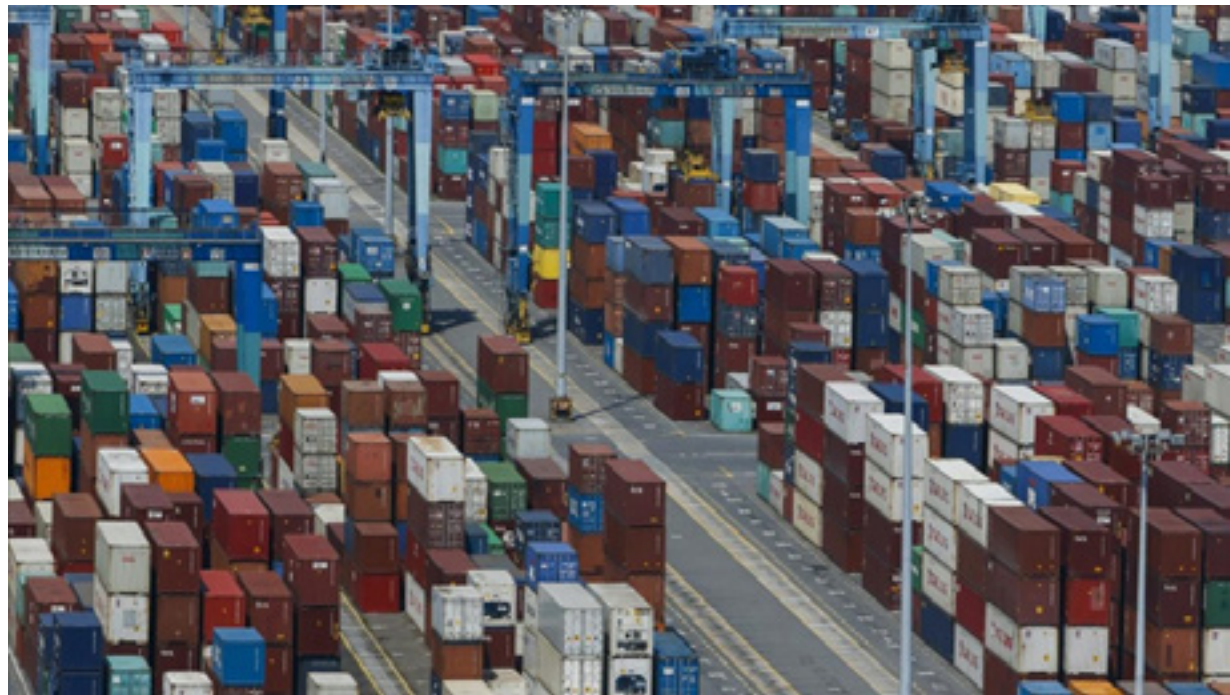


Imagen: “México: comercio exterior con Estados Unidos alcanzó cifras récord durante la pandemia”. Imagen de archivo: Adli Ghazali – Agencia Anadolu/aa.com.tr en <https://tinyurl.com/4ybf3prk>

explica por el incremento de la actividad manufacturera en 1% respecto de febrero de 2020, mientras el resto de los componentes se mantienen estancados (construcción, minería y electricidad). Los cuellos de botella en las cadenas de suministro presionan a la baja la trayectoria de crecimiento de las manufacturas. De solucionarse esta problemática, estimamos que la actividad industrial mejoraría sustancialmente, ya que el subsector de producción de automóviles se mantiene -15.7% por debajo de febrero de 2020 (Banxico, 2021d). Si la producción de equipo de transporte regresará al nivel de febrero de 2020, estimamos que la actividad manufacturera se incrementaría 5.9% y no 1%, como sucede actualmente³⁶. En este sentido, hay un amplio margen de mejora si la oferta se estabiliza. Desafortunadamente, de acuerdo con las proyecciones de Pat Gelsinger (CEO de Intel) la escasez de suministro se mantendrá al menos hasta 2023 (Intel, 2022).

Además de la escasez de semiconductores, la política cero-COVID implementada en China incrementa la incertidumbre y la volatilidad en los mercados internacionales; a pesar del panorama poco alentador, los elevados precios del petróleo estimularán la eco-

³⁶ Estimación realizada por Signos Vitales con datos de Banxico (2021c).

nomía mexicana durante el primer trimestre del año, y se observan al menos tres razones por las que el precio pueda mantenerse estable:

1. Desaceleración de la producción de los países miembros de la OPEP.
2. Incremento en la demanda de hidrocarburos en Europa, acompañada por una mayor aceptación del gas natural en la Unión Europea.
3. Tensiones en Europa Oriental y Asia.

La crisis de Ucrania, sin embargo, impone un nuevo factor de inestabilidad e incertidumbre.



Imagen: “La producción industrial en México cae al menor nivel en casi un año.” Foto: una fábrica de zapatos deportivos en el Estado de México.”/Elpais.com en <https://tinyurl.com/2n84ckw8>

CAUSAS Y EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

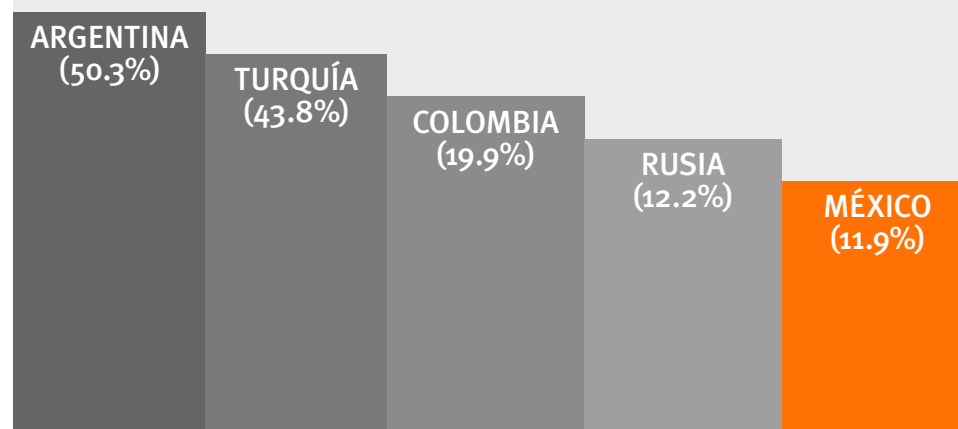


El último dato de inflación anual (índice de precios al consumidor) en Estados Unidos es de 7.5% (enero de 2022), la cifra más elevada desde febrero de 1982 (Bureau of Labor Statistics, 2022). A enero de 2022 la inflación anual en México se encuentra en 7.1%, similar al nivel observado en abril de 2001 (INEGI, 2022e). En la comparativa internacional la inflación en las economías de la región de América del Norte no se han visto tan perjudicadas como otras. Tales son los casos de Argentina (59.9%), Turquía (48.7%), Brasil (10.1%), Polonia (8.6%) y Rusia (8.4%). La inflación se ha salido de control en algunos países del mundo (OCDE, 2021e).

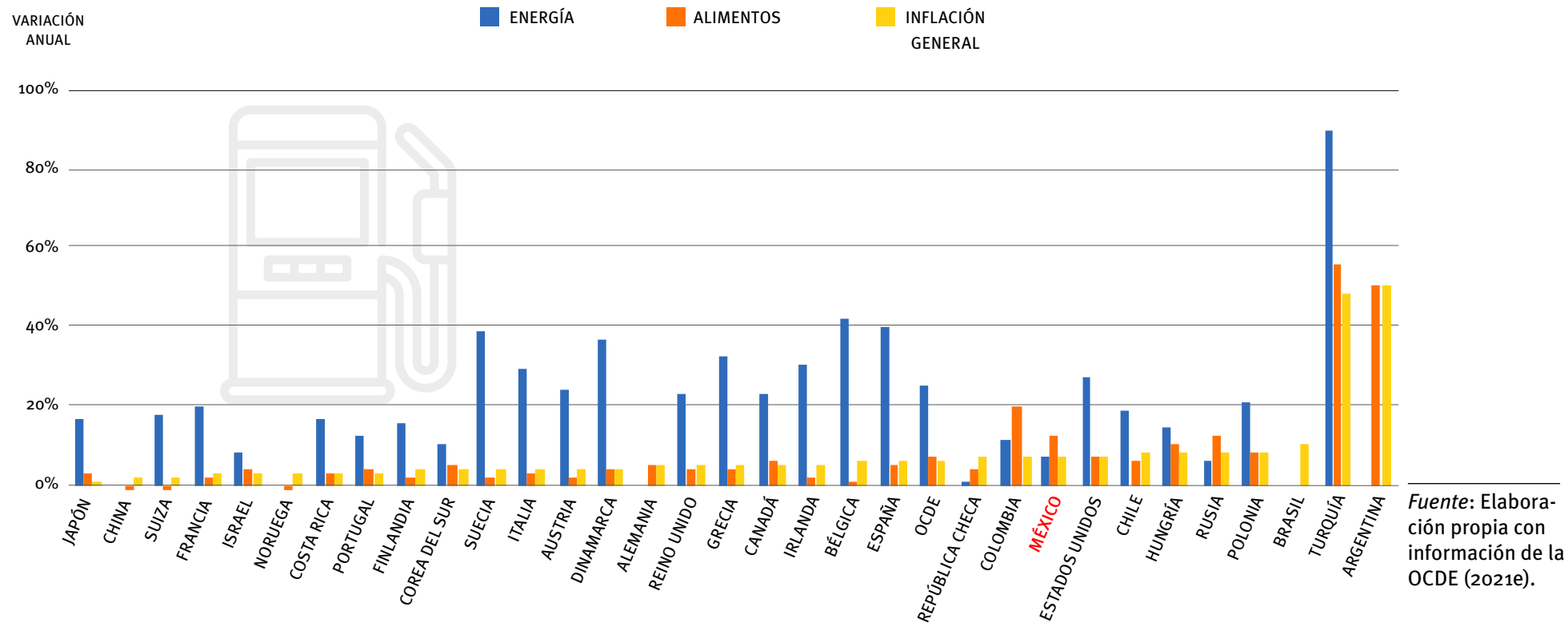
Los precios de los energéticos y los alimentos están presionando al alza el nivel de inflación. En México los precios de los energéticos han crecido 6.8% en enero de 2022, mientras que en países como Noruega, Bélgica, Países Bajos, Turquía y España presentan las tasas más elevadas: 73%, 60.9%, 53.7%, 48.8% y 40.2%, respectivamente. Y a pesar del alza, México es el cuarto país con el menor incremento en los precios de los energéticos en el mundo (OCDE, 2021e).

En tanto, los precios de los alimentos muestran una mayor tasa de crecimiento en México (11.9%), lo que evidentemente tiene un fuerte componente generador de pobreza en las familias de menores ingresos. México es, a la fecha, el quinto país del mundo con el mayor incremento en precios de alimentos, solo después de Argentina (50.3%), Turquía (43.8%), Colombia (19.9%) y Rusia (12.2%) (OCDE, 2021e) (Gráfica 23).

PAÍSES CON MAYOR INCREMENTO EN PRECIOS DE ALIMENTOS EN EL MUNDO



GRÁFICA 23. INFLACIÓN, ENERGÍA Y ALIMENTOS



ENERGÍA Y ALIMENTOS, LA DUPLA EXPLOSIVA



El crecimiento en los precios de la energía y los alimentos son los más evidentes, y éstos se encuentran asociados. El uso y destino de los energéticos ha cambiado en los últimos años dados los avances tecnológicos; la industria petroquímica ha tomado mayor relevancia, y los países asiáticos lideran el mercado, en donde el metano y el propano (componentes del gas natural) son determinantes para la producción de plásticos industriales y fertilizantes, principalmente nitrogenados, lo que explica gran parte del fenómeno. El dióxido de carbono también juega un papel importante por su amplio uso en la industria alimenticia y de bebidas. En consecuencia, la escasez del gas natural sobre todo en Europa, y el incremento en su precio de 312.8% entre febrero de 2020 y septiembre de 2021, ha tenido severas afectaciones a nivel internacional, provocando distorsiones en los precios en diversas cadenas de valor (Banco Mundial, 2021a).

Así también, la escasez de fertilizantes generará graves problemas a las economías dependientes del sector agrícola, como es el caso de la India. En tanto, las medidas que tome esta economía en materia de

subsidios a dicho sector impactarán sobre los precios en los fertilizantes a nivel internacional dado el tamaño de su economía. A septiembre de 2021, los precios de los fertilizantes a nivel internacional se han incrementado 82.3% (Banco Mundial, 2021a) respecto de febrero de 2020.

De momento, de enero a octubre de 2021 el volumen acumulado de importación de fertilizantes químicos nitrogenados a México se mantuvo en 1.36 millones de toneladas (Mt) (Banco Mundial, 2021a), 17.2% por debajo del mismo periodo de 2020, y comparable con el volumen de importaciones de 2014 (1.29 Mt). Asimismo, el precio por tonelada se ha incrementado 95.1% entre octubre de 2020 y octubre de 2021 (Banxico, s.f.). La situación se torna un tanto más compleja cuando el 32.9% de estas importaciones provienen de Rusia (Gobierno de México, 2021b). El golpe al sector agrícola mexicano al menos durante 2022 será severo de no tomarse las medidas correctivas a tiempo.

Los eventos climatológicos como el fenómeno de la Niña añaden mayor incertidumbre en América del

Sur, ya que afectan la producción de productos agrícolas. Se espera que la producción de soya disminuya a nivel mundial en 8.7 millones de toneladas métricas respecto a lo esperado en el mes de enero de 2021 (-2.3%) (Ates y Bukowski, 2022a; 2022b), lo que acarreará problemas en la cadena de valor de la industria, principalmente en los productos cárnicos. La inestabilidad en los precios de los alimentos se mantendrá durante 2022, mientras la producción de gas natural no acelere su producción, los bienes sustitutos a éste no disminuyan su precio (carbón), el cambio climático afecte buena parte del mundo, sobre todo a los productores agrícolas, la certificación del Nord Stream 2 se encuentre paralizada, las presión en los precios de los cereales continúe en aumento por el conflicto entre Rusia y Ucrania, y la demanda mantenga su ritmo de crecimiento.

Imágenes: Producción de gas, de cereales y de soya natural en el mundo.
En <https://tinyurl.com/yc75k3zk>; <https://tinyurl.com/43epxa9w>; <https://tinyurl.com/2p8rvj72>



POLÍTICA MONETARIA A CONTRACORRIENTE



Los niveles de inflación han generado expectativas al alza en la tasa de interés de Estados Unidos, lo que conducirá al incremento en las tasas alrededor del mundo y México no ha sido la excepción. Este tendrá efectos sobre la demanda agregada a través del consumo privado y la inversión, deuda (pública y privada) y tipos de cambio. Expertos en el sector financiero esperan por parte de la FED, el Banco Central de los Estados Unidos, al menos cinco alzas durante 2022 (en el escenario más conservador), pero podrían llegar a ser hasta siete de acuerdo con Goldman Sachs, iniciando con un alza de 0.5% en marzo (Curran, 2022). Las expectativas del mercado sobre las tasas de política monetaria a dos años se han incrementado considerablemente en América Latina y en las Economías Emergentes de Europa, Oriente Medio y África (EOMA) (FMI, 2022). Y como ha declarado recientemente Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México, se esperaría que la política monetaria en México actuará en el mismo sentido que la de Estados Unidos (Haldevang y Averbuch, 2022).

El incremento en el costo de financiamiento hará retroceder a muchos países en sus planes de expan-

sión. Aquellos países con elevados niveles de endeudamiento, mínimas fuentes de financiamiento, y escaso crecimiento son los más vulnerables ante la turbulencia. El gasto gubernamental, el consumo de los hogares y las empresas se verá presionado; si el incremento en los precios del petróleo continúa en ascenso durante la primera mitad del año, México podría hacer frente a los desequilibrios en la balanza comercial y contar con una fuente de financiamiento importante.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que la variación en los ingresos petroleros será de 115.6 mmdp en 2022 (2022a). Además de México, otros países de Latinoamérica pueden verse beneficiados por el alza generalizada en el precio de los energéticos, productos agrícolas y metales (mientras ésta persista), lo que los puede sacar a flote en los primeros meses del año y mientras la demanda se estabilice. Éstas no son condiciones generadas por los mismos gobiernos.

Esta situación propiciará que el gobierno federal en México debata la conveniencia de enviar petróleo al extranjero o seguir incrementando el envío a las refi-

nerías mexicanas (sin incluir Deer Park), lo que resultaría en un absurdo. Pero en caso de que el gobierno de México decida continuar con la desaceleración de las exportaciones petroleras obstaculizará y pondrá en riesgo la estabilidad financiera del país a cambio de cumplir sus promesas de campaña, las cuales se notan francamente improbables a la distancia. El gobierno federal puede ser el peor enemigo de una acertada política monetaria, amenazando los principales flujos de capitales provenientes del exterior.

SI EL GOBIERNO DE MÉXICO DECIDE CONTINUAR CON LA DESACELERACIÓN DE LAS EXPORTACIONES PETROLERAS OBSTACULIZARÁ Y PONDRÁ EN RIESGO LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL PAÍS.

Imagen: Refinería de Tula, Hidalgo/Eleconomistaamerica.pe en <https://tinyurl.com/mrx92au7>



CRECIMIENTO Y EL PAPEL DE LA INVERSIÓN: INCERTIDUMBRE ENERGÉTICA



La llamada contrarreforma energética está siendo discutida en el contexto del proceso electoral 2022 –con seis gubernaturas en juego– y la consulta de revocación de mandato. Para algunos analistas, se le ve más como la apertura de la campaña por parte del partido del ejecutivo federal, quien como se esperaba, ha abanderado la discusión de principio a fin. La propuesta del ejecutivo federal dista de ser un planteamiento estructurado y con viabilidad financiera. Al menos cuatro aspectos limitan la propuesta:

Incapacidad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para ser el único proveedor del Sistema Eléctrico. Esto implica que necesita al menos de otros actores como los Productores Independientes de Energía para abastecer la demanda; la contracción en la oferta de energía más barata y a la vez más limpia presionará los precios de la electricidad al alza, mismos que tendrá que transferir a los usuarios o a los contribuyentes.

Los recursos de la CFE son en suma limitados. Las presiones de gasto de la empresa se incrementan, sumado al aumento en el costo de los insumos.

El plan de inversión de la CFE se centra en la expansión de capacidad mediante plantas de ciclo combinado, es decir, no está previsto el incremento en capacidad a través de energías limpias. No obstante, el mismo director de la CFE ha hecho pública la intención de incrementar la capacidad a través de hidroeléctricas, lo que también carece de fundamento debido a que dicha generación está en función de factores estacionales, como lo es la precipitación pluvial.

La producción de combustóleo se incrementará de implementarse la política de hidrocarburos dada por el ejecutivo federal.

A pesar de las recomendaciones de especialistas en la materia, el gobierno ha continuado bajo la misma línea discursiva. El resultado sobre la infraestructura se ha dejado ver en los últimos meses. Parte del descalabro que enfrenta la industria de la construcción se debe a la escasa demanda en el sector energético. Aunque la contrarreforma no se implemente, el daño está hecho.

Entre diciembre de 2018 y octubre de 2021 el valor de la producción en la construcción de infraestruc-

tura para la generación y distribución de electricidad se colapsó y se redujo en -77.8%, pues pasó de tener un valor de 2,565.2 millones de pesos (mdp) a 569.8 mdp en octubre de 2021 (-1,995.4 mdp) (INEGI, 2022b); 2021 ha sido el peor año desde que se tiene registro.³⁷ Aunque se puede argumentar que el pésimo desempeño en el sector es producto de la crisis sanitaria, ya para el 15° mes del actual gobierno federal (febrero de 2020), el valor de la producción en materia de electricidad se encontraba muy por debajo de la producción de diciembre de 2018,³⁸ y resulta ser el peor desempeño en las últimas tres administraciones federales para un mismo periodo de gobierno. El sector de la construcción ha sido uno de los más afectados desde el inicio de la reciente administración federal, sin embargo, la peor parte se la han llevado aquellas obras relacionadas con electricidad (Gráfica 24).

De igual manera, el flujo de la Inversión Extranjera Directa (IED) en materia de electricidad³⁹ ha tenido

³⁷ Conclusión a la que se llegó con la información de (INEGI, 2022b)

³⁸ Conclusión a la que se llegó con la información de (INEGI, 2022b)

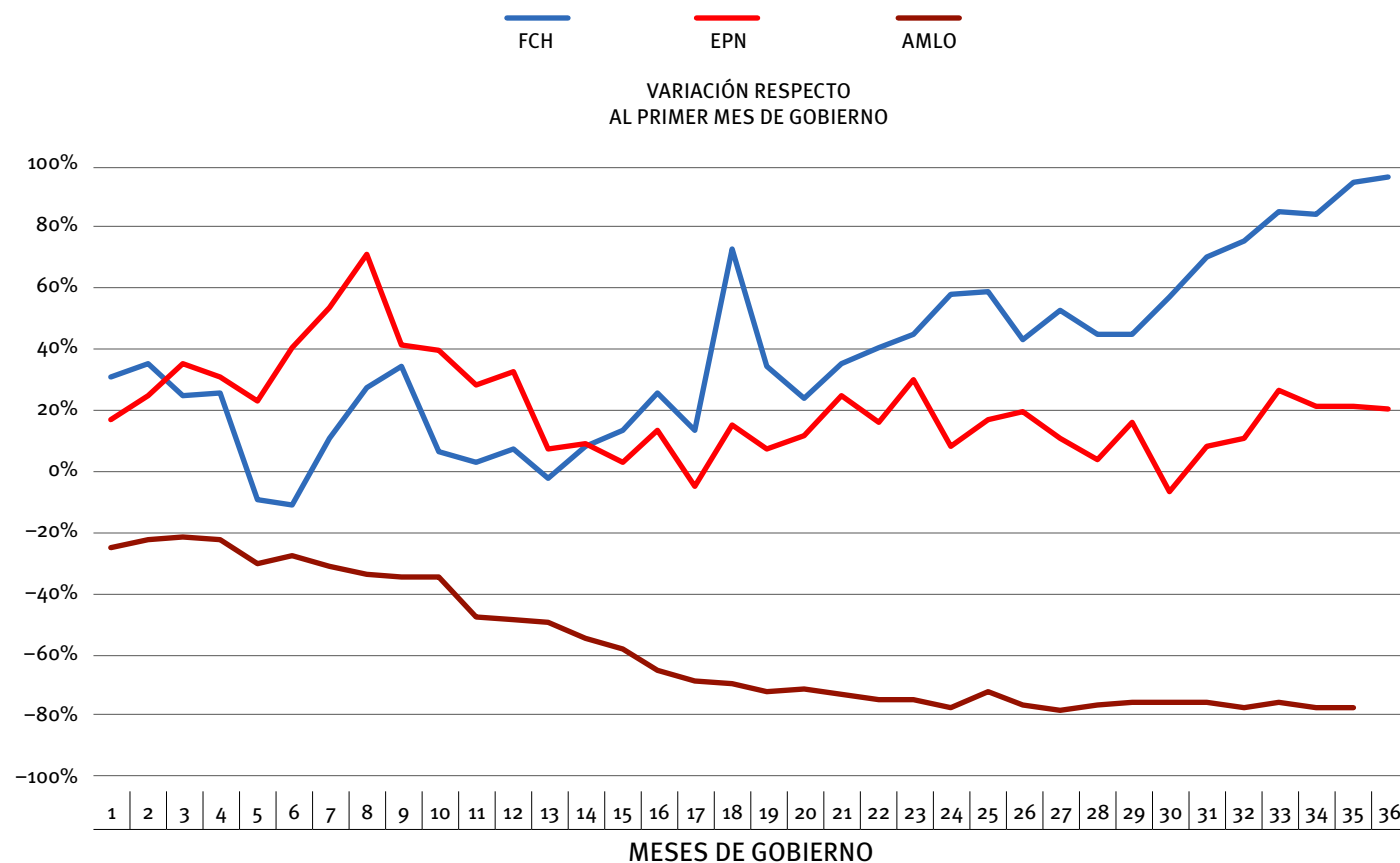
³⁹ Las ramas económicas consideradas fueron las siguientes: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones, y fabricación

de equipo de generación y distribución de energía eléctrica. dos años de bajas, -76.9% en 2019 y -41.5% en 2020. Considerando todos los sectores de la economía, la contracción en la IED fue de 1% en 2019 y de -19.4% durante 2020. La IED acumulada durante 2021 en la industria eléctrica es de 739.3 millones de dólares (mdd), -0.8% por debajo del monto acumulado durante 2020 (Gobierno de México, s.f.1). No hay muestra clara de que la situación esté mejorando. Por otro lado, tampoco es necesario que la contrarreforma eléctrica sea aprobada en el Congreso para bloquear la entrada de capitales del exterior, pues las medidas administrativas impuestas por el ejecutivo federal y el bloqueo institucional promovido desde la Comisión Reguladora de Energía (CRE) han sido suficientes para evitar su crecimiento, como se ha observado desde 2019. En este sentido, las restricciones a los permisos de generación de electricidad han sido un verdadero dique de contención para la instalación de nuevas plantas. Si bien es cierto que la confianza en el sector es un factor que ha medrado en la inversión en el sector eléctrico, no es el único motivo para explicar la caída.

de equipo de generación y distribución de energía eléctrica.

EL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD ENTRE DICIEMBRE 2018 Y OCTUBRE 2021 SE COLAPSÓ. SE REDUJO EN -77.8%, DE 2,565.2 MDP A 569.8 MDP (INEGI, 2022).

**GRÁFICA 24. VARIACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA
PARA LA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD RESPECTO DEL PRIMER MES DE GOBIERNO**
SERIES DESESTACIONALIZADAS 2013=100



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) (INEGI, 2022b)

Nota: *FCH: Felipe Calderón Hinojosa; EPN: Enrique Peña Nieto; AMLO: Andrés Manuel López Obrador.

EN ESTADO DE DESTRUCCIÓN, SIN CONSTRUCCIÓN



La retirada del capital público (gobierno) alrededor del mundo ha sido la constante. Se ha confundido el dejar hacer, por él dejar de hacer. En América Latina la participación de la inversión o formación bruta de capital fijo (FBCF) en el PIB pasó de 20.2% a 18% entre 2010 y 2019. México no ha sido la excepción, al pasar de 21.6% a 19.7% en los mismos años (CEPAL, 2021a). La tasa media de crecimiento de la FBCF en México para el periodo 2010–2019 es de 1.4%, en tanto en América Latina fue cercana al 2% (CEPALSTAT, 2020).

La actual administración federal en México ha continuado con la tendencia negativa de la inversión. Desde el inicio de la presente administración federal a la fecha, la FBCF se ha contraído –9.9%, la pública lo ha hecho en –6.7% y la privada en –10.2%. Para un mismo periodo de gobierno (11 primeros trimestres de la administración) es la contracción más elevada de la que se tenga registro en las últimas cinco administraciones federales (INEGI, 2021g). A pesar que la crisis financiera de 2008–2009 se resintió principalmente sobre el capital, la FBCF pública se incrementó en 20.7% entre el último trimestre de 2006 y el tercer

trimestre de 2009, lo que permitió suavizar la caída del capital privado. En cuanto a la primera mitad del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL), la FBCF privada aligeró la caída y jugó un papel determinante en la recuperación económica, a la cual le llevó 13 trimestres para regresar al nivel previo de dicha crisis (diciembre de 1994). En tanto, para un mismo periodo de gobierno, solo durante la administración de Enrique Peña Nieto (EPN) se observa incremento en el capital (8.6%), motivado por el crecimiento del capital privado (12.8%) (INEGI, 2021g).

En suma, los incrementos en el capital público sólo motivan el crecimiento de la FBCF cuando su aportación es considerable, y se muestra más sensible a las variaciones del capital privado dada su notable participación. Para que la reciente administración pudiera compensar la pérdida de capital privado tendría que incrementar en 317.7 mmdp su inversión, además de recuperar la pérdida del capital público de 33.7 mmdp entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2021. Lo anterior implicaría que la FBCF pública debiera ser de 823.3 mmdp en vez de 471.9 mmdp (74.5% mayor) al tercer trimestre de

2021, nivel que no se ve desde el tercer trimestre de 2009 (INEGI, 2021g).

La FBCF pública llegó a su máximo histórico en el primer trimestre de 2009 tanto en términos absolutos (916.9 mmdp) como porcentaje del PIB (30.4%). En el tercer trimestre de 2021 la inversión pública ha descendido a 471.9 mmdp, una variación de -48.5% (INEGI, 2021g). En otras palabras, actualmente se han dejado de invertir 1 de cada 2 pesos en comparación con el primer trimestre de 2009.

Esta retirada del Estado en la economía ha venido aparejada de una mayor participación del capital privado, la cual había amortiguado parcialmente el proceso de descapitalización en México. Entre el segundo trimestre de 2020 y el tercer trimestre de 2021, la tasa media de crecimiento trimestral de la FBCF privada ha sido del 6.9%, aunque desacelera rápidamente. Sin embargo, a pesar de que el crecimiento de la inversión pública es tres veces menor, la FBCF pública se encuentra por arriba del nivel observado previo al confinamiento y es cercano al nivel del primer trimestre de 2019 (477.7 mmdp). Esa situación habla del carente crecimiento que había previo a la crisis sanitaria y del duro choque que recibió el capital privado (INEGI, 2021g).

ESTA RETIRADA DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA HA VENIDO APAREJADA DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL PRIVADO, LA CUAL HABÍA AMORTIGUADO PARCIALMENTE EL PROCESO DE DESCAPITALIZACIÓN EN MÉXICO.

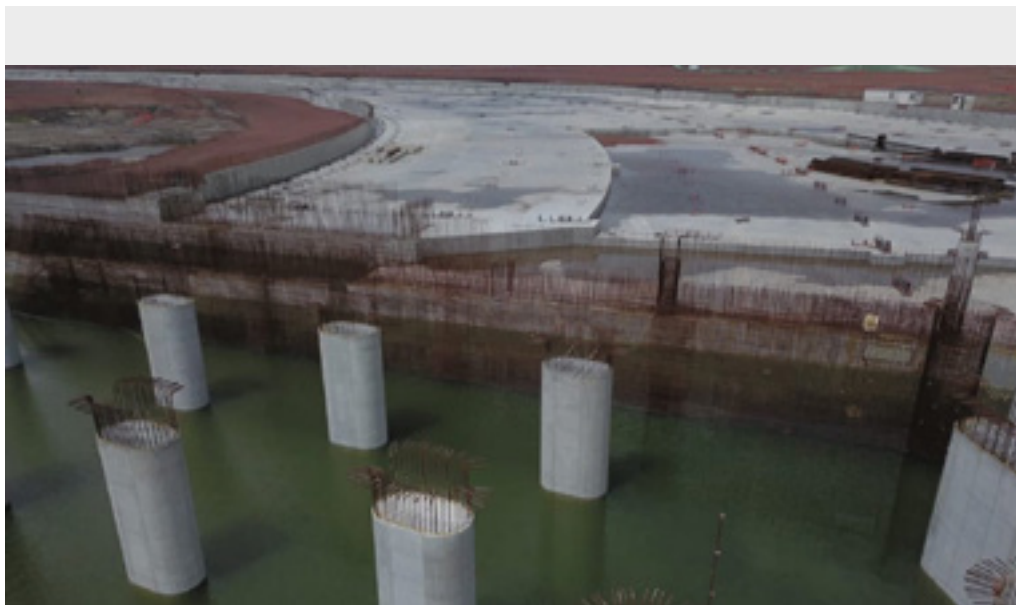


Imagen: “SCT aclara que pilotes no son del tren NAIM-AICM, sino de área a la que inyectó agua por mantenimiento”/Sinembargo.mx en <https://tinyurl.com/bddh6dzv>

CAPTACIÓN DE INVERSIONES VS. CAPTACIÓN DE REMESAS



Los flujos de IED venían cayendo desde 2017 en el mundo, para colapsar entre 2019 y 2020 (–35.8%) (–553,833.3 mdd), algo así como la mitad del PIB de México; entre los países miembros de la OCDE la caída fue de –51%, la cual representó el 72.5% de la pérdida en el flujo acumulado a nivel internacional (–401,470.1 mdd); México perdió –19.3% (–6,633.7 mdd) en el mismo periodo de tiempo (OCDE, 2021b). La crisis reciente ha castigado los flujos de IED más que la gran crisis financiera (2008–2009) (–20.7%) (OCDE, 2021b); en la OCDE la contracción fue de –18.4%, y la pérdida en México fue de –39.5%. México resultó ser de las economías menos afectadas en el mundo, en la región y entre economías emergentes. Aunque la afectación fue menor, el comportamiento de la misma hasta el tercer trimestre de 2021 no presenta señales del todo positivas⁴⁰ si se compara con otros países, México no capitalizó esta oportunidad; al segundo trimestre de 2021, un pequeño conjunto de países supera incluso los números de la primera mitad de 2019, y su trayectoria se muestra ascendente.

⁴⁰ El flujo de IED tuvo un mejor desempeño que el promedio en el mundo en el primer trimestre de 2020

A diferencia del comportamiento de la IED, las remesas familiares se han incrementado considerablemente y se han convertido en una de las principales fuentes de divisas para muchos países –incluido México–. Su comportamiento ha sido más estable que otros ingresos como las exportaciones petroleras, el turismo o la misma IED. Hasta 2019 los flujos de remesas en el mundo eran de 722,245 mdd, y el 77.4% los captaban los países de ingresos bajos y medios (PIBM). Con el gran confinamiento las remesas que recibieron los países alrededor del mundo se redujeron –2.3% (–16,728.1 mdd), al tiempo que los PIBM solo recibieron –1.7% por debajo de 2019 (–9,593.4 mdd) (Knomad, s.f.). La realidad rompió con todos los pronósticos, que en su momento eran devastadores. De acuerdo con las últimas proyecciones, se estima que las remesas continuaron con la inercia de crecimiento de años pasados, las que llegarán a ser de 751,238 mdd en 2021, en tanto aquellas que reciben los PIBM habrán incrementado su participación a 78.5% (Knomad, s.f.).

El comportamiento de las remesas enviadas a México fue un caso atípico durante 2020, pues las mismas

se incrementaron 9.9% (3,856.5 mdd) (Knomad, s.f.). Observamos al menos siete razones que explican el aumento de las remesas durante y después de los momentos más crudos de la crisis sanitaria:

1. Incremento de mexicanos en edad de trabajar en Estados Unidos.
2. Mayor acceso a mercados financieros.
3. Subsidios recibidos en Estados Unidos por la pandemia.
4. Avance del empleo de mexicanos.
5. Mayor resiliencia de las empresas de mexicanos en Estados Unidos.
6. Mayor tasa de desempleo en trabajadores estadounidenses de bajos ingresos.
7. Cierre de fronteras.

Las remesas que recibió México durante 2021 superaron entre 60% y 65% los flujos de IED, 82.1% las exportaciones petroleras y en 165.9% las entradas por turismo (Banxico, s.f.) y no tienen antecedente histórico alguno. El incremento sostenido de las remesas ha permitido compensar la pérdida de otros ingresos como los flujos de IED, turismo y petróleo, no obstante, no ha sido el único mecanismo de compensación.



Imagen: “México vuelve a emigrar”/Elpais.com en <https://tinyurl.com/4e4ynxj4>

LA PALANCA QUE MUEVE EL MUNDO



La caída en la formación bruta de capital fijo (FBCF) fue generalizada. Entre el primer y segundo trimestre de 2020 la contracción de la FBCF dentro de los países miembros de la OCDE fue de -11.4% (OCDE, 2021f). No obstante, la contracción anual de -4.1% fue menos severa que la observada en la gran crisis financiera (-10.7%) (OCDE, 2021f). Posterior al gran confinamiento las economías muestran diferentes trayectorias, sin embargo, se pueden distinguir tres tipos de comportamientos:

1. Economías que han regresado a su senda de crecimiento de largo plazo.
2. Economías que mejoran su posición respecto del momento previo a la pandemia (primer trimestre de 2020), pero se alejan de su tendencia de largo plazo.
3. Economías que muestran un grave deterioro y continúan en un proceso de descapitalización a dos años de iniciada la crisis sanitaria. México se encuentra en esta categoría.

Al tercer trimestre de 2021, la FBCF al interior de la OCDE superó en 1.8% el nivel observado en el último trimestre de 2018. En tanto, al mismo trimestre de 2021, la FBCF de la economía mexicana se encontró alejada en -9.9% . La condición de México es sumamente delicada si consideramos que entre 46 países, México se encuentra en la posición 43, solo por arriba de Sudáfrica (-13.5%), Colombia (-15.3%) e Irlanda (-52.9%). México también fue la segunda de las economías más afectadas en el mundo en cuanto a pérdida de capital durante 2020 (-17.8%), solo por arriba de Irlanda (-22.9%), y muy por encima del promedio de la OCDE (-4.1%) (OCDE, 2021f). México no sólo se encuentra peor en materia de inversión desde el comienzo de la actual administración federal, sino que se aleja de su trayectoria de largo plazo ya de por sí pobre, y se aleja de otros países del mundo con condiciones económicas semejantes.

Para el caso de México estimamos que la brecha entre la trayectoria de largo plazo de la FBCF y el nivel actual es de -23.7% . Es decir, de haber continuado con la inercia de crecimiento mostrada en el periodo que va de 1993 al último trimestre de 2018, la FBCF

debiera aproximarse a los 4.28 billones de pesos. Sin embargo, el valor observado es de 3.27 billones de pesos al tercer trimestre de 2021 (INEGI, 2021h), la discrepancia es de un billón de pesos. A diferencia de México, otros países han logrado cerrar esta brecha e incluso modificado su trayectoria en un sentido más positivo, lo que a la postre conducirá a la mejora en sus perspectivas de crecimiento en el mediano y largo plazo— El caso más emblemático es el de Estados Unidos (1.3% por arriba de su tendencia de largo plazo) (OCDE, 2021f).

El proceso de descapitalización al que se ha visto sometida la economía mexicana inició antes de la crisis sanitaria. Tal proceso se debe principalmente a una fuerte desaceleración de la actividad en el sector de la construcción⁴¹ (–195.8 mmdp entre el tercer trimestre de 2021 y el último trimestre de 2018, equivalente a –9.6%), y a una menor participación del sector público en la FBCF (tanto en términos absolutos y como proporción del total), misma que dio inicio desde el segundo trimestre de 2009 (INEGI, 2021g). Al tercer trimestre de 2021 la FBCF pública fue igual a 471.9 mmdp (14.4% del total de la FBCF) y semejante al nivel del tercer trimestre de 2000 (472.5 mmdp) (INEGI,

2021h). El retroceso es de 21 años. Por su parte, el componente de maquinaria y equipo que había mantenido a flote la FBCF en el país muestra un retroceso de –127.9 mmdp entre el cuarto trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2021 (–8.2%) (INEGI, 2021h).

De acuerdo con las tablas Origen – Destino de la FBCF, la pérdida de capital se explica en 93.6% por el deterioro en cinco subsectores: edificación (–262.3 mmdp), fabricación de equipo de transporte (–142.3 mmdp), fabricación de maquinaria y equipo (–99.7 mmdp), construcción de obras de ingeniería civil (–83.5 mmdp), y fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (–20.3 mmdp) (INEGI, 2020e).

⁴¹ Las cifras son desestacionalizadas por lo que no es coincidente con la variación de las cifras originales.

PANORAMA DEL MERCADO LABORAL Y SUS IMPLICACIONES



La subutilización de los factores de la producción ha sido característica del gran confinamiento, y la pérdida de trabajo ha estado acompañada de su encarecimiento. Las horas trabajadas alrededor del mundo disminuyeron como nunca antes en el segundo trimestre de 2020 (–18.7% respecto del último trimestre de 2019) y en ese mismo año, en el acumulado, se perdieron 8.9% de las horas de trabajo. América –con mayor connotación en América Central y Sudamérica⁴²–, y el Sudeste Asiático fueron las regiones más afectadas, –28.7% y –34.6%, respectivamente (Ilostat, 2022). Las horas laboradas en la economía mexicana se redujeron –23.8% hacia junio de 2020. La pérdida fue de –30.5% en las actividades secundarias y –21.7% en las actividades terciarias (INEGI, 2021e).⁴³

Posterior a la debacle sanitaria, las trayectorias del empleo en las diversas regiones del mundo han tendido a desacelerarse. Al tercer trimestre de 2021, solo cuatro regiones se encuentran apenas arriba de

la línea base (cuarto trimestre de 2019): países de altos ingresos en Europa Oriental (1%), países de altos ingresos en Asia Central y Occidental (0.8%), países de ingresos medios–altos de Europa del Norte, Sur y Occidente (0.7%) y países de ingresos medios–altos de Asia Oriental (0.1%) (Ilostat, 2022). En tanto, México ha superado en 2.6% el nivel previo a la crisis sanitaria (INEGI, 2021e). Esta recuperación solo es comparable en 2021 con la de Noruega (4.5%), Polonia (2.4%) y Nueva Zelanda (1.4%) (Ilostat, 2022), los mejor posicionados en el mundo.

A pesar de la recuperación en las horas de trabajo, la incorporación de las personas al mercado laboral resulta un grave problema para la economía mexicana, como para otras economías en el mundo. Atendiendo a la tasa combinada de subutilización y desempleo (LU2) (desempleo más subempleo, respecto de la fuerza laboral), México se posiciona en el lugar 12 del mundo con mayor desocupación al tercer trimestre de 2021; al segundo trimestre de 2020 México presentó una de las siete tasas más elevadas, cerca de la cuarta parte de la población económicamente activa se enfrentó al encarecimiento laboral o

⁴² Al segundo trimestre de 2020 la pérdida en horas de trabajo fue de –35.5% en América Central y –35.2% en Sudamérica.

⁴³ Las cifras se encuentran desestacionalizadas.

al desempleo, esto sin contar quien no pudo salir en búsqueda de empleo (Ilostat, 2022 e INEGI, 2022c) (Gráfica 25)

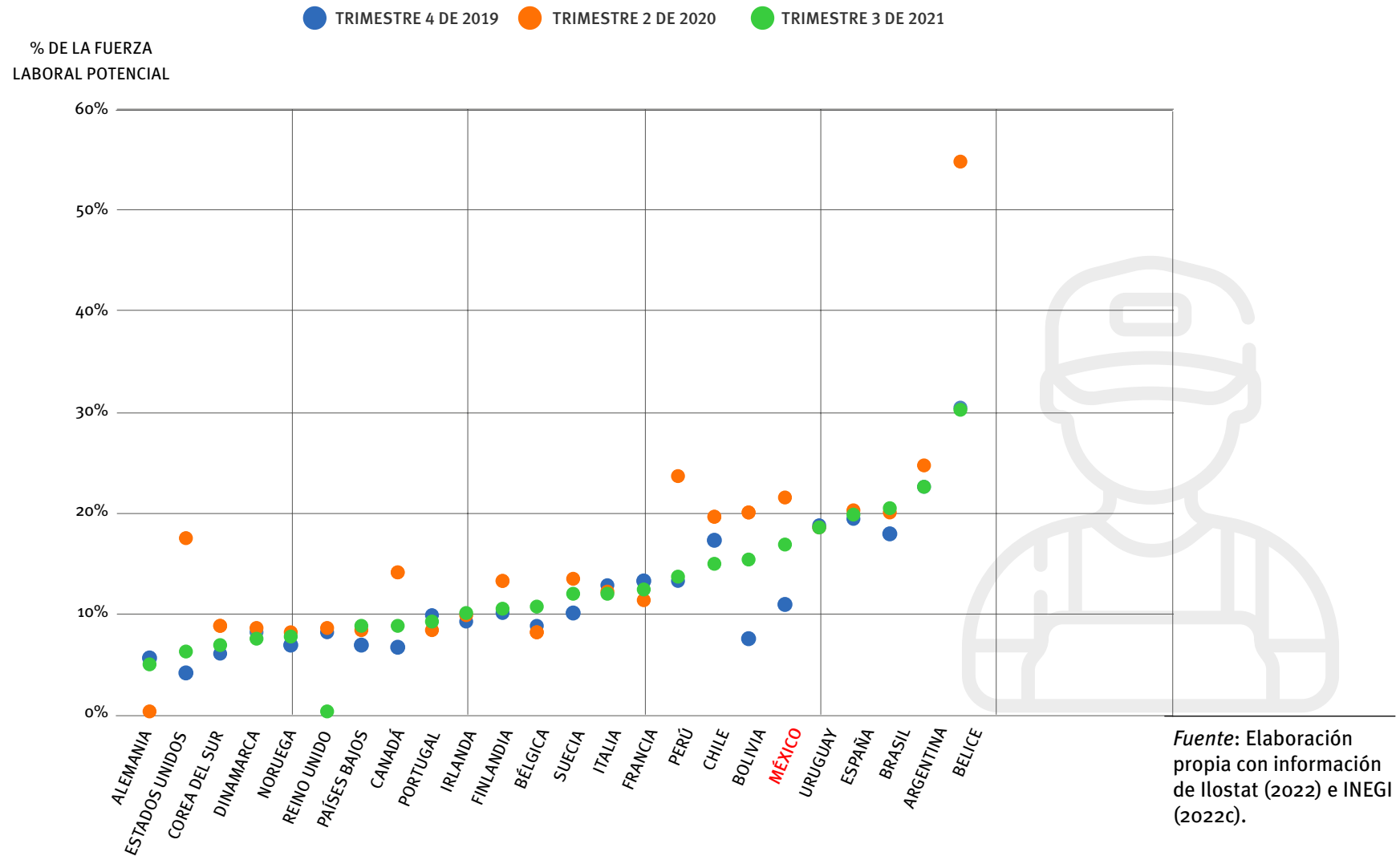
La crisis sanitaria incrementó considerablemente la proporción de personas disponibles (no les era posible salir en búsqueda de empleo), la cual pasó de 9.1% en marzo de 2020 a 30.8% de la fuerza laboral potencial en abril del mismo año. La población subocupada pasó de 7.4% en marzo de 2020 a 20.1% en mayo del mismo año (IMCO, 2021b). La ocupación muestra distintos comportamientos. México es uno de los países que ha registrado una mayor recuperación del empleo, ya que a diciembre de 2021 la población disponible es de 11.2% y la subocupada se redujo a 8.6% (INEGI, 2022c). Sin embargo, el desempleo se acerca a su trayectoria de largo plazo. La condición del mercado laboral en México es semejante a la de países como Macedonia del Norte, Guyana, Grecia, y Bolivia. No obstante, otros países mantienen la tendencia creciente de desempleo. Los casos más significativos son los de Sudáfrica (38.4%), Colombia (21%) y Brasil (20.2%) (Ilostat, 2022). Por otro lado, otras economías emergentes como Brasil y Turquía se recuperan a un ritmo más lento.

Un problema que se ha suscitado en países de ingresos bajos y medio-bajo, dentro de éstos México, es

que la recuperación en las horas laborables se ha dado de manera más acelerada que el incremento en el nivel de producción, y esto ha traído como resultado una baja en la productividad laboral. En cambio, países con ingresos elevados incrementaron su productividad después de 2020 a una tasa más acelerada que en los últimos 15 años (Ilostat, 2022). En el caso de México, las personas están incrementado las horas trabajadas para producir una menor cantidad de bienes y servicios que antes de la pandemia (la producción desacelera), en consecuencia, la productividad se encuentra en caída libre (−7% en el tercer trimestre de 2021 a tasa anual, y −2% respecto al trimestre anterior) (INEGI, 2021e), lo que será nocivo para la economía, el nivel de salarios y sobre todo para las empresas y los trabajadores.

La Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés) (2020), estima que la pérdida en la masa salarial debido al confinamiento fue de −6.5%. Sin embargo, dicha reducción tiene dos vertientes: −1% es explicado por los despidos y −5.5% es atribuible a la reducción de las horas de trabajo. Lo anterior puede explicar la aparente recuperación acelerada de la masa salarial en diversas regiones del mundo –principalmente en Europa–, y de las horas laborables. Esto debido a que el mercado o

GRÁFICA 25. DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL MUNDO



los gobiernos se enfocaron en salvaguardar los empleos, más que las horas laboradas. Conservar los empleos ha facilitado un rápido retorno a los lugares de trabajo y permitió que la masa salarial regresara rápidamente al nivel observado previo al estallido de la crisis sanitaria. Europa es el caso más ejemplar, de acuerdo con el mismo organismo, gracias a su política laboral la pérdida en la masa salarial fue menor que de no haber actuado (ILO, 2020). En el caso de México, las políticas compensatorias a los salarios o a la salvaguarda del empleo fueron casi nulas; diversos organismos empresariales en el país realizaron propuestas enfocadas en este sentido, pero no fructificaron en políticas públicas. En todo caso el gobierno continuó con su política de transferencias monetarias las cuales llegaron a cuentagotas a las empresas y trabajadores.

En materia de salarios, en la reciente administración el gobierno federal ha intervenido en el mercado a través del incremento en los salarios mínimos (SM). No hay evidencia de que esos primeros aumentos hayan generado inflación mayor, aunque el Banco de México (2020) ha observado que la política de incremento salarial pudo haber generado ya presiones inflacionarias hacia finales de 2019 (1.16%), sobre

todo en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), en donde el incremento fue aún mayor que en el resto del país. No obstante, dicho efecto es contrarrestado por mucho por la disminución en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16% al 8% y de la reducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la misma región. El Banco de México estima que el efecto total sobre la inflación general nacional del incremento al SM tanto en la ZLFN como en el resto del país al cierre de 2019 es de 0.42% (Banco de México, 2020). Este incremento en los salarios no es coincidente con la baja en la productividad de -6.2% (considerando las horas laboradas) observada entre el primer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2021 (INEGI, 2021e).

El mercado laboral en México ha sido sometido a diversas modificaciones. Por su relevancia destacamos dos reformas: pensiones y *outsourcing*. La primera, aunque se enfoca en las pensiones contributivas (sistema de protección social), puede estar afectando los precios en el mercado laboral y también encajando la entrada de personas jóvenes al empleo formal. De la segunda tenemos los primeros resultados, los cuales no son nada alentadores.



Imagen: “Las empresas que ofrecen servicios de limpieza, han tenido ingresos asegurados desde hace 17 años con dinero de las dependencias federales”. Foto: Cuartoscuro/Sin-embargo.mx en <https://tinyurl.com/4z8cenr2>.

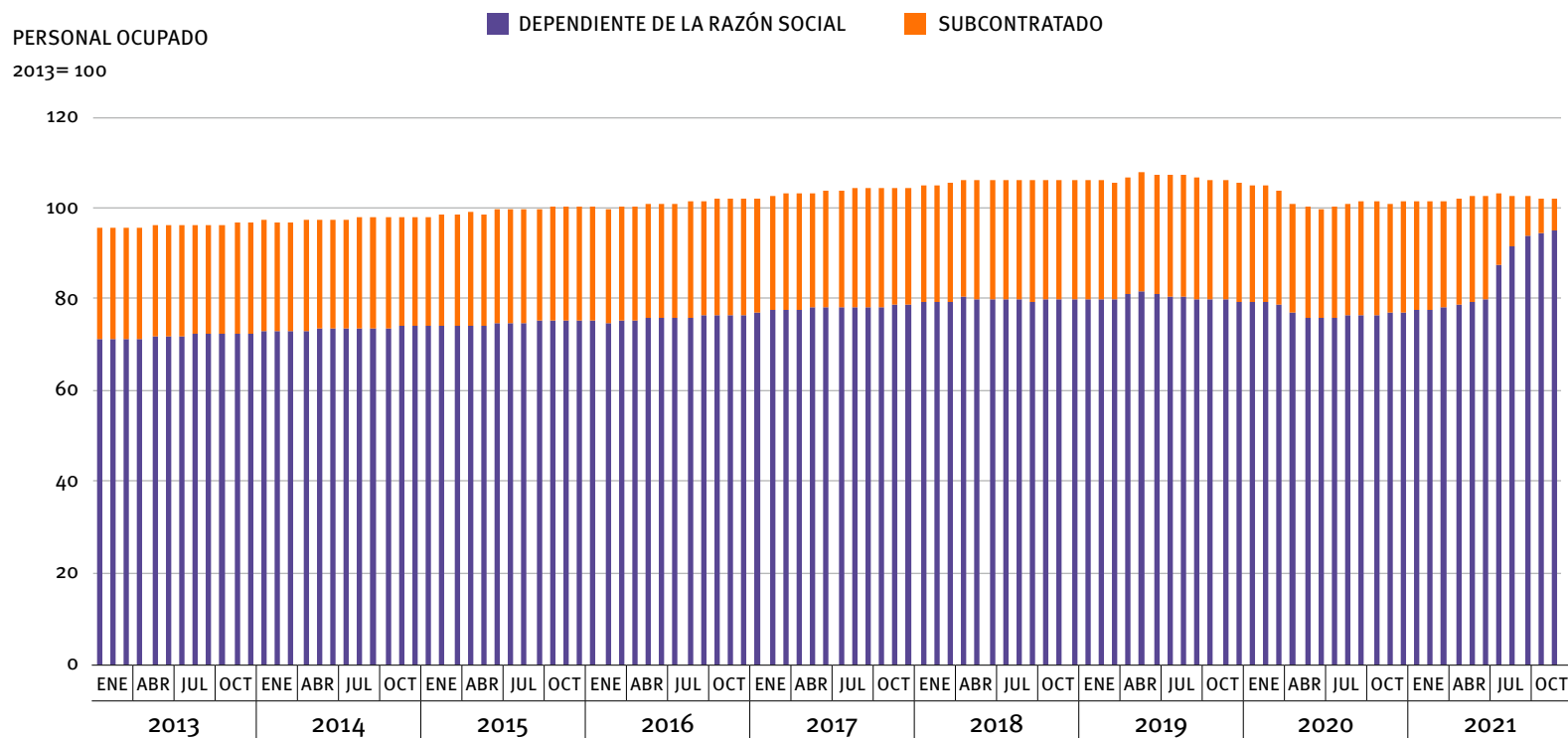
El PIB decreció -0.4% (-77.7 mmdp) en el tercer trimestre de 2021 respecto del trimestre anterior. La causa principal del pobre desempeño económico fue el comportamiento de los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación que se han contraído -50.8% (-386.2 mmdp) solo en un trimestre (INEGI, 2021i). Las actividades económicas que reportaron pérdidas sumaron -428.4 mmdp, solo la pérdida de la actividad de servicios de apoyo explica el 90.2% de tal pérdida (INEGI, 2021i). Los resultados de la reforma del outsourcing ha terminado siendo opuesta a los resul-

tados esperados por el mismo gobierno federal. A partir de marzo de 2021 el deterioro en la actividad volvió a dar inicio, y entre este mes y octubre de 2021 las empresas dedicadas al outsourcing han perdido el 81.4% de sus ingresos, lo que ha arrastrado a todo el sector (-53.9%) (INEGI, 2022a), pues explica el 88.4% de toda la pérdida⁴⁴. Se puede decir que las empresas dedicadas a la subcontratación del personal tienden a la extinción.

De acuerdo con el IGPOSE (Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos), la población ocupada en los sectores no agropecuarios de la economía muestra una tendencia descendente desde mayo de 2019 (momento en el que alcanzó el máximo histórico). Con la crisis sanitaria esta tendencia se fortaleció. Y aunque la situación ha mejorado, el avance se ha visto limitado; entre junio de 2020 (el peor momento) y octubre de 2021 solo se ha recuperado 2.4% . Esta débil recuperación se ha dado por el agresivo incremento en las personas ocupadas dependientes de la razón social (24.6% en el mismo periodo de tiempo), y alcanza el nivel más elevado que se haya visto. En tanto, el personal subcontratado muestra una pérdida considerable (-66.5%), dos

⁴⁴ Los cálculos econométricos realizados por Signos Vitales México se efectúan a partir de cifras desestacionalizadas.

GRÁFICA 26. PERSONAL OCUPADO POR TIPO DE CONTRATACIÓN
SERIES DESESTACIONALIZADAS



Fuente: Elaboración propia con cálculos de Signos Vitales e información del INEGI (2022d).

terceras partes de los empleos subcontractados han desaparecido (INEGI, 2022d). En suma, la evidencia sugiere que lo que el mercado ha ganado al incrementar el personal dependiente de la razón social es resultado del tránsito de las personas subcontractadas (entre 94 y 95 de cada 100). Por lo tanto, el com-

portamiento en el sector formal tiende a un límite, la desaparición de la subcontratación, de la cual solo queda una tercera parte. Se espera en consecuencia la desaceleración en la creación de empleos formales, los cuales en su mayoría ya existían, pero de manera informal.

POLÍTICA ENERGÉTICA EN MÉXICO Y EL MUNDO



El mundo necesita reducir rápidamente los niveles de contaminación y el cambio climático representa una de las mayores amenazas a la humanidad, pero al mismo tiempo los países deben evitar la pérdida de eficiencia. Entonces, el proceso de transición energética es uno de los mayores retos en la historia de la humanidad y un cambio de paradigma en la manera en la que agregamos valor a la economía y tal transición ha echado mano principalmente del gas natural. Antes de la crisis sanitaria –e incluso en medio de la misma–, sus propiedades y bondades económicas, energéticas y ambientales, hicieron de este energético el principal aliado de diversas economías, dentro de éstas la mexicana.

No obstante, y a pesar de la necesidad creciente de gas natural, México se encuentra limitado en su producción. Al mes de octubre de 2021, el 68.9% del gas natural que se extrae del subsuelo en nuestro país se encuentra asociado al petróleo, es decir, se obtiene como resultado de la extracción de petróleo, no así de la búsqueda misma de dicho gas (no asociado). A su vez, del total producido en México (asociado más no asociado al petróleo), Petróleos Mexicanos (Pemex) consume el 90.4% al mes, de tal forma que después

de descontar el consumo de Pemex, la producción interna sólo representa el 3.6% de la Oferta total de gas natural en el país (CNIH, 2021). En otras palabras, Pemex tiene el monopsonio en el consumo de la producción interna de gas natural. En este sentido, Pemex no solo es un gran extractor de recursos financieros públicos sino también energéticos. Entonces, para poder abastecer la demanda interna, los privados y Pemex importan el restante 96.3% (82.2% y 14.1%, respectivamente) (CNIH, 2021).⁴⁵ Si de dependencia energética se trata, la del gas natural es más evidente que la del resto de los combustibles fósiles.

A pesar de la creciente demanda de gas natural, desde diciembre de 2018 a diciembre de 2021 su producción en México ha decrecido –3.6%. Comparado contra otras administraciones federales a mitad del sexenio, este ha sido el segundo peor crecimiento, solo comparable con la variación de –4.4% en la administración de Enrique Peña Nieto (EPN). Las cuatro administraciones federales anteriores (desde Carlos Salinas hasta Felipe Calderón) mostraron variaciones positivas. Destacan los crecimientos de 26.7% y 22.9% en las administraciones de Ernesto Zedillo y

⁴⁵ El otro 0.05% corresponde a etano (CNIH, 2021).

Felipe Calderón, respectivamente (CNIH, 2021). El nivel de extracción actual es semejante al de febrero de 2005. Así mismo, la caída en la extracción de gas en México se explica por el de-crecimiento de -15.8%⁴⁶ en la extracción de gas asociado, la contracción más severa en las últimas seis administraciones federales para una primera mitad de sexenio (CNIH, 2021).

Tomando como referencia el Acuerdo de París (diciembre de 2015), el avance en la producción mundial de gas es de 13.7%. Sin embargo, tal avance ha sido de distinta magnitud, pues mientras Asia y Oceanía apuntalan el mundo (crecimiento de 24.4% respecto de 2015), México va en sentido opuesto. Al compararlo con cualquiera de las regiones del mundo, México presenta el mayor retroceso en la producción. Solo Europa es la región del mundo en la que ha decrecido la producción de gas natural seco (-12%). Y América del Norte ve opacado su crecimiento por la caída tan abrupta en la producción mexicana (-33%) (EIA, 2019). En tanto, no es casualidad que Europa enfrente una de las mayores crisis energéticas en su historia reciente, pues previo a la crisis sanitaria la producción en la región ya era insuficiente (Gráfica 27).

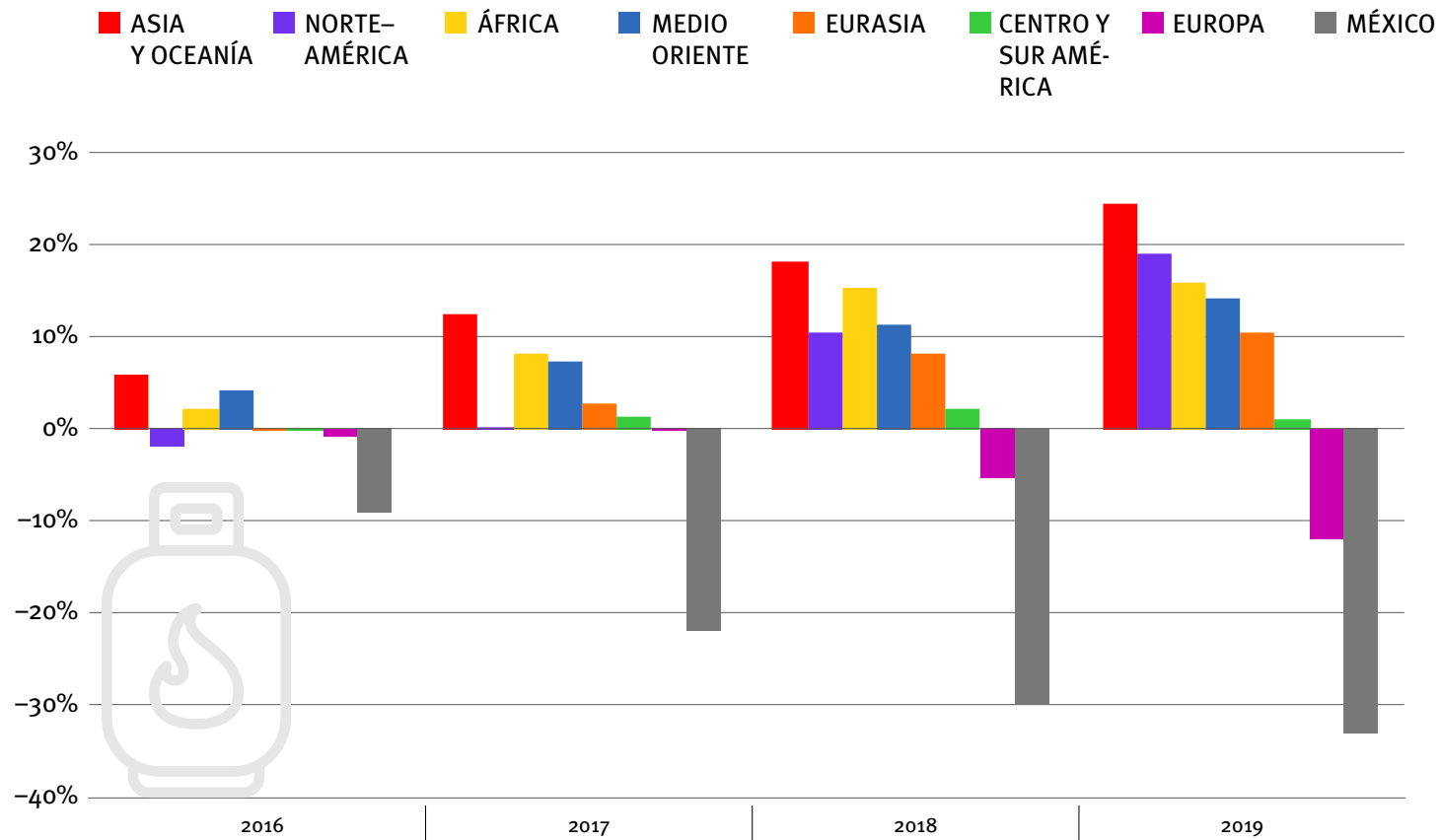
⁴⁶ Las cifras originales han sido desestacionalizadas mediante métodos econométricos para efectos de una correcta comparación. (CNIH, 2021).

México ha sido sumamente afortunado ya que su principal proveedor, Estados Unidos, es también el primer productor mundial, Ello le permite a México acceder a precios razonablemente bajos y sumamente competitivos a nivel internacional. Con información de la U.S. Energy Information Administration (EIA) sabemos que el precio promedio de exportación por gasoductos a México en noviembre de 2021 es de 5.46 dólares por cada mil pies cúbicos (mpc), a diferencia del precio promedio de exportación en barcos metaneros⁴⁷ al resto del mundo que es de 10.24 dólares por mpc, es decir, 46.7% más barato (EIA, 2021c).

Sin embargo, para capitalizar esta oportunidad y poder internar el gas natural a nuestro país, fue necesario desarrollar infraestructura (gasoductos) en las administraciones federales anteriores. Hasta 2012 operaban 11,347 Km de gasoductos de transporte en el país (9,118 km operados por Pemex y 2,229 Km operados por terceros); entre 2012 y 2018 se añadieron 4,639 km de gasoductos a la red nacional (Sener, 2018), hacia 2019 se concluyeron 1,224 km (Sener, 2019) de gasoductos (Sur de Texas – Tuxpan

⁴⁷ Las exportaciones de gas natural se llevan a cabo, en su mayoría, a través de gasoductos o barcos metaneros. En este último caso el gas es transportado como gas natural licuado.

GRÁFICA 27. PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL SECO POR REGIÓN EN EL MUNDO Y MÉXICO (2016–2019)
VARIACIÓN RESPECTO DE 2015 (%)



Fuente: Elaboración propia con información de EIA (2019).

y La Laguna – Aguascalientes), los que dieron inicio en la administración pasada. Actualmente México es el séptimo país en el mundo con la mayor extensión de gasoductos en operación (Global Energy Monitor, s.f), pero tal condición no es resultado de inversiones o proyectos de la actual administración. A pesar del avance hay mucho por hacer, ya que si se consideran los kilómetros de gasoductos respecto de la extensión territorial, México ocuparía la posición 46 en el mundo, con 8.8 kilómetros de gasoductos por cada 1000 kilómetros cuadrados (Global Energy Monitor, 2022), la cuarta parte de la infraestructura en Estados Unidos.

La reciente crisis energética se debe principalmente al desequilibrio en el mercado de gas natural. Los inventarios de gas natural en Europa se encuentran en mínimos históricos y su elevada demanda en los hogares ha generado presión sobre otros mercados, como el de Norteamérica. Aunado a lo anterior, el conflicto entre Rusia y Ucrania incrementa la volatilidad en el mercado internacional, el que de paso coincide con el invierno. La crisis del gas natural también se ha extendido a otros continentes, principalmente Asia. Y en México, a principios de 2021 nos enfrentamos a un choque de oferta debido a las bajas e inusuales temperaturas en el sur de Estados Unidos.



Imagen: “El centro de gas natural más grande del mundo está en Europa”/es.metallirari.com en <https://tinyurl.com/2p8s-hwhp>

El gas natural producido en México está compuesto principalmente de metano (65.4% a diciembre de 2021). Sin embargo, contiene también otros líquidos del gas, como el propano y el butano (5.1% del total al mismo mes) (CNIH, 2021), los cuales son de vital importancia para una economía como la mexicana, así como muchas otras economías emergentes. La combinación de propano y butano forma lo que conocemos como gas licuado de petróleo o gas LP (GLP).⁴⁸ México y Brasil son los dos mayores consumidores en América Latina y el uso que le dan al GLP es en esencia doméstico; en México el 73% de la demanda

⁴⁸De acuerdo con la legislación vigente, el GLP en México debe estar conformado por una mezcla de al menos 60% propano, y como máximo 40% butano.

interna se destina a los hogares y el comercio, y en Brasil y el resto de Latinoamérica la proporción es todavía mayor, 90% y 80%, respectivamente (Calcano y Covas, 2021). En promedio, en el mundo el uso en los hogares y comercio es de 50%, y economías como las de Estados Unidos y China apenas destinan a estos sectores 29% y 49% (Calcano y Covas, 2021), respectivamente.

La producción interna en México sólo alcanza a abastecer el 55.6% (Sener, 2022) del consumo en los hogares (sin considerar el resto de los sectores económicos). Dada la baja producción, el desequilibrio en la oferta es compensado con importaciones. En México, la producción interna ha decrecido en -14.1% entre diciembre de 2018 y septiembre de 2021, en tanto las importaciones se han incrementado en 8.3%, lo que ha dado como resultado que la dependencia por las importaciones se incremente del 66.7% a 71.6% de la oferta agregada (importaciones más producción interna). A su vez, del total de la oferta, 4 de cada 10 litros son importaciones de privados (Sener, 2022). A nivel internacional la contracción anual en la producción fue de -0.9% y en México fue de -6.7% (Sener, 2022) (Gráfica 28).

A diferencia de México y el resto de Latinoamérica, otros países del mundo han diversificado el uso del

propano, sobre todo los mayores consumidores como Estados Unidos, China, Japón, Corea del Sur e Indonesia. La variación en la demanda, observada desde las exportaciones estadounidenses, ha sido explosiva (1058% entre 2010 y 2020). Del total de este crecimiento, el 55.8% (EIA, 2021b) es explicado por la variación en la demanda de los países asiáticos antes mencionados. En cambio, la producción mundial de los líquidos del gas natural se ha incrementado 47.7%, en tanto en Estados Unidos el incremento ha sido de 148.8% (Bo, 2021) en el mismo lapso de tiempo (Bp, 2021).

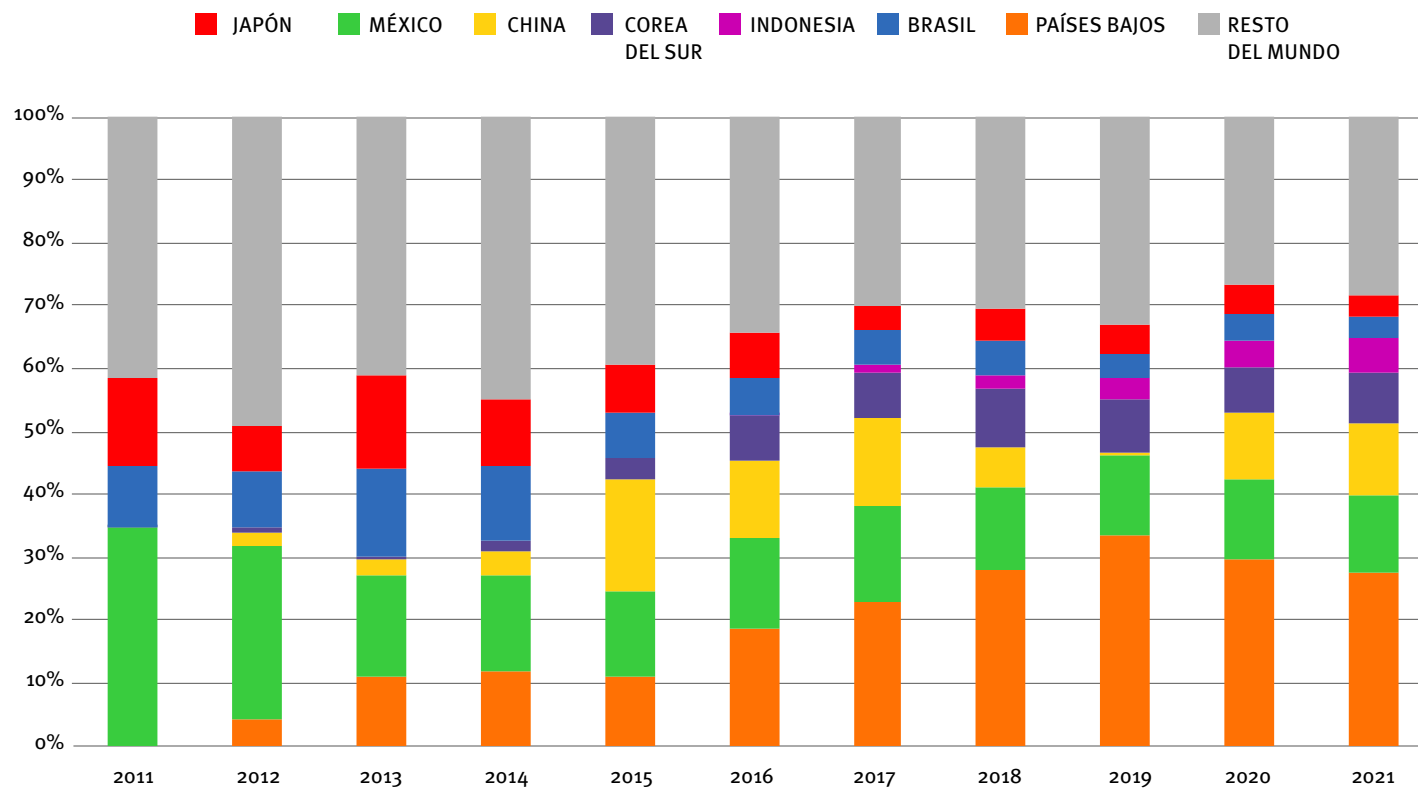
Los países asiáticos han destinado buena parte del propano a la industria petroquímica (30% en China y 24% alrededor del mundo), para la elaboración de propileno, utilizado en la manufactura de polipropileno, un polímero que es usado a su vez en la producción de interiores de automóviles, empaques y equipos de protección personal (EIA, 2021a). México apenas destina 10.7% del gas a la industria y 0.6% al sector petrolero (Sener, 2022). Este proceso de transformación puede ser llevado a cabo en plantas de Deshidrogenación de Propano (PDH, por sus siglas en inglés).⁴⁹ En promedio, una planta PDH consu-

A DIFERENCIA DE MÉXICO, LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE LOS LÍQUIDOS DEL GAS NATURAL SE HA INCREMENTADO 47.7%. EN ESTADOS UNIDOS EL INCREMENTO HA SIDO DE 148.8% (BO, 2021).

⁴⁹ El proceso de deshidrogenación de propano es utilizado para la transformación de propano en propileno.

GRÁFICA 28. EXPORTACIONES ESTADOUNIDENSES DE PROPANO

POR DESTINO 2011–2021* (%)



Fuente: Elaboración propia con información de EIA (2021b). * Las cifras de 2021 corresponden al acumulado de enero a noviembre de 2021.

me alrededor de 0.8 millones de toneladas métricas (Mtm) de propano por año, esto es muy cercano al millón de toneladas métricas que consumen durante un año promedio Perú, Argentina, Chile o Venezuela (Calcano y Covas, 2021).

Lo realmente preocupante es que los planes de expansión de China en la elaboración de plásticos implicarán que se incremente la demanda de propano en 9.6 Mtm en el corto plazo, mientras el país asiático avance en la construcción de 12 plantas PDH. Se espera que éstas estén en marcha entre 2021 y 2022, las que se añadirán a las 18 unidades en operación. Asimismo, otras 12 unidades se encuentran en etapa de planeación, las cuales pueden iniciar operaciones entre 2023 y 2024 (Thoelke, 2021), lo que añadiría mucha mayor presión al mercado de propano. Para darnos una idea de las implicaciones que esto tendrá sobre la demanda internacional, basta decir que el consumo anual de propano en México se acerca a los 7 Mtm, y en Brasil a 4 Mtm (Thoelke, 2021). La adición de las 12 plantas es equivalente al 90% del consumo anual de México y Brasil, juntos.

A pesar de las señales del mercado, de los inminentes cambios tecnológicos que permiten redestinar los hidrocarburos a otros sectores, y del acelerado

cambio de estrategia de las grandes armadoras de automóviles a la producción de autos eléctricos, el gobierno federal en México ha apostado por incrementar la capacidad de refinación. El objetivo aparentemente es que México deje de importar gasolinas de Estados Unidos, pero con base en estimaciones de Signos Vitales, para que esto suceda se requiere que Deer Park (DP), Dos Bocas (DB), y el actual Sistema Nacional de Refinación (SNR) (integrado por seis refinerías al interior del país), procesen alrededor de los 2 millones de barriles diarios (Mbd). La última vez que el SNR procesó 1.43 Mbd de crudo fue en diciembre de 1994, la cifra más elevada de la que se tiene registro en la historia moderna de nuestro país (Pemex, 2021a).

De acuerdo con las últimas proyecciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) (2021), la producción de crudo llegará en 2026 a los 2.27 Mbd en un escenario alto. Por el contrario, en un escenario bajo, la producción puede llegar a ser de 1.87 Mbd, momento en el que llegará al máximo y continuará su tendencia a la baja. En otras palabras, México presentará un déficit petrolero y pasará de exportar petróleo a ser un importador neto del mismo en un lapso de tres años, contados a partir del inicio de operaciones de la refinería en Dos Bocas. Cabe acla-

rar que, sin esta refinería funcionando a su máxima capacidad es imposible que se cumpla el cometido del ejecutivo federal en torno a la producción interna de gasolinas, principalmente porque el Sistema Nacional de Refinación (SNR) está diseñado para procesar 1.6 Mbd. Es decir, actualmente el SNR no cuenta con la capacidad instalada suficiente. Por otro lado, todo apunta a que el crudo maya de 22° API será el de mayor peso en la producción, crudo pesado para el que están diseñadas las refinerías de Deer Park (DP) y Dos Bocas (DB).

Así también, de acuerdo con estimaciones econométricas, es posible saber que es mucho más probable que México se convierta en un exportador neto de



Imagen: Refinería Dos Bocas /Columnadigital.com en <https://tinyurl.com/2p8nwfb4>

diésel (exportaciones mayores a importaciones) y tal condición implicará que las importaciones de diésel llevadas a cabo por privados sigan siendo blanco de ataques por parte del gobierno federal y tiendan a la extinción. En el remoto caso que se procesen 1.6 Mbd de crudo en el SNR (sin considerar DP y DB), la producción nacional de diésel cubriría cerca del 96% de la oferta total. El exceso de producción también puede conducir a mayores controles en el transporte de carga en el país al cierre de la presente administración, lo que se observa como un inminente riesgo para la economía en caso de radicalizar la propuesta de Pemex como único vendedor del petrolífero.

Por otro lado, aunque DP sea propiedad de Pemex, al encontrarse en otro país, las ventas en México serán consideradas importaciones. Así también, las compras de DP no se verán reflejadas en la contabilidad nacional, lo que servirá de paso para ocultar el déficit de petróleo al que nos enfrentaremos en los años por venir. Todo esto sucederá de manera paralela a la inundación de combustóleo, producto del incremento de la refinación en el SNR, el cual calculamos se incrementará 2.4 veces respecto del mes de julio de 2021, en su punto más alto, y posteriormente tenderá a disminuir lentamente cuando la producción en DP y DB llegue a su punto más alto.

LAS INVERSIONES PARA HIDROCARBUROS: 8.1 MIL MILLONES DE DÓLARES

**INVERSIONES PARA
ENERGÍAS LIMPIAS:
930 MILLONES DE DÓLARES
EN EL MISMO LAPSO DE
TIEMPO (ENERGY POLICY
TRACKER, 2022).**

El total de las inversiones realizadas en Pemex, DP y DB posicionan a México como uno de los países con mayores recursos asignados a proyectos de energía en el mundo (posición 16) entre enero de 2020 y el 16 de febrero de 2022 (Energy Policy Tracker, 2022). Pero esto se explica por las inversiones en materia de hidrocarburos (8.1 mil millones de dólares), mientras a energías limpias se han destinado 930 millones de dólares en el mismo lapso de tiempo (Energy Policy Tracker, 2022). Si solo se considera la inversión en combustibles fósiles, México destaca por ser el noveno país en el mundo con mayores recursos asignados a proyectos de combustibles fósiles, por debajo de Noruega (11.4 mil millones de dólares) y por arriba de Francia (7.6 mil millones de dólares), y el octavo como proporción del total de sus inversiones (80.7%), por debajo de Rusia, Arabia Saudita, Indonesia y Turquía (Energy Policy Tracker, 2022). Por otro lado, los recursos asignados alrededor del mundo hacen ver que falta mucho por hacer cuando de inversiones en energías limpias se trata. La actual crisis sanitaria y el elevado precio de los hidrocarburos son una combinación poderosa que genera incentivos perversos. El panorama en materia energética en México es sombrío, desalentador y por demás preocupante.

Las inadecuadas estrategias del gobierno federal han conducido a incrementar las pérdidas en Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En 2021 la pérdida neta de Pemex fue de 224.4 mmdp (10.9 mil millones de dólares). La pérdida se redujo 55.9% respecto de 2020, cuando llegó a los 509 mmdp. La reducción de la pérdida se debe a dos factores: el incremento en el valor de las ventas de exportación (284.5 mmdp) y una menor pérdida en cambios (83.4 mmdp) (Pemex, 2021b). El primero de los casos se explica a su vez por el incremento de 82.3% del precio de la mezcla mexicana de exportación respecto de 2020. Sin embargo, y a pesar de la oportunidad que ofrece el mercado internacional, Pemex pretende consolidarse en el mercado interno, incrementando el volumen de refinación, en donde el margen variable de refinación es de apenas 0.31 dólares por barril (USD/b) al cuarto trimestre de 2021, mientras en el mismo trimestre de hace un año fue de 3.42 USD/b (Pemex, 2021b). Es decir, estará abandonando la área más rentable, la exploración y extracción de crudo, por la menos rentable, la refinación.

El costo de oportunidad de Pemex es sumamente elevado. La misma empresa limita sus ingresos al reducir el volumen de sus exportaciones en -9.1% (101 mil ba-

rriles diarios) respecto al año pasado y ensanchando las pérdidas en su negocio de transformación industrial en el último año (-172.4 mmdp). De igual manera, la empresa presenta pérdidas por sustracción de combustibles, la cual se incrementó en 71.5% (3.1 mmdp) en el último año (Pemex, 2021b), un problema que no está resuelto a pesar de los dichos del ejecutivo federal. En suma, Pemex deja ir una gran oportunidad.

Por su parte, la CFE también presentó pérdidas en 2021 por 95.4 mmdp, 9.4 mmdp más que el año anterior. El incremento en la pérdida se explica principalmente por la variación en el costo de los energéticos⁵⁰ por 145.3 mmdp, mientras los ingresos por suministro de energía eléctrica y por venta de combustibles sólo se incrementaron 55 mmdp. Es decir, el incremento en costos es 2.7 veces mayor (90.3 mmdp) que el incremento en los ingresos por suministro de energía y venta de combustibles. Con el cierre del ejercicio 2021, la CFE suma dos años reportando pérdidas, sin considerar que en 2019 tuvo una utilidad neta por 25.7 mmdp, la que hubiera sido insuficiente si el gobierno federal no hubiera transferido 75.2 mmdp. Es decir, el resultado hubiera sido negativo; antes de

⁵⁰ Considerando los energéticos y otros combustibles y los energéticos y otros combustibles a terceros

iniciar la presente administración federal, la última vez que la empresa en cuestión reportó pérdidas fue en 2015 (CFE, 2021).



LA POLÍTICA ENERGÉTICA EN MÉXICO
se concentra cada vez más en la producción de combustibles fósiles y su uso en la generación de energía eléctrica. De continuar con el actual ritmo de crecimiento, la producción de combustóleo se incrementará 2.4 veces, y Pemex cubrirá al menos el 96% de la demanda de diésel.

7

AVANCES Y RETROCESOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Imagen: <https://tinyurl.com/yc8rhf56>



EL EVIDENTE DESINTERÉS DE LA ACTUAL

administración por temas ambientales pone en riesgo al país. La política de austeridad, el desmantelamiento institucional y el incumplimiento de tratados y compromisos internacionales están acrecentando los problemas que trae consigo el progresivo deterioro ambiental.



La reversión del deterioro ambiental no tiene cabida en la agenda política nacional. En la búsqueda por garantizar el crecimiento económico y el bienestar social, se están realizando acciones desde el ámbito público, que están contribuyendo a un proceso de deterioro ambiental cada vez mayor. La responsabilidad de garantizar la sostenibilidad es única. El Estado debe proveer políticas públicas que fomenten la protección y preservación del medio ambiente, reparen los daños ambientales y mitiguen los efectos del cambio climático.

La capacidad de México en materia de gobernanza ambiental es completamente nula. Desde la perspectiva nacional e internacional, el proceso de transformación y transición hacia la sostenibilidad se observa deteriorado y cada vez más lejano de alcanzar. A pesar de la narrativa del actual gobierno sobre la necesidad de impulsar “una política de emergencia, restauración y conservación de los elementos vitales que requerimos como un derecho humano ambiental” (Semarnat, 2020), la destrucción y el desmantela-



miento institucional, evidencian, una vez más, la prioridad que tiene este tema en la agenda de gobierno.

Imagen: “México en el lugar 3 del ranking de los aires más contaminados del mundo”. Foto: Cuartoscuro/Wradio.com.mx en <https://tinyurl.com/49fandcz>

A tres años de gobierno, las condiciones ambientales ponen en evidencia la nula existencia de directriz de una política ambiental eficiente que cambie el panorama y realidad nacional, por lo que se comienza a cuestionar y hacer mención de que, “en lo ambiental, la 4T ya fracasó” (Arellano, 2021), y el deterioro ambiental se torna lamentablemente irreversible.

EL INMINENTE DETERIORO AMBIENTAL EN MÉXICO



De acuerdo con información oficial, el gobierno mexicano está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, factor indispensable del bienestar. (Semarnat, 2020). No obstante, los resultados de la política nacional en materia ambiental no presentan trascendencia real, por lo que la visión geopolítica del país en términos ambientales, de sostenibilidad y cambio climático es negativa.

El inminente deterioro ambiental está contribuyendo a la pérdida de bienestar social. Las políticas implementadas no han mostrado resultados efectivos, lo cual traerá altos costos económicos, políticos, sociales y ambientales, que terminarán afectando a la población más vulnerable. Cuando a nivel internacional un número importante de países están desarrollando instituciones, políticas y proyectos que promueven el desarrollo sostenible, en México, “el aprovechamiento de recursos naturales se realiza de manera insustentable, acto que fomenta la degradación ambiental y niveles excesivos de contaminación” (Aguilar *et al.*, s.f.).

El acceso al agua es cada vez menor y el estrés hídrico a nivel nacional se incrementa. En 2019, México

ocupó el lugar 24 a nivel internacional y el segundo lugar de América Latina como uno de los países con mayor estrés hídrico (WRI, 2019).⁵¹ En 2020, el país mantenía su posición en Latinoamérica (Statista, 2020), reflejando el aumento de la problemática de disponibilidad, acceso y abastecimiento de agua para la sociedad en el país, condición comparable con la de países africanos y árabes.

La tendencia al alza de este indicador genera proyecciones de complicaciones futuras que tendrá el territorio, de no aplicarse políticas ambientales eficientes en torno a este recurso, como lo advierten organismos internacionales. Pese a planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas de que “las aguas contaminadas y la falta de saneamiento básico obstaculizan la erradicación de la pobreza extrema y siendo, el agua no potable y el saneamiento deficiente las principales causas de mortalidad infantil” (Naciones Unidas, s.f. 1), la estrategia del gobierno mexicano para superar dichas condiciones, es inexistente.

⁵¹ Para mayor referencia véase Mapa Mundial “Línea Base Anual de Estrés Hídrico, 2019”. <https://tinyurl.com/5n7k-86je>

A nivel internacional, al 2021 el río Bravo ocupó el cuarto lugar como uno de los diez afluentes más contaminados del mundo (Moscoso, 2021) (Tabla 28). A nivel nacional, “seis de cada diez ríos en México están contaminados” (ADN 40, 2017), siendo claros ejemplos los ríos Atoyac (Puebla), Santiago (Jalisco) y Lerma (Estado de México) (EFE Verde, 2020).

El deterioro de la calidad del agua frena el crecimiento económico, empeora las condiciones de salud, reduce la producción de alimentos y exacerba la pobreza en muchos países, expone David Malpass⁵² (Banco Mundial, 2019a), siendo causas principales de contaminación del agua los vertidos industriales y municipales de aguas residuales no tratadas. De acuerdo a la FAO (2020), México ocupa el octavo lugar a nivel internacional entre los países que presentan mayores niveles de aguas residuales municipales no tratadas para el periodo 2018–2022.

Al analizar el periodo 2008–2017, la cantidad no tratada disminuyó de 4.15 a 3.92 (Km³/año), y mantuvo el mismo nivel (3.92 Km³/año) para el periodo 2018–2022. Existe un estancamiento en materia de gestión de aguas residuales en el país, equivalente a que más de 3 millones de millones de litros de aguas

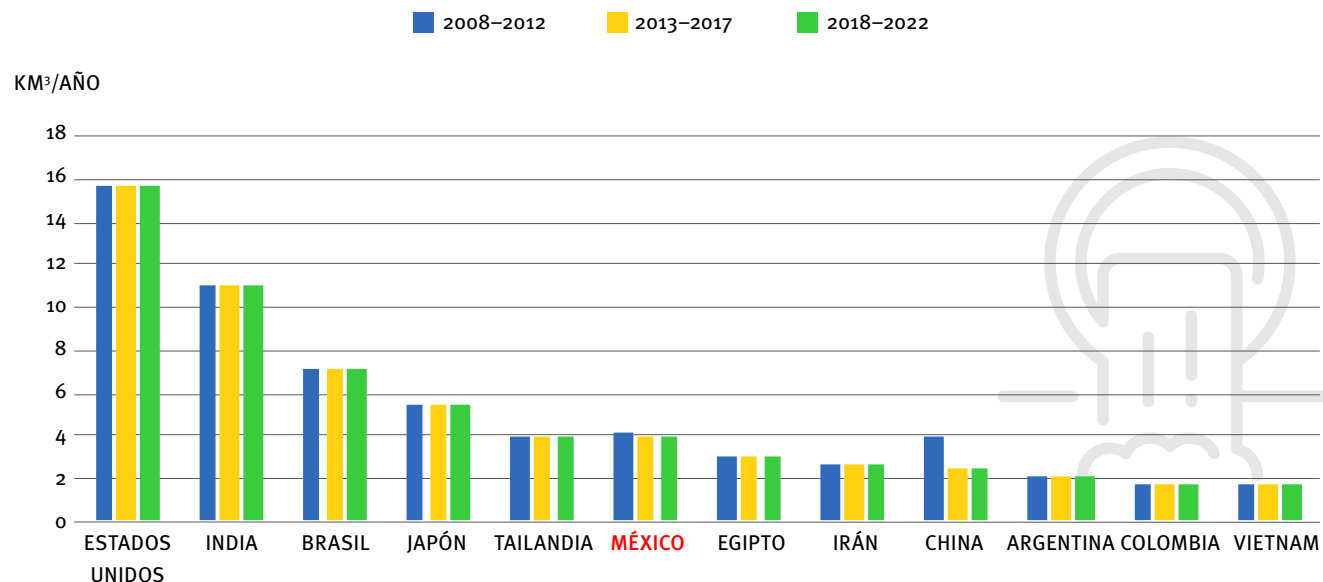
TABLA 28. RÍOS MÁS CONTAMINADOS DEL MUNDO
2021

NO.	RÍO	PAÍS
1	SALWEEN	CHINA, BIRMANIA Y TAILANDIA
2	DANUBIO	ALEMANIA, AUSTRIA, BULGARIA
3	MATANZA RIACHUELO (RÍO DE LA PLATA)	ARGENTINA
4	GRANDE (BRAVO)	ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO
5	GANGES	INDIA
6	NILO	EGIPTO
7	YANGTZE	CHINA
8	MEKONG	CHINA, BIRMANIA, LAOS, TAILANDIA
9	PÁSIG	FILIPINAS
10	MISSISSIPPI	ESTADOS UNIDOS

Fuente: Elaboración propia con información de Moscoso (2021).

⁵² Presidente del Grupo Banco Mundial.

GRÁFICA 29. AGUA RESIDUAL MUNICIPAL NO TRATADA
KM³/AÑO 2008–2022



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO (2020).

residuales municipales no sean tratadas anualmente y contribuyan al deterioro ambiental (FAO, 2020) (Gráfica 29).

A nivel nacional, más de la mitad de las aguas residuales generadas no son tratadas. En 2019 sólo el 49.1% de las aguas residuales fue tratada (variación de –0.5% respecto a 2018 (49.6%)), pese al aumento en el número de plantas tratadoras de aguas residuales en el país (Semarnat, 2019) (Gráfica 30). San-

dra Vázquez Villanueva⁵³ reconoció que hay un déficit de plantas tanto para tratamiento de aguas como de potabilización, y que las existentes (2,786), al 2021, “no son suficientes para satisfacer las necesidades generales” (Rodríguez, 2021).

Los bajos niveles de inversión en agua y saneamiento han contribuido a la contaminación y uso deficiente del agua en el país en los últimos años. La

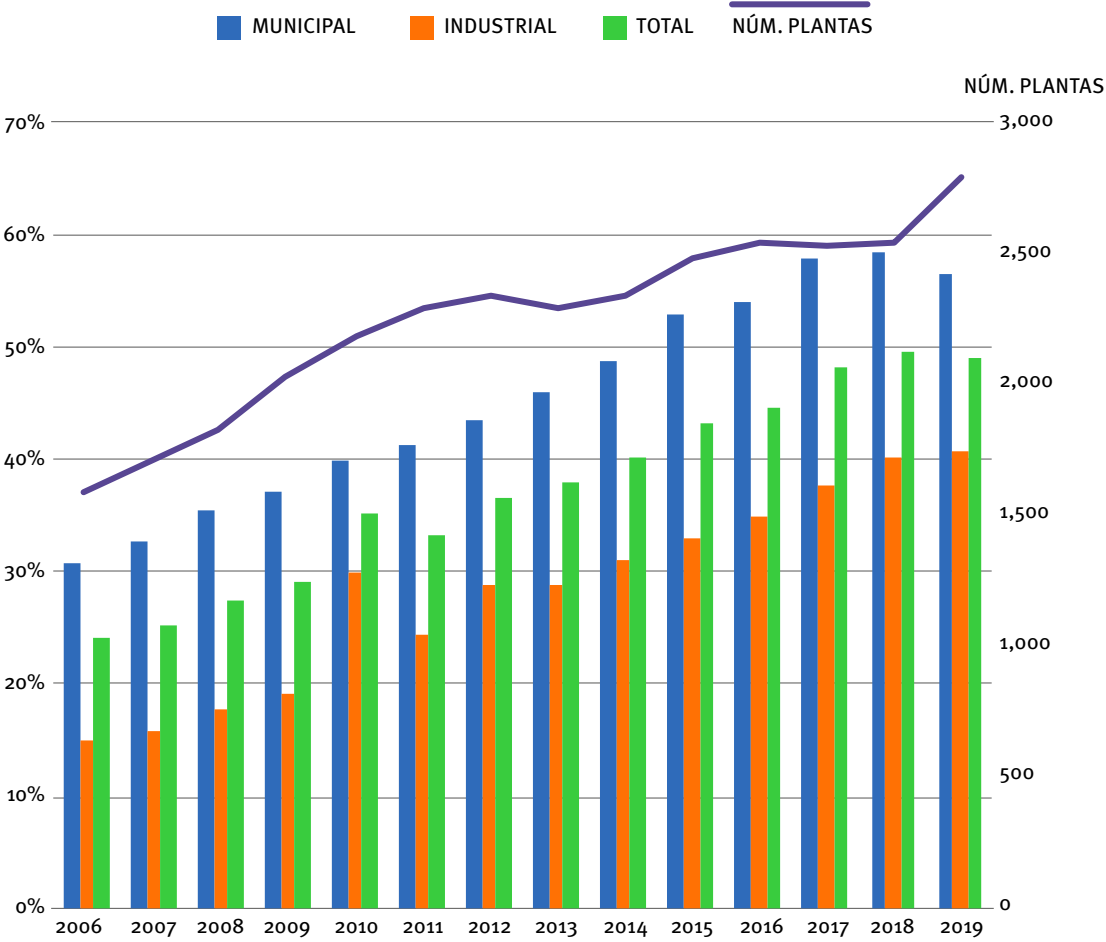
⁵³ Gerente de Potabilización y Tratamiento de la Conagua

inversión y gasto en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en México disminuyó el 18.1% (1,411.8 mdp) en 2022 respecto al 2018 (SHCP, 2018c;2022e) (Gráfica 31). En términos de gestión y administración integral del agua, México ocupa el lugar 92 a nivel internacional en el ranking del uso eficiente del agua (de 168 países) (FAO, 2020). El valor económico por uso de metro cúbico de agua asciende en promedio al año 2022 a tan solo 13.07 dólares (variación de +0.77% del periodo 2013–2017 al 2018–2022), siendo 83.9 veces menor al valor en Luxemburgo (1,096.77 us\$/m³) (FAO, 2020) (Gráfica 32).

El ascenso de los niveles de contaminación del agua y la tendencia a la baja de los niveles de inversión y gasto para garantizar la seguridad hídrica, a la par del aumento de estrés hídrico en el país y los bajos niveles de eficiencia en el uso de este vital recurso, ponen en evidencia avances mínimos, estancamientos y retrocesos en torno al agua.

Los cambios en los usos de la tierra contribuyen a la deforestación, deterioro y contaminación del suelo mexicano. De 2016 a 2018, México perdió 2,555.4 Km² (–0.39%) de área selvática, ocupando el lugar 17 a nivel internacional entre los territorios con mayor pérdida. Cuando territorios como Aruba (+18.39%),

GRÁFICA 30. CONDICIONES DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MÉXICO
2006–2019



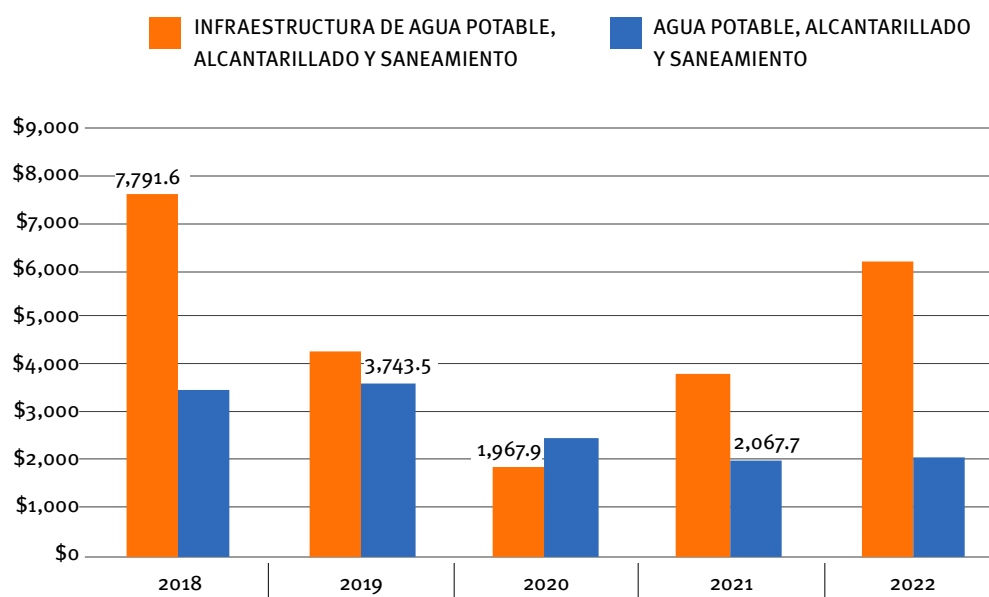
Fuente: Elaboración propia con datos de Semarnat (2019).

Qatar (+10.78%) o Paraguay (+7.80%) han optado por proteger el medio ambiente, el país ignora la problemática (Banco Mundial, 2020b). De 2016 a 2018 la variación porcentual de las áreas terrestres protegidas fue de solo el 0.23% (33.9 veces menor a la variación de Paraguay), ubicando al país en el lugar 44 a nivel internacional (Banco Mundial, 2020b) (Tabla 29).

La expansión agrícola es la principal causa de deforestación y fragmentación del bosque y la pérdida asociada de biodiversidad forestal (FAO y PNUMA, 2020). Datos del Banco Mundial (2020b) exponen que, durante el periodo 2016–2018, la tierras cultivables presentaron un incremento de 17,380 Km² (una pérdida de 14, 824.6 Km² de superficie forestal al considerar la pérdida de área selvática (– 2,555.4Km²) como parte de este aumento), situando al país en el segundo lugar internacional de territorios con mayor pérdida de superficies naturales por el uso agrícola, tan solo por debajo de Colombia (42, 648 Km²) (Tabla 29).

En 2019 y 2020 México entró al top ten de países que perdieron más bosque virgen en el mundo (BBC News, 2020). En América Latina ha mantenido su posición como el quinto territorio con mayor pérdida. La pérdida de esta superficie se ha incrementado considerablemente a partir del periodo 2018–2020, con

GRÁFICA 31. INVERSIÓN Y GASTO PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA EN MÉXICO
MILLONES DE PESOS 2018–2022

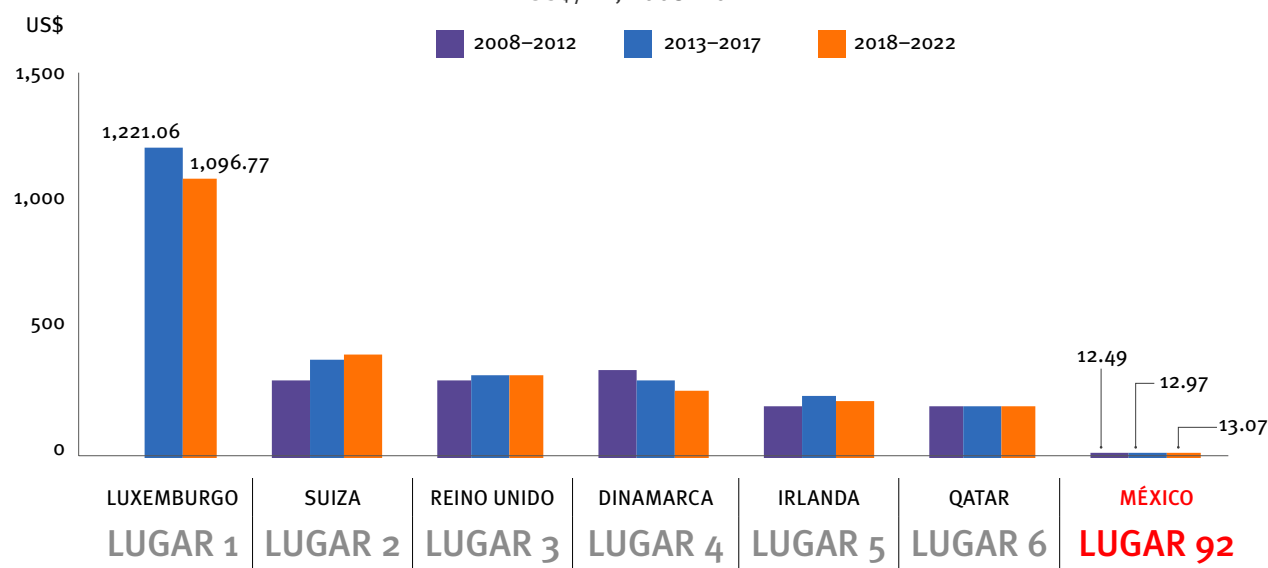


Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP (2018c; 2019c; 2020c; 2021b; 2022e).

EN 2019 Y 2020
MÉXICO ENTRÓ AL TOP TEN DE PAÍSES
QUE PERDIERON MÁS BOSQUE VIRGEN EN
EL MUNDO (BBC NEWS, 2020).

GRÁFICA 32. RANKING DEL USO EFICIENTE DEL AGUA

US\$/M³, 2008–2022



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO (2020).

TABLA 29. VARIACIONES DEL USO DE LA TIERRA

PORCENTAJES 2016–2018

ÁREAS TERRESTRES PROTEGIDAS (% DEL ÁREA TOTAL DE LA TIERRA)		ÁREA SELVÁTICA (KILÓMETROS CUADRADOS)		TIERRAS CULTIVABLES (KILÓMETROS CUADRADOS)	
1 Aruba	18.4	1 Brasil	–30,307	1 Colombia	42,648
2 Samoa Americana	11.6	2 Rep. Dem. del Congo	–22,028	2 México	17,380
3 Qatar	10.8	3 Indonesia	–19,275	3 Indonesia	11,000
4 Japón	10.0	4 Angola	–11,101	4 Australia	9,170
5 Luxemburgo	8.6	5 Tanzania	–9,380	5 Brasil	6,220
6 Paraguay	7.8	6 Paraguay	–6,722	6 Estados Unidos	5,458
44 México	0.23	17 México	–2,555	7 Etiopía	3,410

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2020b).

una variación anual de +45.2% y +51% en 2019–2020 respecto a 2018 (una pérdida acumulada de 1, 342.5 Km² entre estos años) (WRI, 2020) (Tabla 30).

El panorama de degradación ambiental en México, por el aumento en la pérdida de selvas y bosques se vuelve cada vez más crítico e incrementa los riesgos del cambio climático. Pese a ello, en los últimos cuatro años (2019–2022), el gasto federal para la protección y cuidado del medio ambiente ha disminuido. Los Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable disminuyeron 59.13% (–1,239.2 mdp) en 2022 respecto a 2018. El gasto para la Protección Forestal se re-

dujo 17.95% (–295.1 mdp). En el área de Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales el monto destinado se contrajo 41.9% (–124mdp) en 2022 respecto a 2018 (SHCP, 2018c;2022e) (Tabla 31).

El Gobierno Federal ha minimizado los efectos catastróficos de sus acciones, en especial las que traen consigo el agotamiento de recursos naturales y un medio ambiente deteriorado. Los niveles de gasto para promover el desarrollo sostenible son insuficientes y continúan en descenso, contribuyendo a la pérdida de bosques, selvas, biodiversidad y capital natural, elementos esenciales para alcanzar el desa-

TABLA 30. RANKING DE PAÍSES CON MAYORES PÉRDIDAS DE BOSQUES PRIMARIOS (KM²), 2017–2020

2017		2018		2019		2020	
1 Brasil	21,346	1 Brasil	1,3471	1 Brasil	13,611	1 Brasil	17,041
4 Bolivia	2,703	4 Colombia	1,770	4 Bolivia	2,905	3 Bolivia	2,769
5 Perú	1,811	5 Bolivia	1,545	5 Perú	1,616	5 Perú	1,902
7 Colombia	1,619	7 Perú	1,402	7 Colombia	1,151	6 Colombia	1,665
14 México	557	13 México	453	9 México	658	10 México	684

Fuente: Elaboración propia con datos de WRI (2021).

TABLA 31. GASTO FEDERAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MILLONES DE PESOS (MDP) 2018–2022

ÁREA	2018	2019	2020	2021	2022
Capacitación ambiental y Desarrollo Sustentable	53	40	29	26	28
Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	198	145	100		
Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	296	210	220	158	172
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	252	186	178	144	148
Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (cambia en 2021 a Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas)	138	98	112	99	102
Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (Se fusiona en 2020 con el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias)	122	88	175	175	181
Protección Forestal	1,644	1,391	1,332	1,307	1,349
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	2,096	1,155	1,032	826	857

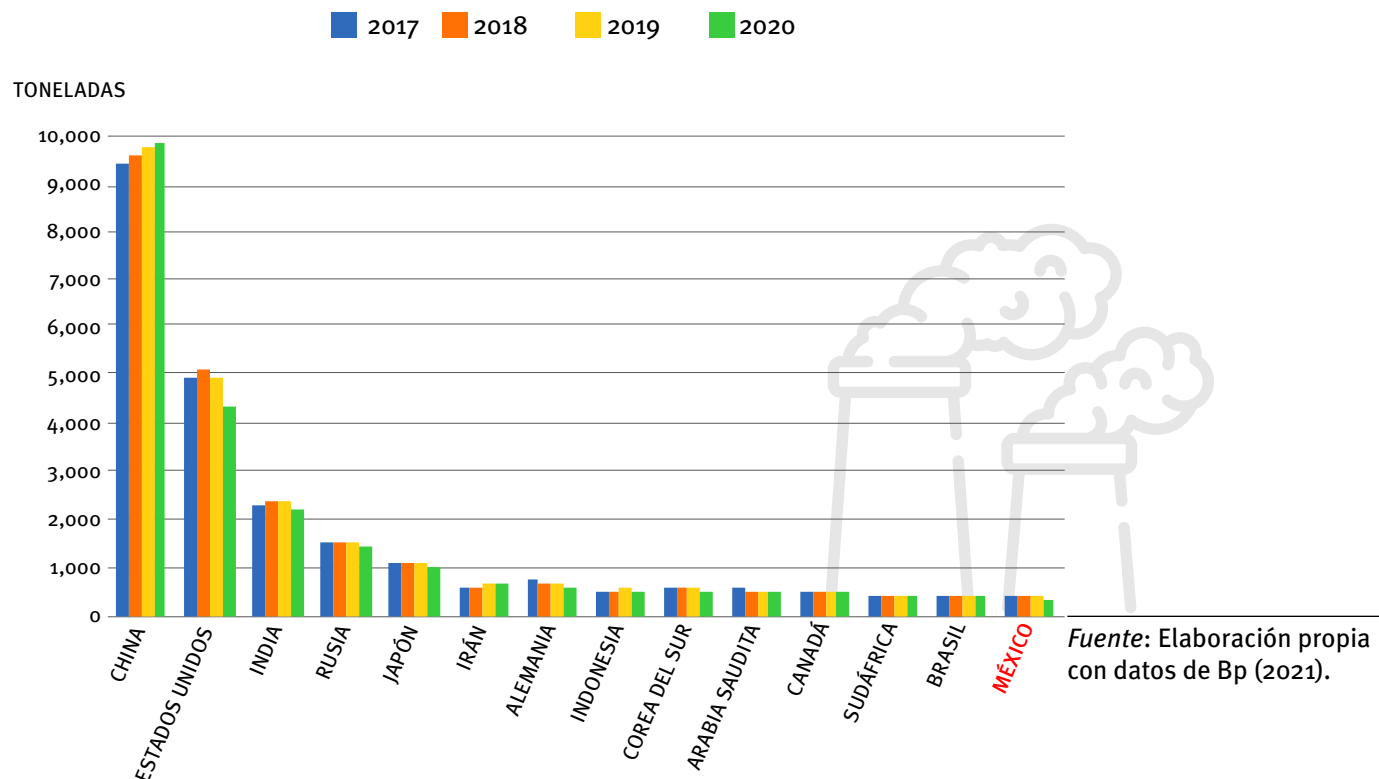
Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP (2018c; 2019c; 2020c; 2021b; 2022e).

rrollo sostenible, que en el país se promete cotidianamente, planteando un estilo de gobernanza eficiente en el discurso pero insostenible en la realidad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la contaminación del aire es una amenaza para la salud en todos los países, pero afecta más a los habitantes de los países de ingresos bajos y medios (OPS, 2021). Los altos niveles de contaminación

del aire son atribuibles principalmente a la quema de combustibles fósiles, los cuales se caracterizan por aportar aproximadamente dos tercios de las emisiones globales de CO₂ (Naciones Unidas, s.f.2). México y Brasil son los únicos países de América Latina en el ranking de los 15 países que más emiten dióxido de carbono (CO₂) en el mundo. China, Estados Unidos, India, Rusia y Japón lideran el ranking a nivel internacional, y Brasil y México en Latinoamérica (BBC

GRÁFICA 33. PAÍSES CON MAYORES NIVELES DE EMISIÓN DE CO₂
TONELADAS, 2017–2020



News, 2019). Estos 15 países son responsables del 73.4% de las emisiones mundiales promedio de CO₂ de 2017–2020 (Bp, 2021) (Gráfica 33).

Altos niveles de emisiones de CO₂ representan mayores riesgos para la salud humana. De acuerdo a la OMS, la carga de morbilidad atribuible a la contami-

nación del aire está en el mismo nivel que otros importantes riesgos para la salud a nivel mundial, como la dieta malsana y el tabaquismo (OPS, 2021). En 2020, la contaminación del aire por partículas PM_{2.5} causó la muerte de 163,000 personas en las 5 ciudades más pobladas del mundo. Delhi en la India es la ciudad con el mayor número de muertes con 54,000

fallecimientos, seguida de Tokio, Japón con 40,000, Shanghai, China (39,000), San Pablo, Brasil (15,000) y Ciudad de México (15,000), principales ciudades de países clasificados entre los más contaminantes del mundo (Greenpeace, 2020) (Tabla 32).

En México mueren más de 40 mil personas al año por contaminación del aire (Breathe Life, s.f.), una cifra aún mayor a la de homicidios. Las partículas PM10, PM2.5 y menores, catalogadas por la OMS como cancerígenas a largo plazo, son las más dañinas (Maguey, 2019). Esta condición ha contribuido a que la contaminación del aire por partículas se sitúe como el quinto factor de riesgo a la salud por el número de muertes prematuras, siendo reflejo del incumplimiento frecuente de las normas de la calidad del aire, afectando principalmente a las grandes ciudades y zonas metropolitanas del país (INECC Y Semarnat, 2016).

La calidad del aire en México es alarmante y afecta a millones de personas. Datos del último Informe de Calidad del Aire 2019 muestran que, de las zonas y ciudades evaluadas con la norma PM10, solo cinco cumplen los estándares (Tepeji del Río, Tula de Allende, Zapotlán, Huichapan y Purísima del Rincón), más de 24 no cumplen (Zona Metropolitana de Guadala-

TABLA 32. NÚMERO DE MUERTES POR CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA 2020		
PAÍS	CIUDAD	NÚM. DE MUERTES
India	Delhi	54,000
Japón	Tokio	40,000
China	Shanghai	39,000
Brasil	San Pablo	15,000
México	Ciudad de México	15,000

Fuente: Elaboración propia con información de Greenpeace (2020).

jara (ZMG), de Monterrey (AMM), del Valle de Toluca (ZMVT), del Valle México (ZMVM), Ciudad Juárez, Puebla, Atotonilco de Tula, León, entre otros) y en más de 26 ciudades no fue posible evaluar el cumplimiento (INECC, 2020).

De las zonas y ciudades evaluadas con la NOM PM2.5, ninguna cumplió los límites normados, más de 19 incumplió la NOM (AMM, ZMVT, ZMVM, Tijuana, Cuernavaca, Puebla, entre otros) y en 28 no fue posible evaluar el cumplimiento (ZMG, Ciudad Juárez, Tula de Allende, Atotonilco de Tula, entre otros) (INECC, 2020) (Tabla 33).

TABLA 33. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN MÉXICO
2019

NORMA	CIUDADES Y ZONAS METROPOLITANAS QUE CUMPLIERON LOS LÍMITES NORMADOS	CIUDADES EN DONDE NO FUE POSIBLE EVALUAR CUMPLIMIENTO DE NOM	CIUDADES Y ZONAS METROPOLITANAS QUE NO CUMPLEN CON NOM
PM ₁₀	Tepeji del Río, Tula de Allende, Zapotlán, Huichapan y Purísima del Rincón.	Aguascalientes, Tijuana, Piedras Negras, Tlaxcoapan, Coronango, Balancán, Centla, Comalcalco, Macuspana, Minatitlán, Ensenada, Tecate, Torreón, Dolores Hidalgo, Acámbaro, Moroleón, San José Iturbide, Cuautla, Zacatepec, Hermosillo, Cajeme, Agua Prieta, Huimanguillo, Paraíso...	Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), Área Metropolitana de Monterrey (AMM), Celaya, Mexicali, Monclova, Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), Santiago de Querétaro, Torreón, Atitalaquia, Salamanca, Ocuituco, Nogales, Ciudad Juárez, Saltillo, Cuernavaca, Irapuato, Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), Puebla, Zacatecas, Atotonilco de Tula, Silao, Tepeapulco, León, Chihuahua...
PM _{2.5}	Ninguna	Chihuahua, Ciudad Juárez, Monclova, Piedras Negras, Silao, San Luis de la Paz, Tula de Allende, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Lolotla, Huichapan, ZMG, Zacatepec, Corregidora, El Marqués, San Luis Potosí, Aguascalientes, Mérida, Zacatecas, Ensenada, Torreón, Villagrán, Cortazar, Juventino Rosas, San Francisco del Rincón, Cuautla y Coronango.	AMM, ZMVT, ZMVM, Irapuato, Celaya, Tijuana, Salamanca, Cuernavaca, Puebla, Mexicali, Ocuituco, Xalapa, Minatitlán, Poza Rica, Abasolo, Pachuca, Tulancingo, León, Tepic, San Juan del Río, Saltillo, Guanajuato...

Fuente: Elaboración propia con información de INECC (2020).

En 2020, México se posicionó como el tercer país en América Latina con mayor contaminación del aire, tan solo por debajo de Chile y Guatemala. Del ranking de las 15 ciudades evaluadas con mayores niveles de contaminación en la región (NOM PM_{2.5}), nueve son mexicanas (Tabla 34). De las 9 ciudades mexicanas

evaluadas, 8 ciudades no cumplieron la NOM en 2019 y en 1 (ZMG) no fue posible evaluar el cumplimiento (IQAir, 2020) (Tablas 33 y 34).⁵⁴

⁵⁴ Para mayor información véase Mapa Índice de Calidad del Aire en México 2022. <https://waqi.info/es/#/c/21.23/->

La importancia de la regulación, planeación, dirección, evaluación y control ambiental en México es un tema irrelevante para la administración actual y ha contribuido a que la calidad del aire en el país empeore aún más. En 2019, de las 114 estaciones capaces de medir las partículas PM2.5, cuatro estaciones menos que en 2018 (118), solo una (0.9%) cumplió los límites normados, 52 (45.6%) no cumplieron con al menos un límite normado y en 61 (53.5%) no fue posible evaluar el cumplimiento de la NOM (47 por insuficiencia de datos y 14 por estar fuera de operación) (INECC, 2020).

El gasto asignado en Material Ambiental y Calidad del aire muestra el retroceso del país para garantizar la seguridad ambiental. El gasto en Regulación Ambiental presentó grandes disminuciones de 2018 a 2020 (190.9 mdp en 2019 y 151.2 mdp en 2020). En planeación, dirección y evaluación ambiental mantuvo una disminución anual de 2018 a 2021 (un total de -261.2 mdp de 2018 a 2021). El presupuesto mínimo (0.3 mdp de 2020) destinado a programas de calidad del aire y verificación vehicular desaparece en 2021 (SHCP, 2018c; 2022e) (Gráfica 34).

En materia de política ambiental, a mitad de sexenio gubernamental, no se han establecido estrate-

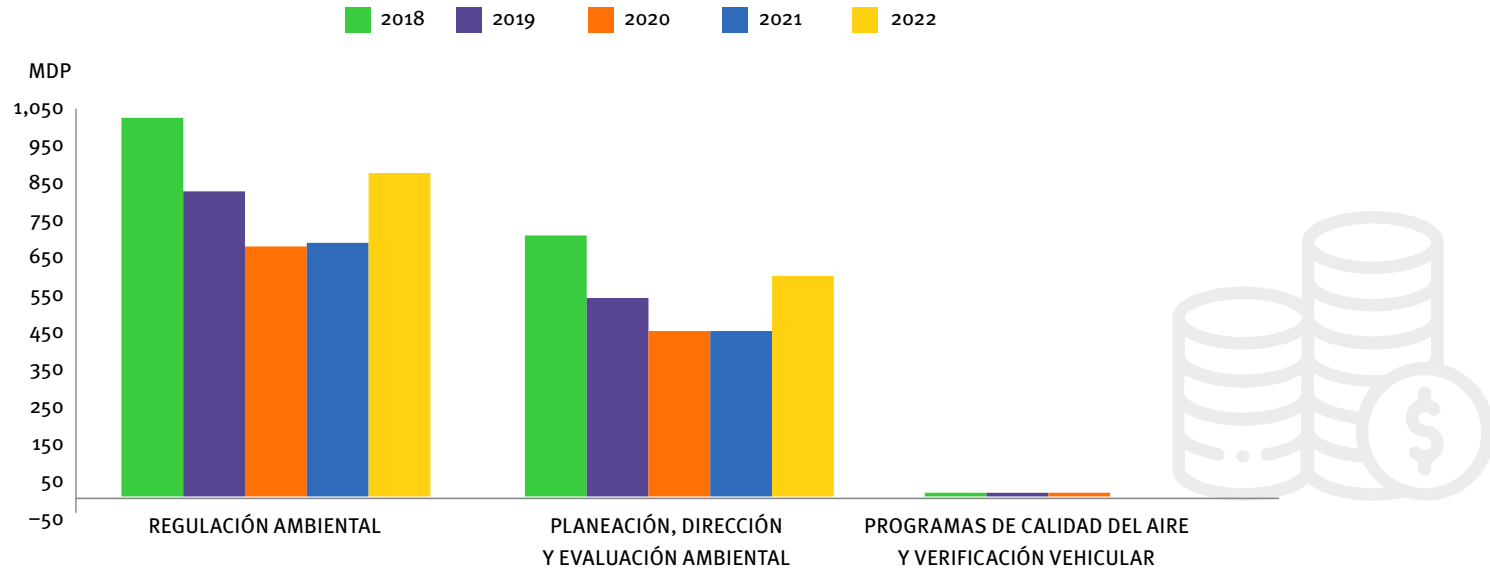
TABLA 34. RANKING DE CIUDADES MEXICANAS MÁS CONTAMINADAS EN LATINOAMÉRICA 2020

NO.	CIUDAD	ESTADO	ZONA METROPOLITANA
4	Toluca	Estado de México	Valle de Toluca
5	Tijuana	Baja California	Tijuana
6	Puebla	Puebla	Puebla–Tlaxcala
7	Guadalajara	Jalisco	Guadalajara
8	García	Nuevo León	Monterrey
10	Emiliano Zapata	Morelos	Cuernavaca
12	Nezahualcóyotl	Estado de México	México
14	Minatitlán	Veracruz	Minatitlán
15	Juárez	Nuevo León	Monterrey

Fuente: Elaboración propia con datos de IQAir (2020).

gias o políticas eficientes de mediano y largo plazo para mejorar la calidad del aire (más allá del “Hoy no circula”), garantizar la disponibilidad y abasto de agua (que no sea la distribución por medio de pipas y tandeos de agua), y conservar los recursos forestales para disminuir el progresivo deterioro del suelo. Lo anterior, evidencia que en México no existe una acción real del gobierno federal que evite o minimice los altos números de muertes prematuras que suceden anualmente en el país.

GRÁFICA 34. GASTO ASIGNADO EN MATERIA AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AIRE EN MÉXICO
MDP 2018–2022



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP (2018c; 2019c; 2020c; 2021b; 2022e).

TRES AÑOS DE GOBIERNO: UN RETROCESO Y DESMANTELAMIENTO EN MATERIA AMBIENTAL



En el ámbito jurídico ambiental, el país es considerado uno de los más complejos en términos de legislación ambiental. Sin embargo, “las normas son bastante laxas en comparación con las guías internacionales, cuando comparamos los parámetros en las normas nacionales con los de la OMS, estamos reprobados” afirma Ricardo Torres⁵⁵ (Camhaji, 2021).

La baja capacidad de legislación y justicia ambiental del país contribuye a acciones y violaciones que atentan contra la sostenibilidad y el bienestar social. Al 2021, datos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) focaliza la existencia de más de una treintena de conflictos ambientales de atención “urgente”. Entre ellos, se encuentran el de la gestión del agua de los pueblos zapotecos, en los Valles Centrales de Oaxaca, el Puerto de Topolobampo en Sinaloa, la cervecera Constellation Brands en Baja California, el Corredor Transistmico en Oaxaca, el Tren Maya en Yucatán y Campeche (Ramírez, 2021).

Aunque los conflictos son diversos (sociales, privados y públicos), el origen y continuación de los mis-

mos son consecuencia del incumplimiento normativo y de la baja capacidad de gobernanza ambiental, resultado del bajo desempeño institucional, las reducciones constantes de presupuesto en el área y de la consecuente decadencia que trae consigo el desmantelamiento de las instituciones ambientales de los últimos años.

El desmantelamiento institucional pone en riesgo al medio ambiente. Entre los aspectos más importantes radican la disminución presupuestal; el debilitamiento de la presencia y la capacidad de actuación en el territorio (recortes de personal (40%) en las Delegaciones Estatales del Sector Ambiental); la desarticulación de los sistemas de gestión para la emisión de actos de autoridad (en 2019, se decidió desaparecer la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, que era la más grande de toda la Semarnat); el rezago en el cumplimiento y actualización del marco regulatorio; la alineación de la política ambiental a los proyectos estratégicos de una fuerza política (y no de los proyectos estratégicos a la política ambiental) (Ramírez, 2020).

⁵⁵ Investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM

Otros aspectos radican en el abandono a modelos institucionales alternativos, como el ataque a la autonomía de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y el intento por convertirla en un apéndice de Semarnat, a pesar de ser una institución ampliamente reconocida con una estructura institucional y financiera que le ha permitido fungir como un órgano con decisiones propias, colegiadas y articuladas con varias secretarías de estado, instituciones académicas y organismos internacionales (Ramírez, 2020).

Aunado a ello, se encuentra la propuesta del presidente López Obrador de desaparecer al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), pese a que el INECC es un organismo de investigación clave para coordinar la política nacional en temas de bioseguridad, desarrollo sustentable, protección del medio ambiente, informes de la calidad del aire, preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como en la conservación de los ecosistemas y cambio climático, y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), organismo público de investigación, destacado por su trabajo para el manejo, conservación y rehabilitación del agua (Animal Político, 2021).

Un buen desempeño institucional ambiental garantiza una gestión integral de los recursos y el medio

ambiente. El desempeño internacional de México en materia ambiental es deficiente. Al 2020, de acuerdo al Índice de Desempeño Ambiental (Yale Center for Environmental Law & Policy, 2020), México se posicionó en el lugar 51 en el mundo, con un puntaje de 52.6 de 100. El desempeño mexicano, comparable al de Colombia, Costa Rica o Armenia, es resultado del progresivo deterioro institucional que existe en el país (Tabla 35).

TABLA 35. RANKING DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL
2020

COMPARACIÓN INTERNACIONAL			COMPARACIÓN PAÍSES SIMILARES		
RANKING	PAÍS	PUNTAJE	RANKING	PAÍS	PUNTAJE
1	Dinamarca	82.5	47	Kuwait	53.6
2	Luxemburgo	82.3	48	Jordania	53.4
3	Suiza	81.5	49	Bielorrusia	53
4	Reino Unido	81.3	50	Colombia	52.9
5	Francia	80	51	México	52.6
6	Austria	79.6	52	Costa Rica	52.5
7	Finlandia	78.9	53	Armenia	52.3
8	Suecia	78.7	54	Argentina	52.2
9	Noruega	77.7	55	Brasil	51.2
51	México	52.6	56	Baréin	51

Fuente: Elaboración propia con datos de Yale Center for Environmental Law & Policy (2020).

La ausencia de compromiso gubernamental para proveer un medio ambiente sano complica las condiciones ambientales y proyecta un panorama de inseguridad ambiental de continuar por la actual vía de desmantelamiento institucional, reducciones presupuestarias y nula gobernanza ambiental, poniendo en riesgo el cumplimiento de proyectos ambientales nacionales e internacionales.

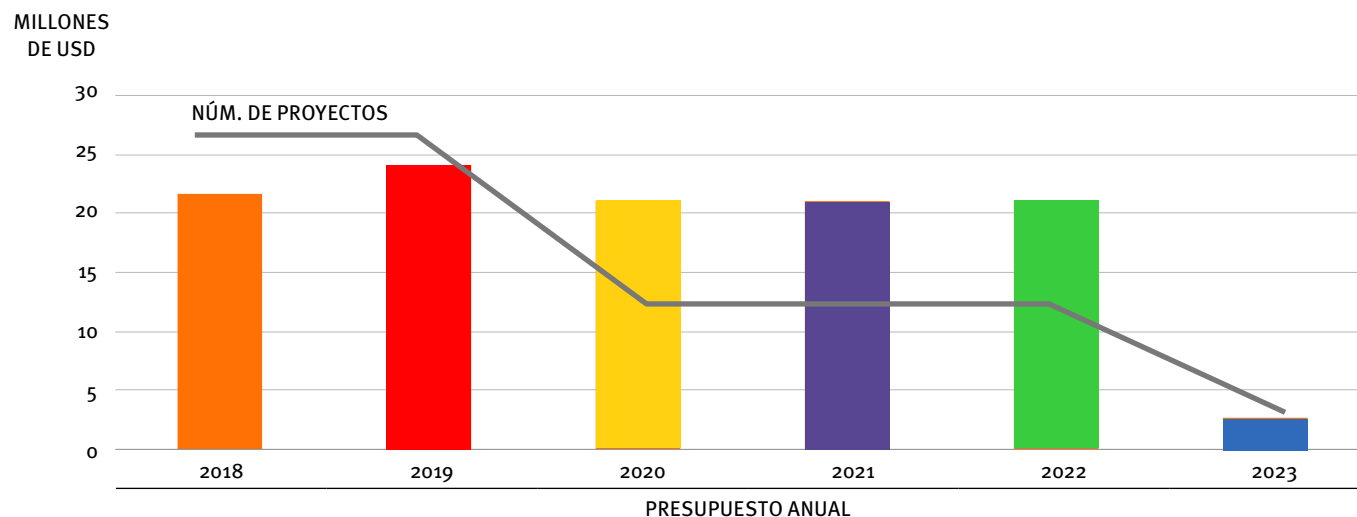
Los proyectos ambientales adscritos al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se agotan. En México, de los nueve proyectos vigentes en 2018–2019 en materia ambiental, con coordinación internacional, quedan solo cuatro vigentes al 2022, y uno para 2023, y pese al apoyo de instituciones internacionales, las condiciones ambientales representan resultados mínimos de estos programas (PNUMA, 2022b) (Tabla 36 y Gráfica 35).

El país tiene ante sí una larga lista de retos ambientales que atender (Gómez, 2020), los proyectos terminan y el presupuesto se agota. Sin embargo, no se muestra disponibilidad e interés de la administración actual por generar acciones que contribuyan a la sostenibilidad al considerar logros y metas alcanzadas en proyectos de esta magnitud.



Imagen: “Talan más de 20 mil árboles para el Tren Maya; y éste ya no pasará por ahí” / Factornueve.com en <https://tinyurl.com/yz8n76ms>

**GRÁFICA 35 Y TABLA 36. PROYECTOS AMBIENTALES INTERNACIONALES EN EJECUCIÓN
Y PRESUPUESTO ANUAL PROMEDIO EN MÉXICO**
USD 2018–2023



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTATUS	PRESUPUESTO USD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
PIMS-02077	Movilidad Sin y Bajas Emisiones	Bajo implementación	13,431,076	24/10/2019	30/06/2023
PIMS-02026	Valorando lo Esencial	Bajo implementación	21,067,974	16/10/2018	30/06/2022
PIMS-02011	Fortaleciendo de Información al Consumidor para el Consumo y Producción Sostenible	Bajo implementación	4,964,809	21/03/2018	31/12/2022
PIMS-01554	Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes Climáticos de Vida Corta ("la Coalición")	Bajo implementación	145,000,000	18/09/2012	31/12/2022

Fuente: Elaboración propia con datos del PNUMA (2022b).

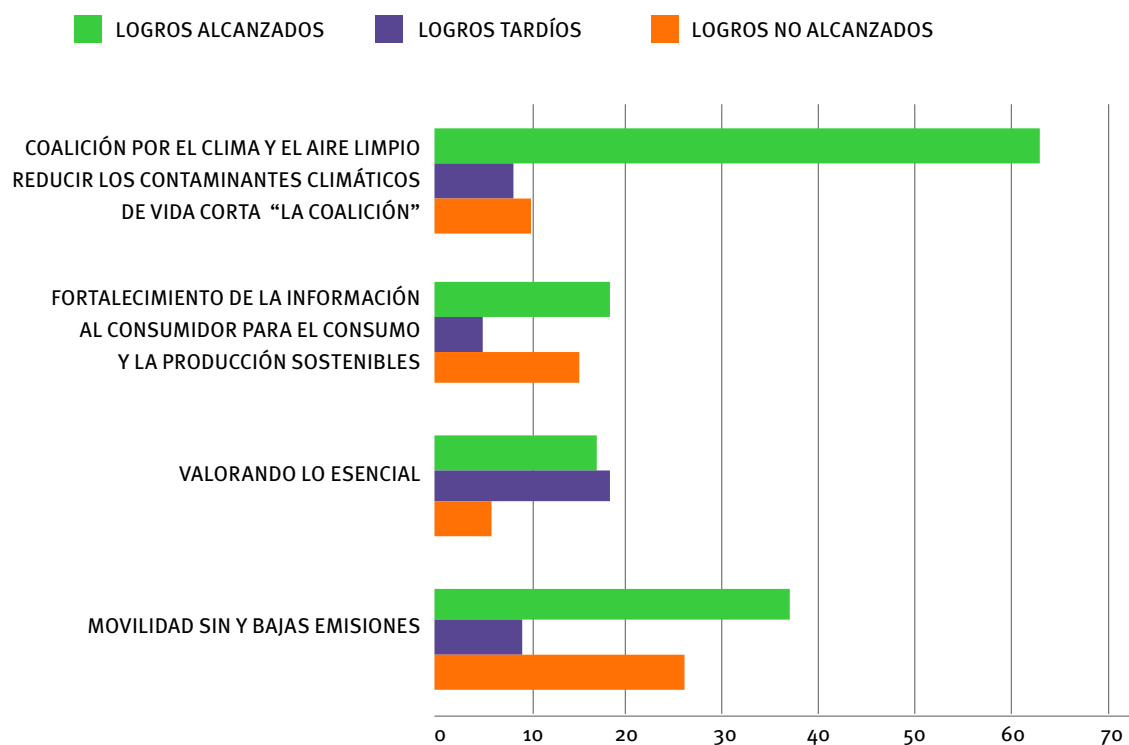
ALCANCES Y METAS INCUMPLIDAS



El bajo desempeño ambiental del país genera incumplimientos en los objetivos de proyectos internacionales. Al 2021, datos del PNUMA (2022b) revelan que de los 232 objetivos a alcanzar en los proyectos vigentes, se han cumplido 135 (58%) de manera puntual, 40 (17%) de manera tardía y 57 (25%) no se han alcanzado (Gráfica 36). El proyecto Movilidad Sin y Bajas Emisiones es el que presenta el mayor número de compromisos incumplidos (26) (Gráfica 36).

Las acciones y políticas del país no responden a los compromisos adquiridos en proyectos internacionales. Al final de 2022, tres de los cuatro proyectos vigentes concluirán, y de éstos, 31 objetivos están clasificados como incumplidos y sin previsiones reales de cumplimiento (PNUMA, 2022b), lo cual afectará no solo la imagen de México en el mundo, sino las condiciones ambientales en la que seguirá desarrollándose la sociedad mexicana, resaltando la peligrosa y creciente negligencia gubernamental. Al 2021, datos del Atlas de Justicia Ambiental, ubican a México en el cuarto lugar a nivel internacional como uno de los países con mayor número de conflictos ambientales (174 conflictos), tan solo por debajo de la India (345),

GRÁFICA 36. LOGROS ARCHIVADOS DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES VIGENTES
2021



Fuente: Elaboración propia con datos del PNUMA (2022b).

**AL 2021, DATOS DEL PNUMA (2022B) REVELAN
QUE DE LOS 232 OBJETIVOS A ALCANZAR EN LOS PROYECTOS
VIGENTES, SE HAN CUMPLIDO 135 (58%)**

Estados Unidos (186) y Brasil (174). Resultado del desmantelamiento y la insuficiente capacidad institucional jurídica y ambiental promovida por la política de austeridad de la actual administración (Atlas de Justicia Ambiental, s.f.)⁵⁶ (Tabla 37).

Las condiciones políticas e institucionales están haciendo del país un territorio conflictivo ambientalmente. Los principales conflictos ecológicos en el país provienen de extracciones minerales y materiales de construcción, combustibles fósiles y justicia climática/energética, y gestión del agua (Atlas de Justicia Ambiental, s.f.)⁵⁷. Acciones privadas y públicas generan problemáticas ambientales, por lo que la lucha y disputa por territorios y recursos naturales cada vez mayor, proyecta conflictos más graves y complejos a futuro.

TABLA 37. CONFLICTOS AMBIENTALES EN EL MUNDO
2021

LUGAR	PAÍS	NÚM. DE CONFLICTOS
1	India	345
2	Estados Unidos	186
3	Brasil	174
4	México	174
5	China	157
6	Colombia	134

TOTAL: 168 países en el mundo. 3,570 casos presentados.

Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Justicia Ambiental (s.f).

⁵⁶ Para mayor referencia véase el Atlas de Justicia Ambiental disponible en <https://tinyurl.com/2s3tvs84>

⁵⁷ Para mayor referencia véase el Mapa de Conflictos Ambientales en México del Atlas de Justicia Ambiental disponible en <https://tinyurl.com/99vmjx3s>

PRESUPUESTO Y LIMITACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA AMBIENTAL



El presupuesto se reduce y el deterioro ambiental crece. La política de austeridad ha involucrado la disminución del presupuesto y gasto asignado al área ambiental. Al analizar el presupuesto asignado a la Semarnat por unidad administrativa, cada una de estas dependencias ha presentado recortes presupuestales significativos. Entre las dependencias más afectadas están la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental con una reducción del 83.1% (458.6 mdp) de su presupuesto en 2021 respecto a 2018, la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental presentó un -69.8% (-470.8 Mdp), y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos del -50.1% (-307.9 Mdp) (Semarnat, 2021) (Tabla 38).

Al 2021, las dependencias con mayores recortes presupuestales absolutos fueron la Comisión Nacional del Agua con 2,448.2 mdp (40.1%) y la Comisión Nacional Forestal 1,629 mdp (40.8%) respecto al 2018. Instituciones de relevancia como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (23.5%), Instituto

Mexicano de Tecnología del Agua (21.7%) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (24.3%) también forman parte de los recortes presupuestales de la actual política, generando consecuencias que se acumulan y aportan a la decadencia ambiental en México (Semarnat, 2021).

Imagen: “El acceso al agua potable en la capital de México es cada día más inseguro (EFE)”/Elconfidencial.com en <https://tinyurl.com/mrurcvmj>



TABLA 38. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SEMARNAT POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
MDP 2018–2021

DEPENDENCIA	2018	2019	2020	2021
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	\$614.7	\$397.1	\$324.7	\$306.8
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	\$1,132.0	\$843.6	\$869.5	\$866.4
Comisión Nacional del Agua	\$27,369.8	\$23,727.2	\$22,985.3	\$24,921.7
Comisión Nacional Forestal	\$3,991.4	\$2,765.2	\$2,586.2	\$2,362.3
Delegaciones Federales de la SEMARNAT	\$600.0	\$505.8	\$529.9	\$530.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	\$256.9	\$224.4	\$205.0	\$201.2
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	\$221.4	\$170.8	\$178.0	\$167.7
Oficialía Mayor	\$709.0	\$570.3	\$0.0	\$0.0
Oficina del C. Secretario y otras áreas	\$387.8	\$295.3	\$229.1	\$227.1
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	\$989.0	\$796.2	\$793.1	\$742.1
Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	\$82.6	\$62.9	\$48.9	\$50.0
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	\$674.2	\$510.8	\$301.7	\$203.4
Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	\$551.7	\$151.0	\$92.0	\$93.0
Unidad de Administración y Finanzas	\$0.0	\$0.0	\$726.0	\$676.4
Presupuesto total	\$37,580.6	\$31,020.5	\$29,869.5	\$31,348.2

Fuente: Elaboración propia con información de Semarnat (2021).

DECADENCIA DEL TEMA AMBIENTAL EN MÉXICO



El Índice de Desempeño Ambiental de México muestra que en términos de salud ambiental, el país presenta problemas en cada área que lo integran. En términos de Salud Ambiental, la Calidad del Aire (Lugar 75), el Saneamiento y Agua Potable (83) y la Exposición a metales pesados (101), posicionan al país por encima del valor obtenido en el Índice General (51). La condición es similar para Biodiversidad y Hábitat (Lugar 53), Servicios de Ecosistema (98), Pesca (67), Emisiones Contaminantes (69) y Agricultura (Índice de gestión sostenible del nitrógeno) en el área de Vitalidad del ecosistema (Tabla 39) (Yale Center for Environmental Law & Policy, 2020).

El desempeño ambiental en términos de emisiones contaminantes, calidad del aire, biodiversidad y hábitat, servicios de ecosistema, manejo de residuos y saneamiento y agua potable, son un claro ejemplo de la cruda realidad que enfrenta la sociedad día con día en términos de contaminación del agua, suelo y aire y que generan pérdida de bienestar, consecuencia de los bajos niveles de inversión para conservar el medio ambiente y los recursos naturales del país.

Mientras países hacen inversiones millonarias en políticas y proyectos para garantizar un medio ambiente sano y combatir el cambio climático, México se estanca y retrocede. Un claro ejemplo, el Gobierno alemán, en 2019, anunció un plan para la lucha contra el cambio climático que contempla inversiones hasta por 54,000 millones de euros (1 billón 148 mil 780.9 millones de pesos) en energía, transporte, innovación y desarrollo con objetivo de reducir al 2030 el 55% de sus emisiones de CO₂ (con respecto a 1990) (DW, 2019).

En México, el gasto en Protección Ambiental (GPA) es insuficiente y disminuye. De acuerdo al INEGI (2020b), en 2018, el GPA representó el 0.6% del PIB (126 mil 176 millones de pesos). A partir de ese año el gasto ha presentado tendencias a la baja. En 2019, se redujo 17,650 mdp (−14%) respecto a 2018. Para 2020, el monto fue de −7,227 mdp (−6.7%) respecto a 2019, acumulando una reducción de 24,877 mdp (19.7%) de 2018 a 2020 de (Gráfica 37).

Aunque el nivel de deterioro del medio ambiente es crítico, éste resulta indiferente para las autoridades.

TABLA 39. DESEMPEÑO AMBIENTAL DE MÉXICO
2020

ÁREA	CATEGORÍA	RAN INTERNACIONAL	PUNTAJE	RAN REGIONAL	PROM REGIONAL
Nacional	Desempeño Ambiental Nacional	51	52.6	3	45.6
Salud Ambiental	SALUD AMBIENTAL	75	47.5	15	46.8
	Calidad del Aire	83	40.8	24	46.9
	Saneamiento y Agua Potable	73	52.8	8	47
	Exposición a metales pesados/plomo	101	45.7	20	50.8
	Manejo de Residuos	44	74.3	5	42.2
Vitalidad del ecosistema	VITALIDAD DEL ECOSISTEMA	41	55.9	1	44.7
	Biodiversidad y Hábitat	53	72.9	9	58.4
	Servicios de ecosistema	98	32.5	17	32.6
	Pesca	67	12.8	16	13.4
	Climate Change	41	65.2	3	51.7
	Emisiones Contaminantes	69	71.4	8	50.5
	Agricultura / Índice de gestión sostenible del nitrógeno	90	38.8	9	32.7
	Recursos hídricos	48	31.6	4	9.7

Fuente: Elaboración propia con información de Yale Center for Environmental Law & Policy (2020).

Las prioridades políticas que se centran en el desarrollo de macroyectos que atentan contra el medio ambiente van en contra de las directrices mundiales para mitigar los efectos del cambio climático, nos alejan de la sostenibilidad y nos conducen al incumplimiento de tratados internacionales.

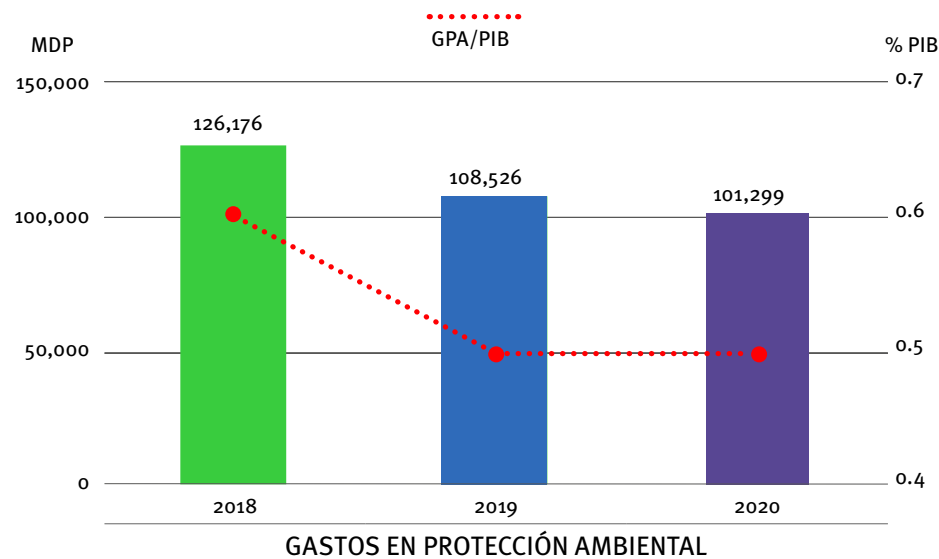
El sector energético juega un rol principal en la política nacional. Reformas legislativas en materia energética, iniciativas de reformas constitucionales en sector eléctrico, y proyectos de refinera, son la base del actuar del gobierno federal que, a la par de proyectos como el Tren Maya y Sembrando y Vida,

ejecutan acciones estructurales que ponen en riesgo la seguridad ambiental del país.

Al 2022, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, el gasto programado total en Medio Ambiente y Cambio Climático (Transición y Uso de Tecnologías más limpias y Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático) en el país es de 76,710.9 mdp (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021d), esto es, 65,321.2 mdp menos que lo destinado tan solo a los proyectos Tren Maya, Sembrando Vida y Refinería Dos Bocas (Gráfica 38).

El programa Sembrando Vida ha promovido la deforestación y carece de indicadores de impacto ambiental. El World Resources Institute (WRI) ha correlacionado al programa la pérdida de 72,000 hectáreas de coberturas forestales principalmente en el sur del país (Carabaña, 2021b). El Tren Maya provoca la deforestación de 2,500 hectáreas de selvas húmedas y secas, y ha generado conflictos sociales por tenencia de la tierra (53% del trazo del Tren Maya se encuentra sobre terrenos ejidales) e impactos en Áreas Naturales Protegidas, pérdida de hábitat, entre otros, careciendo también de indicadores y Manifestación de Impacto Ambiental (CEMDA, s.f.).

GRÁFICA 37. GASTO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL (GPA)
MDP Y PIB (%) 2018–2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020b).

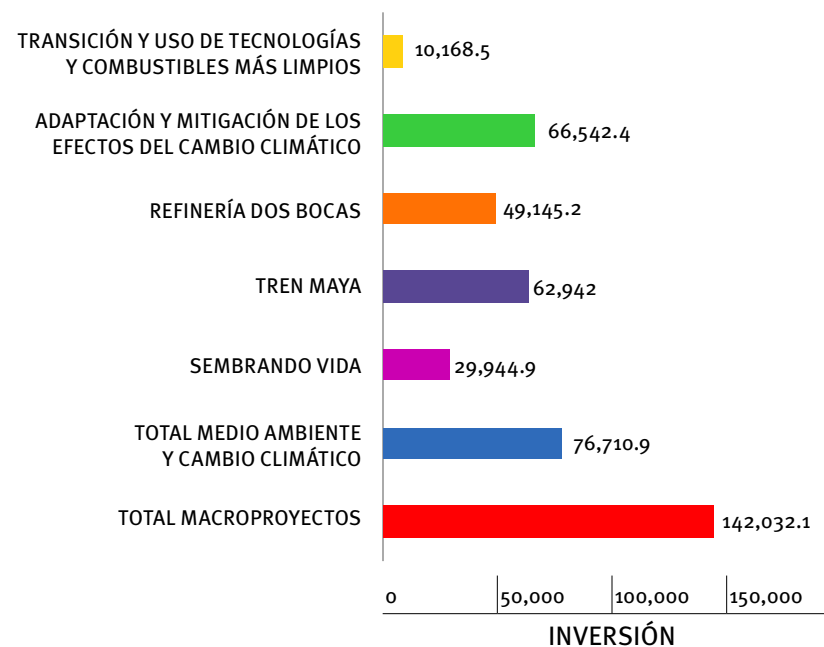
El proyecto Dos Bocas carece de análisis de riesgos ambientales, además de medidas específicas de mitigación para contrarrestar la afectación ambiental (García, 2021). La auditoría de la ASF de 2021 expresó dudas sobre su viabilidad económica, técnica, legal y ambiental, al no considerar las externalidades por el impacto ambiental y social que se generarán durante la construcción y la operación de la refinería (Tourliere, 2021). Pese a los muchos riesgos ambientales que conllevan estos proyectos, el gobierno ha decidido ignorarlos (Carabaña, 2021a).

Los macroproyectos contribuyen al cambio climático y al incumplimiento del tratado de París. Este tratado es el de mayor importancia a nivel internacional por las implicaciones que el logro de sus objetivos en materia ambiental y bienestar social representan. Sin embargo, las acciones y actuar pasivo del gobierno están ignorando las implicaciones y riesgos que traen consigo una política ambiental ineficiente.

Las acciones políticas para impulsar el desarrollo en México son contrarias a las recomendaciones internacionales. Cuando la OMS hace un llamado a implementar urgentemente acciones para promover la reducción de la dependencia a los combustibles fósiles para la producción de energía y la garantía de alternativas energéticas limpias (OPS, 2021), el gobierno federal está empeñado en una reforma constitucional en materia energética que, por sus implicaciones ambientales, “conducen a la violación de los derechos humanos a la salud, a un nivel de vida adecuado y a un medio ambiente saludable” (PNUMA, 2021c), subestimando los riesgos de inseguridad ambiental que trae consigo una política de esta magnitud. Y como se sabe, la población más vulnerable es quien más padece los efectos del deterioro ambiental.

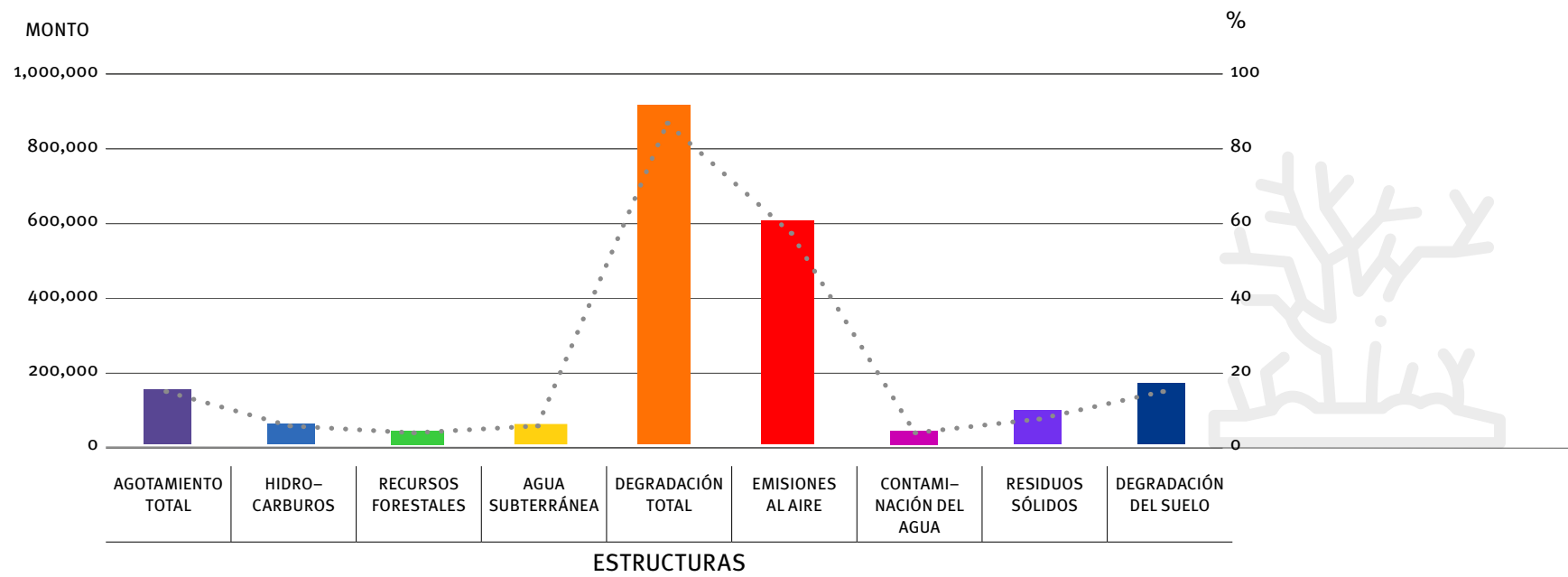
El deterioro ambiental genera afectaciones económicas. Datos del INEGI (2020b), establecen que los

GRÁFICA 38. GASTO EN MACROPROYECTOS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO
MDP 2022



Fuente: Elaboración propia con información de Presidencia de la República (2021).

GRÁFICA 39. ESTRUCTURA DE LOS CTADA EN MÉXICO
MDP Y % 2020



Fuente: Elaboración con datos de INEGI (2020b).

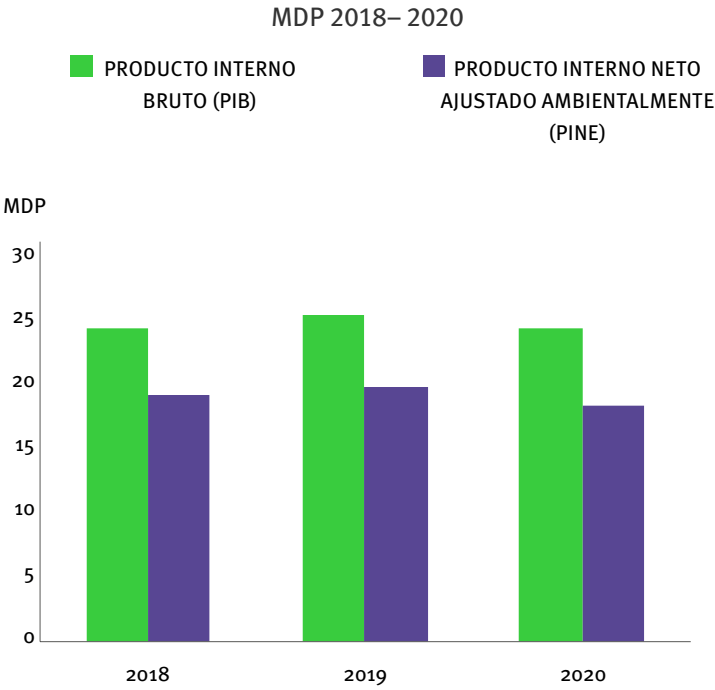
Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente (CTADA) en el país han superado el billón de pesos en los últimos años. En 2018 los CTADA ascendieron a 1,041,050 (mdp) (4.5% del PIB), en 2019 a 1,107,162 (mdp) (4.5%) y para 2020 fueron de 1,066,853 (4.6%), representando este último una variación del +0.2% del PIB y del +2.5% respecto a los CTADA de 2018.

Los CTADA reflejan altos niveles de deterioro ambiental en el país. Al 2020, el Agotamiento por Hidrocarburos (60,810.6 Mdp), en conjunto con la degradación por Emisiones al Aire (611,306.8 Mdp) y la degradación del suelo (164,295.4 Mdp), son las principales causas del agotamiento y degradación del ambiente, generando altos costos económicos y pérdida de productividad (INEGI, 2020b) (Gráfica 39).

A medida que el deterioro ambiental se incrementa, los costos económicos y la pérdida de productividad se elevan. En 2020, el PIB del país presentó una variación negativa de $-1,095,918$ mdp respecto a 2019, consecuencia de los efectos de la pandemia, monto casi equiparable a los CTADA del 2020 ($1,066,853$ mdp), que en conjunto representarían una baja de la productividad por un valor de $2,162,771$ mdp, resultado del impacto negativo que tiene la degradación ambiental en la economía, reflejado en el PINE, y las afectaciones por COVID-19 a la productividad en diversos sectores (INEGI, 2020b) (Gráfica 40).

Al 2021, las acciones del país siguen considerándose “Altamente Insuficientes” para cumplir los objetivos establecidos en el acuerdo de París. México está enviando señales negativas a la comunidad internacional del desempeño gubernamental y la poca seriedad que el país da a su compromiso de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en línea con los objetivos climáticos del Acuerdo de París (Climate Action Tracker, 2021).

GRÁFICA 40. PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PRODUCTO INTERNO NETO AJUSTADO AMBIENTALMENTE DE MÉXICO



Fuente: Elaboración con datos de INEGI (2020b).

IMAGEN INTERNACIONAL POR INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS INTERNACIONALES



La decisión de favorecer la generación de combustibles fósiles sobre la energía renovable coloca a México en un camino aún más inconsistente con el Acuerdo de París. Sus planes para el sector eléctrico, especialmente la decisión de continuar invirtiendo en carbón, contrastan fuertemente con lo que se requiere para alcanzar el límite de 1,5 °C (Climate Action Tracker, 2021).

En consecuencia, la estrategia de crecimiento fortaleciendo al sector energético y los combustibles fósiles está generando pronósticos de incumplimientos de objetivos adquiridos a nivel internacional, y una imagen de gobernanza pasiva–negativa del país ante el mundo. Si bien actualmente no existen exigencias y medidas estrictas ante el incumplimiento de los tratados, el panorama futuro prevé que las reglas en torno a estos cambien, de tal manera que las sanciones económicas que tendremos que pagar en el contexto mundial serán altas.

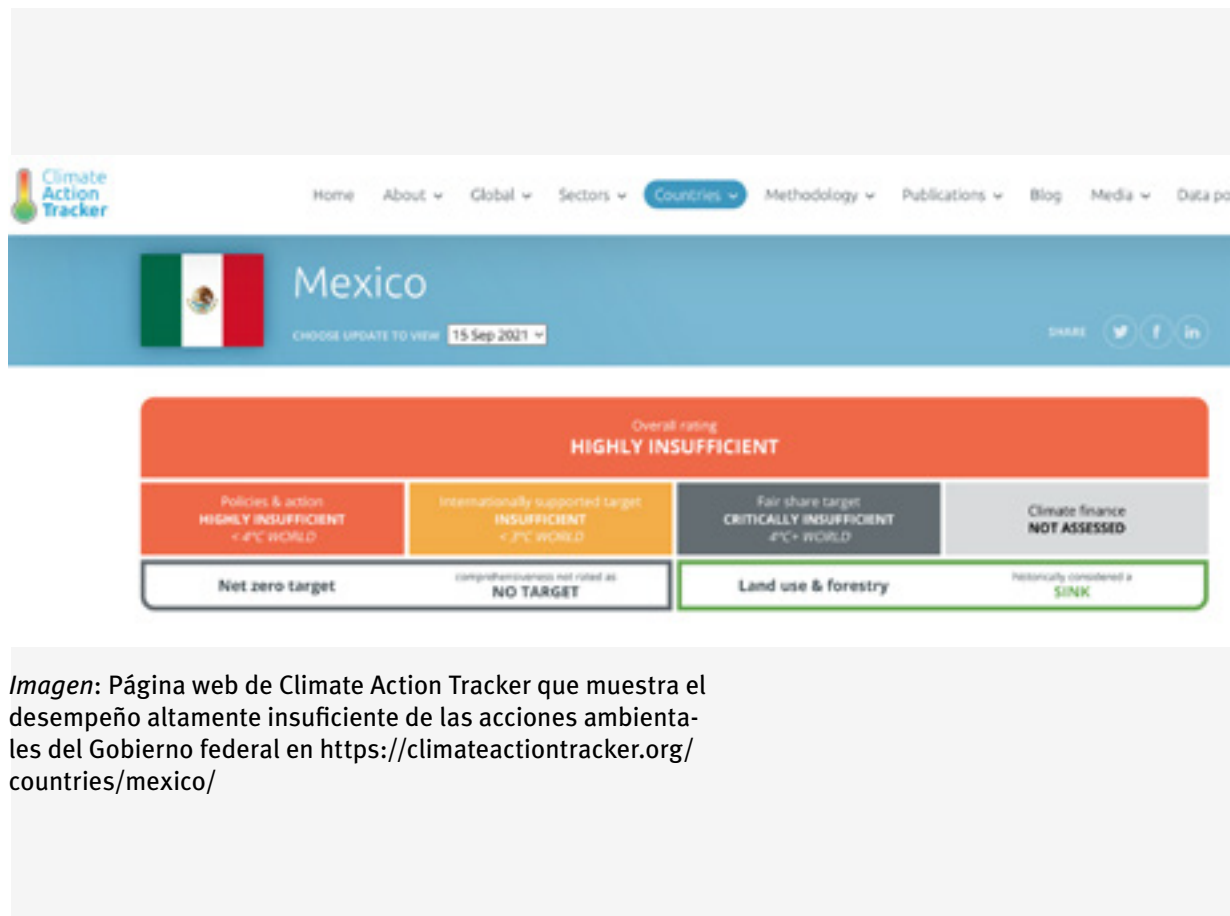


Imagen: Página web de Climate Action Tracker que muestra el desempeño altamente insuficiente de las acciones ambientales del Gobierno federal en <https://climateactiontracker.org/countries/mexico/>

LA CRISIS DEL COVID-19: UNA OPORTUNIDAD PERDIDA



La dramática situación creada por la pandemia viene a corroborar que la reducción de las emisiones sí es efectiva para combatir la contaminación atmosférica (Ecologistas en acción, 2021). En el 2021, el Secretario General de la ONU recordó al mundo que “con la pandemia, estamos en una encrucijada, con decisiones que nos traerán consecuencias y el colapso o beneficios y el camino hacia el progreso” (PNUMA, 2022a).

La pandemia es considerada internacionalmente como una oportunidad para progresar hacia la sostenibilidad. Sin embargo, el Gobierno Federal está condenando al país al retroceso ambiental, social, económico y político nacional e internacional en los próximos años, que costará más que un arrepentimiento y se convertirá en un problema generacional difícil de resolver, representando así una oportunidad perdida y un retroceso ambiental a tres años de gobierno.



LA AUSENCIA DE UNA ADECUADA
gobernanza ambiental en México trae como consecuencia un crecimiento desordenado que resultará insostenible, afectando al entorno natural.



8

RETROCESO EN LA POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE MÉXICO





CON POLÍTICAS DE AUSTERIDAD, desaparición de fondos, fideicomisos y de incentivos a la investigación, el área de la ciencia y la tecnología sufre uno de los peores embates de los que se tiene registro. El ataque a la academia no ha cesado, lo cual pone en vilo la continuidad de miles de contribuciones que se desarrollan desde este sector.

«

A pesar de que la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) han jugado un papel preponderante en el desarrollo y crecimiento en cualquier país del mundo, en México, su promoción y fomento está en riesgo (Romo y Bazdresch, 2005). Los desincentivos económicos y ausencia de políticas gubernamentales en pro de la ciencia amenazan la acumulación de capital físico y humano, y con ello el crecimiento del país.

Históricamente, México ha sido un país que destina pocos recursos e incentivos a la CTI. La instrumen-

tación de las políticas públicas en esta materia no siempre ha sido consistente, incluyente, participativa y ha carecido de una visión de largo plazo. En consecuencia, el desarrollo de la CTI en el país ha sido aleatorio y ha carecido de una definición de alta prioridad para el desarrollo nacional (Valero *et al*, 2019).

En la actualidad, estas áreas del conocimiento se encuentran aún más amenazadas. Aún y cuando este gobierno presentó el Programa Institucional 2020–2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecno-

logía, mismo que contempla unos alcances y metas que simplemente no son congruentes para las enormes necesidades y carencias que tiene el país, en la práctica las autoridades muestran desconocimiento del tema, una rígida estrechez y opacidad presupuestaria de recursos, ataques a todo aquello que se sustente en la ciencia e instituciones educativas, detonando con todo esto un desprecio por todo el camino ya recorrido. Basado en un lenguaje de odio y menosprecio, el presidente denomina a la “ciencia neoliberal” como el elemento que, según él, no ha permitido a México avanzar y lograr sus metas sociales. Esta animadversión a las buenas prácticas de la CTI está poniendo en riesgo por los próximos diez años, al menos, la preparación de capital humano, la innovación, productividad, competitividad y con ello el crecimiento y desarrollo económicos de México.

Con argumentos poco sólidos y poco congruentes, el presidente ataca y descalifica a todos aquellos espacios de investigación y educación superior que opinen de manera contraria a lo que él indique. Esta dinámica, a pesar de que no es nueva, se ha ido extendiendo en las diferentes áreas hasta llegar finalmente a la CTI. Como ya mencionamos, las instituciones que más han sido atacadas por el jefe del Estado son el Tecnológico de Monterrey, la UNAM y

más recientemente el CIDE, que son al menos cuatro centros de investigación en los que se ha logrado imponer a directores afines a la titular del Conacyt a través de mecanismos poco transparentes y a veces abiertamente ilegales. Actos que muestra que toda aquella institución que no esté alineada con la narrativa y la ideología del presidente, no es aliada del gobierno (Herencia, 2022), atentando así contra los derechos de la autonomía universitaria y ultrajando los derechos de la comunidad académica.

Existen otros más que ejemplifican los alcances que tiene el presidente para destruir, dismantelar o desaparecer todo aquello que no se encuentre alineado con su discurso y forma de pensar. Un ataque similar al sector educativo, es el que se refiere a las modificaciones radicales en la interpretación de la historia de México en los libros de texto y los cambios en los programas de estudio, argumentando que tienen una tendencia “neoliberal”. Sin embargo, este cambio sin sentido de la retórica, confunde y entorpece el progreso. Adicionalmente existen acciones que atentan contra los derechos de las niñas, niños y jóvenes como el incumplimiento de la SEP sobre la eliminación de las Escuelas de Tiempo Completo publicado en el DOF el pasado 28 de febrero del 2022.⁵⁸ Acto

⁵⁸ Segob, 2022. Disponible en: <https://tinyurl.com/yckuudej>

que asociaciones como “Mexicanos Primero” han señalado como un desprecio a los derechos de 3.6 millones de niñas, niños y sus familias que se quedan sin la posibilidad de horas adicionales de clase mediante la jornada escolar ampliada y sin el servicio de alimentación en su escuela, un agravio para maestras y maestros y una medida regresiva para los derechos humanos (Mexicanos Primero, 2022)

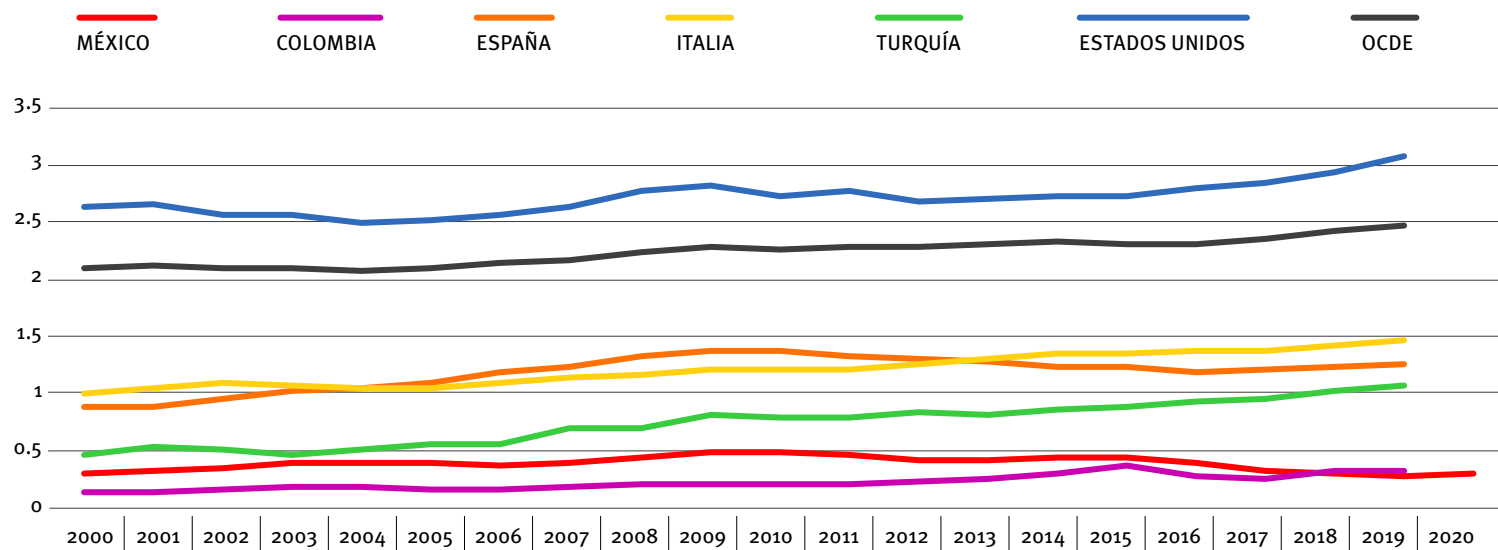
La política de CTI en México ha carecido de una visión histórica prioritaria con poco apoyo de recursos a pesar de encontrarse evidencia de que con ello se promovería el desarrollo humano. De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH), dentro de los países con los mayores valores de éste, tres son también países que destinan altos recursos a la investigación y desarrollo, con promedios superiores al 2% del PIB. Mientras que los países con menor desarrollo humano (menores a 0.796) destinan en general menos de 0.30 por ciento del PIB a ciencia y tecnología (PNUD, 2020) (Tabla 40).

México se encuentra en un escenario catastrófico en muchas de las áreas que fomentan y propician el desarrollo. El de la CTI es uno en donde el país no solo no ha dado señales de poder avanzar positivamente, sino que con políticas de enfrentamiento y destruc-

TABLA 40. PAÍSES CON VALORES ALTOS DE IDH Y DE GASTO EN CYT				
NIVEL DE DESARROLLO	PAÍS	VALOR IDH (2020)	POSICIÓN IDH	GASTO EN CYT/ PIB (%)
IDH muy alto	Alemania	0.947	6	3.13%
IDH muy alto	Noruega	0.957	1	2.07%
IDH muy alto	Islandia	0.949	4	2.04%
IDH alto	México	0.779	74	0.31%
IDH medio	El Salvador	0.673	124	0.16%
IDH alto	Perú	0.777	79	0.13%
IDH medio	Iraq	0.674	123	0.04%

Fuente: Elaboración propia con información del PNUD (2020) y Banco Mundial (2019c).

GRÁFICA 41. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)
COMO PROPORCIÓN DEL PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE (2022).

ción, esta área se encuentra cada vez más estancada. México se situó en 2018 en la posición 74 del IDH con un valor de 0.779; destinando únicamente el 0.31 por ciento del PIB a Ciencia y Tecnología. La necesidad de destinar recursos para fortalecer las políticas públicas en la materia no solo es *necesaria* sino *urgente*. El gasto en investigación y desarrollo indica que México está por debajo del promedio de la OCDE por debajo de países como Turquía, España e Italia, con una tendencia a la baja (PNUD, 2020) (Gráfica 41).

En México, el financiamiento privado para la CTI ha estado estancado en un 30%, porcentaje que es menor en comparación con otros países desarrollados, mismo que llega a ser superior al 50% del gasto (Conacyt, 2017 y OEI, 2018). Esto implica una limitante y un obstáculo para que México avance hacia una economía del conocimiento, capaz de vincular al sector público con las universidades públicas y privadas, los centros de investigación y con el sector privado principalmente (Signos Vitales, 2021c).

PROFUNDIZACIÓN DE LA CONTRACCIÓN DEL PRESUPUESTO



En México, la principal instancia encargada de promover el desarrollo tecnológico y científico del país es el Conacyt, cuyo objetivo es el de “contribuir al impulso y fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el país, mediante la generación y aplicación de las humanidades, ciencias y tecnologías que generen una ciencia comprometida con la sociedad y el medio ambiente, y logre la soberanía científica que eleven el bienestar de la población” (Segob, 2020). A pesar de esta titánica misión, el presupuesto destinado a este sector ha ido disminuyendo de manera dramática desde el año 2015 (Fundar, 2022) (Gráfica 42).

Para el 2022, Conacyt tiene un incremento presupuestal del 9.2% con respecto al año pasado; de hecho, con 29 mil 564 millones de pesos, la asignación del PEF 2022,⁵⁹ es la más alta registrada en esta ad-

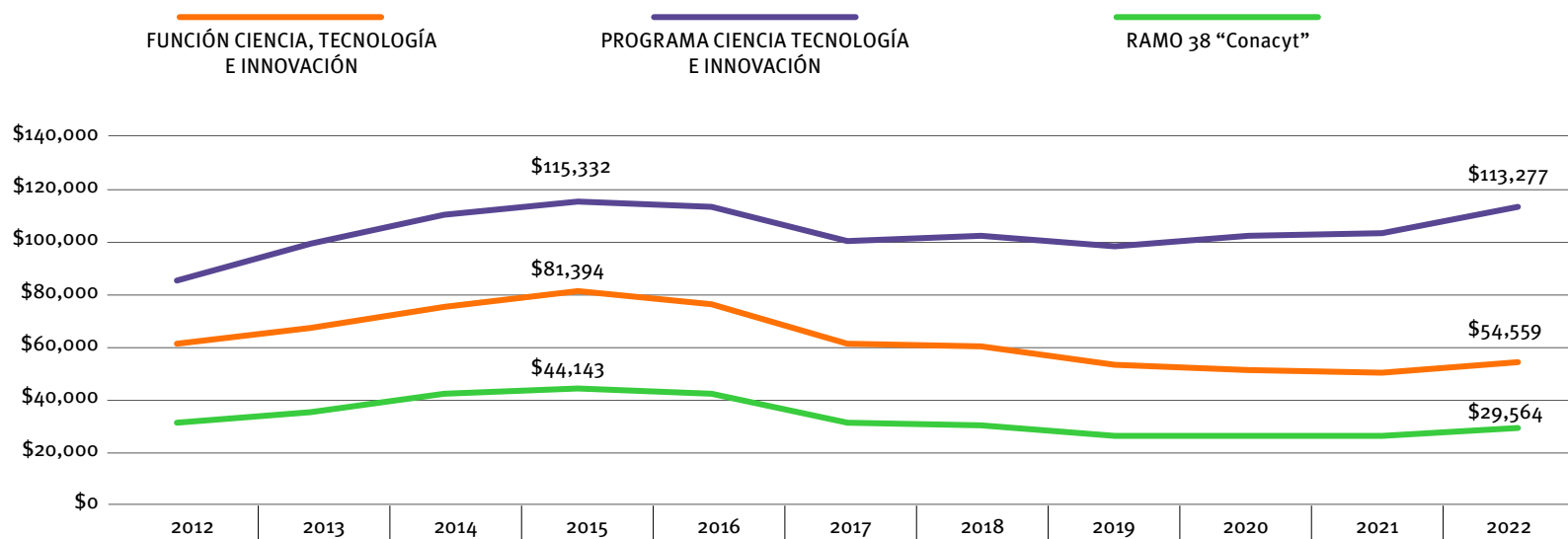
⁵⁹ Existen tres posibilidades de observar las asignaciones presupuestarias que el gobierno federal hace a la ciencia y la tecnología: la primera y más directa, el presupuesto al Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); la segunda, conforme a la clasificación funcional, los recursos destinados a la función ciencia, tecnología e innovación, y la tercera, a través del programa transversal del mismo nombre.

ministración. Sin embargo, aún no alcanza los niveles de 2018 ni mucho menos del 2015 que fue el año con mayor presupuesto a CyT (SHCP, 2022c) (Gráfica 42).

Uno más de los indicios sobre el desprecio a la ciencia incluye la poca transparencia en los recursos que fluyen hacia este sector. Cientos de miembros de la comunidad científica y a la vez expertos en políticas de CTI (Dra Ma. Brenda Valderrama y Dra. Gabriela Dutrénit), evidencian que a diferencia del sexenio anterior, no incluye proyectos estratégicos que se acerquen a problemas prioritarios y se presentan sin corregir las fallas ante las desapariciones de los fondos de investigación (Díaz, 2022), lo que representa un total de más de 50 mil mdp de un total de 113 mil mdp de recursos para el 2022. La pregunta que se hacen muchos de ellos es ¿y dónde está ese dinero?

La importancia del PECITI, siendo un programa gubernamental elaborado por el Conacyt, implica la capacidad de éste para coordinar el gasto federal de ciencia y tecnología orientando el gasto. Sin embargo, la Tabla 41, muestra cómo las diferentes dependencias etiquetaron los recursos para el 2022 siendo el ISSSTE,

GRÁFICA 42. EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA A CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN MÉXICO
2012-2022



Fuente: Elaboración propia con información de CEFP (2020) y SHCP (2022c).

IMSS y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, las tres dependencias que etiquetaron correctamente los recursos para el cumplimiento del PECITI y en casos como Energía que recibe casi 10 mil mdp solo etiqueta el 9%. En total, de los 113 mil mdp que se tiene considerados para el cumplimiento del PECITI, solo se pudo rastrear el 49% dejando en total opacidad el presupuesto para CTI para el 2022 (Díaz, 2022).

CONACYT TIENE UN INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL 9.2% CON RESPECTO AL AÑO PASADO; LA ASIGNACIÓN DEL PEF 2022, ES LA MÁS ALTA REGISTRADA EN ESTA ADMINISTRACIÓN. SIN EMBARGO, AÚN NO ALCANZA LOS NIVELES DE 2018.

**TABLA 41. MONTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022
ASIGNADO A DEPENDENCIAS CON REGISTROS EN LA FUNCIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**
2020

DEPENDENCIAS CON REGISTROS EN LA FUNCIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	REGISTROS	MONTO EN MILLONES DE PESOS	PRESUPUESTO 2022 MDP	% DEL PPTO ASIGNADO A LA FUNCIÓN CTI	PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PECITI	% DEL PPTO PECITI EN LA FUNCIÓN CTI
Agricultura y Desarrollo Rural	203	\$1,687	\$55,788	3%	\$5,562	30%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,921	\$29,487	\$29,564	99%	\$33,872	87%
Economía	25	\$157	\$3,586	4%	\$1,474	10%
Educación Pública	456	\$17,180	\$364,600	4%	\$47,039	36%
Energía	83	\$898	\$47,057	1%	\$9,983	9%
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	153	\$207	\$65,553	0%	\$207	100%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	866	\$175	\$396,948	0%	\$175	100%
Instituto Mexicano del Seguro Social	380	\$725	\$1,010,840	0%	\$725	100%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	155	\$381	\$40,795	0%	\$568	66%
Provisiones Salariales y Económicas	1	\$2,411	\$134,623	1%	\$2,411	100%
Salud	786	\$2,519	\$193,948	1%	\$8,721	28%
Seguridad y Protección Ciudadana					\$71	0%
Comisión Federal de Electricidad					\$2,122	0%
Fiscalía General de la República					\$162	0%
Cultura					\$136	0%
Marina					\$14	0%
Relaciones Exteriores					\$2	0%
TOTAL	6,029	\$55,833.06	\$2,343,307.76	2.38%	\$113,254	49%

Fuente: Elaboración propia con información de Valderrama (2021).

DESAPARICIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS: AFECTACIONES A MEDIANO PLAZO



La estructura del sistema científico mexicano se erige sobre tres pilares: el programa de becas de posgrado, el sistema nacional de investigadores y el sistema de fondos para investigación. A pesar de que los tres componentes se encuentran amenazados y al borde de su desaparición, en lo que refiere al último, los fideicomisos para la investigación fueron constituidos con el fin único de proveer los medios económicos indispensables para desarrollar proyectos de investigación científica, mediante mecanismos de adjudicación diversos, pero que siempre responden a convocatorias y son evaluados por pares (Valderrama y Romero, s.f). En el caso de los fideicomisos para la investigación, todos son fideicomisos públicos, y en ellos el ejercicio de los recursos es fiscalizado por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

Para principios de 2020, el sistema nacional de fondos para el desarrollo de actividades de ciencia y tecnología se encontraba constituido por 91 fideicomisos: 27 en los Centros Públicos de Investigación, 24 Sectoriales, 35 Mixtos y 5 Institucionales. Sin embar-

go, las acciones concretas en contra de la ciencia de parte del Conacyt durante la actual administración se reflejaron en la cancelación de recursos económicos, la extinción de 65 fideicomisos en ciencia, la eliminación de los incentivos económicos a los investigadores de universidades privadas afiliados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el señalamiento de la iniciativa privada como corrupta en el manejo de fondos de I+D, así como la idea de la politización de la ciencia donde el sector privado, la sociedad y el estado debieran actuar a favor de un ecosistema de innovación (Signos Vitales, 2021c).

La extinción de estos fideicomisos tiene consecuencias funestas para todo el aparato científico mexicano. Para muchos investigadores, en particular los adscritos a los Centros Públicos de Investigación, estas consecuencias serán directas y graves, ya que pierden el único mecanismo legal mediante el cual se permitía la aplicación de recursos autogenerados en sus investigaciones. De acuerdo a Valderrama y Romero (s.f.), también pierden las entidades fedrativas, porque desaparece su único instrumento de in-

LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA CIENTÍFICO MEXICANO SE ERIGE SOBRE TRES PILARES:

1. EL PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO,
2. EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES Y
3. EL SISTEMA DE FONDOS PARA INVESTIGACIÓN.

versión en infraestructura científica. “Pierde la educación porque desaparece el fondo SEP–Conacyt que era el único en el país que invertía en ciencia básica. Pierden los tecnólogos porque desaparecen los fondos sectoriales que eran los que orientaban la investigación para la solución de los problemas nacionales por sector. Pierden los jóvenes pues desaparecen los recursos mediante los cuales podían llevar a cabo sus investigaciones de tesis. Y pierde la sociedad mexicana al dejar de generar conocimiento” (Valde-rama y Romero, s.f.).



Imagen: “Las cuentas alegres del gobierno en ciencia y tecnología”/ Eleconomista.com.mx en <https://tinyurl.com/278t-3bee>

LAS ACCIONES CONCRETAS EN CONTRA DE LA CIENCIA DE PARTE DEL CONACYT:

- » LA CANCELACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS,
- » LA EXTINCIÓN DE 65 FIDEICOMISOS EN CIENCIA,
- » LA ELIMINACIÓN DE LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS A LOS INVESTIGADORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS AFILIADOS AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI),
- » EL SEÑALAMIENTO DE LA INICIATIVA PRIVADA COMO CORRUPTA EN EL MANEJO DE FONDOS DE I+D,
- » ASÍ COMO LA IDEA DE LA POLITIZACIÓN DE LA CIENCIA DONDE EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DEBIERAN ACTUAR A FAVOR DE UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

PERSPECTIVAS EN CIENCIA Y EDUCACIÓN: DESINCENTIVOS DEL DESARROLLO DE CARRERA

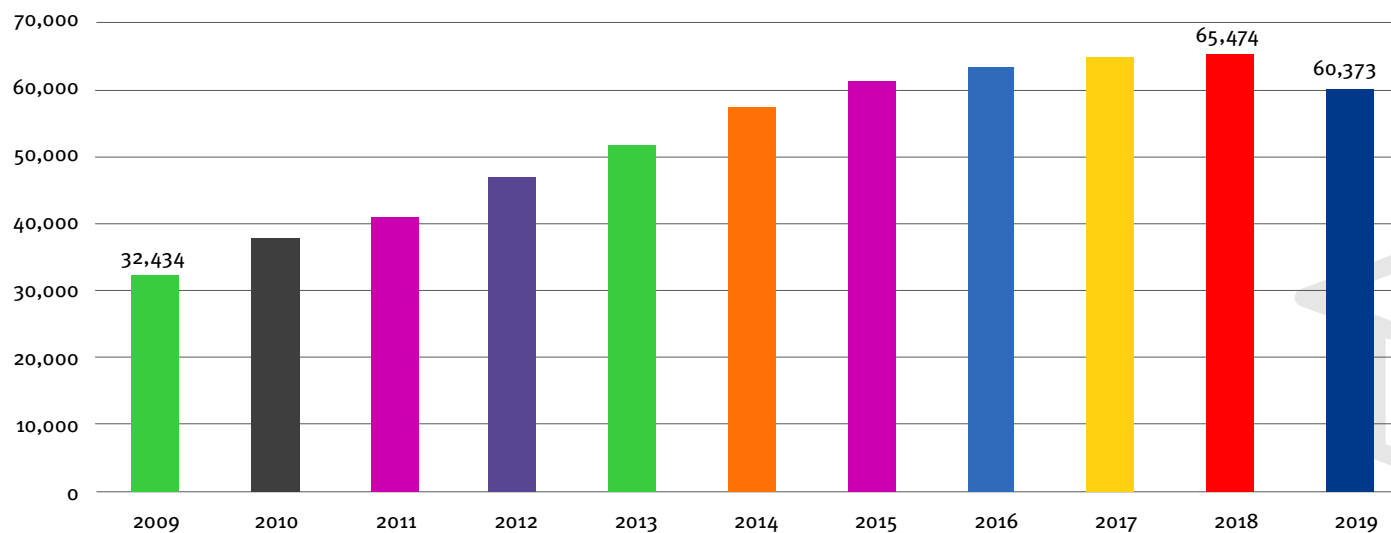


El desmantelamiento y destrucción de los canales tradicionales por los que opera la CTI tienen, también, un pacto importante en la formación de científicos y tecnólogos en el país. Este escenario ha afectado de manera negativa el caso de las becas que habían mostrado un crecimiento, al menos hasta el 2019, que daba cuenta del compromiso del estado

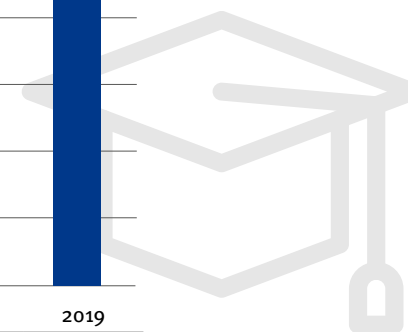
mexicano en la formación de capital humano y resultados en la generación de conocimiento (Conacyt, 2021) (Gráfica 43).

La destrucción que ha implementado el actual gobierno, se ha visto también reflejada en este importante componente de la vida científica, académica e

GRÁFICA 43. BECAS VIGENTES A DICIEMBRE DE CADA AÑO



Fuente: Elaboración propia con datos de Conacyt (2021) y Conacyt (s.f.).



intelectual del país. Los datos en materia de asignación de becas, muestran importantes disminuciones a partir de la gestión de la actual administración. Al 31 de diciembre de 2019, se apoyaron 60,373 becas vigentes, lo cual representa una disminución de 9.6% en comparación con las otorgadas en 2018, y se registró una tasa media de crecimiento anual de 2.7%, durante el periodo 2012–2019. De estas becas, 88.5% (53,440) fueron Becas Nacionales; 7% (4,194), Becas al Extranjero, y 4.5% (2,739), becas específicas (Conacyt, 2021).

El reflejo de una política anti-CTI, basada en argumentos irracionales e injustificados, evidencian un sector al borde del colapso. Un ejemplo, es la posición que el gobierno ha tomado durante la pandemia, en donde la gran mayoría de las decisiones exitosas han estado provocadas y sustentadas en la CTI. El flujo de recursos a este sector ha estado limitado y el amedrentamiento por parte de las autoridades a esta comunidad ha sido constante y en muchas ocasiones perverso.

Mientras el mundo ha fincado la esperanza para salir de esta crisis, gracias a la ciencia y la tecnología, México y el resto de América Latina, han puesto al descubierto las debilidades en la investigación, el

desarrollo y la distribución de vacunas, tratamientos y dispositivos médicos (Valderrama *et al.* 2021). A pesar de que el año 2022 promete ser el año de la ciencia básica para el desarrollo sostenible de acuerdo a la UNESCO (s.f.), la promoción del conocimiento y fomento de la ciencia debiera pasar del discurso político a la acción con responsabilidad para enfrentar los desafíos globales, incluyendo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



LA DEFICIENTE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA en México evidencia la nula visión de largo plazo del gobierno. Este hecho amenaza la acumulación de capital físico y humano, vulnera la generación y avance de conocimiento, y lastima la educación de niñas, niños y jóvenes, arriesgando la movilidad social y el crecimiento del país.

9

COMENTARIOS FINALES

Imagen: <https://tinyurl.com/5ymkh84j>





COMENTARIOS FINALES

«

Analizar, estudiar y comparar el desempeño de un país, no es una tarea sencilla. Existen varias y diferentes áreas y componentes que hay que considerar, además de tener los elementos adecuados que permitan diagnosticar, cuantificar y calificar logros, metas y los resultados obtenidos. Para analizar el desempeño de México, a más de tres años de gobierno, esta tarea se hace cada vez más complicada por varias razones, siendo una de las principales la ausencia y carencia de información fidedigna y confia-

ble, caso que lamentablemente se ha permeado en prácticamente todas las áreas en las que el gobierno tiene injerencia.

La organización Signos Vitales ha podido cumplir con la tarea de dar cuenta del estado que guarda el país, a través de un ejercicio minucioso de búsqueda, almacenamiento y análisis de información proveniente de fuentes oficiales y primarias. Una sociedad informada permite, junto con otros actores clave, definir el rumbo que un país toma a lo largo del tiempo y, al

Entre más información de calidad exista, la toma de decisiones es más certera y los resultados más oportunos.

Desafortunadamente, la carencia de información fidedigna ha permeado casi todo el gobierno.

mismo tiempo, ser un elemento de incidencia para lograr los objetivos planteados como nación. Entre más información de calidad tenga a la mano la sociedad, el ciclo de toma de decisiones es mucho más certero y los resultados tienden a ser más oportunos.

La estrategia de basar la información contenida en este reporte, tanto en datos como en indicadores de calidad, que den cuenta del avance o retroceso del país, hace que cada vez sea más complicado desmentir el verdadero escenario por el que atraviesa México. Los resultados y la evidencia aquí mostrados, dan luz de un país cada vez más afectado por la imposición de un proyecto político e ideológico, por la improvisación e ineficiencia burocrática y por la destrucción y desmantelamiento institucional; elementos que, en su conjunto, contribuyen al retraso y al estancamiento que se ha fomentado y promovido desde palacio nacional durante este tiempo.

De las cinco áreas que se abordan en este reporte, GOBERNANZA, SOCIAL, ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en todas éstas se presentan avances precarios, si no es que nulos, y en muchas otras, retrocesos importantes que sin duda prenden alertas sobre las consecuencias que estos problemas traerán consigo para los años venideros. Visto como un solo

elemento, México tiene al momento un universo de problemas que no ha podido resolver, y peor aún, no ha dado señales de que cuente con las capacidades institucionales, la infraestructura y el equipamiento adecuados para atenderlos de manera positiva.

A dos años de la declaratoria de pandemia por COVID-19 por la OMS en el 2020, México continúa atascado en un discurso basado en la animadversión al pasado, en el odio a la ciencia y a los datos, y en el fomento a la división y al enfrentamiento de los mexicanos. A falta de una estrategia oportuna para resolver problemas tangibles, el presidente busca cada mañana a un nuevo enemigo a quién culpar y con quién combatir. Mientras tanto, temas de gran envergadura como las AGRESIONES, INTIMIDACIONES, HOSTIGAMIENTOS O AMENAZAS A PERIODISTAS siguen en pausa sin encontrar una solución a este grave problema nacional. Así como el anterior, está la VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS que, de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, México es a la fecha el segundo país con más recomendaciones recibidas por este órgano desde 2007, al acumular 1 mil 209 (ACNUDH, 2022).

De acuerdo con el informe sobre homicidios contra activistas presentado por el Global Witness (2021),

Los resultados y la evidencia muestran un país cada vez más afectado por la imposición de un proyecto político e ideológico, por la improvisación e ineficiencia burocrática y por la destrucción y el desmantelamiento institucional.

en 2020, México es el segundo país más peligroso para ACTIVISTAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE en todo el mundo, solo detrás de Colombia. Para un tema que ha sido un estandarte del actual gobierno, la última entrega del índice de percepción de corrupción elaborado por Transparencia Internacional (2021), MÉXICO SE ENCUENTRA ENTRE LOS PAÍSES MÁS CORRUPTOS DEL MUNDO. Situación que contradice los argumentos presidenciales, que de acuerdo a una medición inadecuada, aseguran que México, el presidente, su familia y sus funcionarios están libres de corrupción.

La caída de México en otros indicadores es igualmente dramática. En SALUD, por ejemplo, el país tiene un exceso de muertes del 54.79% en comparación con las reportadas de 2015 a 2019, siendo el porcentaje más alto entre los países de la OCDE (OCDE, 2021d). Lo mismo sucede en el SECTOR DE LA EDUCACIÓN, en donde acuerdo a un informe conjunto de la UNESCO, UNICEF y Banco Mundial (2021), México junto con otros países como Brasil o Pakistán, MUESTRAN PÉRDIDAS SUSTANCIALES EN MATEMÁTICAS Y LECTURA. De los 76 programas presupuestales que tenía la SEP en 2018, al día de hoy existen únicamente 38, donde además desaparecieron para el 2021, 15 programas clave, como ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, EVALUACIONES EDUCATIVAS, DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICA-

TIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, entre otros. Entre 2018 y 2020, la POBREZA EXTREMA aumentó de 7.4% a 9.2%, lo que equivale a 2.4 millones de personas adicionales en situación de pobreza extrema. En México, el 67.6% de la población tiene al menos una de las seis carencias sociales, lo que se traduce en 85.7 millones de mexicanas y mexicanos, un millón más en comparación con los datos del 2018 (Coneval, s.f.). Datos que retumban en el contexto internacional, dado que para el 2020, México es el octavo país con mayor pobreza de los 36 países de la OCDE (OCDE, 2021h).

En términos de crecimiento, para el 2020, la ECONOMÍA MEXICANA cayó 8.3%, lo que significó el mayor descalabro de la historia moderna; teniendo una afectación para el 2021 dado que solo se creció un 5%. (INEGI, 2021i). Esto significa que las políticas implementadas para hacer crecer al país, han sido insuficientes pues el país se encuentra en los niveles que se tuvieron en el 2016. A nivel mundial, en el 2020, el PIB tuvo una caída de -3.4%, la contracción en América Latina y el Caribe (ALC) fue de -6.7%, en la región de América del Norte (AN) -3.8% y entre los países miembros de la OCDE la variación alcanzó -4.6% (Banco Mundial, 2020a). Como resultado, la economía mexicana ha caído de la posición 15 a la 16, superada por Indonesia (OCDE, 2021c).

A falta de una estrategia oportuna para resolver problemas tangibles, el presidente busca cada mañana a un nuevo enemigo a quién culpar y con quién combatir.

En materia de MEDIO AMBIENTE, en 2019 México ocupó el lugar 24 a nivel internacional y el segundo lugar de América Latina como uno de los países con mayor ESTRÉS HÍDRICO (WRI, 2019). México y Brasil son los únicos países de América Latina en el ranking de los 15 países que más emiten dióxido de carbono (CO₂) en el mundo, liderados por China, Estados Unidos, India, Rusia y Japón a nivel internacional (BBC News, 2019). Para el 2020, LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE por partículas PM_{2.5} causó la muerte de 163,000 personas en las cinco ciudades más pobladas del mundo: Delhi en la India, Tokio, Japón, Shanghái, China, San Pablo, Brasil y la Ciudad de México con 15,000 muertes (Greenpeace, 2020).

Finalmente, uno de los sectores más atacados y satanizados por el propio presidente es el de la ciencia y la tecnología, en donde existe nula transparencia de los recursos que fluyen hacia este sector. Miembros de la comunidad científica y a la vez expertos en políticas de CTI, han evidenciado que el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI),⁶⁰ entró en vigor dos años más tarde, con ambigüedades y sin corregir las fallas ante las desapariciones de los fondos de investigación (Díaz, 2022). Hecho que representa

⁶⁰ Programa gubernamental que elabora el Conacyt mediante el que se destinan recursos a diferentes dependencias.

un total de más de 50 mil mdp perdidos, de un total de 113 mil mdp de recursos para el 2022.

La evidencia, los datos y los indicadores nacionales e internacionales, certifican que el rumbo que México ha tomado no es el correcto. México ha pasado de ser un país que se mantenía sano a uno en donde sus signos vitales están cada vez más, en peores condiciones. El gobierno mexicano ya dio muestra de que no va a cambiar el rumbo, al contrario, ha arremetido en contra de todo aquello que vaya en contra de su promoción y divulgación de su proyecto político e ideológico. La salud del país requiere de un cambio de hábitos, acciones y actitudes, que lamentablemente no podremos ver en la actual administración. Basados en estándares internacionales, este reporte da cuenta de las fuertes caídas que el país ha tenido en áreas en donde anteriormente fue líder y puntero. México merece más y mejor que lo que tenemos.

Basados en estándares internacionales, este reporte da cuenta de las fuertes caídas que el país ha tenido en áreas en donde anteriormente fue líder y puntero.

México merece más y mejor que lo que tenemos.



REFERENCIAS



Imagen: <https://tinyurl.com/2ma2zyz7>



REFERENCIAS



ADN 40. (07 de mayo, 2017). *6 de cada 10 ríos en México están contaminados*. Agua. Disponible en: 6 de cada 10 ríos en México están contaminados – Agua.org.mx

Aguilar, C., Serrano, C., Guevara, A., Lara, J. y Ramos, D. (s.f.). *La realidad ambiental de México*. En Trazando el Rumbo. Ibero CDMX. Disponible en: La realidad ambiental de México | Trazando el rumbo (ibero.mx)

Animal Político. (16 de diciembre, 2021). *Organizaciones acusan dismantelamiento ambiental con propuesta de AMLO de desaparecer institutos*. Animal Político. Disponible en: ONG acusan dismantelamiento ambiental con desaparición de institutos (animalpolitico.com)

Arellano, S. (03 de junio, 2021). *En lo ambiental, la 4T ya fracasó*. México Social. Disponible en: <https://www.mexicosocial.org/en-lo-ambiental-la-4t-ya-fracaso/>

Arista, L. (30 de junio, 2021). *López Obrador inaugura ‘¿Quién es quién en las mentiras de la semana?’* Expansión Política. Disponible en: s AMLO inaugura ¿Quién es quién en las mentiras de la semana? para combatir las ‘fake news’ (expansion.mx)

Aristegui Noticias. (09 de febrero, 2022). *Aristegui en Vivo: Responden en la mañanera sobre casa en Houston; AMLO arremete contra periodistas*. [video]. Disponible en: <https://aristeginoticias.com/0902/mexico/aristegui-en-vivo-debe-callar-amlo-sobre-consulta-mexico-y-china-50-anos-asedio-a-periodistas-y-mas/>

Artículo 19. (2021). *Primer Semestre de 2021: La violencia contra la prensa prevalece, al igual que la inacción del Estado*. Disponible en: <https://articulo19.org/wp-content/uploads/2021/08/informe-semestral-2021.pdf>

Artículo 19. (2022). *Periodistas asesinadas/os en México, en relación con su labor informativa*. Disponible en: Periodistas asesinadas/os en México, en relación con su labor informativa | Artículo 19 (articulo19.org)

Asociación Mexicana de Psicología Hospitalaria. (2020). *Cuidando mi salud mental durante el COVID 19*. Disponible en: <https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/covid/COVID-19.pdf>

Ates, A. y Bukowski, M. (2022a). *Oil Crops Outlook: February 2022*. United States Department of Agriculture (USDA). Disponible en: Oil Crops Outlook: February 2022 (usda.gov)

- Ates, A. y Bukowski, M. (2022b). *Oil Crops Outlook: January 2022*. United States Department of Agriculture (USDA). Disponible en: Oil Crops Outlook: January 2022 (usda.gov)
- Atlas de Justicia Ambiental. (s.f.) *Mapa Mundial de Justicia Ambiental*. Disponible en: EJAtlas | Mapping Environmental Justice
- Azebedo, J.P., Hasan, A. Goldemberg, D., Iqbal, S.A. y Geven, K. (2020). *Simulating the potential impacts of COVID-19 School Closures on Schooling and Learning Outcomes: A set of Global Estimates* (Policy Research Working Paper Num. 9284). Banco Mundial. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33945/Simulating-the-Potential-Impacts-of-COVID-19-School-Closures-on-Schooling-and-Learning-Outcomes-A-Set-of-Global-Estimates.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Backhoff, E. (2021). *Perspectiva de la evaluación educativa ante el COVID-19*. Educación: estrategias para la recuperación. ISBN: 9786075712963. Disponible en: <https://ebooks.editorial.udg.mx/epubreader/educacion-estrategias-para-la-recuperacion>
- Banco de México (Banxico). (2020). *Consideraciones sobre el Efecto del Incremento al Salario Mínimo de 2019 sobre los Precios*. Disponible en: Consideraciones sobre el Efecto del Incremento al Salario Mínimo de 2019 sobre los Precios (banxico.org.mx)
- Banco de México (Banxico). (2021). *Efectos de la Pandemia de COVID-19 sobre el Turismo y sus Implicaciones en la Actividad Económica Regional*. Disponible en: Efectos de la Pandemia de COVID-19 sobre el Turismo y sus Implicaciones en la Actividad Económica Regional (banxico.org.mx)
- Banco de México (Banxico). (2021a). *Fuentes y usos de recursos financieros en la economía – (CF851)*. Sistema de Información Económica (SIE). Disponible en: Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)
- Banco de México (Banxico). (2021b). *Finanzas Públicas*. Sistema de Información Económica (SIE). Disponible en: Directorio de cuadros y estructuras de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)
- Banco de México (Banxico). (2021c). *Índice de volumen de la producción industrial (Resumen) – (CR205)*. Sistema de Información Económica (SIE). Disponible en: Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)
- Banco de México (Banxico). (2021d). *Índice de volumen de la producción manufacturera por subsectores – (CR206)*. Sistema de Información Económica (SIE). Disponible en: Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)
- Banco de México (Banxico). (2021e). *Informes trimestrales*. Disponible en: Informes trimestrales, precios, Banco de México (banxico.org.mx)
- Banco de México (Banxico). (2021f). *Ingresos por remesas – (CE81)*. Sistema de información económica (SIE). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/>
- Banco de México. (Banxico). (2021g). *Remesas – (CA11)*. Sistema de información económica (SIE). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>
- Banco de México (Banxico). (2022a). *Agregados monetarios y activos financieros internos*. Sistema de Información Económica (SIE). Disponible en: Directorio de cuadros y estructuras de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)
- Banco de México (Banxico). (2022b). *Indicadores Nacionales de Actividad Económica – (CR355)*. Sistema de Información Económica (SIE). Disponible en: Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)
- Banco de México (Banxico). (s.f.). *Balanza de pagos*. Sistema de Información Económica (SIE). Disponible en: Directorio de cuadros y estructuras de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)
- Banco Mundial. (2018a). *Informe Anual 2018 del Banco Mundial*. Washington, DC: World Bank. World Bank. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30326>

- Banco Mundial. (2018b). *Los desechos: un análisis actualizado del futuro de la gestión de los desechos sólidos*. Disponible en: Los desechos: un análisis actualizado del futuro de la gestión de los desechos sólidos (bancomundial.org)
- Banco Mundial. (2019a). *El deterioro de la calidad del agua reduce en un tercio el crecimiento económico en algunos países, según el Banco Mundial*. Disponible en: El deterioro de la calidad del agua reduce en un tercio el crecimiento económico en algunos países, según el Banco Mundial
- Banco Mundial. (2019b). *Ending Learning Poverty : What Will It Take?*. World Bank, Washington, DC. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/32553>
- Banco Mundial. (2019c). *Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)*. Disponible en: Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB) | Data (bancomundial.org)
- Banco Mundial. (2020a). *Crecimiento del PIB (% anual)*. Disponible en: Crecimiento del PIB (% anual) | Data (bancomundial.org)
- Banco Mundial. (2020b). *Indicadores del desarrollo mundial*. Disponible en: Indicadores del desarrollo mundial | Banco de datos (bancomundial.org)
- Banco Mundial. (2021a). *Commodity Markets Outlook*. Disponible en: Commodity Markets Outlook. October 2021. (worldbank.org)
- Banco Mundial. (2021b). *Base de Datos Global de Residuos*. Disponible en: Lo que | una base de datos global de residuos Catálogo de datos (worldbank.org)
- Banco Mundial. (2021c). *Medio Ambiente*. Disponible en: Medio ambiente (bancomundial.org)
- Banco Mundial (2021d). *Se requieren medidas urgentes y eficaces para mitigar los impactos de la COVID-19 en la educación en todo el mundo*. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2021/01/22/urgent-effective-action-required-to-quell-the-impact-of-covid-19-on-education-worldwide>
- Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). *The State of the Global Education Crisis: A Path to Recovery*. Washington D.C., Paris, New York. Banco Mundial, UNESCO y UNICEF. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/416991638768297704/pdf/The-State-of-the-Global-Education-Crisis-A-Path-to-Recovery.pdf>
- Banco Mundial. (s.f.) *Gasto militar (% del PIB)*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>
- Barragán, S. (26 de octubre, 2021). *Suprema Corte avala la Ley del Uso de la Fuerza con dos correcciones*. Aristegui Noticias. Disponible en: <https://aristeginoticias.com/2610/mexico/suprema-corte-avala-la-ley-del-uso-de-la-fuerza-con-dos-correcciones/>
- BBC News. (23 de diciembre, 2019). *Cambio climático: los gráficos animados que muestran los 15 países que más CO2 emitieron en los últimos 20 años*. BBC News. Disponible en: Cambio climático: los gráficos animados que muestran los 15 países que más CO2 emitieron en los últimos 20 años – BBC News Mundo
- BBC News. (04 de junio, 2020). *Deforestación: los 10 países que perdieron más bosque virgen en el mundo (y 5 están en América Latina)*. BBC News. Disponible en: Deforestación: los 10 países que perdieron más bosque virgen en el mundo (y 5 están en América Latina) – BBC News Mundo
- Blanco, U. (01 de octubre, 2020). *Suprema Corte propone nueva pregunta para la consulta de juicio a expresidentes*. El Financiero. Disponible en: Suprema Corte propone nueva pregunta para la consulta de juicio a expresidentes – El Financiero
- Bonn International Center for Conflict Studies (BICC). (2020). *Global Militarisation Index 2020*. BICC. Disponible en: BICC Publications/Global Militarisation Index 2020
- Bp.(2021). *Statistical Review of World Energy 2021*. Disponible en: Statistical Review of World Energy | Energy economics | Home (bp.com)

- Breathe Life. (s.f.). *La contaminación del aire en Monterrey*. Breathelife360. Disponible en: https://breathelife2030.org/es/city_data/monterrey/
- Bureau of Labor Statistics. (2022). *Database*. Disponible en: Notice: Data not available: U.S. Bureau of Labor Statistics (bls.gov)
- Calcano, A. y Covas, F. (19 de julio, 2021). *LPG is king in Latin America, but recent high global prices have governments evaluating market intervention*. IHS Markit. Disponible en: LPG is king in Latin America, but recent high global prices have governments evaluating market intervention | IHS Markit
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019a). *Ley de la Guardia Nacional*. Disponible en: Ley de la Guardia Nacional (diputados.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019b). *Ley Federal de Austeridad Republicana*. Disponible en: Ley Federal de Austeridad Republicana (diputados.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019c). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Disponible en: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (www.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019d). *Ley Nacional de Extinción de Dominio*. Disponible en: Ley Nacional de Extinción de Dominio (diputados.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019e). *Ley Nacional del Registro de Detenciones*. Disponible en: Ley Nacional del Registro de Detenciones (diputados.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019f). *Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza*. Disponible en: Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza (diputados.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021a). *Código Penal Federal*. Disponible en: Código Penal Federal (diputados.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021b). *Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos*. Disponible en: Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (diputados.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021c). *Ley Federal de Revocación de Mandato*. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021d). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022*. Disponible en: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (diputados.gob.mx)
- Camhaji, E. (22 de septiembre, 2021). *El aire de Ciudad de México supera con creces los límites que la OMS considera peligrosos para la salud*. El País. Disponible en: El aire de Ciudad de México supera con creces los límites que la OMS considera peligrosos para la salud | EL PAÍS México (elpais.com)
- Carabaña, C. (30 de junio, 2021a). *El Tren Maya no debe atravesar la Reserva de Calakmul*. The Washington Post. Disponible en: Opinión | La ruta del Tren Maya no debe atravesar la Reserva de Calakmul – The Washington Post
- Carabaña, C. (29 de noviembre, 2021b). *Sembrando Vida no es un programa ambiental. El gobierno mexicano debería investigarlo y corregirlo*. The Washington Post. Disponible en: Opinión | Sembrando Vida no es un programa ambiental. El gobierno de AMLO debería investigarlo y corregirlo. – The Washington Post
- Causa en Común. (2022). *Análisis de incidencia delictiva*. Disponible en: http://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2022/02/2022.02.01_Informe_incidencia_trianual.pdf
- Causa en común. (s.f.). *Observatorio de la Guardia Nacional*. Disponible en: <http://causaencomun.org.mx/beta/observatorio-de-la-guardia-nacional/>
- Celis, D. (03 de noviembre, 2021). *Conacyt de Álvarez desaparece 1000 mdp*. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/dario-celis/2021/11/03/Conacyt-de-alvarez-desaparece-1000-mdp/>
- Center for American Progress. (2017). *Improving Mexico's Economic Competitiveness Through Security Cooperation*.

- Disponible en: <https://cdn.americanprogress.org/content/uploads/2017/04/26132603/MexicoEconomicCompetitiveness-report.pdf>
- Centro de Estudios de las finanzas públicas (CEFP). (2020). *Evolución de los Recursos Federales Aprobados para la Ciencia y el Desarrollo, 2012–2021*. Cámara de Diputados. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2020/notacefp0682020.pdf>
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). (s.f.). *Información sobre la independencia de los Bancos Centrales*. CEMLA. Disponible en: <https://www.cemla.org/DatosSelectosMacroeconomicos/Independencia%20v5.html>
- Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). (s.f.). *Educación para todos una tarea pendiente*. CIEP. Disponible en: <https://ciep.mx/educacion-para-todos-una-tarea-pendiente/>
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). (s.f.). *Todo lo que tienes que saber sobre el Tren Maya*. Disponible en: Tren Maya – CEMDA | CEMDA
- Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH). (2021). *Sistema de Información de Hidrocarburos (SIH)*. CNIH. Disponible en: CNIH – Sistema de Información de Hidrocarburos (SIH)
- Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). (2020). *Cuándo y cómo lavarse las manos*. Disponible en: Cuándo y cómo lavarse las manos | El lavado de las manos | CDC
- CEPALSTAT. (2020). *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: CEPALSTAT DataBank
- Cero Desabasto. (2021a). *Mapeo del Desabasto de Medicamentos en México*. Informe de Transparencia en Salud 2019–2020. Disponible en: <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/Informe+de+Transparencia+en+Salud+2019-2020.pdf>
- Cero Desabasto. (2021b). *Mapeo del Desabasto de Medicamentos en México. Segundo Cuatrimestre 2021*. Disponible en: <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/2do+Informe+Desabasto+2021.pdf>
- Cero Desabasto. (2022). *Radiografía del desabasto*. Informe de Transparencia en Salud 2017–202. Disponible en: [Radiografia+desabasto+2017–2021.pdf](https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/Radiografia+desabasto+2017-2021.pdf) (cdn-yeeko.s3.amazonaws.com)
- Climate Action Tracker. (2021). *México*. Disponible en: Mexico | Climate Action Tracker
- Colegio de México. (2018). *Desigualdades en México 2018*. –1a ed.– Ciudad de México. COLMEX. Red de Estudios sobre Desigualdades. Disponible en: <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. ISBN: 92–1–321790–0. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y otros. (2020). *El impacto del COVID–19 en los pueblos indígenas de América Latina–Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/171), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46543/S2000817_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021a). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2021*. Santiago. Disponible en: Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021 (cepal.org)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021b). *Panorama Social de América Latina 2020*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>
- Comisión Federal de Electricidad (CFE). (2021). *Reportes Financieros*. CFE. Disponible en: Reportes Financieros (cfe.mx)

- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). (2021). *Hidrocarburos*. Disponible en: [reporte-prospectiva-de-hidrocarburos-3er-trimestre.pdf](#)
- Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (s.f.). *Medición de la pobreza en México 2016–2020*. Coneval. Disponible en: https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2020a). *Avances y Retos del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. [Comunicadode prensa No. 10]. Coneval. Disponible en: Microsoft Word – Comunicado_10_JOVENES_CONSTRUYENDO_EL_FUTURO.docx (Coneval.org.mx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2020b). *Resultados de pobreza en México 2020 a nivel nacional y por entidades federativas*. En Pobreza en México. Coneval. Disponible en: Pobreza en México | Coneval
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2021). *Resultados de la medición de la pobreza 2020*. Disponible en: https://www.Coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2018_2020_Coneval.pdf
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). (2017). *Informe General del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación 2017*. Ciudad de México. Conacyt. Disponible en: <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-Conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2017>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). (2018). *Fortalecimiento del capital humano. La persona como pieza clave en la consolidación de una sociedad y economía del conocimiento*. Conacyt. Disponible en: http://riditmx.net/01.%20Capital_humano.pdf
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). (2020). *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021–2024*. Conacyt. Disponible en: <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/nacional/programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-peciti/programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-peciti-2021-2024/4965-programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-peciti-2021-2024/file>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). (2021). *Informe General del estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2019*. Conacyt. Disponible en: <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-Conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2019>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). (s.f.). *Dirección Adjunta de Desarrollo Científico*. Conacyt. Disponible en: Dirección Adjunta de Desarrollo Científico – Conacyt
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (s.f.). *Indicadores demográficos de la República Mexicana, en el año*. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index_2.html
- Construtec. (s.f.). *La importancia del agua en tiempos de COVID–19*. Disponible en: La Importancia del Agua en tiempos del COVID–19 – Construtec Duktıl
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2020). *En el Día de la Niñez y Adolescencia de las Américas, la CIDH reitera llamado a los Estados a reducir las desigualdades que afectan a niños, niñas y adolescentes en la región*. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/133.asp>
- Cortés, F. (07 de junio, 2021). *Salud mental en México: ¿Derecho o privilegio?* Revista HZO. Disponible en: <https://lasalle-cancun.edu.mx/horizontal/?p=898>
- COVID–19 Mental Disorders Collaborators. (2021). *Global prevalence and burden of depressive and anxiety disorders in 204 countries and territories in 2020 due to the COVID–19 pandemic*. The Lancet. Disponible en: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)02143-7/fulltext#%20](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)02143-7/fulltext#%20)
- Covid–19 Tracker. (2022). *México*. Disponible en: México: los datos, gráficos y mapas más recientes sobre el coronavirus (reuters.com)

- Curran, E. (11 de febrero, 2022). *Goldman Sees Fed Hiking Seven Times in 2022 Instead of Five*. Bloomberg. Disponible en: Goldman Sachs Predicts Fed to Hike Interest Rate 7 Times in 2022, Up From 5 – Bloomberg
- Daen, A. y Aguirre, S. (19 de enero, 2021). *Información bajo llave: Gobierno de AMLO reserva documentos de proyectos y casos clave*. Animal Político. Disponible en: Gobierno de AMLO pone ‘llave’ a documentos de proyectos y casos clave (animalpolitico.com)
- Díaz, A. (1 de febrero, 2022). *Advierten opacidad de 50 mmdp en programa especial para ciencia*. El Universal. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/advierten-opacidad-de-50-mmdp-en-programa-especial-para-ciencia>
- Duarte, M. (18 de marzo, 2021). *Los grandes problemas ambientales y su incidencia en la seguridad internacional*. Foreign Affairs Latinoamérica. Disponible en: Los grandes problemas ambientales y su incidencia en la seguridad internacional | Foreign Affairs Latinoamérica | (revistafal.com)
- DW. (2019). *Alemania anuncia un plan de 54.000 millones para combatir la crisis climática*. Disponible en: <https://www.dw.com/es/alemania-anuncia-un-plan-de-54000-millones-para-combatir-la-crisis-climatica/a-50509903>
- Ecodes. (s.f.). *Monográfico educación y hábitos saludables*. Disponible en: <http://archivo.ecodes.org/salud-calidad-aire/Impactos-sobre-la-salud-de-la-contaminacion-del-aire-Grupos-de-poblacion-mas-vulnerables#:~:text=Los%20grupos%20más%20vulnerables%20frente,cardiovasculares%20y%20las%20mujeres%20embarazadas.&text=La%20exposición%20a%20contaminación%20atmosférica%20también%20se%20ha,cambios%20en%20la%20función%20pulmonar>
- Ecologistas en acción. (2021). *Por segundo año consecutivo, en 2021 la contaminación por ozono cae un 37 %*. Disponible en: Por segundo año consecutivo, en 2021 la contaminación por ozono cae un 37 % • Ecologistas en Acción (ecologista-senaccion.org)
- Economist Intelligence Unit (EIU). (2021). *Democracy Index 2021: the China challenge*. EIU. Disponible en: Democracy Index 2021 – Economist Intelligence Unit (eiu.com)
- EFE Verde. (09 de marzo, 2020). *México desarrolla un plan de vigilancia de la contaminación de los ríos en tiempo real*. EFE Verde. Disponible en: México vigilará la contaminación de los ríos en tiempo real (efeverde.com)
- El Financiero. (15 de abril de 2019). *En tres años, sistema de salud será como el de países nórdicos, afirma López Obrador*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-tres-anos-sistema-de-salud-sera-como-el-de-paises-nordicos-afirma-lopez-obrador/>
- El Financiero. (21 de diciembre, 2021a). *México ganará la demanda contra empresas fabricantes de armas en EU: Marcelo Ebrard*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/12/21/mexico-ganara-la-demanda-contra-empresas-fabricantes-de-armas-en-eu-marcelo-ebrard/>
- El Financiero. (28 de noviembre, 2021b). *Estudiantes del CIDE anuncian paro y toma de instalaciones*. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/11/28/estudiantes-del-cide-anuncian-paro-y-toma-de-instalaciones/>
- El Financiero. (12 de enero, 2022a). *‘Diezmos’ millonarios de Delfina: Tribunal confirma multa a Morena por 4.9 mdp*. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/01/12/diezmos-millonarios-de-delfina-tribunal-confirma-multa-a-morena-por-49-mdp/>
- El Financiero. (4 de febrero, 2022b). *Vacunación COVID como la de CDMX, no la tiene ni Biden: Gobierno compara cifras con Nueva York*. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2022/02/04/vacunacion-covid-como-la-de-cdmx-no-la-tiene-ni-biden-gobierno-compara-cifras-con-nueva-york/>
- Energy Policy Tracker. (2022). *México*. Disponible en: Mexico – Energy Policy Tracker

- Estrada, A. y Arango, F. (2021). *Crece el consumo en México al cierre del 2021*. EY–Parthenon. Disponible en: Crece el consumo en México al cierre del 2021 (ey.com)
- European Society of Cardiology (ESC). (2020). *Study estimates exposure to air pollution increases COVID–19 deaths by 15% worldwide*. Disponible en: Study estimates exposure to air pollution increases COVID–19 deaths by 15% worldwide (escardio.org)
- Expansión Política. (03 de febrero, 2019). *¿AMLO intervino en una decisión de la Suprema Corte?* Expansión Política. Disponible en: ¿AMLO intervino en una decisión de la Suprema Corte? (expansion.mx)
- Expansión Política. (09 de abril, 2021). *#CasoLozoya: Dan prisión preventiva al exsenador Jorge Luis Lavalle*. Expansión Política. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/04/09/casolozoya-dan-prision-preventiva-al-exsenador-jorge-luis-lavalle>
- Expansión Política. (12 de febrero, 2022a). *Carlos Loret puede denunciar si se revelaron sus datos personales, dice el INAI*. Expansión Política. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/12/carlos-loret-puede-denunciar-si-se-revelaron-sus-datos-personales-dice-el-inai>
- Expansión Política. (24 de enero, 2022b). *En medio de protestas, asamblea del CIDE aprueba reformar estatuto*. Expansión Política. Disponible en: Asamblea General del CIDE aprueba reformar estatuto (expansion.mx)
- Expansión Política. (02 de febrero, 2022c). *La CIDH le pide a AMLO suspender “¿Quién es quién en las mentiras?”*. Expansión Política. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/02/02/cidh-pide-suspender-quien-es-quien-en-las-mentiras>
- Fernández, A. (18 de enero, 2022). *Los pendientes jurídicos del 2021*. Hechos y Derechos. Revistas Jurídicas UNAM. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/16605/17234>
- Fernández, M. y Herrera, L. (2021). *Precariedad Presupuestal ante la crisis educativa derivada del COVID–19*. Educación: estrategias para la recuperación. ISBN: 9786075712963. Disponible en: <https://ebooks.editorial.udg.mx/epubreader/educacion-estrategias-para-la-recuperacion>
- Flores, L. (04 de septiembre, 2017). *EPN oculta 12 millones 406 mil 136 expedientes en menos de 5 años; más que cualquier Presidente*. Sin embargo. Disponible en: <https://www.sin-embargo.mx/04-09-2017/3298243>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021a). *Los efectos nocivos de la COVID–19 sobre la salud mental de los niños, niñas y jóvenes son solo la punta del iceberg*. Comunicado de prensa. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/efectos-nocivos-covid19-salud-mental-ninos-ninas-jovenes-punta-iceberg>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021b). *Los estragos que la pandemia de COVID–19 ha causado a los niños del mundo*. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/coronavirus/estragos-pandemia-covid19-ha-causado-ninos-mundo>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Estado Mundial de la Infancia 2021: En mi mente: Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia*, UNICEF, Nueva York, enero de 2022. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/114641/file/SOWC%202021%20Full%20Report%20Spanish.pdf>
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (s.f.). *International Financial Statistics*. FMI. Disponible en: International Financial Statistics – Reports – IMF Data
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2022). *Creciente número de casos, una recuperación interrumpida y mayor inflación*. FMI. Disponible en: Actualización: Perspectivas de la economía mundial, enero de 2022 (imf.org)
- Fore, H. (2021). *Los niños y las niñas no pueden permitirse otro año sin escuela*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Disponible en: <https://www.unicef.org/es/>

- comunicados-prensa/ninos-no-pueden-permitirse-otro-ano-sin-escuela
- Freedom House. (2021). *Mexico*. Disponible en: <https://freedomhouse.org/country/mexico/freedom-world/2021#PR>
- Friedrich-ebert-Stiftung (FeScol). (2021). *Militares y Gobernabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?* (p.20, p.351). Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/18384.pdf>
- Fuentes, V. (27 de enero, 2022). Compactará AMLO 16 organismos en Secretarías. Reforma. Disponible en: Compactará AMLO 16 organismos en Secretarías (reforma.com)
- Fundación Aque. (s.f.). *Consumo de agua per cápita en el mundo*. Disponible en: ¿Qué países consumen más agua per cápita? – Fundación Aquae (fundacionaquae.org)
- Fundar. (2022). *Todavía no es suficiente: presupuesto a ciencia y tecnología en el proyecto de presupuesto de egresos 2022*. Disponible en: Todavía no es suficiente: Presupuesto a Ciencia y Tecnología en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 – Fundar, Centro de Análisis e Investigación
- G, J. (05 de diciembre de 2018). *La contaminación: el ‘nuevo tabaco’ que está dañando tu corazón*. HOLA. Disponible en: ¿Cuáles son las enfermedades causadas por la contaminación? (hola.com)
- Gaceta UNAM. (2022). *La pandemia provocó, por primera vez, la caída del desarrollo humano*. [Boletín UNAM]. DGCS. Disponible en: La pandemia provocó, por primera vez, la caída del desarrollo humano (unam.mx)
- García, K. (22 de febrero, 2021). *Dos Bocas, sin análisis de riesgos ambientales y 75 millones de pesos por aclarar: ASF*. El Economista. Disponible en: Dos Bocas, sin análisis de riesgos ambientales y 75 millones de pesos por aclarar: ASF | El Economista
- Global Energy Monitor. (s.f.). *Global Gas Infrastructure Tracker*. Disponible en: Global Gas Infrastructure Tracker – Global Energy Monitor
- Global Energy Monitor. (2022). *Pipeline Statistics*. En Summary Tables. Disponible en: Summary Tables – Global Energy Monitor
- Global Witness. (2021). *Última línea de defensa*. Disponible en: Las industrias responsables de la crisis climática y los ataques contra las personas defensoras | Global Witness
- Gobierno de México. (s.f.1). *Inversión Extranjera Directa*. Disponible en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>
- Gobierno de México (s.f.2). *Nueva Escuela Mexicana*. Educación. Disponible en: <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/>
- Gobierno de México. (2021a). *Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-federal-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil>
- Gobierno de México. (2021b). *Sistema de Información Comercial Vía Internet (SIAVI) 5.0*. Disponible en: SIAVI – Sistema de Información Comercial Vía Internet (01011001) (economia-snci.gob.mx)
- Gobierno de México. (2022). *Exceso de Mortalidad en México*. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>
- Gobierno del Estado de México. (s.f.). *Contaminación del Medio Ambiente*. Disponible en: Contaminación del Medio Ambiente | Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México (edomex.gob.mx)
- Gómez, R. (29 de diciembre, 2020). *México, el país más peligroso para los periodistas*. El País. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-12-29/mexico-el-pais-mas-peligroso-para-los-periodistas.html>
- Gómez, T. (14 de enero, 2020). *Los desafíos ambientales de México para el 2020*. MONGABAY. Disponible en: Los desafíos ambientales de México para el 2020 (mongabay.com)

- Gómez, T. (05 de enero, 2022). *Las deudas ambientales de México en 2021: debilitamiento del sector ambiental, avance de tala ilegal y violencia contra defensores*. MONGABAY. Disponible en: Las deudas ambientales de México en 2021: debilitamiento del sector ambiental, avance de tala ilegal y violencia contra defensores (mongabay.com)
- Gómez-Maqueo, E. (10 de octubre, 2016). *En el mundo, 25 por ciento de la población ha sufrido algún problema de salud mental*. [Boletín UNAM]. DGCS. Disponible en: En el mundo, 25 por ciento de la población ha sufrido algún problema de salud mental (unam.mx)
- González, M. (2021). *Poblaciones Vulnerables y Grupos Vulnerados en la era de la Covid-19 en México: una perspectiva en salud colectiva*. UVserva. (12), 120-139. <https://doi.org/10.25009/uvs.vi12.2781>
- González-Márquez, M. (28 de noviembre, 2021). *México tiene una regresión en sectores fundamentales: Julio Frenk*. Universidad de Guadalajara. Disponible en: <https://www.udg.mx/es/noticia/mexico-tiene-una-regresion-en-sectores-fundamentales-julio-frenk#:~:text=El%20m%C3%A9dico%20y%20ex%20secretario,de%20primer%20nivel%20pero%20no>
- Greenpeace. (2020). *Tracking the Cost of Air Pollution*. Disponible en: Clean Air Counter – Greenpeace International
- Guillén L. (2021). *México, nación transterritorial. El desafío del siglo XXI*. Primera edición. Cd.Mx. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo. LIBRUNAM 2116422 (libro electrónico) ISBN: 978-607-30-5313-6. Disponible en: <http://132.248.170.14/publicaciones/49/Mexico.pdf>
- Gutiérrez, N. (14 de enero, 2021). *Inicia AMLO análisis para desaparecer organismos autónomos como IFT, INAI y Cofece*. Reporte Indigo. Disponible en: Inicia AMLO análisis para desaparecer organismos autónomos como IFT, INAI y Cofece (reporteindigo.com)
- Haldevang, M. y Averbuch, M. (15 de febrero, 2022). *Banxico ‘seguiría pasos’ de la Fed en alza de tasa de interés, dice Jonathan Heath*. El Financiero. Disponible en: Banxico ‘seguiría pasos’ de la Fed en alza de tasa de interés, dice Jonathan Heath – El Financiero
- Herencia, S. (5 de enero, 2022). *El conflicto en el CIDE y los principios sobre libertad académica*. Nexos. Disponible en: <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/el-conflicto-en-el-cide-y-los-principios-sobre-libertad-academica/>
- Herrera, J. (03 de febrero, 2022). *En la SEP se plantea renovar el modelo educativo y para actualizar los libros de texto quitarán palabras que denominan neoliberales*. Enfoque Noticias. Disponible en: <https://enfoquenoticias.com.mx/en-la-sep-se-plantea-renovar-el-modelo-educativo-y-para-actualizar-los-libros-de-texto-quitara-palabras-que-denominan-neoliberales/>
- Hevia, F. J., Vergara-Lope, S., Velásquez-Durán, A., & Calderón, D. (2022). *Estimation of the fundamental learning loss and learning poverty related to COVID-19 pandemic in Mexico*. International journal of educational development, 88, 102515. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ijedu-dev.2021.102515>
- Hidalgo, S., Vargas, R. y Carvajal, L. (2021). *El efecto psicológico de la COVID-19 en el personal de salud*. Revista Médica Sinergia. Vol. 6. Num. 8. <https://doi.org/10.31434/rms.v6i8.706>
- Hillis, D., Unwin, H., Chen, Y., Cluver, L., Sherr, L., Goldman, P., Ratmann, O., Donnelly, C., Bhatt, S., Villaveces, A., Butchart, A., Bachman, G., Rawlings, L., Green, P., Nelson, C. y Flaxman, S. (2021). *Global minimum estimates of children affected by COVID-19-associated orphanhood and deaths of caregivers: a modelling study*. The Lancet. Disponible en: <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S0140-6736%2821%2901253-8>
- Ibarra-Nava, I., Flores-Rodríguez, K., Ruiz-Herrera, V., Ochoa-Bayona, H., Salinas Zertuche, A., Padilla-Orozco, M. y Salazar-Montalvo, R. (2021). *Ethnic disparities in COVID-19 mortality in Mexico: A cross-sectional study based on national data*, PLoS ONE, Vol. 16/3 March. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0239168>

- Iberdrola. (s.f.1). *La pérdida de biodiversidad, un riesgo para el medio ambiente y para la humanidad*. Disponible en: ¿Por qué se pierde la Biodiversidad y cómo solucionarlo? – Iberdrola
- Iberdrola. (s.f.2). *¿Qué es la huella hídrica?* Disponible en: ¿Qué es la Huella Hídrica y cómo calcularla? – Iberdrola
- Ilostat. (2022). *Conjunto de datos*. ILO Data Explorer. International Labour Office (ILO). Disponible en: https://www.ilo.org/shinyapps/bulkexplorer44/?lang=es&segment=indicator&id=EAP_DWAP_SEX_AGE_RT_M
- Institute for Economics and Peace. (2021). *Global Peace Index*. Disponible en: <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2021/06/GPI-2021-web-1.pdf>
- Instituto Mexicano Para La Competitividad (IMCO). (2021a). *Aumentó en 3.8 millones la población en pobreza entre 2018 y 2020*. IMCO. Disponible en: IMCO — Aumentó en 3.8 millones la población en pobreza entre 2018 y 2020
- Instituto Mexicano Para La Competitividad (IMCO). (2021b). *Diagnóstico de los cambios en el mercado laboral en tiempos de COVID-19*. IMCO. Disponible en: Monitor — Mercado laboral (imco.org.mx)
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2016). *Estimación de impactos en la salud por contaminación atmosférica en la región centro del país y alternativas de gestión*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/208105/INECC_CAME_Final_14022017.pdf
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). (2020). *Informe Nacional de la Calidad del Aire 2019, México*. Ciudad de México: Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental, Dirección de Investigación de Calidad del Aire y Contaminantes Climáticos. Ciudad de México. Disponible en: Microsoft Word – INFORME DE CALIDAD DEL AIRE 2019_VERSIÓN PASAMANOS2_Revisión DICACC_02062021.docx (inecc.gob.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020a). *Derechohabencia*. INEGI. Disponible en: Derechohabencia (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020b). *Ecológicas*. Disponible en: Ecológicas (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020c). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares México*. (ENDUTIH). INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020d). *Instituciones sin fines de lucro*. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/isfl/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020e). *Tablas Origen – Destino de la Formación Bruta de Capital Fijo*. INEGI. Disponible en: Tablas Origen – Destino de la Formación Bruta de Capital Fijo. Base 2013 (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020f). *Turismo*. Disponible en: Turismo (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021a). *Datos preliminares revelan que en 2020 se registraron 36 579 homicidios*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/Defcioneshomicidio2020.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021b). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020*. INEGI. Disponible en: Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020 (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021c). *Estadísticas a propósito del día de las Naciones Unidas para la administración pública* (23 de junio). [Comunicado de prensa NÚM. 350/21]. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_ADMONPUBLFED21.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021d). *Consumo Privado en el Mercado Interior*. INEGI. Disponible en: Consumo Privado en el Mercado Interior (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021e). *Economía global*. INEGI. Disponible en: Economía global (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021f). *Personal ocupado*. INEGI. Disponible en: Personal ocupado (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021g). *Oferta y Demanda Global Trimestral*. INEGI. Disponible en: Oferta y Demanda Global Trimestral (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021h). *Oferta y Utilización Trimestral (OUT)*. INEGI. Disponible en: Oferta y Utilización Trimestral (OUT). Base 2013 (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021i). *Producto Interno Bruto. En Por Actividad Económica*. INEGI. Disponible en: Por actividad económica (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022a). *Encuesta Mensual de Servicios (EMS)*. INEGI. Disponible en: Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Serie 2013 (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022b). *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC)*. INEGI. Disponible en: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC). Serie 2013 (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022c). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022d). *Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE)*. INEGI. Disponible en: Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE). Base 2013 (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022e). *Índices de Precios al Consumidor*. INEGI. Disponible en: Índices de Precios al Consumidor (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (INEE) (s.f.). *Evaluaciones*. INEE. Disponible: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/>
- Intel. (2022). *Semiconductors Run the World*. Disponible en: Semiconductors Run the World (intel.com)
- International Centre for Conflicts Studies. (2021). *Global Militarisation Index*. Disponible en: <https://gmi.bicc.de/#rank@2020>
- International Labour Office (ILO). (2020). *Global Wage Report 2020–21: Wages and minimum wages in the time of COVID–1*. Disponible en: Global Wage Report 2020–21. Wages and minimum wages in the time of COVID–19 (ilo.org)
- IQAir. (2020). *Ciudades más contaminadas del mundo en 2020 (PM2.5)*. Disponible en: Ciudades más contaminadas del mundo en 2020: Ranking PM2.5 | AirVisual (iqair.com)
- Knomad. (s.f.). *Remittances*. Disponible en: Remittances | KNO-MAD
- La Jornada. (01 de diciembre, 2022). *Suma México apoyos en demanda contra fabricantes de armas*. Disponible en: <https://www.lajornadamaya.mx/nacional/189221/suma-mexico-apoyos-en-demanda-contra-fabricantes-de-armas>
- León, K. y Arguello, J. (s.f.). *Efectos de la pandemia por la COVID–19 en la nutrición y actividad física de adolescentes y jóvenes*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Disponible en: Efectos de la pandemia por la COVID–19 en la nutrición y actividad física de adolescentes y jóvenes | UNICEF
- Lissardy, G. (03 de febrero, 2021). *Por qué solo hay 3 “democracias plenas” en América Latina, según The Economist (y por qué empeoró la situación en 2020)*. BBC News. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55913877>

- López-Feldman, A., Chávez, C., Vélez, M., Bejarano, H., Chime-li, A., Féres, J., Robalino, J., Salcedo, R. y Viteri, C. (2020). *COVID-19: impactos en el medio ambiente y en el cumplimiento de los ODS en América Latina*. Revista UNIANDES. Disponible en: COVID-19: impacts on the environment and the achievement of the SDGs in Latin America | Revista Desarrollo y Sociedad (uniandes.edu.co)
- Luceño-Moreno, L., Talavera-Velasco, B., García-Albuérne, Y. y Martín-García, J. (2020). *Symptoms of posttraumatic stress, anxiety, depression, levels of resilience and burnout in spanish health personnel during the COVID-19 pandemic*. International Journal of Environmental Research and Public Health. Vol. 17/15. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph17155514>.
- Maguey, H. (16 de mayo, 2019). *21 mil muertes al año asociadas a la contaminación*. Gaceta UNAM. Disponible en: 21 mil muertes al año asociadas a la contaminación – Gaceta UNAM
- Martín, J. (29 de noviembre, 2021). *La arbitraria elección de Romero Tellaeche como director del CIDE*. Nexos. Disponible en: <https://anticorruptcion.nexos.com.mx/la-arbitraria-eleccion-de-romero-tellaeche-como-director-del-cide/>
- Martínez, N., Pérez de la Mora, E. & Villareal, J. (2021). *Análisis de la sociedad civil en América Latina y el Caribe hacia una iniciativa regional para el Balance Mundial Independiente (iGST)*. Independent Global Stocktake (iGST) e Iniciativa Climática de México (ICM). Disponible en: https://www.iniciativaclimatica.org/wp-content/uploads/2021/06/iGST_Ana%cc%81lisis-SC-LAC.pdf
- Mayo Clinic (s.f.). *Depresión (trastorno depresivo mayor). Descripción general*. Disponible en: <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/depression/symptoms-causes/syc-20356007>
- Mendoza, M. y Valdivia, L. (2016). *Remesas, crecimiento y convergencia regional en México: aproximación con un modelo panel-espacial*. Estudios Económicos, 31(1 (61)). 125–167. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/24890701>
- Mexicanos Primero. (2022). *Al extinguir las escuelas de tiempo completo, el Gobierno Federal y la SEP traicionan a niñas, niños y adolescentes, a sus familias, docentes y directivos*. Disponible en: Microsoft Word – Posicionamiento de Mexicanos Primero sobre Escuelas de Tiempo Completo .docx
- México Cómo Vamos. (2021). *Índice de Progreso Social. 2015–2020*. Disponible en: <https://mexicocomovamos.mx/indice-de-progreso-social-2015-2020/>
- Monroy, J. (17 de junio, 2021). *SCJN invalida extinción del dominio por renta de inmuebles utilizados para cometer delitos*. El Economista. Disponible en: SCJN invalida extinción del dominio por renta de inmuebles utilizados para cometer delitos | El Economista
- Moreno, T. (15 de mayo, 2019). *Después de 17 años desaparece el INEE*. El Universal. Disponible en: Después de 17 años desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (eluniversal.com.mx)
- Moscoso, M. (2021). *¿Cuáles son los ríos con más contaminación 2021?*. Natura. Disponible en: ¿Cuáles son los ríos con más contaminación 2021? – (natura-medioambiental.com)
- Naciones Unidas.(s.f.1). *Agua*. Disponible en: Agua | Naciones Unidas
- Naciones Unidas.(s.f.2). *El papel de los combustibles fósiles en un sistema energético sostenible*. Disponible en: El papel de los combustibles fósiles en un sistema energético sostenible | Naciones Unidas
- Naciones Unidas. (2020). *La marea de plástico causada por el COVID-19 también es un peligro para la economía y la naturaleza*. Disponible en: La marea de plástico causada por el COVID-19 también es un peligro para la economía y la naturaleza | Noticias ONU
- Núñez, L. (2016). *Presupuesto de egresos ficticio: El gasto real del gobierno en la cuenta pública*. [Tesis de Maestría]. CIDE. Disponible en: https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/531/1/000153273_documento.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2019). *Estudio Mundial sobre el Homicidio*. Disponible

- en: https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMI-CIOS_EN_ESPANOL.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2020). *Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego 2020*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/firearms-protocol/2020/Global_Study_Ex_Summary_es.pdf
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2022). *Índice Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas. Disponible en: <https://uhri.ohchr.org/es/buscar-recomendaciones-de-derechos-humanos>
- Olivares, E. (25 de enero, 2022). *Aprueban cambios a estatutos del CIDE*. La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/25/sociedad/aprueban-cambios-a-estatutos-del-cide/>
- Olmedo, M. y Gónzales, P. (2021). *Agua en tiempos de pandemia: el verdadero líquido vital*. BID. Disponible en: Agua en tiempos de pandemia: el verdadero líquido vital – Volvamos a la fuente (iadb.org)
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2018). *El estado de la ciencia. Principales indicadores de Ciencias y tecnología iberoamericanos e interamericanos*. Buenos Aires: Altuna Impresores S.R.L. Disponible en: http://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2018/10/www.ricyt_.org_files_edlc_2018.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2022a). *2022 se estrena con 15 millones de casos de COVID-19, el mayor registro semanal desde que comenzó la pandemia*. Noticias ONU. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/01/1502492>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2022b). *Mitos y verdades sobre la variante ómicron del COVID-19*. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/01/1503042>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2020). *AQUASTAT database*. Disponible en: [AQUASTAT database \(fao.org\)](https://www.fao.org/aquastat/)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2020). *El estado de los bosques del mundo 2020. Los bosques, la biodiversidad y las personas*. Roma. Disponible en: [El estado de los bosques del mundo 2020 \(fao.org\)](https://www.fao.org/forestry/estados-bosques/)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (s.f). *¿Por qué un Año Internacional?* Disponible en: <https://www.iybssd2022.org/es/inicio/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos*. Disponible en: Informe del 2020 – Agua y cambio climático (unesco.org)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021a). *El valor del agua. Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2021*. Disponible en: Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2021: el valor del agua – UNESCO Biblioteca Digital
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021b). *UNESCO observatory of killed journalists*. UNESCO. Disponible en: UNESCO observatory of killed journalists | UNESCO
- Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) (2020). *Mujeres indígenas en contexto Covid-19 ¿Cómo les impacta?* ONU Mujeres. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/mayo-2020/mujeres-indigenas>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). *Capítulo 7 Sistemas de Salud: Principios para una atención integrada. En Informe sobre la salud en el mundo 2003*. Disponible en: <https://www.who.int/whr/2003/en/Chapter7-es.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. Disponible en: <https://www.who.int/mentalhealth/prevention/>

- who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). *Nuevas directrices mundiales de la OMS sobre calidad del aire buscan evitar millones de muertes debidas a la contaminación*. Organización Mundial de la Salud (OMS). Disponible en: Nuevas directrices mundiales de la OMS sobre calidad del aire buscan evitar millones de muertes debidas a la contaminación – OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022a). *COVID-19 – Respuesta de la OPS/OMS Reporte 69* (28 de enero del 2022). Disponible en: COVID-19 – Respuesta de la OPS/OMS Reporte 69 (28 de enero del 2022) – OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022b). *COVID-19 – Respuesta de la OPS/OMS Reporte 70* (11 de febrero del 2022). Disponible en: COVID-19 – Respuesta de la OPS/OMS Reporte 70 (11 de febrero del 2022) – OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022c). *Las toneladas de desechos de la atención de salud en el contexto de la COVID-19 hacen patente la necesidad apremiante de mejorar los sistemas de gestión*. Disponible en: Las toneladas de desechos de la atención de salud en el contexto de la COVID-19 hacen patente la necesidad apremiante de mejorar los sistemas de gestión – OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.2). *Enfermedades cardiovasculares*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/enfermedades-cardiovasculares>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.1). *Servicios de Salud*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/servicios-salud>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022). *Tracker COVAX Initiative COVID-19 Vaccines Deliveries in the Americas*. Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMjA5ZDAxMmEtYTljNCooM2loLWE5MjUtYWQzZGQxNDc4OThhliwidCI6ImU2MTBlNzljLTJlYzAtNGUwZio4YTEoLTFINGlxMDE1MTlmNyIsImMiOjR9>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2014). *Budgeting Practices and Procedures in OECD Countries*. OCDE. Disponible en: Budgeting Practices and Procedures in OECD Countries | READ online (oecd-ilibrary.org)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021a). *Education at a Glance 2021: OECD Indicators*. OCDE. Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/b35a14e5-en>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021b). *Foreign Direct Investment Statistics: Data, Analysis and Forecasts*. OCDE. Disponible en: Foreign Direct Investment Statistics: Data, Analysis and Forecasts – OECD
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2021c). *Gross domestic product (GDP)*. Disponible en: <https://data.oecd.org/gdp/gross-domestic-product-gdp.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021d). *Health at a Glance*. Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/health-at-a-glance-2021_ae3016b9-en
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021e). *Inflation (CPI)*. OCDE. Disponible en: Prices – Inflation (CPI) – OECD Data
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021f). *Investment (GFCF)*. OCDE. Disponible en: GDP and spending – Investment (GFCF) – OECD Data
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021g). *OECD Employment Outlook 2021*. OCDE. Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/5a700c4b-en>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021h). *Poverty rate (indicator)*. OCDE. Disponible en: <https://data.oecd.org/inequality/poverty-rate.htm>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE). (2022). *Gross domestic spending on R&D* (indicador). Disponible en: doi: Gross domestic spending on R&D | Research and development (R&D) | OECD iLibrary (oecd-ilibrary.org)
- Our World in Data. (2019). *Life Expectancy*. Disponible en: <https://ourworldindata.org/life-expectancy>
- Our World in Data. (2020). *Explorador de datos de agua, saneamiento e higiene* (WASH). Disponible en: Explorador de datos de agua, saneamiento e higiene (WASH) – Nuestro mundo en datos (ourworldindata.org)
- Pérez, M. (08 de diciembre, 2021). *INAI acuerda interponer controversia constitucional contra “decretazo” de AMLO*. El Economista. Disponible en : Inai acuerda interponer controversia constitucional contra “decretazo” de AMLO | El Economista
- Pérez, R. y Doubova, S. (18 de mayo, 2020). *Los retos del personal de salud ante la pandemia de COVID-19: pandemónium, precariedad y paranoia*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en: <https://blogs.iadb.org/salud/es/desafios-personal-salud-coronavirus/>
- Petróleos Mexicanos (Pemex). (2021a). *Base de datos institucional*. Disponible en: Pemex | Base de Datos Institucional | Estadísticas operativas seleccionadas
- Petróleos Mexicanos (Pemex). (2021b). *Reporte de resultados no dictaminados*. Disponible en: Resultados (Pemex.com)
- Presidencia de la República. (2021). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022*. Disponible en: Carta.pdf (hacienda.gob.mx)
- Primera Plana. (12 de abril, 2021). *Félix Salgado amenaza de muerte a Lorenzo Córdova*. Primer Plana. Disponible en: Félix Salgado amenaza de muerte a Lorenzo Córdova | Primera Plana MX
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). *La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. Informe sobre Desarrollo Humano 2020. PNUD. Disponible en: [hdr_2020_overview_spanish.pdf](https://hdr2020.un.org/document/?id=3446) (undp.org)
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2021a). *América Latina y el Caribe: ¿desaprovechando la oportunidad de invertir en una recuperación sostenible?* Disponible en: América Latina y el Caribe: ¿desaprovechando la oportunidad de invertir en una recuperación sostenible? (unep.org)
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2021b). *COVID-19 Tracker de Recuperación para América Latina y el Caribe*. Disponible en: COVID-19 Recovery Tracker for Latin America and the Caribbean (recuperacion-verde.com)
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2021c). *Regulating Air Quality: the First Global Assessment of Air Pollution Legislation*. Disponible en: Regulating Air Quality: the First Global Assessment of Air Pollution Legislation | UNEP – UN Environment Programme
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2022a). *2022: En modo emergencia por el medio ambiente*. Disponible en: 2022: En modo emergencia por el medio ambiente (unep.org)
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2022b). *Open Data*. Disponible: Open UN Environment Programme (unep.org)
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (s.f.). *Green fiscal policies*. Disponible en: Covid-19 | Green Fiscal Policy Network
- Raleighi, S. V. (2019). *Trends in life expectancy in EU and other OECD countries*. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/trends-in-life-expectancy-in-eu-and-other-oecd-countries_223159ab-en
- Ramírez, A. (2008). *Migración, remesas y arreglos residenciales de los adultos mayores en México*. Estudios Demográficos y Urbanos. 23(3 (69)). 513-541. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40315288>

- Ramírez, E. (22 de abril, 2021). *En México, más de 30 conflictos ambientales requieren atención “urgente”*. Contralínea. Disponible en: En México, más de 30 conflictos ambientales requieren atención “urgente” (contralinea.com.mx)
- Ramírez, J. (2016). *Pérdida de biodiversidad y su impacto en la salud humana*. UTS – Unidad Académica Crucero San Javier. Disponible en: 2016-05-15_09-46-05_Resumen-6ta-biodiversidad.pdf
- Ramírez, L. (25 de junio, 2020). *El desmantelamiento institucional del sector ambiental en México*. Nexos. Disponible en: El desmantelamiento institucional del sector ambiental en México – Nexos
- Ramírez, R. (22 de octubre, 2021). *AMLO arremete contra la UNAM; académicos la defienden*. El Sol de México. Disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-arremete-contra-la-unam-academicos-la-defienden-7376596.html>
- Red Global de Religiones a favor de la niñez (GNRC). (2021). *Guía de Prevención de Violencia contra la Niñez*. Disponible en: <https://gnrc.net/es/centro-de-recursos/2014-11-07-00-39-03/document/1191-guia-de-prevencion-de-violencia-contra-la-ninez>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim). (2021a). *La infancia cuenta en México, 2020. Frontera sur. Niñez migrante*. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Lh-fx3hxa_aobX1zIS1SNbuoZlm7mTj5G/view
- Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim). (2021b). *Balance Anual REDIM 2020. El año de la pandemia y el abandono de la niñez en México*. Disponible en: https://issuu.com/infanciacuenta/docs/balance_anual_redim_2020
- Reforma. (15 de diciembre, 2021). *Los pendientes de la Corte ligados al Gobierno*. Reforma. Disponible en: https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/los-pendientes-de-la-corte-ligados-al-gobierno/ar2315780?referer=7d616165662f3a3a6262623b727a7a-7279703b767a783a
- Rodríguez, D. (19 de octubre, 2021). *La miscelánea tributaria pone en riesgo a las organizaciones civiles de México*. El País. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-10-20/la-miscelanea-tributaria-pone-en-riesgo-a-las-organizaciones-civiles-de-mexico.html>
- Rodríguez, I. (15 de agosto, 2021). *Registra México déficit en plantas para tratar agua*. El Economista. Disponible en: Registra México déficit en plantas para tratar agua | El Economista
- Rodríguez, K. y Patrón, F. (2017). *La efectividad de la política social en México: Un análisis de la reducción de la pobreza monetaria después de la operación de los programas que transfieren ingreso*. Gestión y Política Pública, XXVI(1), pp. 3-51.
- Roldán, M. (08 de febrero, 2022). *CIDE retifica a secretario académico sin cumplir con perfil*. La Silla Rota. Disponible en: <https://lasillarota.com/nacion/cide-ratifica-a-secretario-academico-sin-cumplir-con-perfil/614742>
- Romo, D. y Bazdresch, C. (2005). *El impacto de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de México*. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Rossi, R., Socci, V., Pacitti, F., Di Lorenzo, G., Di Marco, A., Siracusano, A. y Rossi, A. (2020). *Mental Health Outcomes among Frontline and Second-Line Health Care Workers during the Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Pandemic in Italy*. JAMA Network. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.10185>.
- Saavedra, D. (2021). *500 años de pobreza y marginación indígena*. Gaceta UNAM. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/500-anos-de-pobreza-y-marginacion-indigena/>
- Salinas, C. (27 de enero, 2021). *México cerró 2020 con una caída del 46% en el turismo internacional debido a la pandemia*. El País. Disponible en: Medio Ambiente Reporte 1 2022. docx – Documentos de Google
- Save the Children. (2021a). *COVID-19 ha dejado a miles de niñas y niños huérfanos*. Disponible en: <https://blog.save-the-children.org/mexico/covid-19-ha-dejado-a-miles-de-ninas-y-ninos-huerfanos>

thechildren.mx/2021/07/22/covid-19-ha-dejado-a-miles-de-ninas-y-ninos-huerfanos/

Save the Children.(2021b). *Efectos de la pandemia en la salud y bienestar de la niñez*. Disponible en: <https://blog.savethechildren.mx/2021/10/06/efectos-de-la-pandemia-en-la-salud-y-bienestar-de-la-ninez/>

Schmelkes S. (2021). *Las prioridades para la nueva secretaria de educación pública*. Nexos. Disponible en:<https://educacion.nexos.com.mx/las-prioridades-para-la-nueva-secretaria-de-educacion-publica/>

Secretaría de Energía. (2018). *Estatus de la Infraestructura de gas natural*. Disponible en: El futuro energético de México E (www.gob.mx)

Secretaría de Energía. (2019). *Estatus de la Infraestructura de gas natural*. Disponible en: Presentación de PowerPoint (www.gob.mx)

Secretaría de Energía. (2022). *Sistema de Información Energética (SIE)*. Disponible en: SENER | Sistema de Información Energética (energia.gob.mx)

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Diario Oficial de la Federación (DOF). Disponible en: DOF – Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2020). *Acuerdo por el que se expide el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. Diario Oficial de la Federación (DOF). Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595309&fecha=23/06/2020

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2021a). *Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional*. Diario Oficial de la Federación (DOF). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635985&fecha=22/11/2021

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2021b). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar*. Diario Oficial de la Federación (DOF). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639968&fecha=31/12/2021

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2021c). *Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su anexo 19*. Diario Oficial de la Federación (DOF). Disponible en: DOF – Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2013). *Cuenta Pública*. Gobierno de México. Disponible en: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2014). *Cuenta Pública*. Gobierno de México. Disponible en: CP | 2014 (hacienda.gob.mx)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2015). *Cuenta Pública*. Gobierno de México. Disponible en: Cuenta Pública (hacienda.gob.mx)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2016). *Cuenta Pública*. Gobierno de México. Disponible en: Cuenta Pública (hacienda.gob.mx)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2017). *Cuenta Pública*. Gobierno de México. Disponible en: Cuenta Pública (hacienda.gob.mx)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2018a). *Cuenta Pública*. Gobierno de México. Disponible en: Cuenta Pública (hacienda.gob.mx)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2018b). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2018*. Disponible en: Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (hacienda.gob.mx)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2018c). *Ramo 16 – Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Gobierno de México. Disponible en: Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (hacienda.gob.mx)

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2019a). *Cuenta Pública. Gobierno de México*. Disponible en: Cuenta Pública (hacienda.gob.mx)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2019b). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2019*. Disponible en: Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (hacienda.gob.mx)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2019c). *Ramo 16 – Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2019/ramo16>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2020a). *Cuenta Pública. Gobierno de México*. Disponible en: Cuenta Pública (hacienda.gob.mx)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2020b). *Presupuesto de egresos de la Federación. Ejercicio Fiscal 2020*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2020/PEF_2020_orig_11dic19.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2020c). *Ramo 16 – Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Gobierno de México. Disponible en(<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2020/ramo16>)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2021a). *Presupuesto de Egresos de la Federación. Ejercicio Fiscal 2021*. Disponible en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2021>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2021b). *Ramo 16 – Medio Ambiente y Recursos Naturales. Gobierno de México*. Disponible en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2021/ramo16>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2022a). *Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2022*. Disponible en: [cgpe_2022.pdf](#) (hacienda.gob.mx)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2022b). *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas*. SHCP. Disponible en: ESTOPOR: Reportes (hacienda.gob.mx)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2022c). *Presupuesto de Egresos de la Federación. Ejercicio Fiscal 2022*. Disponible en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2022d). *Relación con Inversionistas*. En Finanzas Públicas. Gobierno de México. Disponible en: FINANZAS PÚBLICAS (hacienda.gob.mx)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2022e). *Ramo 16 – Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Gobierno de México. Disponible en <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/ramo16>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2016). *Informe de la Situación del Medio Ambiente en México*. Compendio de Estadísticas Ambientales. Indicadores Clave, de Desempeño Ambiental y de Crecimiento Verde. Edición 2015. Semarnat. México. Disponible en: [Informe15_completo.pdf](#) (semarnat.gob.mx)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2019). *Agua residual que recibe tratamiento*. Gobierno de México. Disponible en: IB 2.2–12 (semarnat.gob.mx)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2020). *Agenda de transiciones ambientales de la Cuarta Transformación*. Gobierno de México. Disponible en: [AGENDA_4T_OK.-.pdf](#) (www.gob.mx)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2021). *Presupuesto asignado a la SEMARNAT por unidad administrativa*. Disponible en: SEMARNAT
- Secretaría de salud (s.f). *Información de la vacuna*. Disponible en: <http://vacunacovid.gob.mx/wordpress/informacion-de-la-vacuna/>

- Secretaría de Salud (8 de agosto de 2017). *Comunicado. 318. Cáncer, tercera causa de muerte en México*. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/318-cancer-tercera-causa-de-muerte-en-mexico>
- Secretaría de Salud (2021a). *Prensa. 543. Detecta México la primera muestra positiva a la variante ómicron*. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/543-detecta-mexico-la-primer-muestra-positiva-a-la-variante-omicron>
- Secretaría de Salud (SS). (2021b). *19 entidades federativas superan promedio nacional de vacunación contra COVID-19*. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/19-entidades-federativas-superan-promedio-nacional-de-vacunacion-contra-covid-19>
- Secretaría de Salud (2021c). COVID-19 México. Personal de Salud. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/678408/PERSONALDESALUD_25.10.21.pdf
- Secretaría de Salud (SS). (2022). *Informe Técnico diario COVID-19, México*. Subsecretaría de prevención y promoción de la salud. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702687/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2022.02.10.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(1998). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 1998*. Gobierno de México. Disponible en: 1998.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2000). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2000*. Gobierno de México. Disponible en: 2000.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2002). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2002*. Gobierno de México. Disponible en: 2002.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2004). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2004*. Gobierno de México. Disponible en: 2004.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2006). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2006*. Gobierno de México. Disponible en: 2006.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2008). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2008*. Gobierno de México. Disponible en: 2008.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2010). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2010*. Gobierno de México. Disponible en: Cieisp2010_112017.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2012). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012*. Gobierno de México. Disponible en: Cieisp2012_092017.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2014). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014*. Gobierno de México. Disponible en: Cieisp2014_102019.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2016). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2016*. Gobierno de México. Disponible en: CNSP-Delitos-2016_ago21.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2018). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018*. Gobierno de México. Disponible en: CNSP-Delitos-2018_nov21.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2020). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2020*. Gobierno de México. Disponible en: CNSP-Delitos-2020_nov21.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).(2022). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022*. Gobierno de México. Disponible en: CNSP-Delitos-2022_ene22.pdf – Google Drive

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2019). *Víctimas de Delitos del Fuero Común 2019*. Gobierno de México. Disponible en: CNSP-Víctimas-2019_oct21.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2020b). *Víctimas de Delitos del Fuero Común 2020*. Gobierno de México. Disponible en: CNSP-Víctimas-2020_nov21.pdf – Google Drive
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2021). *Víctimas de Delitos del Fuero Común 2021*. Gobierno de México. Disponible en: CNSP-Víctimas-2021_dic21.pdf – Google Drive
- Serrano, C. (11 de mayo, 2020). *Coronavirus y cambio climático: por qué la pandemia no es realmente tan buena para el medio ambiente*. BBC News. Disponible en: Coronavirus y cambio climático: por qué la pandemia no es realmente tan buena para el medio ambiente – BBC News Mundo
- Signos Vitales. (2020a). *Fideicomisos*. Disponible en: Signos Vitales México | FIDEICOMISOS (signosvitalismexico.org.mx)
- Signos Vitales. (2020b). *La pandemia en México dimensión de la tragedia*. Disponible en: Signos Vitales México | REPORTES (signosvitalismexico.org.mx)
- Signos Vitales. (2020c). *México enfermo con indicios de un régimen totalitario*. Disponible en: Signos Vitales México | Reporte 2: México enfermo (signosvitalismexico.org.mx)
- Signos Vitales. (2021a). *Acumulación de rezagos para un futuro incierto*. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/reportes/acumulacion-de-rezagos-para-un-futuro-incierto-completo>
- Signos Vitales. (2021b). *Balance negativo: los derechos humanos en retroceso*. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/reportes/balance-negativo-los-derechos-humanos-en-mexico/>
- Signos Vitales. (2021c). *Ciencia y Tecnología: Un sector limitado*. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2021/10/2-Ciencia-y-tecnologia.pdf>
- Signos Vitales. (2021d). *Contención migratoria, una política de corte liberal*. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2021/11/5-Migracio%C-C%81n.pdf>
- Signos Vitales. (2021e). *El valor de la verdad perdida*. Disponible en: Reporte-1-2021-FF.pdf (signosvitalismexico.org.mx)
- Signos Vitales. (2021f). *Impacto en la Educación*. Signos Vitales. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2021/11/6-Impacto-en-la-educacio%CC%81n.pdf>
- Signos Vitales. (2021g). *Rumbo a un militarismo mexicano*. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/gobernanza/rumbo-a-un-militarismo-mexicano/>
- Signos Vitales (2022a). *Construcción: actividad de alto riesgo en México*. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2022/02/14-Construcción-FF.pdf>
- Signos Vitales. (2022b). *Esperanza de cambio y Combate a la pobreza*. Signos Vitales. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2022/02/13-ESPERANZA-DE-CAMBIO.pdf>
- Signos Vitales. (2022c). *Muertes en México. Secretos del desmantelamiento del sector salud*. Signos Vitales. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2022/01/12-MUERTESEN-MEXICO.pdf>
- SPIN. (2022). *Conferencias Matutinas. [Infografía 67]*. SPIN. Disponible en: <http://www.spintcp.com/conferenciapresidente/wp-content/uploads/2022/01/INFOGRAFIA-66-1.png>
- Statista. (2020). *Baseline water stress score worldwide in 2020*. Disponible en: • Water stress levels globally by country 2020 | Statista
- Suárez K. (03 de enero, 2022). *Cierre de institutos y programas sociales en vilo: los cambios del Gobierno en 2022*. El País. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-01-04/>

- cierre-de-institutos-y-programas-sociales-en-vilo-los-cambios-del-gobierno-en-2022.html
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2021a). *Acción de Inconstitucionalidad 151/2021*. Disponible en: Al151_2021PL.pdf (scjn.gob.mx)
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2021b). *La Suprema Corte declara la existencia de diversas omisiones legislativas, así como la invalidez de una porción normativa de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*. [Comunicado de prensa No. 326/2021]. Disponible en: Listado de Comunicados (scjn.gob.mx)
- The Economist Intelligence Unit (EIU). (2019). *Preparación para el abordaje del cáncer en América Latina: Construyendo sobre los avances recientes*. Disponible en: PREPARACIÓN PARA EL ABORDAJE DEL CÁNCER EN AMÉRICA LATINA.pdf (economist.com)
- Thoelke, M. (21 de octubre, 2021). Global propylene demand to continue outpacing supply. IHS Markit. Disponible en: Global propylene demand to continue outpacing supply | IHS Markit
- Tourliere, M. (21 de febrero, 2021). *Refinería de Dos Bocas: inviable, opaca y con impacto negativo al ambiente*. Proceso. Disponible en: Refinería de Dos Bocas: inviable, opaca y con impacto negativo al ambiente – Proceso
- Transparencia Internacional. (2021). *Mexico*. En Corruption Perception Index. Disponible en: 2021 Corruption Perceptions Index – Explore the... – Transparency.org
- Trejo, Y. (06 de enero, 2022). *¿Qué dijo AMLO sobre el ‘Tec de Monterrey’ y cuál fue la polémica?* Mexico.as. Disponible en: https://mexico.as.com/mexico/2022/01/06/actualidad/1641496242_271211.html
- U.S. Energy Information Administration (EIA). (2019). *Natural Gas*. En International. EIA. Disponible en: International – U.S. Energy Information Administration (EIA)
- U.S. Energy Information Administration (EIA). (2021a). *Heating and petrochemical demand in Asia contribute to more U.S. propane exports*. En Today in energy. EIA. Disponible en: Heating and petrochemical demand in Asia contribute to more U.S. propane exports – Today in Energy – U.S. Energy Information Administration (EIA)
- U.S. Energy Information Administration (EIA). (2021b). *Petroleum & other liquids*. EIA. Disponible en: Propane Exports by Destination (eia.gov)
- U.S. Energy Information Administration (EIA). (2021c). *U.S. Natural Gas Exports and Re-Exports by Country*. Disponible en: U.S. Natural Gas Exports by Country (eia.gov)
- UN Environment Programme (UNEP). (2021). *COVID-19 Recovery Tracker for Latin America and the Caribbean*. Disponible en: <https://recuperacionverde.com/en/tracker/>
- Valderrama, B. y Romero, D. (s.f.). *Lo que perdemos si desaparecen los fideicomisos de investigación*. ProCienciaMx. Disponible en: https://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/documentos/ley_cti/23_ProCienciaMxTodosPerdemosXFideicomisosCTI.pdf
- Valderrama, B. (2021). *Una visión panorámica de la política científica en México 1985–2019*. México. Consejo de Ciencia y tecnología e Innovación de Hidalgo. Miguel Ángel Porrúa.
- Valderrama, B., Islas, P., Tibaduiza, Y. & Gual, M. (06 de febrero, 2021). *Vaccine Diplomacy and Political Diversification in Mexico’s Science and Technology Stakeholders*. Science and Diplomacy. Disponible en: Vaccine Diplomacy and Political Diversification in Mexico’s Science and Technology Stakeholders | Science & Diplomacy (sciencediplomacy.org)
- Valdéz, S., Pineda, J., Aponte, A. y Cerón, M. (2020). *Cifras comparables de pobreza 2008 – 2020 utilizando los datos del Modelo Estadístico de Comparación*. PUED. UNAM. Disponible en: http://www.pued.unam.mx/export/sites/default/archivos/Investigaciones/1/Boletin_Cifras-de-pobreza.pdf
- Valero, C., Molina, A. y Ponce, I. (2019). *Políticas de ciencia, tecnología e innovación en México: aproximación a su análisis*. Ed. UAEH. Edähi Boletín. Vol. 8, No. 15. pp:65–72. Dis-

- ponible en: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icshu/article/view/5256/6855>
- Vallejo, G. (15 de enero, 2022). *Alumnos del CIDE levantan plantón en instalaciones por riesgo de contagios*. Expansión Política. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/01/15/alumnos-del-cide-levantan-planton-en-instalaciones-por-riesgo-de-contagios>
- Vargas, A. (13 de enero, 2022). *Escritores se pronuncian contra desaparición de Instituto de Lenguas Indígenas*. La Jornada. Cultura. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/13/cultura/escritores-se-pronuncian-contra-desaparicion-de-instituto-de-lenguas-indigenas/>
- Vela, S. (14 de diciembre, 2021). *Corte suspende ‘decretazo’ de AMLO, pero solo para efectos de transparencia*. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/12/14/corte-suspende-decretazo-de-amlo-pero-solo-para-efectos-de-transparencia/>
- Vela, S. (31 de enero, 2022). *Suprema Corte discute acción de inconstitucionalidad de ley de revocación de mandato*. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/01/31/suprema-corte-discute-accion-de-inconstitucionalidad-de-ley-de-revocacion-de-mandato/>
- Villagómez, P. (05 de agosto, 2021). *Seguridad alimentaria y pandemia en México: algunos resultados y varias preguntas*. Nexos. Disponible en: Seguridad alimentaria y pandemia en México: algunos resultados y varias preguntas – Economía y sociedad (nexos.com.mx)
- Villanueva, D. (12 de julio, 2021). *Gasto federal para medio ambiente, el más bajo en 13 años*. La Jornada. Disponible en: La Jornada – Gasto federal para medio ambiente, el más bajo en 13 años
- World Economic Forum (2022). *The Global Risks Report 2022. 17th Edition*. Disponible en: <https://www.weforum.org/reports/global-risks-report-2022>
- World Resources Institute (WRI). (2019). *Aqueduct 3.0 Country Rankings*. WRI. Disponible en: Aqueduct 3.0 Country Rankings | World Resources Institute (wri.org)
- World Resources Institute (WRI). (2020). *Global Forest Watch*. Disponible en: Global Deforestation Rates & Statistics by Country | GFW (globalforestwatch.org)
- Yale Center for Environmental Law & Policy. (2020). *Environmental Performance Index*. Disponible en: Environmental Performance Index | Environmental Performance Index (yale.edu)





Marzo 2022



WWW.SIGNOSVITALESMEXICO.ORG.MX

